

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 122

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 67
celebrada el jueves, 9 de junio de 2011

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-11/M-000006. Moción relativa a política general en materia de comunicación social, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000041. Interpelación relativa a política general en materia de justicia, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000285. Pregunta oral relativa a los criterios de otorgamiento de subvenciones a las corporaciones locales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000275. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Modificación de la Legislación Autonómica sobre Colegios Profesionales y Consejos Andaluces de Colegios Profesionales de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000306. Pregunta oral relativa al informe de pluralismo político en las televisiones públicas del 2010, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000301. Pregunta oral relativa a reprogramación y enlentecimiento de políticas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000303. Pregunta oral relativa a recurso del Gobierno andaluz para exigir el adelanto de los fondos de convergencia, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000279. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000273. Pregunta oral relativa al fondo de generación de espacios productivos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000277. Pregunta oral relativa al plan contra robos en el medio rural, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. Ramón Díaz Alcaraz, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000265. Pregunta oral relativa a casa por casa de la barriada de Santa Lucía, en Marismas del Odiel, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000300. Pregunta oral relativa a la supresión del tren Alvia entre Cádiz y Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000291. Pregunta oral relativa a las ayudas a la vivienda, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000271. Pregunta oral relativa a los centros logísticos de San Roque, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Ismael Vaca Carrillo y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000286. Pregunta oral relativa al impago a los afectados por los ERE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000287. Pregunta oral relativa a la participación de un diputado andaluz en la gestión de los ERE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000288. Pregunta oral relativa a los ERE a empresas con beneficios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000289. Pregunta oral relativa al conocimiento por la Junta de Andalucía de la renuncia a un ERE por el ex Consejero de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000292. Pregunta oral relativa al retraso injustificado en cursos de formación de empleo y ocupacional, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sanz Ruiz y D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000302. Pregunta oral relativa a la investigación nuevo fraude en las ayudas de la Consejería de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000305. Pregunta oral relativa a los datos de paro registrados, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000267. Pregunta oral relativa al uso civil del hospital San Carlos, de San Fernando, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000284. Pregunta oral relativa a la deuda del SAS y a la demora en el pago a proveedores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000294. Pregunta oral relativa al incumplimiento con el hospital Fuengirola-Mijas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000276. Pregunta oral relativa a nueva terapia celular para pacientes con diabetes y problemas circulatorios, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vílchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000272. Pregunta oral relativa a las pernотaciones y al empleo en la industria turística andaluza, en los primeros meses del año, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000280. Pregunta oral relativa a las rutas culturales del IAPH, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000304. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante el vertido de hidrocarburos de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000268. Pregunta oral relativa a la reactivación de la democracia y la justicia social en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000281. Pregunta oral relativa al balance de las políticas del Gobierno de la Nación en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la regeneración democrática y a la recuperación económica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de frutas y hortalizas andaluz y español afectado por la crisis agroalimentaria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a las medidas para defender al sector hortofrutícola ante la crisis del pepino, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al fortalecimiento del nuevo modelo local, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día nueve de junio de dos mil once.

Mociones

8-11/M-000006. Moción relativa a política general en materia de comunicación social (pág. 8).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-11/I-000041. Interpelación relativa a política general en materia de justicia (pág. 16).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

Preguntas orales

8-11/POP-000285. Pregunta oral relativa a los criterios de otorgamiento de subvenciones a las corporaciones locales (pág. 23).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000275. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Modificación de la Legislación Autonómica sobre Colegios Profesionales y Consejos Andaluces de Colegios Profesionales de Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000306. Pregunta oral relativa al informe de pluralismo político en las televisiones públicas del 2010 (pág. 26).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000301. Pregunta oral relativa a reprogramación y enlentecimiento de políticas (pág. 28).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000303. Pregunta oral relativa a recurso del Gobierno andaluz para exigir el adelanto de los fondos de convergencia (pág. 29).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000279. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000273. Pregunta oral relativa al fondo de generación de espacios productivos (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000277. Pregunta oral relativa al plan contra robos en el medio rural (pág. 33).

Intervienen:

D. Ramón Díaz Alcaraz, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-11/POP-000265. Pregunta oral relativa a casa por casa de la barriada de Santa Lucía, en Marismas del Odiel, Huelva (pág. 35).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000300. Pregunta oral relativa a la supresión del tren Alvia entre Cádiz y Madrid (pág. 36).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000291. Pregunta oral relativa a las ayudas a la vivienda (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000271. Pregunta oral relativa a los centros logísticos de San Roque, Cádiz (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. Josefina Cruz Villalón, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-11/POP-000268. Pregunta oral relativa a la reactivación de la democracia y la justicia social en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000281. Pregunta oral relativa al balance de las políticas del Gobierno de la Nación en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000286. Pregunta oral relativa al impago a los afectados por los ERE (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000287. Pregunta oral relativa a la participación de un diputado andaluz en la gestión de los ERE (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000288. Pregunta oral relativa a los ERE a empresas con beneficios (pág. 53).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000289. Pregunta oral relativa al conocimiento por la Junta de Andalucía de la renuncia a un ERE por el ex Consejero de Empleo (pág. 54).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000292. Pregunta oral relativa al retraso injustificado en cursos de formación de empleo y ocupacional (pág. 55).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000302. Pregunta oral relativa a la investigación nuevo fraude en las ayudas de la Consejería de Empleo (pág. 57).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000305. Pregunta oral relativa a los datos de paro registrados (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000267. Pregunta oral relativa al uso civil del hospital San Carlos, de San Fernando, Cádiz (pág. 60).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000284. Pregunta oral relativa a la deuda del SAS y a la demora en el pago a proveedores (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000294. Pregunta oral relativa al incumplimiento con el hospital Fuengirola-Mijas (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000276. Pregunta oral relativa a nueva terapia celular para pacientes con diabetes y problemas circulatorios (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000272. Pregunta oral relativa a las pernотaciones y al empleo en la industria turística andaluza, en los primeros meses del año (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000280. Pregunta oral relativa a las rutas culturales del IAPH (pág. 67).

Intervienen:

- D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.
- D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POP-000304. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante el vertido de hidrocarburos de Gibraltar (pág. 68).

Intervienen:

- D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.
- D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la regeneración democrática y a la recuperación económica (pág. 70).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 45 votos a favor, 55 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del resto de puntos: rechazados por 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de frutas y hortalizas andaluz y español afectado por la crisis agroalimentaria (pág. 78).

Intervienen:

- Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12: aprobados por unanimidad.

Votación del resto de puntos: rechazados por 52 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a las medidas para defender al sector hortofrutícola ante la crisis del pepino (pág. 88).

Intervienen:

- D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.
- D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 57 votos a favor, ningún voto en contra y 44 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

8-11/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al fortalecimiento del nuevo modelo local (pág. 95).

Intervienen:

- D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.
- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 57 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y ocho minutos del día nueve de junio de dos mil once.

8-11/M-000006. Moción relativa a política general en materia de comunicación social

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que dejamos ayer. Lo hacemos con la moción relativa a política general en materia de comunicación social, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate, tiene en primer lugar la palabra su portavoz, el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados. Señora Consejera.

Estoy convencido de que, a través de la defensa de la moción que, consecuencia de la interpelación del Pleno anterior, hace, en este caso, este portavoz, vamos a aprobar esta moción, y que la vamos a aprobar —repito, estoy convencido— porque la misma tiene un claro contenido constructivo, está planteada como pretensión y mejora y con una clara intención de futuro, exenta de cualquier crítica que pueda molestar a este o a aquel partido. Yo creo que de su lectura se deduce lo que estoy diciendo.

Por tanto, estoy convencido de que compartirán sus señorías conmigo en resaltar y reiterar como positivos principios esenciales que son consustanciales con la democracia en sí, como la independencia, como la pluralidad, como la veracidad, como la libertad y como la neutralidad política de un medio público, en este caso un medio público de comunicación, como es la televisión y la radio pública andaluza Canal Sur.

Y yo creo que hay principios..., o estos principios, son inherentes a la democracia en sí. Por eso, y porque nos reafirmamos en nuestra norma, que no es otra que el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que, de una forma clara, plantea, en cuanto a la exigencia a los poderes públicos del respeto a las libertades y derechos reconocidos en el artículo 20 de la Constitución, referidos a la libertad de expresión y el derecho a una información independiente, veraz y plural, a la vez que en relación al propio artículo 211, por el que los medios de comunicación de gestión directa de la Junta de Andalucía tienen que responder a los principios de independencia, pluralidad, objetividad, neutralidad informativa y veracidad.

Por eso, creemos y —vuelvo a reiterarlo— planteamos esta moción, que, vuelvo a insistir, espero que, en los términos en que está redactada, sin duda tenga la aprobación de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Y lo hacemos desde un reconocimiento y necesidad de que sea este Parlamento el que haga un reconocimiento expreso, claro y nítido sobre el papel del medio público Canal Sur en la sociedad andaluza, haciendo un pronunciamiento claro sobre la independencia de la RTVA como garantía de objetividad profesional en el tratamiento de la información, sin sometimiento alguno a mandato imperativo del Gobierno, ni de partidos ni de cualquier otra institución. Lo hacemos también como la garantía de una información objetiva, veraz y plural, ajustada a criterios profesionales y respeto al pluralismo político, social e ideológico; lo hacemos también en aras del debate democrático y la libre expresión, garantizando el acceso al medio de cualquier posicionamiento, siempre y cuando se ajuste a nuestra Constitución y a nuestro propio Estatuto de Autonomía de Andalucía, y lo hacemos también para reforzar la neutralidad del medio público, alejándose de posiciones ideológicas que no corresponden a un medio público que en modo alguno puede adscribirse a línea editorial o de pensamiento alguno, o de situarse en la órbita de uno u otro partido, sea el que sea ese partido y se llame como se llame ese partido político.

Por eso, señores y señoras diputados, creemos en una televisión y una radio públicas que, por ser públicas y de todos, no pueden tener color político. Creemos en una televisión y radio públicas que sean públicas y sigan siendo públicas al servicio de todos los andaluces, y perduren en el tiempo, al margen de los resultados electorales inherentes a un sistema democrático. Creemos en una televisión y radio públicas en las que no se identifique el poder político con el acceso al medio y su orientación informativa. Dicho de otra forma: lo público y el servicio al interés general no pueden ni deben corresponderse con su identificación y seguidismo del poder. Y creemos también, como servicio público, en su profesionalización; profesionalización que, naturalmente, tiene que estar basada en los principios de igualdad, capacidad y mérito.

En este contexto, señorías, hemos querido plantear esta moción, en el convencimiento de que se puede y estamos obligados a mejorar el medio público, Radio-televisión Andaluza, Canal Sur; en el convencimiento de que la democracia y el perfeccionamiento de sus instrumentos, como es la comunicación pública, exigen día a día el profundizar en que su aceptación sea general para todos los andaluces y todos los andaluces la perciban como suya, al margen de que el Gobierno corresponda al Partido Socialista, a Izquierda Unida o al Partido Popular —que también pudiera ocurrir, digo yo—.

Por eso, los servicios públicos esenciales se tienen que caracterizar por ser universales, iguales para todos y no discriminatorios por ningún motivo, y yo creo que más..., o después de más de tres décadas de democracia y de autogobierno en Andalucía, se puede, y es consustancial con el debate político, debatir y confrontar

modelos de gestión y calidad de los servicios públicos. Eso parece lógico, y, además, yo diría que es obligado.

Por lo tanto, se puede debatir en Andalucía la gestión de todos los servicios públicos; se puede y de hecho se debate la gestión de la sanidad y su calidad, del sistema educativo y su calidad, del transporte público y su calidad, entre otros ejemplos. Pero, en Andalucía, ni al usuario de la sanidad, ni al alumno que va a un centro educativo, ni al ciudadano que usa un transporte público se le trata en función ni de su condición social, ni de su origen, ni por su ideología o las convicciones morales, éticas o religiosas que pueda tener.

Por tanto, señorías, de eso se trata, de que en el medio público andaluz de comunicación por excelencia, la televisión y la radio pública, ocurra exactamente lo mismo. En este momento podemos hablar de un servicio... En este momento, si eso es así, si logramos perfeccionar ese medio público en la forma en que plantea la moción que pone a disposición de esta Cámara el Grupo Parlamentario Popular, estaremos en disposición de poder hablar también de un servicio público al servicio de todos sin excepción.

Lo dicho, y termino, señoras y señores diputados, más que «la nuestra» cuando se habla de la RTVA, a mí me gustaría que dijésemos «la de todos los andaluces y para todos los andaluces». Y de eso trata la moción que someto a su consideración y que —repito— estoy convencido puede ser asumido, sin excepción, por todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

A continuación, para iniciar el turno de posicionamiento, tiene la palabra en primer lugar el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno. Buenos días, señoras y señores diputados.

En principio, creemos que esta moción es un ejemplo claro de cómo discutir en la Cámara cuestiones que parecen responder más a las necesidades, estrategias o problemas que hayan tenido los partidos —en este caso el Partido Popular— que a los problemas, las necesidades o las estrategias que puedan demandar desde la sociedad. Bien es verdad que el señor Ramos Aznar ha tenido un planteamiento —creo yo— más razonable que el que se hizo a la hora de la interpelación,

pero al texto de la interpelación tenemos que remitirnos para pensar esto, y es lo ocurrido en las elecciones y es el supuesto maltrato o trato dado al Partido Popular.

Miren, nosotros no hemos querido enmendar esta moción porque Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía puede compartir cierta motivación del Partido Popular para esta moción —es decir, el aprovechamiento del grupo mayoritario o del Gobierno de un medio público, la RTVA, para tener preeminencia en él, eso que ustedes llaman manipulación—, pero nos generaba una contradicción.

En primer lugar, creemos que hay que tener un poco de cuidado a la hora de denominar esta manera de actuar, porque los profesionales de la RTVA nosotros creemos que son eso mismo, profesionales, a los cuales se les debe un respeto y que tienen una cualificación ya demostrada. Pero es que, de los puntos planteados, no vislumbramos ninguna acción concreta que pueda suponer un avance; es decir, asegurar, velar, garantizar elementos que vienen recogidos en el Estatuto de Autonomía, en la Constitución Española o en la Carta de Servicio Público de la RTVA. Y yo comparto con el señor Ramos Aznar... Supongo que todos estaremos de acuerdo en estos puntos porque en casi todos los casos forman parte del acuerdo y del consenso generado en esta Cámara. Por lo tanto, venimos a plantear cuestiones en las que ya hemos alcanzado un acuerdo.

Quizá el punto ocho y el punto trece pues pueden plantear alguna discusión: «Fomentar la pluralidad en la RTVA —dice el punto ocho— dando cabida a todas las opciones y opiniones presentes en la sociedad andaluza y garantizando el acceso a la programación de las organizaciones y colectivos política y socialmente significativos». Nosotros diríamos que también a las minorías y que a ver quién califica esa representatividad de los colectivos. Y el trece, que dice «garantizar la cobertura de calidad de la RTVA en la totalidad del territorio andaluz». Hombre, de calidad y que la gente pueda ver su desconexión provincial —diría yo— porque en la provincia de Málaga está la gente de Antequera viendo la de Granada, en la de Ronda la de Cádiz y Sevilla. En fin, avanzaríamos también con esa cuestión.

Pero creemos, sinceramente, que el verdadero problema de la Radio Televisión Andaluza es su desnaturalización, su progresiva privatización incluso, o la pérdida de sus competencias y recursos a favor de la iniciativa privada. Y en eso, querido binomio del PSOE y del PP, no les oigo yo discutir tanto ni enzarzarse tanto en discusiones agrías. Es más, creemos que ambos grupos, con sus diferencias, con sus gradaciones patentes a todo el mundo, se sienten a gusto en ese proceso de desnaturalización.

Nosotros creemos que el verdadero problema de la RTVA, por ejemplo, es cómo venimos asistiendo a un continuado descenso de los niveles de contratación. Fijense, el Director General cerraba la plantilla en 1.690

trabajadores en su intervención parlamentaria en 2008. Hoy, según la información trimestral y el registro de personal publicado por la propia empresa, no superamos los 1.645. No se contratan ni las vacantes ni las jubilaciones, tampoco se sustituyen las bajas, excedencias, permisos retribuidos, vacaciones, etcétera. A eso se le suma la intención del gerente —todos los veranos lo intenta, por cierto— de dar una vuelta de tuerca más, según le ha comunicado al *staff* directivo el pasado martes, y es tajante: no habrá ninguna contratación ni fija ni temporal más. Alegando una comunicación... Y aquí la Consejera de Presidencia planteaba en la interpelación que la Junta no tiene competencias sobre la RTVA, cosa que es verdad, pero, fíjense, alegando una comunicación de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía que pone en entredicho a todos y todas aquellas cuyos contratos vencen próximamente, incluso a los opositores que sacaron plaza. Nosotros queremos recordar aquí, en sede parlamentaria, que el mantenimiento de los niveles de contratación está acordado en el convenio y, como ley que es, tienen la obligación de cumplirlo.

También encontramos un ataque constante a la producción propia, una programación errática si quieren, con la desaparición y devaluación de los servicios informativos, que, como saben, es la justificación y la columna vertebral del servicio público que presta o que debe prestar la RTVA a la ciudadanía andaluza. Desapareció el *Noticias 3*, ahora le toca a *La Noche al día*.

Y algo que me gustaría llamar la atención y que ya se ha anunciado en los niveles directivos: la desaparición de las desconexiones provinciales en el verano. Espero que eso solo sea un sondeo de a ver cómo se lo toman, porque nos parecería muy grave. Porque uno de los principales papeles que juega la RTVA es la vertebración territorial a través de esas desconexiones provinciales. A ver si ahora que el mapa es totalmente azul, queremos eliminar las desconexiones provinciales para que las mismas no tengan un predominio del azul.

Hay cambios constantes en los informativos de televisión y radio que hacen muy difícil fidelizar las audiencias y que en la práctica suponen la pérdida de presencia en territorios y en colectivos ciudadanos. La programación —lo voy a decir de nuevo— cada vez más estereotipada reproduce los viejos tópicos casposos y rancios de torerillos y cupleteras, que no es la Andalucía real.

A esto se le suma la pérdida de calidad del producto que se ofrece. Hay una muestra... Yo, por contra de las quejas del Partido Popular con la noche electoral... Nosotros, por ejemplo, ponemos como muestra de ese especial de la noche del 22 los rótulos. ¿Vieron los rótulos que iban como les daba la gana? Bueno, pues eso. Nosotros nos preguntamos cuántos tituladores o tituladoras se podrían haber comprado con el dinero que la empresa gasta en esa empresa externa que hace los rótulos, o si con ese dinero podríamos haber

formado a uno, dos o tres trabajadores para que hicieran los rótulos de manera conveniente. ¿Tan difícil es dar un curso a los trabajadores para que lo hagan con garantías? Y además, seguimos sin saber —después de tener la TDT— cuándo se pondrá en marcha el «todo noticias», tercer canal, que supondría la apuesta de futuro necesaria, para la RTVA y su plantilla, de la producción propia y del aprovechamiento de la tecnología digital.

Hay incumplimientos en el convenio colectivo, como son el mantenimiento de los niveles de contratación, la revisión salarial del IPC —pactadas en las adicionales primera y novena—, las copias a los trabajadores de las horas extra realizadas, la contratación de las horas compensadas, la finalización del Plan de Igualdad. Todo ello en una realidad, y es que es el ninguneo absoluto de la representación legítima de los trabajadores de la RTVA. La dirección, creemos que lleva los meses mareando la perdiz, sin dialogar, sin avanzar, en muchas mesas paritarias. En formación para los trabajadores vuelven a traer el plan que no se hizo en el año 2010, y estamos en junio de 2011 y todavía no hay fecha para muchos cursos, aunque sí han puesto encima de la mesa algunos cursos para directivos.

El Plan de Igualdad, que debió estar listo antes de julio de 2010, tampoco. Ni siquiera se ha sido capaz de adquirir la ropa de trabajo para las trabajadoras de la RTVA, ni siquiera se es capaz de favorecer un acuerdo para que los 330 trabajadores de la RTVA, a los que se les está quitando el 5% de su salario, no tuvieran que iniciar trámites individuales ante la justicia para reclamar lo que les corresponde.

En definitiva, creemos que este es el verdadero problema. No queremos eludir el debate, pero creemos que este es el problema fundamental de la RTVA, y que, además, habría que abordar la necesidad de abordar un debate sereno sobre todas las televisiones públicas. No hablo fuera de nuestras fronteras, no voy a hablar de Telemadrid, porque eso es que no resiste comparación alguna con ninguna televisión, perdóneme que lo diga. Pero también habrá que ver las televisiones municipales, que están al servicio de los gobiernos, en muchos casos, haciendo gala de una manipulación y una falta de pluralidad alarmantes. Y si no, puedo repetirles otra vez el caso de este diputado, en la pasada campaña, cuando le hacían una entrevista en la televisión municipal de Fuengirola, y la misma se editaba eludiendo cualquier crítica o mención al Partido Popular, con un recorte; o a la televisión municipal de Marbella, cuyo director es nombrado a dedo, y, a la vez, se le pone como coordinación de comunicación de la campaña del Partido Popular. Por lo tanto, un poco de serenidad. Vamos a ver si podemos profesionalizar de verdad, no solo la RTVA sino todas las televisiones públicas, y que la Carta de Servicio Público, la Constitución y el Estatuto, pueda aplicarse a todas de manera efectiva y por igual.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Continuamos el turno de posicionamiento, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Buenos días. Gracias, señora Presidenta.

Señorías, esta interpelación y la moción, para el Grupo Socialista, la podemos considerar como un chiste de mal gusto, o que, desde la bancada del Grupo Popular, nos quieren tomar el pelo.

Cierto es que el señor Ramos Aznar ha tenido una intervención que podemos suscribir, porque está basada en el cuerpo normativo que ha salido de este Parlamento, con lo cual, no podemos estar más de acuerdo. Pero, lógicamente, esta moción tiene una previa interpelación. Y, señorías, tienen un desparpajo para defender, en esta Cámara, lo que no hacen allí donde gobiernan, que produce sonrojo.

Cuando el otro día oía la intervención del señor Rojas, no salía de mi asombro, incluso de mi indignación. Pero cómo se puede tener tanto desahogo.

En Telemotril, televisión del municipio donde gobierna el señor Rojas, datos del Informe de Pluralismo del Consejo Audiovisual de Andalucía, datos terroríficos.

En el año 2010, el gobierno local, en su conjunto, salía 18 horas, 30 minutos; la oposición, escasos 10 minutos, una relación de 111 veces más por cada minuto de la oposición, 111 minutos del gobierno local.

El alcalde..., el alcalde, en el año 2010: 7 horas, 25 minutos, 54 segundos.

El portavoz del PSOE, perdido en la tabla, en el puesto 15 o 16 de los cargos políticos: 9 minutos, es decir, 45 veces más el señor alcalde.

[Intervenciones no registradas.]

En fin, en definitiva, este es el...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. A ambas bancadas les ruego, por favor, silencio.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Pero cómo este buen señor podía subir a la tribuna y hablar de manipulación, de sectarismo, de

información objetiva, veraz y plural. ¿No se les cae la cara de vergüenza? Pues no. Estamos ante un ejemplo de puro cinismo. Y cinismo, según el *Diccionario de la Real Academia Española* —les leo textualmente— es: «desvergüenza al mentir, o en la defensa y práctica de acciones vituperables». Y eso es lo que hacen ustedes.

La intervención del otro día, y la de hoy la veremos a continuación, o el texto de la propia moción, es que es un descaro impresionante, un descaro impresionante.

Ustedes siguen a pie juntillas las lecciones de propaganda de Wells: repiten una mentira de manera machacona, y se la acaban creyendo, y se la acaban creyendo. Pero es que les da igual la verdad, les da igual la verdad. Solo corean, machaconamente, una consigna, y esa consigna la convierten en categoría.

Nunca la RTVA ha respondido a los patrones que ustedes plantean en esta moción, ni en la anterior interpelación. Nunca. Pero ahora mucho menos. Y no estamos en el «y tú más», ni siquiera en eso tan evangélico de que ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Es que no hay caso.

Lo mismo que todos los políticos no son iguales, tampoco todas las televisiones son iguales. Son latiguitos usados por ustedes, la gente del Partido Popular, para desacreditar la política y también los medios públicos de comunicación.

Señorías, desde el Grupo Socialista, y lo decimos con honestidad, entendemos que la Radiotelevisión de Andalucía es plural. Lo certifican los respectivos informes del Consejo Audiovisual, que son informes hechos por profesionales independientes, con métodos científicos.

Las encuestas de opinión también reflejan la opinión, muy mayoritaria, de la población de Andalucía, a favor de la neutralidad y de la valoración de esos servicios informativos. Y la independencia, la neutralidad y el pluralismo de la RTVA se consagra en el Estatuto de Autonomía —ese que votaron ustedes a última hora, en el último minuto que se subieron al carro—, en ese Estatuto de Autonomía y en nuestro marco normativo, la Ley de RTVA del año 2007, o la Carta de Servicio Público, ninguna de ellas —de estos dos textos— fueron apoyados por el Partido Popular.

Y yo le pregunto, señor Ramos Aznar, ¿les da miedo la calidad de nuestra democracia? Nosotros entendemos que sí.

En Andalucía, el Director General lo elige el Parlamento. ¿Por qué no lo hace el Partido Popular allí donde gobierna, en otras comunidades?

En Andalucía hay un Consejo Audiovisual, ¿por qué les molesta que en las comunidades donde gobiernan haya organismos independientes que controlen los medios públicos audiovisuales?

En Canal Sur existe estatuto de redacción, consejos profesionales, libros de estilo..., para garantizar la autonomía de los profesionales, de los trabajadores, de los periodistas. ¿Por qué no lo importan a medios públicos de Andalucía y de España?

Posiblemente, señor Ramos Aznar, estos mecanismos de control hacen que el tema de los ERE haya aparecido 200 veces en Canal Sur, y el caso Gürtel cero segundos en la televisión pública valenciana. Esa es la diferencia, esa es la diferencia.

Esperábamos del Partido Popular, aunque eso es una utopía, una quimera, un debate serio y a fondo —ahí coincidimos con el portavoz de Izquierda Unida—. Pero no, ustedes han ido a lo fácil, a lo de siempre.

Aquí se puede hablar de calidad de los contenidos de Canal Sur, del peso que tienen los informativos en Canal Sur, del modelo de televisión pública... Eso sí son elementos que merecen la pena la reflexión, en un universo audiovisual cada vez más competitivo, y donde se fragmenta la audiencia. No hablar aquí de banalidades, en función de los intereses particulares del Partido Popular.

Y, por cierto, señor Castro, el Grupo Socialista tampoco está a favor de la desaparición de las desconexiones. Y ahí estamos también de acuerdo.

En definitiva, el Partido Popular no conoce los mecanismos de los que nos hemos dotado, no conoce los instrumentos. En la Carta de Servicio Público y en el dictamen que aprobó este Pleno, se establece justo lo que viene a pedir ahora el Grupo Popular en la moción. La moción pide al Parlamento que acuerde lo que ya está acordado, lo que ya está funcionando. Llegan tarde, señorías del Partido Popular, aunque le damos la bienvenida a esta posición política. Les pedimos solamente coherencia para trasladar a otras comunidades autónomas y a otros municipios lo que están pidiendo, en estos momentos, aquí. Porque la argumentación que sustenta toda esta moción, todo este debate, es peregrina y falaz.

Hay que ver cuál es la intencionalidad política que persigue este debate. Pues lo de siempre: armar jaleo, y desprestigiar a Canal Sur.

Y, por cierto, señor Ramos Aznar, estaría bien que hablara o que especificara unas inquietantes declaraciones de ayer del señor Arenas: hablaba de que hay que darle la dimensión justa a la Radiotelevisión de Andalucía. Díganos cuántos trabajadores quieren despedir, cuántos trabajadores de la RTVA sobran para el Partido Popular. Porque, si hay que darle la dimensión justa, es que ahora no la tiene. Explíqueno, digan por dónde va la tijera en la RTVA.

Y aquellos que nos hablan de consignas e instrucciones son los mismos que montan Aierta, un chiringuito pagado con dinero público para la mayor gloria del Partido Popular y del señor Javier Arenas. Y ahora están dando un paso más; ahora, tras el resultado de las elecciones del 22 del mayo, están reorganizando el mapa, su mapa, porque se han apropiado las televisiones locales de aquellos ayuntamientos donde gobiernan, con la incorporación de Onda Jerez, de Giralda Televisión y de la Televisión municipal de Algeciras. Quieren montar una cadena de emisoras municipales como contrapoder a Canal Sur. Ese es su estilo democrático de entender la comunicación social en Andalucía. Ese es su estilo.

Y ya sabemos —y lo sabemos porque todo se conoce en este mundo de la política— que han contratado a un consultor de comunicación que está trabajando para poner en marcha esta cadena de televisiones municipales ya con dinero público. Y ese es el modelo que ustedes defienden: el del uso y el abuso de los medios públicos del dinero de todos los andaluces.

Le podría citar muchos más ejemplos, no solo el de Telemotril: el de Huelva, el de Onda Azul en Málaga, el de Onda Cádiz, con la señora Teófila Martínez, etcétera, etcétera. Pero es que estos datos no resisten la comparación con Canal Sur Televisión, y es que resulta muy fuerte, muy fuerte recibir lecciones de deontología profesional de los discípulos de Urdaci. Resulta muy, muy fuerte.

Y, por cierto, ¿tienen algo que decir de las cinco condenas que ha recibido en lo que va de año Telemadrid? Cinco condenas. Y, una de ellas, por un hecho tan deleznable como sobreimpresionar el sello de ETA sobre la figura del Presidente del Gobierno de España y el Ministro del Interior. Y eso es una indecencia. Y eso es manipulación. Y eso es desvergüenza. ¿Y ante eso qué tienen que decir?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, le ruego vaya finalizando.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Voy acabando.

Por favor, dejen ya la inmoralidad en la hora de la acción política. Y cuando ustedes arremeten contra Canal Sur, y este es el verdadero objeto de la cuestión, ha sido porque han establecido una campaña, otra nueva campaña de acoso y derribo de la cadena pública en las elecciones municipales. Pero han fracasado estrepitosamente: nueve recursos, nueve derrotas ante la Junta Electoral. Han recurrido porque se daba información de Gürtel, como todos los medios de comunicación. Es que Canal Sur no fabrica tornillos: produce noticias, y tendrá que dar lo que son noticias en los distintos medios. Han llegado a recurrir porque daban unas declaraciones pronunciadas por Javier Arenas. ¿Pero ustedes qué quieren, hacer las escaletas, decirles a los profesionales qué es lo que tienen que hacer?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Vázquez Bermúdez, le ruego que vaya finalizando, que ha pasado con creces su tiempo.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Concluyo.

Ustedes faltan el respeto a los profesionales. Esta moción y esta interpelación es una falta de respeto profundo a los profesionales. Usted ha hablado de profesionalizar hoy Canal Sur. ¿Ahora qué son, *amateurs*, los trabajadores de Canal Sur? Mire usted, no les falte el respeto a personas que llevan años trabajando por esta tierra desde un medio público.

Y ya concluyo: señor Ramos Aznar, señorías del Partido Popular, la mentira no es un instrumento tolerable en política. Las responsabilidades políticas también están para la oposición, y, cuando uno miente en cualquier país democrático, tiene que asumir responsabilidades. Y ustedes mienten, crisan y juegan sucio. Y, para superar sus frustraciones históricas electorales, por favor, no merece la pena caer tan bajo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, señor Ramos. Tiene usted, señoría, la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, no sabe usted cuánto le agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que el portavoz de su Grupo en esta materia sea el señor Vázquez, porque es que, cada vez que habla, yo creo que suben las expectativas del Partido Popular. Que, por otro lado, no tenemos ningún problema con las elecciones, porque las últimas las recuerdo que las hemos ganado. Y las hemos ganado, además, a pesar de sus mentiras, señor Vázquez. Porque a usted le puede el subconsciente.

Y, cuando hablaba usted de una red clientelar del Partido Popular, de emisoras, ¿se está usted refiriendo por casualidad a las que usted ha montado, Acutel o la EMA, que son del Partido Socialista y que han sido montadas por ustedes? ¿Se refiere usted a esas? ¿Se refiere usted, cuando hablamos de [...] personal? Mire usted, le voy a decir lo que vamos a hacer, y le voy a dar un ejemplo muy claro de cuando dice usted que si vamos a echar personal. Pues, mire usted, le voy a decir a quién vamos a echar: pues vamos a echar a alguien que usted también nombró en Onda Jerez, que se llama don Pedro Rollán, Director, que gana más de cien mil euros al año. Cien mil, sí, sí, cien mil,

señor Fuentes. Cien mil. Pero es que además, es que además —permítame, que yo he estado muy calladito escuchándole a usted—, pero es que además, pero es que además, señor Vázquez, usted le ha permitido que simultanee el trabajo en Onda Jerez con Canal Sur.

[*Rumores.*]

Ese es su modelo de la televisión, señor Vázquez.

Mire usted, señor Vázquez, por eso le decía que suben las acciones del Partido Popular cuando sale usted aquí, porque es que, desde luego, desde luego, con las calificaciones... Sí, sí, intente interrumpirme, pero yo voy a decir todo lo que pienso decir. Mire usted, con las descalificaciones... Usted nos ha llamado desparpajo, se nos tenía que caer la cara de vergüenza, somos unos cínicos, desvergonzados, descaro, indecencia... Y usted, con este lenguaje, ¿usted es capaz de hablar de un libro de estilo, señor Vázquez? ¿Usted es capaz, con este lenguaje, de hablar de un libro de estilo? Por eso le decía a la señora Consejera que le agradezco que le haya nombrado portavoz, y que además ella esté aquí, porque yo, automáticamente, si fuese del Partido Socialista —que Dios me libre, señora Consejera, que Dios me libre—, desde luego, yo lo cesaba de entrada, ¿eh? Porque es que... Déjelo usted ahí, que a nosotros nos viene de maravilla.

Mire usted, señor Vázquez, su problema es que usted, en esta intervención, ha mostrado su cara: la cara del rencor, del sectarismo, aparte del mal gusto. Porque, claro, yo a usted no le he dicho ni un solo calificativo, ni uno. Y usted se ha hartado con nosotros. Se ha hartado. Mire usted, con eso usted no gana nada; con eso, usted se descalifica a sí mismo. Y usted ha mostrado la cara del rencor y la cara del sectarismo porque su derrota electoral le lleva a situarse en cuál es el concepto de usted como entiende la democracia. Y la democracia para usted es el medio para obtener el poder, y, desde el poder, les sale a ustedes eso: les sale la arrogancia, la prepotencia, el «orden y mando»...; en definitiva, la imposición. Y ustedes el concepto, que eso debería también aprenderlo Izquierda Unida y no hacerles el juego más de una vez, eso lo que les permite a ustedes, en definitiva, es mandar por el mandar.

Y el ejercicio que usted hace no deja de ser un cinismo, porque está invocando la democracia, pero la democracia no como forma de participación, no como forma de diálogo, no como forma de apelación constante al consenso a que obliga la democracia de verdad, sino que la democracia para usted es un medio para el poder. Y yo comprendo que, después de treinta años, usted no sepa eso, porque usted ha nacido políticamente en el poder, pero yo creo que usted lo va a pasar muy mal, señor Vázquez. Lo va a pasar fatal. Lo va a pasar fatal porque usted no es capaz de digerir un cambio y que, posiblemente, se pueda estar en el umbral de otro cambio dentro de poco tiempo. Y usted lo va a pasar muy mal.

Por eso le voy a dar un consejo si quiere, señor Vázquez. Y lo dice un partido que ha sabido perder elecciones durante treinta años, pero, miren ustedes por dónde, las últimas las hemos ganado. Y entonces sale la auténtica cara del Partido Socialista y la auténtica cara de usted, señor Vázquez. Nosotros llevamos treinta años aprendiendo lo que es más difícil en democracia, que es saber perder, señor Vázquez. Estamos preparados para saber perder, pero hemos sido capaces de estar preparados para saber ganar, y, de hecho, hemos ganado.

[Protestas.]

Por tanto, señor Vázquez, señor Vázquez, no se aflija. No insulte usted a unas personas que han estado perfectamente asumiendo que han perdido durante muchos años las elecciones y hemos sabido estar en esos bancos perfectamente, aguantando el tipo, y reconociendo esa victoria electoral, que, como ha sido legítima, nosotros, como demócratas, no tenemos más remedio que aceptarla. Pero usted está demostrando que, de democracia, nada de nada de nada.

Y yo le doy un consejo: véngase aquí unos días, a esta parte del Parlamento; véngase unos días aquí, señor Vázquez, véngase unos días, y aprenda usted lo que es la tolerancia y lo que es la aceptación de los principios básicos de la democracia.

Yo sé que lo que le estoy diciendo a usted, esto, no le gusta ni un pelito, ni un pelito, pero tengo que decírselo, porque, desde luego, la intervención y la propuesta del Partido Popular era una propuesta que pretendía el consenso, era una propuesta con las manos abiertas y era una propuesta para enderezar un rumbo que, sin duda, no es el rumbo que tiene que tener un medio público como Canal Sur, señor Vázquez. Porque, claro, ¿va a venir usted a hablar a esta tribuna de la manipulación? Pero, hombre, si usted es el rey de la manipulación en Canal Sur. Y el uso arbitrario y partidista que hacen ustedes de Canal Sur, incumpliendo, entre otras cosas, el principio constitucional, el artículo 20 de la Constitución Española, que plantea y obliga a los poderes públicos al respeto a las libertades y los derechos de todos. ¿Va a hablar usted de pluralidad, objetividad del medio público de Canal Sur?

Mire usted, lo que pretende el Partido Popular es que no pase lo que ha estado pasando hasta ahora. Por eso hemos planteado una iniciativa sin acritud, una iniciativa en positivo, una iniciativa en la cual no le pedimos ni que pida perdón, señor Vázquez, ni que pida perdón, que debería pedirlo; una iniciativa que lo que quiere mirar es al futuro, para plantear un medio público esencial, como es el de la comunicación de un medio público que, sin duda, garantiza la pluralidad. Y esto se lo digo a Izquierda Unida, porque ustedes tienen que dejar de ser la muletilla muchas veces del Partido Socialista.

Ha citado usted el caso de alguna televisión, me parece que era Fuengirola. ¿Usted sabe —que lo dice

el Consejo Audiovisual—, usted sabe el reparto de tiempo en un sitio en donde ustedes han gobernado con el Partido Socialista, que es en Jaén? Pues el 94% para el Partido Socialista y el 4% para el Partido Popular. ¿Usted ha visto...?

Sí, sí, eso es, lo dice el Consejo Audiovisual.

Mire, ¿usted ha oído al señor Fernández de Moya quejarse? Lo que va a hacer el señor Fernández de Moya es garantizar que los grupos políticos con representación en Jaén van a tener, sin duda, un trato igualitario. No, no, no, lo van a ver ustedes. Si es que superarlos a usted y a este que está aquí...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señor Ramos. Señor Ramos...

El señor RAMOS AZNAR

—... es imposible. Si ustedes son los reyes de la manipulación.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar...

El señor RAMOS AZNAR

—Por tanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, le estoy llamando, por favor, ya. Pues estoy llamando para que estemos un poquito calladitos para poder seguir su intervención. Le ruego, por favor, unos minutos de tranquilidad.

El señor RAMOS AZNAR

—O sea, ¿quiere usted decir que se callen ellos?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego, por favor, también, les ruego a todos, por favor, silencio.

Puede usted continuar, señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias.

No, que quede claro que la llamada de atención va a ustedes, y no va a este portavoz, que está en el uso de la palabra, ¿no? Claro. Hombre, yo sé que es que algunas cosas de las que se dicen no gustan. Por eso le decía los treinta años de aprendizaje democrático que tienen estos escaños. Claro, a ustedes les duelen las verdades.

Me estaba refiriendo al caso de Jaén, pero me puedo referir al caso de Motril. También lo cita el Consejo Audiovisual, y lo pone como ejemplo de lo que es una televisión equitativa, que no sé por qué la criticaban también antes. Claro. Y, además, seguro que el señor Rojas, seguro que el señor Rojas no le paga cien mil euros al director de su televisión en Motril: estoy convencido de ello.

Hombre, y hablando, hablando de manipulación, mire usted, señor Castro, si usted lo que destaca, si usted lo que destaca, de la noche electoral en Canal Sur, eran los rótulos, usted es que no vio Canal Sur, porque es que los demás vimos otra cosa. Bueno, vimos que, cuando sabíamos que, por ejemplo, habíamos ganado el Ayuntamiento de Sevilla, con el 90% escrutado, decían, las personas que estaban en ese momento haciendo los comentarios, que... No, no, escúcheme, hombre, por favor. Que me escuchen. Si yo sé que también le va a molestar, porque usted también ha perdido en Sevilla algo. Bueno, pero eso son los resultados de las elecciones, no pasa nada. Que no pasa nada, hombre. Si se lo vuelvo a decir. Nosotros somos catedráticos en perder. Ahora lo que pasa es que nos ha tocado el ganar. Claro, claro.

[Aplausos.]

Pues mire usted, señor Castro, y señor Vázquez —de usted no me olvido, señor Vázquez—, pues, mire usted, esa noche pasó lo que pasó: Que se decía, con un 90% escrutado, con mayoría superabsoluta del señor Zoido, compañero de esta Cámara, que la derecha había fracasado, y ese es el modelo de televisión plural que dice el señor Vázquez que es la que tiene que imperar.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, señora Presidenta.

Miren, nosotros estamos por un modelo de televisión que le pueda servir. Señor Vázquez, escúchelo, porque

esto lo va a ver usted, yo creo que de aquí a menos de un año, ¿eh?, con toda seguridad. Y además le digo una cosa: No pierda usted la moción, porque todos y cada uno de los puntos de la moción del Partido Popular serán una realidad. Y dirá usted: «Oye, pues es verdad: lo decían y lo han hecho». Porque nosotros, lo que decimos y nos comprometemos lo hacemos.

Por eso, cuando el señor Arenas...

Y me quiero despedir, sin duda, también explicándole qué es lo que dice el señor Arenas. El señor Arenas lo que ha dicho es algo razonable. Cuando se está en una política de recortes sociales, sin acceso a la vivienda, con las pensiones congeladas, con el sueldo de los funcionarios congelado; cuando no hay obras públicas que puedan dinamizar la actividad económica en Andalucía porque están ralentizadas también, según dice la Consejera, con otra palabra más difícil de decir, hombre, lo que es un sarcasmo, señor Vázquez, lo que es un sarcasmo, es que no se plantee redimensionar, sin duda, cuál tiene que ser la dimensión justa y apropiada de Canal Sur y cualquier medio público, incluidos los que están bajo la esfera del Gobierno del Partido Popular, para llevarlos a la realidad de la situación económica del momento. Es que eso es sentido común.

Y nosotros no vamos a echar a nadie de Canal Sur, señor Vázquez. Nosotros lo que sí vamos a echar de Canal Sur...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos Aznar, ahora ya sí le ruego a su señoría...

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... que acabe inmediatamente. Muchas gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, pero se la dedico al señor Vázquez.

Lo que sí vamos a echar es a todos esos directivos con carné del Partido Socialista que no, desde luego, no están por capacidad, mérito e igualdad, sino, simple y llanamente, están por su condición de socialistas. Eso se va a acabar con el Partido Popular, señor Vázquez.

[Aplausos.]

8-11/I-000041. Interpelación relativa a política general en materia de justicia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Señorías, continuamos con el punto octavo del orden del día.

Ruego, por favor, a la Cámara silencio. Señor Valderas, ruego, por favor, silencio, para poder continuar con el orden del día.

Pasamos al punto octavo, interpelación relativa a política general en materia de justicia, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Rojas García.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta. Con su venia.

Venimos a interpelar al Gobierno sobre la situación de la justicia en nuestra Comunidad Autónoma; una situación que es delicada, una situación que necesita cambios y que, sin duda, necesita inversiones, y una apuesta política, por parte del Consejo de Gobierno, que hasta ahora no ha tenido, después de que recibiéramos las transferencias de nuestra Comunidad Autónoma en base al Decreto 142/97.

Ha pasado ya mucho tiempo, señor Consejero, han pasado muchos consejeros, y, sin embargo, el Gobierno ha seguido actuando de forma pusilánime, con una justicia que necesita de muchos recursos. Y, aunque ha habido presupuesto, normalmente se ha malgastado ese presupuesto, dando lugar a situaciones increíbles, como la puesta en marcha de un plan informático, hace bastante tiempo, que no ha estado dando resultados, o por lo menos los resultados que se pretendían, pero sí ha costado mucho dinero.

Quiero decir que, aunque se haya gastado más en justicia, se ha hecho muy poco, y no se ha hecho al ritmo que la justicia estaba pidiendo, y este servicio público necesita ser ágil y eficaz. Porque una justicia lenta no es justicia. No lo digo yo: lo han dicho reiteradamente los presidentes del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Y que la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno no hagan una apuesta por ese servicio público esencial, como es el de la justicia, sin duda es un varapalo también al Estado del bienestar y al Estado de Derecho.

Señorías, son constantes y reiteradas las manifestaciones acerca del colapso y del déficit que tiene la justicia en nuestra Comunidad. Sin embargo, como les decía, lo desarrollado por la Junta de Andalucía en materia de

Administración de justicia en el ámbito estricto de sus competencias dista mucho de alcanzar el objetivo de resolver esta precaria situación y, por ende, de prestar un servicio de justicia de calidad a los ciudadanos, tal y como se compromete nuestra Constitución y, sobre todo nuestro Estatuto en la última reforma.

Según los últimos datos del Consejo General del Poder Judicial, a cuarto trimestre del año 2010, el número de asuntos pendientes en nuestra Comunidad alcanza ni más ni menos que los 613.499. Señorías, cuando se rebasó el número del medio millón de asuntos pendientes, se calificó como algo catastrófico lo que estaba ocurriendo en la justicia en Andalucía. Fíjese por dónde vamos, ya no son medio millón de asuntos pendientes, estamos en 613.499 asuntos pendientes.

Estas fuentes no se las inventa el Partido Popular ni las estamos sacando de la manga, señor Consejero, estas fuentes son del Consejo General del Poder Judicial. Y, por tanto, esa es la realidad, al día de hoy, que tenemos en la justicia en Andalucía. Se ha producido ni más ni menos que un incremento del 5,85% respecto al mismo periodo del año pasado.

Por otra parte, las ejecutorias superan los 425.000 pendientes. Y esto es también gravísimo, porque son sentencias que están pendientes de su ejecución, cerca del medio millón, en una situación que no se había conocido antes y que indica que el Gobierno está mandado, de manera imperativa, señor Consejero, a hacer un auténtico plan de choque para resolver esta pendencia judicial, que es ya algo realmente preocupante. Se ha producido, en cuanto al aumento de ejecutorias pendientes, ni más ni menos que un 14% respecto a las que había el año pasado. La situación va a peor y no vemos que el Gobierno haga nada por resolver esta situación.

Por eso, queremos saber cuál va a ser la política de su Gobierno, de su Consejería. Le podemos decir, como usted comprenderá y como sabe todo el mundo, que, para resolver la situación de la justicia en Andalucía, no le ayuda nada el tener cuatro consejeros en una legislatura. Es algo inédito, yo creo que es algo realmente asombroso y que, sin duda, no es bueno para la Junta de Andalucía, no es bueno para los andaluces y no es bueno para este servicio público. Esos constantes cambios de consejería, esa inestabilidad política en el Gobierno, esa falta de decisión del Presidente de la Junta, el señor Griñán, esa inestabilidad continua, al final provocan el socavón en la Administración de justicia, en el servicio público, en lo que se tiene que hacer, en llevar un servicio público en condiciones.

Y quiero decirle que, realmente, debería ser para el Consejo de Gobierno una tarea apasionante la reforma de la justicia y dar más medios materiales y personales al servicio público de justicia, porque queda mucho por hacer y porque se pueden hacer las cosas francamente bien. Se pueden hacer reformas, como la reforma de la oficina judicial, que sean efectivas, que pongan los

juzgados al día y que de verdad se dé un paso adelante muy importante para reformar el servicio público. Se pueden hacer muchas cosas en materia del expediente digital único, de las nuevas tecnologías, algo de lo que se viene hablando durante los 10, 15 últimos años, pero donde no se ha puesto, de verdad, un impulso político por parte del Gobierno ni de la Consejería de Justicia para que todo esto cambie.

Y los profesionales de la justicia, los operadores jurídicos, están deseando colaborar, están deseando dialogar con la Administración de justicia para hacer que cambie y que se le dé un impulso a la justicia en Andalucía, que pueda resolver los problemas de los ciudadanos. Ayer lo decía muy bien nuestra compañera del grupo parlamentario, la señora Rosalía, hablando del Defensor del Pueblo, y hablaba de que en el informe del Defensor del Pueblo se pone claramente de manifiesto que la justicia está bajo mínimos, que no hay medios materiales, por parte del Gobierno, suficientes, que hay multitud de quejas de los ciudadanos de Andalucía porque la justicia no funciona. No se puede llevar un asunto a la justicia y que te den cita para una vista dos años después porque, sencillamente, la pretensión jurídica que pretende el justiciable se hace insostenible, se hace insostenible, y ya muchas veces no tiene sentido.

Por tanto, lo primero que tiene que hacer su Gobierno es un reconocimiento de la situación que tenemos en la justicia en Andalucía. Y, a partir de ese reconocimiento y de ese diagnóstico, tienen que poner en marcha un plan de choque que arregle la situación de la justicia en nuestra Comunidad Autónoma. Hay que reconocer los problemas crónicos que tiene la justicia en Andalucía, hay que reconocer los problemas de organización que tiene la justicia en Andalucía y hay que resolver los plazos con la máxima calidad. Eso es lo que dice, además, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que ha tenido la oportunidad de comparecer, en su comparecencia anual, hace escasamente una semana, en esta Cámara, en Comisión de Justicia. Y lo ha dicho con claridad, señor Consejero, el mandato al Consejo de Gobierno es inequívoco: tiene que apostar por la justicia.

Los últimos presupuestos de la Comunidad Autónoma nos han traído recortes en materia de Administración de justicia, recortes importantes, recortes en materia de infraestructuras judiciales, donde el Plan de Infraestructuras Judiciales que puso en marcha su Consejería con fecha 2001-2009 no se ha cumplido ni en el 20%. Ahora se está dando a la colaboración público-privada, pero los plazos no hacen sino alargarse, y los plazos no hacen sino no ejecutarse. La realidad es que el Plan de Infraestructuras Judiciales ha sido un fracaso, faltan las ciudades de la justicia por todos sitios, no está en marcha nada más que la de Málaga y, desde luego, con muchos problemas y con un atraso importante. Pero falta el resto, que al-

gunas ni se han comenzado, algunas tienen el cartel en la parcela donde se iba a ubicar ya oxidado y le ha cambiado el color. Ese es un poco el aspecto y la imagen de la preocupación de su Gobierno por la situación de la justicia, que ha sido francamente nula, que ha sido francamente ineficiente.

Por tanto, señor Consejero, le pedimos y le interpelamos por la política general en materia de justicia, con el mandato, desde el Partido Popular, que le hacemos al Gobierno como oposición constructiva y alternativa de gobierno..., el mandato a que cambien radicalmente su situación y su postura ante la justicia en Andalucía y lo que necesita. Ese diagnóstico y ese reconocimiento de una situación precaria tienen que ser de inmediato por parte de su Gobierno. Necesitamos la auténtica transformación tecnológica del servicio público de justicia, que se viene pidiendo desde hace mucho tiempo; la informatización, pero de verdad, en todos los juzgados, donde el expediente digital pueda ser único, donde pueda haber una interconexión de datos con el resto de sistemas informáticos de las comunidades autónomas con competencia en justicia para que no se produzca ninguna situación desagradable, como la que ya se ha producido, desgraciadamente, en nuestra Comunidad Autónoma, con situaciones y con resultados nefastos.

Necesitamos una profunda reorganización del personal, para motivarlo, para que esté formado. Hay profesionales en justicia —la inmensa mayoría de ellos— que están deseando hacer su trabajo y deseando hacerlo bien, pero necesitan formación y necesitan organización. Y, para eso, tiene que ponerse en marcha la oficina judicial de manera activa, una oficina judicial que lleva ocho años de demora, señor Consejero, ni más ni menos que ocho años. Desde el año 2003, que se iba a poner en marcha, estamos esperando esa oficina judicial, que ahora, supuestamente, ha comenzado, pero que, realmente, no está ofreciendo ningún resultado.

Hay que reorganizar los servicios comunes generales, los de registro, los de reparto, los de comunicaciones, los de ejecutorias, para que estos servicios puedan ser más eficientes y para que, con un personal mejor formado, se pueda hacer una labor más rápida y se pueda destinar otro personal a la labor de apoyo, para resolver esa pendencia que tenemos y ayudar a los jueces a que dicten sentencias.

Tenemos, entre todos, que hacer una profunda reflexión sobre la situación de la justicia, señor Consejero, pero, sobre todo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas García, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ROJAS GARCÍA

—... y termino, señora Presidenta, quien tiene que hacer esa profunda reflexión, pero con datos, con hechos y con una enmienda en su acción de gobierno, es, precisamente, el Consejo de Gobierno, que es el que durante todo este tiempo no ha escuchado a la oposición y no ha escuchado la realidad de la justicia en Andalucía, que son medios precarios y una situación alarmante, que se transforma inmediatamente en asuntos pendientes como nunca hemos tenido en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas García.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Gobernación y Justicia, señor Menacho. Su señoría tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidenta.

Bien, señor Rojas, yo creo que se podía haber ahorrado usted la comparecencia aquí, porque creo que es una falta de respeto —se lo digo con toda la gallardía—, hombre, venir aquí, cuando usted ayer, cuando tenía una comparecencia..., ayer, pues, da una visión de la catástrofe que es la justicia en Andalucía... Bueno, pues, yo creo que podíamos discutirlo hoy aquí.

Pero vamos a la moción, vamos a su intervención y lo que queremos hacer desde el Consejo de Gobierno. Primero, le voy a decir que ya es una cantinela que lleváis repitiendo... Desde los dos meses que yo estoy aquí, se la he oído ya, en dos comisiones, que con cuatro consejeros... Mire usted, aquí no estamos en proyectos personalistas, aquí hay un proyecto único. Nosotros estamos con un proyecto que es el del Presidente de la Junta de Andalucía, que es del Partido Socialista, y los distintos consejeros lo que hemos hecho ha sido llevarlo a cabo. Y es más, le puedo decir que ha habido cuatro consejeros, pero todo el equipo de justicia es el mismo y ha seguido haciendo la misma política de justicia que el Partido Socialista presentó aquí en el debate de investidura. Por lo tanto, yo creo que no tiene..., no voy a entrar más en su mención a los cambios habidos en el Consejo de Gobierno. Aquí tendría dos opciones: o entrar en la visión catastrofista que usted decía ayer, en su rueda de prensa, y que hoy también nos ha hecho ver aquí, o bien, lo que voy a hacer yo. Y lo que voy a hacer es explicar, como usted me pedía,

qué es lo que está haciendo el Gobierno andaluz en materia de justicia, y cuáles son nuestras propuestas para un futuro, porque creo que lo importante es decir no solamente lo que hemos hecho, sino hasta dónde estamos dispuesto a llegar.

Lo primero que tenemos que decir es que, desde la Consejería de Gobernación y Justicia, venimos trabajando de una manera planificada para dar respuesta a todos los compromisos que se adquirieron al comienzo de la legislatura. Y el compromiso que yo vuelvo a adquirir aquí es que esos compromisos, esos acuerdos que se dieron, se hagan todos con el diálogo, con el consenso y, sobre todo, con la cooperación, el respeto y la lealtad institucional.

Porque no olvide que aquí estamos en una comunidad con unas competencias, pero aquí tenemos que hacer todo compartido con quien tiene también competencias en justicia: con el Ministerio de Justicia, con el Consejo General del Poder Judicial y con todos los operadores que trabajan en la justicia en Andalucía.

Yo puedo decirle... Usted dice que oigamos a los interlocutores; que oigamos a los que imparten justicia... En estos dos meses que llevo como consejero, me he reunido ya en siete provincias. Falta Jaén, por problemas de agenda de los operadores allí. Pues, me he reunido con el Presidente de la Audiencia, con los fiscales jefes, con los secretarios de las provincias y también con los directores del Instituto de Medicina Legal. Y le puedo decir —Y usted que tiene buen gabinete de prensa— que aquí tengo —si no lo tiene, yo se lo puedo dejar— todo lo que ha salido en la prensa, en todos estos días... Una vez que he ido, lo que dice quien imparte la justicia... Eso que dice usted que hace una visión también bastante negativa de la justicia en Andalucía.

Y es más, para no irnos tan atrás, precisamente ayer terminó un congreso en Córdoba sobre la justicia en los menores. Le puedo decir que los vocales del Consejo General del Poder Judicial dijeron, públicamente —y hoy está recogido en la prensa—, que Andalucía es modelo, a nivel nacional, que deben seguir el resto de comunidades autónomas en la programación de los medios que ponemos para la impartición de la justicia para menores. Y no me estoy refiriendo a declaraciones de miembros socialistas, sino a declaraciones de miembros de la Judicatura, tanto a nivel regional como a nivel nacional.

Yo voy a repetirle una propuesta que ya le hice en la comisión. Usted dice que tenemos que mirar hacia adelante y que tenemos que ir con consenso. Pues bien, estamos trabajando ahora mismo, porque nos hemos reunido ahora ya con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y también con la Comisión Mixta de la Fiscalía, que va a ser... La próxima semana celebramos ya, concretamente el 13, la Comisión Mixta del TSJ con la consejería, el día 16 con la Fiscalía, y el día 20 con los secretarios.

Y aquí vamos a presentarle algo, que también le hago una propuesta ya, como representante de su grupo, del Partido Popular en esta Cámara, en materia de justicia. Y es que vamos a presentar un proyecto estratégico de calidad de la justicia en Andalucía, de aquí al 2016, 2011-2016. Vamos a presentarle primero el borrador a quienes tienen que opinar, que son los miembros de la Judicatura, y después, por supuesto, estamos dispuesto a traerlo aquí para discutirlo con ustedes.

Ahora mismo, nos encontramos en Andalucía en un proceso de modernización y transformación de nuestro sistema organizativo, y que va a necesitar el consenso y la colaboración de todos los agentes implicados para llevar la justicia a un mejor puerto.

Yo puedo compartir con usted algo, y es que la justicia necesita mejorarse. Por supuesto, todo es mejorable; nunca los recursos son suficientes. Pero cuando usted decía también, en su intervención, que en los presupuestos de la Junta de Andalucía las partidas de justicia han bajado, yo no sé el presupuesto de qué comunidad ha visto usted. Porque, mientras el presupuesto de la Junta de Andalucía ha bajado un 6,1%, el presupuesto de justicia ha subido algo más de un uno por ciento; no ha bajado, sino que ha tenido una subida de un uno por ciento.

Yo puedo decirle que los datos que tenemos, de lo que hemos hecho en estos tres años, son datos implacables, y que nos permitan afirmar hoy que somos la Comunidad Autónoma de España que más ha trabajado para mejorar el sistema judicial, con un importante esfuerzo presupuestario —como lo he dicho— en momentos de crisis, en el que no ha habido ninguna disminución.

Y voy a darle algunos datos nada más. En lo que se refiere al gasto corriente de justicia, hemos subido un 6,8, con el que garantizamos el funcionamiento de los juzgados y atendemos a la creación de las nuevas unidades judiciales.

Hemos subido un 11% en operaciones corrientes, en el total de las políticas de justicia, incluyendo la justicia juvenil, y con ello estamos dando cobertura a la gran apuesta de la legislatura, como es la asistencia jurídica gratuita y los centros de menores.

Hemos incrementado la plantilla de funcionarios y de órganos judiciales. Tan solo en 2010, señor Rojas, se han creado 13 nuevos órganos judiciales, dos plazas de magistrado en la Audiencia de Almería y Granada, nueve plazas de jueces de adscripción territorial en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía... Y es verdad que hemos aplazado seis meses la puesta en marcha de siete juzgados que se crearon en el año 2010, y que tenía que estar funcionando el 1 de junio.

Pero, hombre, decía antes que la justicia, para ver si está bien o mal... Esto no es algo etéreo, tenemos que ver cómo funciona en España y cómo funciona en otras comunidades autónomas. Yo puedo decirle

que una comunidad que ustedes ponen como ejemplo, constantemente, que es la de Valencia, también se le aprobaron unos órganos judiciales y han renunciado a ellos.

Aquí me ha extrañado ver... No sé su desconocimiento, puesto que usted es una persona muy bien preparada... Me ha extrañado su desconocimiento al decir que no vamos a poner en marcha los órganos judiciales. Usted podrá ser que no lea la prensa, porque he ido provincia por provincia diciendo la fecha.

Y es más, le voy a hacer usted una invitación muy cordial: el 30 de junio estarán los siete órganos funcionando. Y yo le invito, si quiere venir conmigo, porque voy a ir para que vea usted no lo que decimos que vamos a hacer, sino a los funcionarios con las mesas y a los jueces impartiendo justicia.

Por lo tanto, hemos creado los juzgados con los que nos comprometimos; cosa que otras administraciones, otras comunidades, como Valencia, han renunciado a ello.

Igualmente, se ha potenciado la jurisdicción mercantil, en un momento que creo que había que hacerlo. Se han creado dos juzgados en Málaga y Sevilla, y con un incremento de las plantillas también.

Y algo que quiero destacar, porque usted habla mucho de un servicio de justicia gratuito, un servicio de justicia público. A mí me extraña, de verdad, que usted diga estas cosas, porque nosotros sí hemos hecho una apuesta fuerte y firme por garantizar las condiciones de justicia en igualdad, mediante la asistencia jurídica gratuita. Y lo hemos hecho con un gran esfuerzo económico, y no con palabras. En el presupuesto se han destinado cerca de cuarenta y cinco millones —44.700.000 euros— para el año 2011, con un incremento de un 28%.

Y hemos buscado fórmulas, precisamente, que nos permiten abonar mensualmente una parte de los pagos a los abonados del turno de oficio, cosa que usted tendría que preguntarle a sus compañeros de Madrid, donde están en huelga los abogados del turno de oficio porque les deben 17 millones de euros del año pasado. Y es más, usted sabrá también que sus compañeros de Madrid y Valencia, en la Comisión Mixta, ya están pidiendo... Ya están jugando por la puerta de atrás, como hacen ustedes siempre con la gatera, de defender lo público y, al final, privatizarlo. Y lo que ustedes quieren es que la justicia gratuita se privatice.

Nosotros —puede estar seguro, señor Rojas— vamos a seguir apostando fuertemente por una justicia gratuita, y apostando económicamente, que es como hay que hacerlo —como digo—, con estos 44.700.000 euros.

En Andalucía hemos pasado, en tan solo dos años, de 88 abogados de oficio, a 187; un aumento de un 113%. Y un total de 151.633 personas se beneficiaron, en Andalucía, de la justicia gratuita en el año 2010. Yo creo que esto es preocuparse por las personas que

menos tienen en un servicio público y gratuito, como he dicho.

Otra muestra clara de nuestro compromiso por la justicia es la constante búsqueda de soluciones, como lo demuestran las medidas coyunturales que se han puesto en marcha para reducir el nivel de dependencia. Precisamente aquí se puso el turno de trabajar por las tardes, en los juzgados, para ir bajando los asuntos pendientes, así como el acuerdo al que se llegó con las universidades de Sevilla, Málaga y Granada para lo contencioso, que nada más en la provincia de Málaga ha supuesto un aumento de más de tres mil sentencias agilizadas.

Estamos trabajando también en algo muy importante para la Consejería de Gobernación y Justicia, como es la mediación y el arbitraje. Creemos que es verdad que Andalucía es la comunidad donde más licitaciones se producen, donde más vamos a los juzgados. Pues, bien, tenemos que intentar llevar la cultura de la mediación y el arbitraje a la sociedad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Voy terminando.

Bien, para modernizar la Administración de Justicia es importante la nueva Oficina Judicial. La nueva Oficina Judicial... Le voy a decir una cosa, señor Rojas: somos la comunidad autónoma que más servicios comunes tiene puestos para ponerla en marcha ya; tenemos concretamente 45.

Tenemos ya un borrador de decreto, que lo vamos a ver el día 15 con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de forma que antes de final de año tengamos el decreto de la nueva Oficina Judicial, en Andalucía, aprobado. Y, a partir del año 2012, podamos tener las distintas órdenes que nos dé la percha para seguir trabajando en llevarlo a los distintos partidos judiciales.

En materia de infraestructura, a mí me parece que usted debería darse un paseíto por Andalucía o, por lo menos, leer la prensa. ¿Cómo pude decir usted que nada más hay una ciudad de la justicia, la de Málaga? ¿Almería, qué pasa? ¿Que no existe? Yo estoy visitando..., el otro día me quedé asombrado de una maravilla de ciudad de la justicia en Almería. ¿Eso no está funcionando? Por lo tanto, ¿cómo dice usted que hay una? Hay dos, y más que están en marcha.

Por cierto, su compañero de Sevilla que no está, el Alcalde Zoido, espero que siga colaborando, como ha hecho el anterior Gobierno de Sevilla, con la Junta de Andalucía en cuanto a darnos los terrenos para poder construir. Y usted, que es Alcalde de Motril, pues también nos ha dado, precisamente se aprobó el martes, la ampliación para hacer su palacio de justicia. Por lo tanto, no nos diga que no estamos actuando en materia de infraestructura.

Y termino, señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Termino.

... En materia tecnológica, sí hemos dado un avance importantísimo del año 1997, en el que no había informatizado nada. Hemos informatizado todos los juzgados y estamos trabajando en la rapidez, en la implantación del sistema LexNET, que está posibilitando todas las notificaciones a los procuradores. Tenemos seis provincias en Andalucía, firmados los convenios; se van a firmar, en esta semana que viene, Huelva y Cádiz. Y esto ha posibilitado que más de 230.000 notificaciones se hayan hecho por vía telemática y haya desaparecido el papel, concretamente, en la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

[Aplausos.]

Señorías, para el turno de réplica, tiene la palabra el grupo autor de la iniciativa, señor Rojas García.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, usted me acusa de desconocimiento. Yo creo que es justo lo contrario. Está, quizás, usted poco informado porque acaba de llegar al puesto de Consejero, que quizás no lo esperaba, y se ha encontrado con una situación muy complicada y muy

difícil que es fruto del desgobierno del Partido Socialista durante todos estos años, desde que se recibieron las competencias en materia de justicia.

Y es que no se puede concebir a un Gobierno que dice que está haciendo las cosas bien, cuando es justamente lo contrario, señor Consejero. Cuando me acuerdo perfectamente de la señora Hermosín, que fue la primera Consejera de Justicia, hablando de que la ciudad de la justicia de Almería estaría terminada en el año 2005. Fíjese si ha pasado tiempo, y ahora acaba de terminarse, pero con qué retraso, señor Consejero. Eso le afecta mucho a la justicia, al servicio público y, por supuesto, le afecta a la credibilidad de su Gobierno, que se ha convertido en un Gobierno no creíble.

Las ciudades de la justicia no están por ningún sitio. Los ayuntamientos han cedido terreno a la Junta de Andalucía sin ser su obligación y la Junta no ha construido esa ciudad de la justicia, edificios judiciales. Y se sigue tirando de arrendamientos judiciales, de gasto público, que estamos pagando todos los andaluces, que es tirar dinero, puesto que no son edificios en propiedad y que, al final, significa que el Gobierno no está haciendo sus deberes.

Eso es el conocimiento que debe usted adquirir: cómo está la situación de los alquileres, cómo está la situación de la justicia en general, de las infraestructuras, de los ayuntamientos que han cedido terrenos desde hace muchísimo tiempo y donde la Junta no ha hecho ninguna obra ni ha puesto ninguna primera piedra. Una situación de infraestructuras, en general, de medios de materiales de la justicia, que estamos atravesando, sin duda, pues por una situación francamente mala y francamente complicada.

Usted habla de los presupuestos y no ha dicho aquí la verdad, señor Consejero. Y es que los presupuestos marcan claramente un declive en las inversiones reales de materia de justicia. Decrecen, con respecto al año 2010, el 46,84%. No sé quién le ha dado los datos de los presupuestos. Yo tengo aquí los míos, que vienen precisamente de las fuentes del propio parlamento.

Señor Consejero, inversiones reales decrecen el 46,84%, en estos presupuestos. En las transferencias de capital se observa una disminución del 50%. En operaciones de capital, la disminución es del 46,9%. Mientras tanto, como les decía, sigue aumentando el gasto en arrendamientos judiciales. Concretamente, estamos llegando ya, en Andalucía, a los 22 millones de euros en arrendamientos de edificios judiciales cada año, que pagamos los andaluces. Si ustedes hubieran hecho sus deberes y hubieran puesto en marcha la ciudad de la justicia y los edificios judiciales propios, ese dinero no se estaría tirando. Pero, ahora, se está pagando todo ese dinero que sale del erario público, y, por lo tanto, sale del bolsillo de todos los andaluces, que los pagamos con nuestros impuestos.

Fíjese, señoría, que la situación, desde que el señor Griñán es Presidente de la Junta, en materia de

justicia no ha hecho más que empeorar. Y eso tienen que reconocerlo. Usted se sube aquí a esta tribuna y sigue con el autobombo. El autobombo no le va a llevar a ningún sitio, no va a resolver los problemas de Andalucía. No mire usted tanto a Madrid; usted tiene que mirar a Andalucía y resolver los problemas de Andalucía.

Yo soy el portavoz de justicia, aquí, en el Parlamento, y tengo que hacer que usted vea esos problemas y que los resuelva. Esa es nuestra labor como oposición. No se empeñen en mirar a Madrid, en seguir con el autobombo, porque así llevamos muchos años y la situación de la justicia no puede esperar más.

Señor Consejero, desde que Griñán es Presidente de la Junta de Andalucía, la justicia ha sufrido un peligroso retroceso. A pesar de que el señor Presidente, en su discurso de investidura, dijo que era un pilar principal. Nada de esto se ha cumplido y no ha habido inversiones de calidad en materia de justicia.

Como le decía, ha habido cuatro Consejeros en Justicia, y eso, aunque usted no lo quiera reconocer, es un problema. Es un problema de interlocución. El Consejero de Justicia, cuando toma posesión, tiene que reunirse con todos los operadores jurídicos, con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia. Es una reunión protocolaria. Es una reunión, también, que tiene un asentamiento jurídico y político muy importante, de tradición política y jurídica en nuestra comunidad. Y realmente ver pasar a Consejeros reuniéndose con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia es muy evocativo de que la situación es de inestabilidad política y de que así no se solucionan las cosas.

Por lo tanto, reconozca que es problema. No diga que no pasa nada. Es un problema de estabilidad política que afecta al servicio público y que afecta a su tarea de Gobierno.

Señor Consejero, solo se han puesto en marcha la ciudad de la justicia de Almería y de Málaga, pero ¿y las otras? ¿Qué han hecho con las infraestructuras judiciales? ¿Y, con respecto a los juzgados que se van a poner en marcha, se ha llegado incluso a rechazar la creación de nuevos juzgados ya aprobados por el Gobierno de España? Infórmese bien, señor Consejero...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy terminando, señor Presidente.

... Algunos juzgados se han retrasado para junio. Eso supone también una renuncia importante a la acción política que tiene que ejercerse en materia de

justicia. Pero es que otros se han rechazado de plano, no se van a poner en marcha. Esa es la situación que tenemos en nuestra comunidad.

Por lo tanto, señor Consejero, desde el Partido Popular lo que queremos transmitirle, dentro de un proceso franco, de alternativa de Gobierno de acción política en positivo, es que tomen nota de los problemas que hay en nuestra comunidad en materia de justicia y que los resuelvan, que para eso son Gobierno y tienen esa responsabilidad, hasta que los andaluces los pongan en la oposición, como esperamos va a suceder dentro de muy poco tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, tiene su señoría la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Hombre, señor Rojas, decir que..., volver a la cantinela de los cuatro consejeros y que yo estoy aquí por sorpresa... Por supuesto. Yo nada más he hecho una oposición en mi vida, que era la de profesor de instituto. Por lo tanto, en lo demás nos ponen y nos quitan cuando crean conveniente los que tienen la responsabilidad.

Ahora, no le voy a permitir a usted que me diga que estoy poco informado, que el año 1997..., porque, quizás, tenga más noticias que usted y más información de la justicia, porque, precisamente, en el año 1997, era Delegado del Gobierno y llevaba las competencias de justicia. Sé como estaban los juzgados entonces y sé cómo están ahora.

[Aplausos.]

Por lo tanto, he visto la evolución y he visto lo más importante —se lo he dicho antes—, no lo que nosotros pensemos, sino lo piensan y dicen... Le enseño los recortes de prensa y lo verá usted: lo que dicen los interlocutores, lo que dicen los presidentes de la audiencia.

Es decir, ¿o es que, acaso, los vocales del Consejero General del Poder Judicial, que estaban en Córdoba, son del PSOE? Ninguno. Y a mí me enorgullece que digan públicamente que Andalucía es el ejemplo a seguir en España en materia de justicia juvenil.

Eso lo han dicho ellos. Lea usted la prensa o pregúnteles a los más de 50 jueces que estaban allí.

Yo no he venido aquí a dar autobombo. Le voy a decir una realidad. Y claro que tengo que hablar de Madrid. Porque la situación económica es la misma en toda España. Es la misma. Y todo el mundo nos estamos apretando el cinturón. Pero, para ver si esto está bien o mal, comparemos cómo lo están en otros sitios, y así podemos decir si estamos mejor o estamos peor.

Hombre, usted habla de infraestructuras. Claro. ¿Cómo están las ciudades de la justicia? Pues se lo voy a decir:

La de Málaga, funcionando.

La de Almería, abierta.

La de Córdoba, en licitación. El 30 de junio se adjudica, bueno, se abren las plicas.

La de Cádiz, a punto de salir a licitación.

La de Huelva, pendiente de los terrenos, ya que nos los den.

La de Jaén, para redactar el proyecto.

Y hemos hecho montones de palacios de justicia en Andalucía. Yo estuve también en El Ejido. En Torremolinos también estamos en marcha. Es decir, que tenemos montones de instalaciones en Andalucía.

Pero le puedo decir es que, a nivel de infraestructuras, que es lo que usted decía, en el año 2001-2009, cuando se presentó el Plan de Infraestructuras, le puedo decir que de aquel plan se ha cumplido el 90% de lo que se dijo. Eso está ahí visto, con 54 actuaciones terminadas, que les puedo decir una a una cuáles son; con 30 licitaciones, ahora mismo, y con 13 que no hemos podido programar por falta de suelo. Es la comunidad autónoma que más inversión ha hecho en materia de justicia.

Y no le he querido contestar en mi primera intervención porque creí que usted iba a ser mención al tema de los asuntos pendientes en los juzgados. Es verdad —y no me puede decir que es mentira— que hay 613.499 asuntos pendientes. Pero vamos a ver la realidad. En 2010 se han ingresado en Andalucía 1.968.702 y se han resuelto 1.935.640, el 97%. Y en ejecución de sentencias se han registrado 234.692 y se ha ejecutado el 88,1%. Y Andalucía es la comunidad autónoma donde más ingresos hay de asuntos: precisamente, el 20% de todo el territorio nacional se produce en Andalucía. Y también tenemos la mayor litigiosidad en Andalucía: concretamente, con 231 casos por 100.000 habitantes, mientras que la media en España está en 199.

Pero a pesar de ello, le voy a dar dos parámetros, que es lo que mide cómo estamos nosotros comparados con el resto de España, en la media, y cómo estamos con otras comunidades, que son la tasa de congestión y la pendencia a la que usted en su informe hacía mención.

Bien, la tasa de cogestión, que es la relación que hay entre los asuntos pendientes más los ingresados el año y los resultados resueltos, estamos en el 1,32. A nivel nacional, 1,35, por encima; Madrid, 1,35,

también por encima, y, Valencia, 1,44, también por encima. Y en la pendencia, que es la relación entre los asuntos que hay pendientes a final de año una vez resuelto lo que se ha podido resolver, estamos en el 0,32. Madrid está en el 0,34, y Valencia, en el 0,41. Por lo tanto, podemos concluir que Andalucía es la comunidad donde han ingresado más asuntos, pero también donde resolvemos más asuntos. Eso es algo que no me lo podrá usted negar, es una realidad que está ahí.

En el tema de órganos judiciales, le voy a dar dos ejemplos: 1997-2010, usted ha hecho mención de que cogimos las competencias de justicia, ha habido un aumento de órganos judiciales en Andalucía de un 48% —de 463 que había hemos pasado a 683— con más de doscientos juzgados nuevos. Ahora aquí, en Andalucía, tenemos una ratio de 9,99 jueces, casi diez, por cada 100.000 habitantes. ¿Cuál es la medida nacional? La media nacional está en 9,6; Valencia, 9,4; Cataluña, 9,5, y Madrid, 9,8. Es decir, que somos la comunidad autónoma junto con el País Vasco que tenemos más jueces por habitante.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Sí, termino inmediatamente.

Y sí quiero, señor Rojas, terminar diciéndole que, hombre, mucho predicar, pollito, pero de trigo poquito. Vamos a comparar, porque, claro, ustedes queréis la justicia... Ocho años que habéis estado gobernando en Madrid... Le voy a dar, nada más, un dato: en ocho años de gobierno del PP, en Andalucía se crearon 113 puestos de trabajo; de 2004 a 2010, en seis años, se han creado 156.

Y me gustaría que me dijera usted, que ha hecho mención dos o tres veces, a qué hemos renunciado en juzgados. ¿Qué juzgados no vamos a poner? Nosotros hemos aplazado por cuestiones económicas hasta el 30 de junio los siete juzgados. Que, como le he dicho, el 1 de julio le invito que venga conmigo a verlos. Pero dígame nada más un órgano judicial que nos lo hayan dado y hayamos dicho que no lo queremos. Uno nada más.

Por lo tanto, vamos a decir la verdad siempre. Eso sí ha pasado en Valencia, donde han renunciado a todos los órganos que tenían.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000285. Pregunta oral relativa a los criterios de otorgamiento de subvenciones a las corporaciones locales

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Gobernación y Justicia.

Señorías, sustanciado este punto del orden del día, pasamos a continuación al punto noveno: preguntas orales. La primera de las cuales es relativa a criterios de otorgamiento de subvenciones a las corporaciones locales, que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Para desarrollarla tiene la palabra su portavoz, la señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su señoría tiene la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidente.

Sí, para decir que los criterios que usa la Junta de Andalucía para todas las subvenciones son los que vienen recogidos, precisamente, en la orden de subvención de cada una de las políticas sectoriales. Es decir, son criterios totalmente objetivos, pues se establecen de acuerdo con la normativa vigente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Estando a dos días de la constitución de los ayuntamientos, señor Consejero, la mayoría de los alcaldes

y alcaldesas de Andalucía se van a encontrar con numerosos problemas de liquidez y dificultades para hacer frente a la situación económica de los mismos.

Aun habiendo subido las transferencias condicionadas, hemos demostrado que ha sido a costa de las incondicionadas, o sea, de las subvenciones y convenios: de 1.248 millones de euros a 942, el Plan de Cooperación Municipal, un 24% menos. Pero lo más grave de todo eso no es solo la bajada en la situación, sino la utilización política de dichas subvenciones y convenios por parte de la Junta, diga lo que diga el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán.

Y esto no solo son palabras, se lo vamos a demostrar. En el año 2010, de la Consejería de Empleo, de 122 millones de euros, el 68% fueron para los municipios gobernados por el Partido Socialista y solo el 14,6% a los gobernados por el Partido Popular. Si hasta el momento los municipios gobernados por el Partido Popular suponen —suponían— el 31% de la población y los gobernados por el Partido Socialista el 51%, podemos afirmar que, diga el señor Griñán lo que diga, los ayuntamientos del Partido Socialista han tenido más ayudas de las que les correspondían por población, y, en cambio, las del Partido Popular, la mitad de las que les corresponden.

Y ya sé que a usted no le gusta utilizar el criterio de población, pero es el más justo y el más lógico, ¿no cree? Por vecinos y vecinas, lo contrario supone lo que ustedes hacen en todas las cuestiones que no están regladas: repartirlas según el color político gobernante, y ese es el único criterio lógico que ustedes han utilizado.

Por tanto, le voy a más datos: el 2008, el Partido Socialista, el 51% de la población, el 72% de las subvenciones; el Partido Popular dos millones y medio de andaluces y andaluzas, el 13,98%. Lo que supone una desviación del 38,9% a las corporaciones socialistas, favorable, adicional, y una desviación negativa del 55,75% a los populares. En el 2009 se repite la historia: ayuntamientos socialistas el 28,66% y el Partido Popular un 35,94% menos de lo que le corresponde.

Por provincias, igual, señor Consejero: en Almería el 65% a los municipios gobernados por el Partido Socialista, el 27% a los gobernados por el Partido Popular, cuando la mayoría de los municipios del Partido Popular son la mayoría en población; Cádiz, 60-20; Córdoba, 59-11; Granada, 54-38. Y así todos y se lo demuestro con los *BOJA*.

Pero si lo dice su propio ex Director General de Administración Local, el señor Zafra, asegurando y le leo textualmente: «Siempre se le conceden las ayudas a los pueblos que son del mismo partido». Y eso no lo cuento como algo que intuyo, es algo que yo he gestionado. Y, por tanto, el Partido Popular le invita a hacer el Plan Estratégico de Subvenciones como han hecho comunidades autónomas como Madrid, Extremadura y Baleares. Y así dejar de utilizar la Administración autonómica para hacer oposición a los ayuntamientos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.

La señora CRESPO DÍAZ

—... que no son de su color político.
Nada más y muchas gracias.
[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidente.

Es verdad que a partir del sábado van a tener los ayuntamientos problemas de liquidez, pero usted estará conmigo en que los ayuntamientos andaluces tendrán menos problemas de liquidez que los del resto de España gracias a la Patricia.

Le voy a decir que ustedes hacen continuamente mención a que las subvenciones hay que repartirlas por la población. Mire usted, las subvenciones se publican en *BOJA* y están en la página web, por lo tanto, son transparentes todas. Si tuviéramos que hacerlo por la población, usted estaría castigando a todos los pueblos medianos y pequeños, porque todos se lo llevarían los grandes. Por lo tanto, ahora las subvenciones habrá que ver los criterios para los que va dirigido.

¿Usted cree que a Olvera, el pueblo del señor Arenas y el mío, cuando salga una convocatoria de equipamiento para la playa hay que darle? Todavía no, ¿no? Por ahora no. Me imagino que si sale una convocatoria para carriles a Cádiz porque tenga 170.000 habitantes no habrá que darle, habrá que darle a Villaluenga que tiene 400 habitantes.

Por lo tanto, habrá que ver cuando hay una subvención para quién va dirigida. O le podía poner infinidad de ejemplos. El equipamiento de espacios escénicos, que lo pidan las grandes ciudades. Y si no tienen teatro, pues que lo metan en una nave, ¿no? Es decir, no podemos admitir nada más el criterio de población, porque, si hacemos el criterio de población, hagamos un reparto de todo el dinero y se lo demos a los grandes ayuntamientos, y los pequeños ayuntamientos que son menores pues se quedarían sin nada, ¿no?

Hombre, y, por supuesto, de color político nada, de color político nada. Hasta el sábado... El sábado cambia

el mapa político, el sábado cambia el mapa político, es verdad, pero hasta el sábado el Partido Socialista representa el 63% de los ayuntamientos. Y, concretamente, ese 63% se ha llevado nada más que el 56% de todas las subvenciones. Y el Partido Popular, que hasta el sábado representa el 17%, se ha llevado un 21,78%. Yo creo que si aquí hay alguien que se siente perjudicado son los ayuntamientos socialistas. Esa es la realidad, esa es la realidad hasta el sábado. Y si no hagamos números con municipios, hagamos números con la cantidad que le he dado.

Por lo tanto, no voy a estar nunca de acuerdo con vosotros en que a la hora de repartir las subvenciones se coja nada más el criterio poblacional. Habrá que ver las subvenciones a quiénes van dirigidas, con qué criterios, para quiénes y, a partir de ahí, pues los que se lo merezcan. Y le he dicho..., le he puesto tres o cuatro ejemplos, de los que le puedo poner catorce o quince. Por lo tanto, ni hay favoritismo político, porque el Partido Socialista tenía más ayuntamientos, y le han dado menos dinero. Y, por supuesto, sí le puedo decir que hay transparencia total puesto que se publica en el *BOJA* y en la página web, y hasta ahora no he visto ningún ayuntamiento, ningún partido que haya puesto un contencioso por una subvención porque crea que le corresponde más que a otro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000275. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de Modificación de la Legislación Autonómica sobre Colegios Profesionales y Consejos Andaluces de Colegios Profesionales de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta relativa al proyecto de ley de modificación de la legislación autonómica sobre colegios profesionales y consejos andaluces de colegios profesionales de Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra su diputada, la señora Navarro Rodríguez.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, recientemente hemos conocido que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado el proyecto de

ley de modificación de los colegios profesionales en Andalucía. Una importante normativa que va a dar mayor seguridad jurídica a un colectivo tan importante como el de los colegios profesionales en toda nuestra Comunidad Autónoma. Una normativa, además, que ha sido debidamente consensuada con todos los que van a ser afectados por esa norma, y, sobre todo, que va a contar también con todo el apoyo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para tener esa normativa adaptada al siglo XXI, que es en el que nos encontramos.

Por eso, precisamente, señor Consejero, nos llama más la atención que, frente a otros modelos, precisamente, auspiciados por el Partido Popular allá donde gobiernan, en estos momentos, precisamente en Madrid, donde se trata a algunos colegios profesionales, en concreto en el caso que nos ocupa, en el caso de la justicia, al Colegio de Abogados, sin pagarle desde hace mucho tiempo, precisamente algo tan importante como es la asistencia jurídica gratuita, teniendo que estar los abogados manifestándose, y, sobre todo, teniendo que contratar al cobrador del frac. Aunque parezca mentira, lo han tenido que hacer para poder cobrar la asistencia jurídica gratuita, para que la gente que no tiene dinero, que no tiene recursos, pueda tener un abogado y tener derecho a asistencia jurídica, que deben tenerlo en toda la democracia. Precisamente, frente a ese modelo del Partido Popular, tenemos el modelo del Partido Socialista, que es el que sustenta este Gobierno de la Junta de Andalucía, que propone una ley consensuada, una ley, además, que se va a adaptar al siglo XXI, y una ley que va a dar mayor seguridad jurídica a todos los colectivos, también al del Colegio de Abogados y Procuradores en Andalucía.

Por todo, señor Consejero, desde el Grupo Socialista, tenemos especial interés por conocer cuáles van a ser los contenidos fundamentales de esta importante normativa.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidente.

Señora Navarro, bien, es un anteproyecto de ley que se aprobó en el Consejo de Gobierno, primero, para adaptarnos a la Directiva Europea, y tiene cuatro objetivos fundamentales.

Primero. Una mayor apertura. Es decir, hasta ahora mismo nada más se podían crear en Andalucía colegios profesionales en aquellas profesiones que tenían una

reserva de actividad, es decir, profesiones que era obligatorio tener una titulación universitaria, y, a la vez, estar colegiado, como puede ser, por ejemplo, para ejercer de médico, o ejercer de arquitecto, pues había que ser licenciado en Derecho y estar colegiado en su colegio correspondiente. Pues bien, a partir de ahora, con esta modificación lo único que se va a exigir es tener título universitario y no se da lo de la colegiación.

También tengo que decir, que esta es una ley que va a afectar a los..., a 125 colegios existentes en Andalucía, que tienen un año para adaptar a su normativa, así como a todos los colegios nuevos que se creen.

Por lo tanto, lo primero, apertura, o primero adaptarnos a la normativa..., a la Directiva de Servicios Europeos; segundo, apertura; tercero, transparencia, es decir, será obligatorio que, en la página web de cada colegio, aparezca, primero, la relación de todos los colegiados, para que ellos puedan darse de alta o baja, y también lo más importante, para que los ciudadanos tengan una relación directa de todos los colegiados, en sus ramos correspondientes, a la vez que puedan hacer cualquier tipo de sugerencia o reclamación.

La tercera característica que nos mueve es la movilidad. Hasta ahora, cualquier colegiado cuando salía de fuera de Andalucía tenía que pedir la autorización para poder ejercer en otra comunidad autónoma. A partir de ahora, esto desaparece, y basta con poder ejercer la profesión sin tener que pedir ningún tipo de autorización.

Y lo último es favorecer la competencia. Hasta ahora, también era obligatorio que cada colegio pusiera un baremo orientativo para cualquier servicio que se pidiera por parte de los ciudadanos. Esto desaparece, y va a favorecer también la libre competencia, puesto que cada ciudadano va a poder ir a quien crea conveniente sin necesidad de que haya un baremo orientativo.

Por lo tanto, yo creo que es importante que tengamos estas cuatro características: primero, una mayor apertura, una mayor flexibilidad, una mayor transparencia, una mayor competitividad, y, sobre todo, una mayor libertad de servicios. Esto venía demandado por los colegios profesionales, y también nos va a permitir que, colegios profesionales que llevan detrás de nosotros más de un año para constituir el suyo, como el Colegio de Periodistas, pues tengamos..., lo podamos hacer pronto.

Yo espero que esta ley que ya..., este proyecto de ley que está en el Parlamento, lo podamos ver pronto, para que los periodistas que me han hecho llegar, a través de la Federación Andaluza de Asociaciones de Prensa, pues también seamos capaces, en esta legislatura, de que tengan también su Colegio de Periodistas.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, para unirme a ese deseo que manifestaba su señoría en relación con los periodistas. También quiero añadir a otro colectivo muy importante, que su señoría también conoce perfectamente, como son los ambientólogos, en Andalucía. Quiero mandarles, desde aquí también, un afectuoso saludo. Y tengo que reconocer todo el trabajo que llevan realizando durante tanto tiempo para conseguir ese sueño, que cada vez está más cerca, y en el que van a tener al lado a su Gobierno, al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y quiero decir simplemente que, desde el Grupo Socialista, le damos la enhorabuena por dos motivos: primero, porque todos los colectivos con los que nos hemos reunido nos manifiestan esa enhorabuena, y quiero trasladársela en persona, y sobre todo algo muy importante, y es que la mejor muestra de saber que lo están haciendo ustedes bien es que el Partido Popular no ha dicho, en este caso, nada; cuando el Partido Popular no dice nada es que se está haciendo bien.

Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.
Señor Consejero.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Bien, señoría.

8-11/POP-000306. Pregunta oral relativa al informe de pluralismo político en las televisiones públicas del 2010

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente pregunta relativa al informe de pluralismo político en las televisiones públicas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra, su diputado, el señor Vázquez Bermúdez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hace unos días el Consejo Audiovisual de Andalucía emitió su informe sobre pluralismo político en las televisiones públicas correspondiente al año 2010 en un titular: «Este informe certifica el pluralismo de la Radiotelevisión de Andalucía y de la Radiotelevisión Española en Andalucía, y, al mismo tiempo, desmonta el discurso, el doble discurso del Partido Popular».

Consejera, este grupo político, el Grupo Socialista, quiere saber la valoración del Consejo de Gobierno sobre este informe, sobre pluralismo del Consejo Audiovisual.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Señora Consejera de la Presidencia.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vázquez, después de escuchar esta mañana el debate sobre medios de comunicación, le quiero agradecer que, como siempre, dé la cara y diga las verdades del barquero desde esta tribuna.

Y realizo, señor Vázquez, una apasionada valoración positiva del informe del Consejo Audiovisual, no ya de su contenido, que también, sino sobre todo de la existencia del propio informe. Porque Andalucía se ha dotado de instrumentos de calidad democrática, de los que carece la mayor parte de las comunidades autónomas, y el Consejo Audiovisual y su informe sobre pluralidad es uno de ellos.

Verá, resulta tremendamente difícil, imposible, controlar ni hacer un seguimiento a Telemadrid o a la Televisión Valenciana, porque no existe un consejo audiovisual ni existe un informe sobre pluralidad. Por lo tanto, este informe es muy importante para la democracia de Andalucía, y, desde luego, es un informe que revela, con datos científicos, que Canal Sur, y también Televisión Española, son las cadenas con más pluralidad del conjunto del país.

Un informe que revela también la enorme hipocresía del Partido Popular que hace, en los medios de comunicación donde gobierna, exactamente lo contrario de lo que exige allí donde gobierna. Esa misma hipocresía que nos hace escucharlos en la tribuna cuestionar las cuentas de ayuntamientos e instituciones socialistas, cuando las comunidades autónomas y los ayuntamientos donde gobiernan son los más endeudados, los que

gastan más sin poder hacerlo. Esa misma hipocresía que nos hace escuchar, desde esta tribuna, debate apasionados sobre la austeridad, y oímos cómo los que van en coche oficial dictan discursos contra los coches oficiales.

Esa misma hipocresía que, desde luego, ha convertido la actuación del Partido Popular, desde luego, en este ámbito de los medios de comunicación, en un gran teatro, donde lo importante no es la verdad, lo importante no es, en absoluto, los problemas de la gente ni solucionar ni poner alternativas sobre la mesa, sino repetir, en cada escenario posible, el mismo guión, la misma función. Eso sí, cuando se bajan de cualquier escenario y de ese teatro, donde dicen digo, dicen y hacen Diego. Y, por eso, para nosotros, son muy importantes estos informes, estas herramientas, que demuestran que el Gobierno socialista de Andalucía, con todas las dificultades que tenemos y con todas las dificultades del momento en el que no siempre se puede dar respuesta a todo lo que quisiéramos hacer, pero, desde luego, es un Gobierno que dice lo que hace, y que hace lo que dice, como demuestra este informe.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Vázquez Bermúdez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Si hacemos una lectura serena y objetiva de lo que es el informe de pluralismo, la conclusión es evidente: solo, y especialmente la Radiotelevisión de Andalucía y la Radiotelevisión Española en Andalucía, cumplen con el mandato constitucional y estatutario. Especialmente, mal que le pese al Partido Popular, pero esa es la realidad que luce y reluce en Andalucía. Y eso no es casual: eso es fruto de un marco normativo del que nos hemos dotado y eso también es fruto de un talante político por parte del partido que gobierna en Andalucía desde el año 1982.

Se enfrentan en dos modelos, si se estudia el informe del Consejo Audiovisual: el modelo de respeto a la Constitución y el Estatuto, el modelo que apoya la calidad de nuestra democracia y, por otro lado, está el modelo cínico, el modelo fariseo, el modelo de los que convierten los medios públicos en instrumento al servicio de una organización política. Y los datos que arroja este informe son escandalosos en lo que atañe a los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. Lo he dicho en la anterior moción: los datos de Telemadrid son terroríficos, pero también lo son

los de Huelva, Onda Azul o TG7 de Granada. Por supuesto, los de Telemadrid y Canal Nou, en Valencia, eso es de otra galaxia. Y, frente, otra televisión, de un ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista, como Giralda, pues, casualmente, el alcalde de capital que menos sale en la televisión municipal y el jefe de la oposición que más sale en la televisión municipal, el caso del señor Zoido. Esa es la diferencia entre unas televisiones y otras.

Por eso produce vergüenza ajena oír a determinados portavoces del Partido Popular. Exigen a los demás lo que no hacen, critican y descalifican desde la mentira, desprestigian a profesionales, los intimidan, quieren presionarlos a la hora de hacer su ejercicio periodístico. Yo animo al Partido Popular a que pongan en marcha los mecanismos de control democrático que existen en Andalucía allí donde gobiernan. Pero no lo harán, pues les producen alergia esos mecanismos de control. Su modelo es el de Urdaci, su modelo es la manipulación y la apropiación de los medios públicos y su objetivo es hacer una TDT party, que es lo que lleva haciendo el señor Arenas con ese chiringuito que se llama Aierta, que eso es un insulto a la democracia, un insulto. La comunicación social del Partido Popular pasa por el control gubernamental sobre los medios públicos. La comunicación social del Partido Popular sigue estando inspirada en las lecciones de su maestro Fraga, de aquella ley de información del año sesenta y poco...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez Bermúdez, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—... Eso es un chiringuito...

8-11/POP-000301. Pregunta oral relativa a reprogramación y entretencimiento de políticas

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vázquez Bermúdez.

Siguiente pregunta, relativa a reprogramación y entretencimiento de las políticas públicas... Perdón, políticas, sin públicas. Es del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.
Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Gracias, señor Raynaud.
Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.
Señoría, lo que dije en un medio de comunicación: que estamos comprometidos con el objetivo de estabilidad presupuestaria y, por lo tanto, que, si hiciera falta y fuera necesario ajustar más nuestro gasto, lo haríamos con mayor austeridad en el capítulo de gastos operativos y reprogramando o entretenciendo ciertas políticas, nunca recortando el gasto social. Eso es lo que dije.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, señor Presidente.
Señora Consejera, yo tengo aquí sus declaraciones, y, desde luego, no fueron esas. Usted manifestó que no ha habido ni va a haber recortes en las políticas presupuestarias, sino una reprogramación y el entretencimiento de políticas. Por cierto, ninguna de las dos palabras figura en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

¿Significa eso, señora Consejera, esa ralentización de políticas inversoras, que se refiere usted a los 950 millones de euros que les debe la Junta a las empresas constructoras, poniendo en peligro 1.800 pequeñas y medianas empresas y 80.000 empleos? Bajar la licitación de obra pública, en cuatro años, un 80% ¿es lentificar o recortar? El no hacer las conducciones de la presa de Rules, ¿es reprogramar o recortar? Llevar 7 años mareando la perdiz con la ciudad de la justicia de Sevilla ¿es lentificar o recortar? Prometer 2.600 millones de euros en inversión público-privada y adjudicar solo 270, ¿es entretencer, reprogramar o

recortar? El que por primera vez la Junta deba a las empresas constructoras más dinero de lo que licita ¿es reprogramar o recortar?

Señora Consejera, dice usted en la entrevista que el gasto sanitario está perfectamente cubierto. Usted, aquí, hace quince días, reconoció que tenía retrasos en los pagos a los proveedores de la construcción y del tema sanitario. ¿En qué quedamos?

¿A usted le parece normal, señora Consejera, deber a los proveedores sanitarios del orden de 1.064 millones de euros, pagar a 610 días y abonar unos intereses de demora entre el 7% y el 8%? ¿Cuadra la caja, señora Consejera, debiendo 1.240 millones de euros de medicamentos, pagando a 603 días y pagando también esos intereses de retraso? Los primeros de España en débito sanitario.

Señora Consejera, el que en los últimos cuatro años el ratio de trabajadores en Andalucía por empresa haya pasado de 35 a 20,3, ¿eso qué es, reprogramar, lentificar o puro recorte, puro y duro?

Señora Consejera, el día 31 de mayo expiraba el plazo para dar la información a la Intervención General del Estado. ¿Cuánto debe la Junta de Andalucía a los proveedores y cómo y cuándo los va a pagar? Eso es lo que queremos saber los andaluces, señora Consejera; lo que usted reprogramme ese año para los venideros es un recorte como la copa de un pino, en este año y en los venideros, porque usted no reprograma al alza, sino recortando.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Raynaud, le voy a decir yo a usted dónde están los recortes: 3.796 plazas más de maestros, 14 nuevos centros educativos, 5.300 Becas 6.000, gratuidad de los libros de texto que no se ha eliminado de ninguna manera, hemos duplicado la oferta de ordenadores, hemos ampliado los centros de investigación, hemos abierto los hospitales de Loja y de Alcalá la Real, hemos iniciado las obras del hospital Infantil de Almería, aplicamos la Ley de la Dependencia, hemos cambiado la orientación del presupuesto introduciendo fondos sin personalidad jurídica para que, en previsión clara de la caída de ingresos, hubiera auxilio y manera de trabajar, estimulando la actividad económica con nuevos instrumentos financieros.

Ustedes, con su actitud, están intentando crear una alarma injustificada sobre Andalucía y sus cuentas, que aseguran que están en la UCI, cuando saben que no es verdad.

Tienen ustedes una actitud insolidaria, irresponsable y falta de compromiso con esta tierra, a la que están ustedes haciendo un flaco favor con sus afirmaciones públicas. Resulta sorprendente que el partido que soporta a un Gobierno como el de Valencia venga aquí a recriminar una gestión que se mantiene sin ninguna duda entre las más saneadas y entre las mejores de España. Y los niveles de endeudamiento que declara el Banco de España lo ponen claramente de manifiesto, y lo ponen claramente de manifiesto las agencias de rating, que siguen manteniendo a nuestra comunidad autónoma con un ratio similar al del Banco de España: de los más altos de España.

Muchas gracias.

8-11/POP-000303. Pregunta oral relativa a recurso del Gobierno andaluz para exigir el adelanto de los fondos de convergencia

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa a recurso del Gobierno andaluz para exigir el adelanto de los fondos de convergencia, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su diputado, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Aguayo, le pregunto por una cuestión muy importante para Andalucía, el recurso que la Junta ha presentado ante el Gobierno de Zapatero, sí, ante el Gobierno de Zapatero, del PSOE, en el que exigimos el adelanto de los fondos de convergencia, fondos de convergencia que son un pilar fundamental del sistema de financiación autonómico vigente en España desde 2009, con el acuerdo de todas las comunidades autónomas. Fondo de convergencia esencial para garantizar la igualdad de trato entre todas las comunidades autónomas, con independencia de su nivel de riqueza.

Señora Aguayo, si recurrimos a los tribunales en defensa de los intereses de Andalucía es porque, digo yo, creemos que es una posición justa, lógica y razo-

nable, en primer lugar y, segundo, y para que conste en el *Diario de Sesiones* y en esta Cámara, ahora que está el señor Arenas aquí, este recurso frente al Gobierno central no ha sido el primero ni, probablemente, será el último. Lo hicimos ante el Gobierno del ser Aznar y su Vicepresidente, que está ahora aquí, el señor Arenas. Cuando nos birlaron a los andaluces 2.500 millones de euros al no reconocer en el censo a 400.000 andaluces. Que quede claro, por tanto, señorías, que si lo hicimos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Delgado, le llamo al orden.

El señor CABALLOS MOJEDA

—... que si lo hicimos frente al Gobierno del Partido Popular, lo haremos y lo estamos haciendo ante el Gobierno de España de nuestro propio partido [*aplausos*], porque para nosotros Andalucía es lo primero.

Señora Aguayo, ¿con qué razones, con qué motivos y en qué términos ha planteado el Gobierno andaluz el recurso sobre los fondos de convergencia ante el Gobierno central?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.
Señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señor Presidente. Señorías.

La Junta de Andalucía, como usted bien ha dicho, señor Caballos, ya expresó en su día su satisfacción con el nuevo sistema de financiación, y así lo trasladamos en el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Estábamos de acuerdo porque nos ha dado más dinero, y son cerca de dos mil millones lo que en este momento nos ha dado ya este modelo. En concreto, 931 en diciembre y 1.131 en 2010, en marzo. Por lo tanto, es un modelo mejor que el anterior y que nos aporta recursos adicionales, con lo que estamos de acuerdo. Pero, a marzo de este año, el 25, no habiéndose regis-

trado en nuestra Tesorería entrada ninguna de anticipo a cuenta de los recursos y fondos adicionales de 2011, dirigí escrito a la Ministra solicitando el cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 22/2009. La respuesta desestimatoria se nos trasladó de manera colectiva en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 27 de abril, y, por ello, la Junta de Andalucía, entendiendo que esa negativa causa un claro perjuicio a la Hacienda autonómica, y con la convicción de que la ley está de nuestra parte, decidimos recurrir a los tribunales, con fecha 3 de junio, en un recurso que está interpuesto ante la Audiencia Nacional.

Este recurso, en el que pensamos que tenemos razón y que ese anticipo ha de producirse en este año, porque entiendo que durante todo el año hay posibilidad de que modifique el criterio el Ministerio de acuerdo a la reclamación que no solo Andalucía, sino otras comunidades autónomas, hemos hecho, no obsta para que nosotros defendamos este modelo de financiación, que es respetuoso con la Constitución, respetuoso con el Estatuto de Autonomía, respetuoso con todas las resoluciones de este Parlamento, y que nos ha dado, como digo, más de dos mil millones más que nos hubiera dado el mantenimiento del modelo de financiación anterior.

Quiero dejar claro en esta Cámara, como usted bien ha dicho, que el que tengamos un Gobierno con el que nos unen importantes relaciones en términos de lealtad —este Gobierno es leal con Andalucía— no obsta para que, cuando existen discrepancias que pensamos que ponen en riesgo derechos económicos de Andalucía, los reclamemos allí donde corresponde: en los elementos de relación bilateral y, si ahí no se da satisfacción, en los tribunales.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Aguayo.

Efectivamente, este sistema de financiación está funcionando bien, salvo en este apartado, y, por tanto, cuenta usted, como todo el Gobierno, con el respaldo total del Grupo Parlamentario Socialista y del Partido Socialista para seguir defendiendo, por encima de lo que sea, los intereses de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000279. Pregunta oral relativa al proceso de escolarización

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Siguiente pregunta, relativa al proceso de escolarización, que formula el Grupo Parlamentario Socialista. Para desarrollarla, tiene la palabra su diputada, señora Cózar Andrades.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el plazo de escolarización 2011-2012 se cerró el pasado 31 de marzo, aunque aún está en marcha el proceso para la admisión de alumnos y alumnas hasta el 10 de julio. Es la primera vez que esta tramitación se hace contando con el nuevo decreto regulador de los criterios y el proceso de admisión del alumnado en los colegios y en los institutos sostenidos con fondos públicos. Este decreto contempla novedades importantes que ponen de manifiesto el esfuerzo por mejorar el sistema educativo que desde la Junta de Andalucía, desde su Consejería, se viene haciendo. Este decreto incluye la simplificación de trámites administrativos, y a la vez potencia las garantías de cumplimiento de la normativa, y, dado que está a punto de expirar o de terminar el plazo de adjudicación de plazas, dado que está a punto de concluir, como digo, todo el proceso de admisión, nos gustaría saber qué aspectos destacaría usted de este decreto por su importancia.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Educación.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, señora diputada, la Consejería dio inicio, el pasado mes de marzo, a un nuevo proceso de escolarización para el próximo curso 2011-2012, y le anuncio que, a partir del mes de septiembre, 94.326 niños y niñas pasarán a formar parte del sistema educativo andaluz con su ingreso en el primer curso de Educación Infantil de segundo ciclo, o, lo que es lo

mismo, conocido como «la educación a los 3 años». El número de plazas públicas que hemos ofertado en esta enseñanza ha sido de 105.437, por lo que podemos afirmar sin temor a equivocarnos que hemos realizado una correcta planificación y hemos hecho una oferta más que suficiente para el conjunto de las demandas de las familias andaluzas.

En cuanto al resto de enseñanzas, el número de alumnos de nueva escolarización ha sido de 106.624, por lo que en total hemos gestionado un proceso de escolarización de más de doscientos mil alumnos y alumnas que se incorporan, o nuevos, o cambian de centro educativo el próximo año.

Quiero señalarle que este proceso se ha desarrollado con absoluta y total normalidad, y que lo ha hecho en el marco de un nuevo decreto, como usted ha señalado, de admisión en los centros docentes públicos o sostenidos con fondos públicos.

Una de las principales novedades de este decreto es la conocida «escolarización pública única», pionera en España, y que permite, si las familias así lo desean, reservar plaza de una sola vez para todos los centros donde los hijos se matricularán a lo largo del resto de su vida escolar, es decir, desde Educación Infantil en 3 años hasta el Bachillerato. Este año, y en virtud de esta novedosa medida, un total de 88.114 niños y niñas y sus familias se han acogido a esta oportunidad, y, por lo tanto, no tendrán que participar más, si así lo desean, en ningún proceso de escolarización hasta la conclusión del Bachillerato. La igualdad, la transparencia, las posibilidades de acceso y la simplificación del proceso ha sido otro de los argumentos que han formado parte de este nuevo decreto.

Por último, señoría, le informo de que el proceso de escolarización para el próximo curso está ya concluido, a falta de la fase de matriculación, que se desarrollará en los plazos establecidos para cada uno de los niveles, y que en algunos casos se extiende hasta el mes de septiembre, y ha concluido con un 95,6% de las solicitudes adjudicadas a las familias en los centros solicitados.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Cózar.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, agradecerle la información y, desde luego, hacer una valoración positiva. Ese último dato que acaba de dar, el 95% de las solicitudes han

tenido la respuesta adecuada, es decir, han tenido su plaza donde la solicitaban, me parece algo a valorar positivamente.

También son dignas de mencionar las mejoras que aporta este decreto, la incorporación de estas medidas al proceso de admisión de alumnos. Y me gustaría resaltar alguna de ellas porque me parecen especialmente importantes. Me refiero al refuerzo que esta norma significa en la transparencia y en la igualdad, en la igualdad de oportunidades, y, como principal novedad, o como algo que a mí me parece novedoso, y también en lo que somos, vamos a ser pioneros, diría el principio de escolarización única, que permitirá a las familias, que tanta importancia le dan a la escolarización y al lugar donde quieren que sus hijos sean escolarizados o que lleven a cabo sus ciclos en el sistema educativo, me parece importante esa novedad que representa, que nos hace pioneros, que nos pone en primer lugar a la Comunidad Autónoma andaluza, como es ese proceso único al que usted hacía referencia, donde las familias pueden hacer de una vez todo ese recorrido que tenían que hacer cada año hasta llegar al límite de la educación obligatoria. Me parece importante por eso.

También me parece importante el proceso de integración de los niños con dificultades, y con dificultades especiales, a los que se les reserva plaza en los sitios y en los colegios que les den..., o en los centros que les den la respuesta apropiada a sus necesidades.

Por tanto, señor Consejero, felicitarle por la...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar. Su tiempo ha concluido. Lo lamento.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Gracias.

8-11/POP-000273. Pregunta oral relativa al fondo de generación de espacios productivos

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Consejero? No hace uso de la palabra.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, correspondiente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al fondo de generación de espacios productivos.

Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

La generación de espacios productivos para facilitar la creación de empleo es una de las prioridades de los responsables socialistas en cualquier administración pública. Mi pregunta va dirigida a conocer las actuaciones que en este campo se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento de La Carlota, y en las que está colaborando la Consejería de Economía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pastor.
Señor Consejero de Economía.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidente.

Señorías, efectivamente, la Consejería de Economía generó un fondo para nuevos espacios productivos que permite también la rehabilitación de otros ya existentes. Es un fondo que está dotado con 50 millones de euros, y que es gestionado por la Agencia de Innovación. Es, pues, una herramienta financiera que, como el resto de fondos reembolsables, apoya el tejido productivo, apoya el empleo, contribuye al cambio de modelo de apoyo a la empresa y prepara la estructura productiva de Andalucía para consolidar la recuperación económica.

Sabe usted que los instrumentos financieros que se podrán aprobar con cargo a este fondo serán créditos, préstamos y garantías, y que se destinará a dos ámbitos de actuación: a la generación o cualificación, bien de suelo industrial o terciario, bien de edificaciones para uso predominantemente industrial o de servicios, con exclusión, en ambos casos, de aquellos de uso predominantemente comercial. El fondo va a apoyar equipamientos como energía, como seguridad, como tecnologías de la información y la comunicación; va a permitir la disposición de espacios de ámbito supramunicipal, y también, en cualquier caso, habrá que considerar que serán espacios destinados a sectores estratégicos que merezcan el apoyo del Gobierno de Andalucía. El porcentaje máximo de financiación será del 70%, y la cuantía de los proyectos oscilará entre los 100.000 euros y los 4 millones de euros.

Y, efectivamente, el primer proyecto que se ha acogido a este fondo ha sido el del municipio cordobés de La Carlota para urbanizar más de cuatrocientos ochenta mil metros cuadrados de suelo industrial ubicados al pie de la autovía A-4. Y, para tal fin, se ha aprobado una dotación de 2.800.000 euros con cargo a este fondo.

Este será un espacio productivo en el centro de Andalucía dirigido a empresas, a la iniciativa emprendedora, a firmas que quieran ubicarse en esta infraestructura que estará dotada de los equipamientos que anteriormente he citado. Es esta propuesta, por tanto, señoría, una propuesta de crear activos financieros para apoyar sectores productivos, para hacerlo a sectores de futuro, para mantener también el esfuerzo inversor, para impulsar la actividad económica y para contrarrestar los efectos de la crisis.

Son unos instrumentos que desde el Gobierno de Andalucía ascienden ya en su disposición por parte de los diferentes fondos a más de mil millones de euros, y que, como el de internacionalización de la economía andaluza, el de emprendedores tecnológicos, el de apoyo al desarrollo empresarial, o este propio fondo de generación de espacios productivos, deben de facilitar la llegada a nuestra tierra de inversiones, de proyectos y de prepararla para cuando se produzca la recuperación económica, a la vez que contribuyen decisivamente a mitigar la rigidez actual que tiene el crédito para las entidades financieras.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, muchas gracias por la información facilitada, porque, a través de ella, se pone de manifiesto que el Gobierno de la Junta de Andalucía está firmemente comprometido en aquellas actuaciones que contribuyen a mejorar el sistema productivo de nuestra Comunidad, y, lógicamente, a poner los instrumentos para facilitar la creación de empleo.

En ese sentido, yo creo que es muy importante el papel que juegan todas las administraciones públicas y, cómo no, los ayuntamientos. Usted ha dicho que el Ayuntamiento de La Carlota es el primer ayuntamiento que se acoge a estos fondos, y no es una casualidad. Yo creo que La Carlota es un municipio con un ayuntamiento y con una sociedad, con unos ciudadanos, pues, que han aprendido, en el transcurrir de la vida, que las cosas hay que ganárselas con el trabajo. Y creo

que tanto el ayuntamiento, como los empresarios de La Carlota, como los trabajadores de La Carlota saben que han vivido una experiencia positiva, y negativa en los últimos años, en relación con el mundo de la construcción, pero se han dado cuenta a tiempo de que tienen que diversificar, que tienen que cambiar y que tienen que orientar su futuro hacia nuevos sistemas productivos.

Por tanto, me parece muy importante que desde el ayuntamiento, un ayuntamiento que tiene especiales dificultades para gestionar los asuntos propios, se puede decir, las competencias más propias, en la medida que tienen muchos núcleos de información dispersos... Pero, en cualquier caso, creo que además de dar respuesta a la prestación de esos servicios, al incremento importante de población que ha experimentado en los últimos años, el que siga siendo punta de lanza en este campo, en la generación de espacios productivos para la creación de empleo, me parece que es muy importante. Que, lógicamente, el ayuntamiento y su alcaldesa, Rafi Crespín, son responsables de buena parte de esta iniciativa, pero también el conjunto de los ciudadanos de La Carlota, como les decía, los empresarios y los trabajadores, que son gente que se han hecho día a día con su trabajo y con su esfuerzo. Y que si lo han hecho en tiempo, podíamos decir, de bonanza, también están dispuestos a hacerlo en estos tiempos de mayor dificultad.

Por lo tanto, señor Consejero, animarle a usted, como responsable de la Consejería, y al resto de ayuntamientos, para que entiendan que esa vía de colaboración entre ambas administraciones y de apostar por un desarrollo de nuevos sectores productivos es un buen camino para intentar salir de esta situación de crisis.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000277. Pregunta oral relativa al plan contra robos en el medio rural

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a plan contra robos en el medio rural, que formula el señor Díaz Alcaraz y que dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Díaz, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ ALCARAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, ante la preocupación de ver la oleada de robos que se están produciendo en el medio rural, nos gustaría nos informara sobre el paquete de medidas que se han puesto en marcha desde el Gobierno de España con la estrecha colaboración del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señora Consejera, aunque es conocido que los robos a los cuales se hace referencia son de muy escasa cuantía, no es menos cierto el importante perjuicio que se está ocasionando a las explotaciones agrarias y ganaderas, ya que en muchos casos incluso llegan a paralizar a las propias explotaciones.

Señora Consejera, nos gustaría conocer las medidas adoptadas, el número de efectivos dedicados a tal fin y el resto de medidas puestas en marcha en este plan de prevención de robos, al objeto de atajarlos lo antes posible.

De igual manera, nos gustaría conocer si se ha informado a las organizaciones sectoriales representativas en este importante sector de actividad económica.

Y por último, señora Consejera, destacar el elevado grado de colaboración entre los gobiernos de España y de la Junta de Andalucía para afrontar conjuntamente problemas como este, que afectan a cientos de agricultores y ganaderos andaluces que van a ver reducidas sus pérdidas mediante las medidas que ya se han adoptado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Sí, señor diputado. Efectivamente, teníamos detectado que especialmente durante los años 2009 y 2010 se había registrado en Andalucía —también en toda España, pero nuestra preocupación, lógicamente, era por Andalucía— un incremento en los robos de las explotaciones agrícolas y ganaderas, en torno al 15,2%, especialmente vulnerables por la dispersión de las instalaciones. Esto les creaba una inseguridad y un hábito habitual para ese incremento de los robos en las explotaciones. Estos robos, como usted ha dicho, pueden tener graves consecuencias para la viabilidad de esas explotaciones, además de provocar un encarecimiento en las pólizas de los seguros que hacían los agricultores, que están haciendo los agricultores.

Por ello, el Gobierno de España ha puesto en marcha, desde el 2 de mayo, el Plan contra el Robo en Instalaciones Agrícolas y Ganaderas. Este plan lo presentamos en Andalucía con el Delegado del Gobierno el 4 de mayo ante las organizaciones agrarias Asaja, COAG, UPA y la Federación de Cooperativas, para dar a conocer los detalles del operativo. Se trata de un dispositivo de vigilancia para combatir este tipo de delitos en nuestras áreas rurales, en el que se han desplegado 1.236 agentes de la Guardia Civil en nuestra Comunidad Autónoma.

Esto supone un trabajo coordinado entre diversas unidades de todas las comandancias de Andalucía. El objetivo fundamental es mejorar la prevención y, especialmente, incrementar la seguridad de las explotaciones y reducir al máximo estos robos.

Para ello, el trabajo se está centrando, entre otros aspectos, en las siguientes medidas: creación de unidades funcionales y específicas para atender a esta situación, refuerzo de las labores de investigación en la policía judicial, la puesta en marcha de dispositivos específicos sobre establecimientos de compraventa de material robado, e intensificación de los servicios de prevención en franjas horarias de mayor incidencia de robos.

La cooperación con el sector está resultando esencial para poder llegar a donde se ocasione y haya..., y, sobre todo, para hacer esa prevención.

Y a petición de Andalucía, se ha incluido también lo que es la acuicultura, especialmente todo lo que es los pescados de los esteros. Estos delitos afectan en Andalucía especialmente a las zonas de esteros del Bajo Guadalquivir, de las marismas de Isla Cristina y Ayamonte y las marismas de la Bahía de Cádiz. Nos parecía importante, porque el sector acuícola estaba teniendo una incidencia también especialmente. Es muy difícil, no pueden asegurar y también se han introducido en este plan de robos.

Creo que la colaboración institucional está funcionando y, por lo tanto, espero que, cuando tengamos los resultados, hayan disminuido considerablemente, y yo lo que sé, por las organizaciones, es que está siendo bastante efectivo desde la puesta en marcha de las...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha concluido.

Gracias, señor Díaz Alcaraz, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ ALCARAZ

—Señora Presidenta. Señora Consejera.

Simplemente quiero felicitarla y felicitarnos, porque este plan, como usted bien ha dicho, se ha hecho incluso extensivo a otros sectores que no estaban previstos. Y esperemos que eso venga a disminuir la oleada de robos que se están produciendo y, fundamentalmente, las pérdidas que se están ocasionando a los agricultores y a los ganaderos en un momento en el que la agricultura y la ganadería andaluza precisan, si acaso, si cabe, de la mayor las ayudas y del mayor de los apoyos como, en este caso, queda claro que le presta tanto el Gobierno de España como la propia Junta de Andalucía.

Nada más, señora Presidenta.

8-11/POP-000265. Pregunta oral relativa a casa por casa de la barriada de Santa Lucía, en Marismas del Odiel, Huelva

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Alcaraz.

Pasamos a la siguiente pregunta relativa a casa por casa de la barriada de Santa Lucía, en Marismas del Odiel, que dirige el señor Valderas Sosa a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, le formulo una pregunta con el objetivo de preguntar al Gobierno si va a cumplir, y le sitúo el término «ser honesto», con las 300 familias de Santa Lucía que vienen siendo, desde mi punto de vista y de Izquierda Unida, engañadas desde el año 2006 y esperan desde hace más de quince años una solución y una casa que nosotros impulsamos en un tiempo determinado haciendo un programa de casa por casa que no acaba de cumplirse ni acaba de cumplir la Consejería ni los diversos gobiernos desde el año 2006 hasta aquí.

A mí me gustaría pedirle al Gobierno seriedad, responsabilidad y certidumbre sobre cuáles son los pasos que se van a dar para que los vecinos tengan la seguridad de que hay un Gobierno que no vuelve a engañarles.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, tenga la seguridad, así como los vecinos de Santa Lucía, que la Consejería va a cumplir con los compromisos que tiene con ellos.

Como conoce, el Grupo Socialista, el ayuntamiento, fue el que impulsó esta iniciativa en su momento, y nosotros hicimos nuestra a través del área de rehabilitación de Marismas del Odiel, donde estaban incluidas tanto Cardeña como Navia y Santa Lucía.

Ya, en este sentido, hemos finalizado las obras, parte de Cardeña y Navia y, desde luego, entendemos y compartimos la preocupación de los vecinos de Santa Lucía para que, de una vez por todas, acometamos las obras de sus nuevas viviendas.

Le puedo garantizar que a esta fecha están concluidos todos los pasos necesarios para el inicio de las obras de las 100 primeras viviendas, así como el encargo de la redacción de los proyectos de los otros dos grupos.

Es cierto que necesitamos financiación para la ejecución de las obras y en estos momentos estamos cerrando, no sin ciertas dificultades, no sin ciertos esfuerzos, pero estamos cerrando, y puedo decirle que yendo en buen camino, la financiación de las mismas. Por tanto, los vecinos de Santa Lucía pueden tener la seguridad de que nuestra prioridad está en acometer sin dilación la ejecución de estas viviendas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Consejera.

Mire, en primer lugar, lo que quiero decirle es que conociendo a su persona y conociendo su trayectoria, yo no dudo de las palabras que usted me ha dicho aquí hoy. Pero permítame que ponga en duda todo lo que ha significado no solo los últimos cinco o seis años, sino yo diría en los últimos 10 años que se está haciendo un calvario para unos vecinos que viven en unas condiciones que deberían haber estado solucionadas ya.

Y, mire, usted me dice cumplir los compromisos, y a mí me gustaría decirle que si el Gobierno tiene crédito para que le den los créditos. Porque si el Gobierno no tiene crédito para que le den los créditos las cajas de ahorros de Andalucía, mal lo llevamos.

Por lo tanto, yo le acepto las dificultades de acceder a un crédito, pero le tengo que exigir al Gobierno que

le exija a las cajas de ahorros que siendo el Gobierno el aval y la solvencia de un crédito, porque no se le dé un crédito se impida que esas 300 viviendas lleguen al objetivo de cumplir el compromiso de la Junta y de hacer que los vecinos superen sus problemas.

Por eso, yo le agradezco el mayor nivel de sinceridad en este tema. Y también le digo una cuestión, si necesita de mi grupo parlamentario para hablar con el Presidente de la caja de ahorro que haya que hablar, aquí tiene usted a Izquierda Unida.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.
Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Valderas, por su ofrecimiento y muchísimas gracias por sus palabras.

Aquí somos corresponsables de un gobierno, yo creo que se han hecho muchas cosas en los últimos años. En el caso concreto de la barriada ha sido también necesario hacer las obras de cimentación, o como quiera que se llame en términos técnicos, de unos terrenos marismeños y ya se están invertidos más de dos millones y medio de euros. Pero yo sé que eso no justifica el fin final. El fin final es que las obras se empiecen y que ellos tengan derecho a una vivienda digna como el resto de los ciudadanos.

Conoce su señoría que soy de Huelva, conoce su señoría, no tiene por qué conocer, se lo puedo decir yo, que conozco esas barriadas desde que era una niña y, por lo tanto, sé cómo están esas viviendas. No le quepa la menor duda de que tenemos una prioridad absoluta puesta en Marismas del Odiel, particularmente en Santa Lucía, y que es el compromiso del Gobierno y que yo espero que en un par de meses podamos dar inicio a las obras.

8-11/POP-000300. Pregunta oral relativa a la supresión del tren Alvia entre Cádiz y Madrid

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a la supresión del tren Alvia entre Cádiz y Madrid. Pregunta que está calificadla como de máxima actualidad, que dirige Izquierda Unida a la Consejería de Obras Públicas.

Señor García Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, recientemente la provincia de Cádiz ha vuelto a sufrir otro recorte o degradación en su oferta ferroviaria. En este caso se ha sustituido o se ha eliminado un tren Alvia, en concreto, el de las 19:04 que iba directo de Cádiz a Madrid, lo que viene a añadirse a una reciente supresión del tren-hotel Cádiz-Barcelona y a la eliminación de la venta de billetes de larga distancia en localidades importantes como El Puerto de Santa María y San Fernando.

¿Qué medidas se piensan poner en marcha, desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para facilitar el uso del transporte público y evitar que se degrade el servicio ferroviario en la provincia de Cádiz?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.
Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, lo primero que quisiera aclararle es que yo no soy la Presidenta de Renfe, eso es lo que yo creo que primero quiero aclarar. Quizás me gustaría, pero no, yo estoy haciendo un buen trabajo —bueno, un buen trabajo lo dirán sus señorías—, yo estoy haciendo mi trabajo aquí, en la Consejería de Obras Públicas, y estoy peleando por los intereses de los andaluces.

En fin, usted insiste en traer a esta Cámara el control parlamentario del Gobierno de la Nación. En mi opinión, mientras exista esa confusión de a quién corresponde hacer qué controles, pues yo creo que seguiremos manteniendo una cultura decimonónica al considerar que el mejor político es el que más saca en Madrid. Y, bueno, yo creo que eso no corresponde a la cultura política o corresponde a una cultura política preconstitucional, si a eso le podemos llamar cultura política.

Pero, bien, ya que usted está interesado por las actuaciones del Consejo de Gobierno de la Junta

de Andalucía con relación a esa comunicación ferroviaria, a mejorar la comunicación ferroviaria en la provincia de Cádiz, pues quizás deba recordarle que el Ministerio de Fomento está procediendo a la construcción de la línea de alta velocidad Cádiz-Sevilla y que comenzará con toda la red construida. Hemos tenido la oportunidad de acompañar al Ministro de Fomento —por eso lo sé— en la puesta de servicios de algunos tramos y que se ha ampliado la oferta en la Bahía de Cádiz.

En mi condición de Presidenta de Renfe puedo contestarle que, como lo ha leído también en la prensa, pues que no se ha suprimido una línea, lo que se ha hecho es cambiar el horario, precisamente, en función de los intereses del cambio de usuario, y los horarios se han adaptado. No ha habido supresión, se mantienen las mismas líneas y estamos pendientes de situaciones, precisamente para atender a la demanda del verano y a los intereses de los turistas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el mejor político no sé si es el que más saca o no de Madrid, pero mientras Madrid tenga las competencias, evidentemente, es el que consiga mejores servicios para su tierra, porque si no, nos sobra la empresa de ferrocarriles andaluces o nos sobran algunas de las consejerías, por lo menos en parte de sus competencias que tiene este Gobierno.

Todo esto tiene mucho que ver, quizás, con la permanente renuncia del Gobierno de Andalucía a aceptar las competencias ferroviarias, con competencias ferroviarias aunque en principio serían en media distancia y cercanías, bueno, pues también se podía influir, de alguna manera, en los servicios de larga distancia.

Mire usted, de nada sirve la construcción de alta velocidad si se disminuyen servicios. Y es cierto que se disminuyen servicios, porque se ha cambiado el horario a un horario mucho menos racional, pero se ha suprimido este tren, de las 19:04, que era directo entre Cádiz y Madrid, sin paradas en Sevilla y Córdoba. Por tanto, se ha degradado el servicio.

Pero es que, además, el problema es conseguir billetes, en la provincia de Cádiz, para Madrid, porque son todos copados por los viajeros de Sevilla y Córdoba —o, prácticamente, todos copados por viajeros de Sevilla y Córdoba—, a los que les resulta más barato

el tren Alvia que el Ave, e igualmente, prácticamente, de rápido y de competitivo.

Por tanto, la provincia de Cádiz una vez más se ve condenada a la periferia y a la marginación.

Pero lo que no se puede entender es la supresión de la venta de billetes de larga distancia en localidades como San Fernando y El Puerto de Santa María. Mire usted, esta última atiende, en verano, a más de 200.000 personas. Entre las dos localidades se vendieron, el año pasado, cerca de 82.000 billetes de larga distancia. ¿Y se suprimen las oficinas? Dígame usted por qué. La gente de Rota, la gente de Sanlúcar, que iban normalmente a El Puerto de Santa María, los casi 90.000 habitantes de San Fernando y los 80.000 de El Puerto de Santa María que tienen que desplazarse ahora a Cádiz o a Jerez para comprar un billete de tren, porque, incluso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, yo le insisto en que a lo que su grupo debería aspirar sería a tener representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados y elevar este tipo de observaciones a las empresas públicas estatales.

Por lo tanto, yo no puedo ni debo entrar en hablar de ese asunto, salvo que yo creo que hay instrumentos de adquisición de billetes distintos a lo que usted plantea.

Nosotros, le diré que, en el ejercicio de nuestras competencias en materia ferroviaria, y en coordinación con el Ministerio de Fomento, estamos trabajando para mejorar la movilidad de la población de la bahía de Cádiz y desarrollar su economía. Que tenemos actuaciones concertadas en el Campo de Gibraltar, que también creo que es provincia de Cádiz; que tenemos actuaciones concertadas para mejorar el transporte metropolitano, porque estamos trabajando para que el nuevo puente sea también de tráfico tranviario.

En actuaciones concertadas, en materia tranviaria y en larga distancia, trabajamos conjuntamente con el Ministerio de Fomento. Las competencias de una empresa pública estatal... Yo creo que hay que pedirle esas responsabilidades a la misma.

8-11/POP-000291. Pregunta oral relativa a las ayudas a la vivienda

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a ayudas a la vivienda, que formula el Grupo Parlamentario Popular. En este caso, su portavoz será la señora Martínez Martín, y la dirige a la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias, Presidenta.
Para darla por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, de verdad que nosotros, de forma regular, estamos celebrando reuniones con la Secretaría de Estado de Vivienda para el seguimiento de nuestros respectivos planes de vivienda, en la medida en que tienen cuestiones comunes. Y, sobre todo, desde siempre, con la finalidad de ajustar los recursos disponibles a la demanda real existente.

En este sentido, yo quisiera destacar que fueron, precisamente, las gestiones del Gobierno andaluz las que dieron como fruto que el Ministerio de Fomento reconociera que viviendas, que ya tenían en calificación y financiación del 2010 y que se habían quedado sin posibilidad de ser atendidas porque no había cupo en 2010, se hayan hecho en el 2011. De esa manera, esas actuaciones que estaban en marcha, y que tenían ya un trámite largo, pudieran continuarse. De eso se han beneficiado en Andalucía más de 1.500 familias y, en el conjunto del Estado español, un volumen muy significativo, como consecuencia de la gestión que la Comunidad Autónoma de Andalucía ha hecho.

Así seguimos trabajando con el Ministerio de Fomento en estos momentos para un reajuste de los

objetivos, atendiendo siempre a nuestras prioridades, que son la construcción de viviendas de VPO en alquiler y ayudas a inquilinos en renta libre.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas.

Señora Martínez Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Decía la Consejera hace un minuto que los vecinos podían tener garantías de que la Consejería va a cumplir sus compromisos. Pero nada más lejos de la realidad, señora Consejera. Hoy, varios medios de comunicación se hacen eco de los resultados de una política errónea de vivienda. Ayer publicaba el Ministerio de Vivienda la estadística oficial de las transacciones de vivienda, y el resultado es que en el primer trimestre de ese año se han desplomado en un 50%. Este es el resultado de las políticas puestas en marcha por el Partido Socialista.

La subida del IVA, la eliminación de la desgravación fiscal y el decretazo por los recortes de las ayudas a la vivienda han dado lugar a que estemos ante el peor trimestre de los últimos años, el peor dato de la serie histórica estadística. Nunca se había registrado una cifra tan baja de venta de viviendas.

En Andalucía, en el primer trimestre, se vendieron 15.600 viviendas, de las que 13.900 han sido viviendas libres y tan solo 1.675 fueron viviendas protegidas. Sí, señora Consejera, 1.675 viviendas protegidas que suponen solo 11% del total de viviendas ofrecidas a los ciudadanos. Este dato está muy lejos de la reserva del 30% en la Ley del Suelo; muy lejos de los objetivos del Plan Concertado de Vivienda y Suelo que prometían, para el año 2011, viviendas nuevas en venta, 22.400...; muy lejos de esas 30.000 viviendas protegidas, prometidas por Chaves y Griñán en el Pacto por la Vivienda, y, sobre todo, muy lejos de la Ley del Derecho a la Vivienda.

Todos los elementos juegan en contra: el paro, la falta de expectativas para el empleo, la subida de los tipos de interés y la falta de crédito hipotecario. Pero, en medio de esta situación, ustedes les han quitado las ayudas para el acceso a una vivienda.

¿Cómo se puede consentir? ¿Y quién va a entender que el Partido Socialista quite las ayudas a los mileuristas que necesitan comprar una vivienda justo ahora, cuando más ayuda necesitan, habiendo tanto ERE falso, tanta ayuda a tanta fundación que no existe o tanta publicidad desde la Junta de Andalucía?

Mire, tras el decretazo de Zapatero, se les han eliminado ayudas estatales de 9.000 euros a la entrada, pero también se están eliminando las ayudas autonómicas de 6.000 euros a la entrada. Y dicen ustedes que es porque no hay dinero. Pero es que hay un plan andaluz aprobado, hay una ley del derecho a la vivienda... Y esa ley dice que, si el Estado no pone el dinero, lo tendrá que poner la Junta. Pero ustedes no están haciendo nada de nada: ni ayuda estatal, ni ayuda autonómica. El Plan Concertado ha muerto, la Ley del Derecho a la Vivienda no sirve a los andaluces, y mientras, ustedes, señora Consejera, paralizados.

Hagan algo. Ayer lo decía el Defensor del Pueblo en su informe: las quejas recibidas evidencian una situación muy preocupante.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez Martín.

Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Muchas gracias. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, de nuevo vuelve usted a confundir el mercado libre de vivienda con lo que es el Plan de Vivienda y Suelo de la Junta de Andalucía, o el Plan de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de la Nación en apoyo de las clases sociales menos favorecidas. Está usted confundiendo la caída del mercado libre, que en nuestra comunidad tiene una particularidad, que es la vivienda, la segunda residencia, con un uso fundamentalmente turístico... Lo está confundiendo usted con el derecho a la vivienda que tienen todos los ciudadanos. Y, en ese aspecto, nosotros seguimos trabajando.

No se han suprimido las ayudas de la comunidad autónoma. Ya tuve, en una comparecencia anterior, la oportunidad de explicarle los elementos que, en el último ajuste que había hecho el Ministerio de Fomento en relación al Plan de Vivienda, eran beneficiosos para nuestra comunidad y para las clases más desfavorecidas, en general. Por lo tanto, no sé por qué hace usted esas acusaciones, pues carecen de sentido cuando usted habla de que nuestros planes están muertos. Yo no sé aquí quién está muerto; nosotros seguimos trabajando denodadamente por facilitar a los andaluces esas viviendas, con independencia de las dificultades que, efectivamente, hay en el mercado

financiero para conceder los créditos que nuestras políticas necesitan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000271. Pregunta oral relativa a los centros logísticos de San Roque, Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a centros logísticos de San Roque, que formula el Grupo Parlamentario Socialista en esta ocasión, la señora Cuenca Cabeza, y que dirige la Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

Señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora consejera, el pasado 17 de mayo firmaba usted un acuerdo con ADIF para integrar el centro logístico de San Roque, el nuevo centro logístico en San Roque, y el de la zona de actividades logísticas Bahía de Algeciras.

Fruto de ese convenio, señoría, se crean nuevas instalaciones ferroviarias comunes, que pueden ser gestionadas por ADIF o por la Red Logística de Andalucía, así como un diseño futuro. Es decir, un proyecto que permitirá su ampliación en función de las necesidades del puerto de Algeciras, el puerto más importante en transporte de mercancías que tiene nuestro país.

El Pleno pasado, también el Grupo Parlamentario Socialista trajo a esta Cámara una iniciativa de impulso para la mejora de la logística y del transporte de mercancías, como muestra de impulso de los socialistas que han dado a la logística y que van a seguir dando. Me estoy refiriendo claramente a las terminales logísticas de Antequera, de Linares, de Córdoba, de Sevilla y de San Roque.

Sin lugar a dudas, señora Consejera, tanto para mi grupo parlamentario como para el Gobierno de la Junta de Andalucía, el objetivo prioritario va a seguir siendo el potenciar el puerto de Algeciras, y para ello no solo se está invirtiendo en las zonas de actividades logísticas, sino que también se ha hecho una apuesta clara y decidida por el eje central ferroviario, apostando y priorizando la línea Algeciras-Bobadilla para agilizar, cómo no, la salida de emergencias del puerto de Algeciras.

En definitiva, señora Consejera, todo esto lo han hecho realidad los gobiernos socialistas, los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía y del Gobierno central, porque el Partido Popular tuvo la oportunidad de invertir en el puerto de Algeciras, en las infraestructuras de la comarca del Campo de Gibraltar y en las zonas de actividades logísticas del Campo de Gibraltar, y no lo hizo, no lo hizo. Esa es la realidad.

Yo concluyo ya, señora Consejera, pidiéndole que haga una valoración sobre la firma del acuerdo entre Adif y la Junta de Andalucía para unir los centros logísticos de mi pueblo, de San Roque.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cuenca Cabezas.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora CRUZ VILLALÓN, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señoría. Perdón: gracias, Presidenta.

Señoría, su pueblo está estratégicamente situado para beneficiarse de las relaciones internacionales, intercontinentales, transoceánicas, en el conjunto del planeta —sí, el planeta—.

El acuerdo suscrito entre la Consejería y Adif lo que viene a significar es una prueba, en una prueba del nueve, de lo que significa la cooperación interadministrativa, de un trabajo bien hecho a lo largo o más de tres años, buscando sinergias entre lo que son las competencias del Estado y la competencia de la Comunidad Autónoma, y supone, desde luego, un paso firme en el compromiso que tanto el Gobierno de la Nación como nosotros tenemos en la apuesta del desarrollo de los centros logísticos, del tráfico de mercancías por ferrocarril y en hacer de este un sector que dinamice el conjunto de los sectores económicos y abarate el transporte de mercancías, siendo, por lo tanto, más eficientes y eficaces en términos económicos y ambientales.

Ya en términos concretos lo que significa es, físicamente, poner en común más de trescientos mil metros cuadrados, casi trescientos dieciséis mil metros cuadrados, en parte —tengo los datos aquí—, 184.000 metros cuadrados de Adif y el área logística nuestra, que tiene 132.000. Esa sinergia, que es una sinergia que es inicialmente administrativa, lo es ahora funcional, y vamos a operar conjuntamente en esa gran área logística al servicio del puerto de Algeciras, porque no hay que olvidar que el estrecho de Gibraltar aspira a convertirse en un nodo logístico de rango internacional, aprovechando, como decía antes, no solo el tráfico

de contenedores, que ya conocemos, las relaciones norte-sur, Unión Europea y África, y el nuevo canal de Panamá, que va a suponer una nueva circunvalación de mercancías a escala planetaria.

En ese sentido, señoría, San Roque está muy bien situado en ese nodo logístico.

8-11/POP-000268. Pregunta oral relativa a la reactivación de la democracia y la justicia social en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Bien, pues entonces continuamos con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la que dirige el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, relativa a la reactivación de la democracia y la justicia social en Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías y señor Presidente de la Junta de Andalucía, permítame iniciar el tema en el planteamiento que ayer le anunciábamos. Anunciábamos nuestro apoyo al sector agroalimentario andaluz, a los trabajadores afectados, a los empresarios afectados, a todo lo que significa nuestra política agraria en el conjunto de Andalucía y respecto a Europa. Lo hacíamos convencidos de que hay que alcanzar el cien por cien de las indemnizaciones. Por eso hoy le planteo tres aspectos.

El primero es la necesidad de establecer medidas que arropen las pérdidas que han tenido los trabajadores y trabajadoras, sobre los que no se viene hablando nada, salvo Comisiones Obreras y UGT. En segundo lugar, es que yo creo que es imprescindible unidad para alcanzar la indemnización del cien por cien ante un Gobierno de la Unión Europea que les recuerdo que es popular o tiene color popular. Y, en tercer lugar, un elemento necesario. Me parece que sería bueno que esta Cámara, que tiene unanimidad, fuera a Bruselas acompañando al Gobierno, con todos sus grupos parlamentarios, para hacer posible ese cien por cien y la unidad de Andalucía frente al daño que Alemania y Europa nos están haciendo.

Pero, yendo a la pregunta directamente, señor Presidente, si las elecciones municipales han alumbrado algo nuevo, a nuestro juicio no solo ha sido la derrota electoral de su partido. Yo creo que ha sido

la aparición del movimiento ciudadano más extraordinario desde la Transición, el rechazo y la indignación contra las políticas de su Gobierno en los últimos años, y del señor Zapatero, y el castigo electoral a una forma de gestionar la crisis y la democracia. Yo creo que se han penalizado políticas socioliberales que usted ha desarrollado. Y es curioso: se critican políticas de derechas a pesar de que se haya votado municipalmente a la derecha.

La ocupación del espacio público ha sido un aldonazo —compartirá conmigo— sobre las conciencias dormidas y expresan varias cuestiones que nos tienen que hacer reflexionar: hastío, cansancio, desesperación, indignación, rebeldía. Y en ese sentido plantean reivindicaciones que creo que podemos compartir. Son diversas: las que hacen referencia a más democracia y más regeneración democrática y las que hablan de más justicia social; las que expresan también hartazgo de una ciudadanía que observa que la política y las instituciones nos alejamos cada día más de lo que sienten y les preocupa.

Por eso, yo creo que cabe decirlo con palabras de este movimiento. No somos marionetas en manos de los políticos, no somos mercancía en manos de los banqueros. Nosotros no somos antisistema, sino, en todo caso, el sistema está contra nosotros, contra la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas.

Por eso yo entiendo que se exige un cambio de rumbo en la política andaluza y que usted está obligado, y su Gobierno, a un cambio de rumbo para responder a los sentimientos de más justicia social de los ciudadanos.

Yo le pregunto: ¿Va usted a escuchar y dar respuesta a los ciudadanos que conforman y comparten estas reivindicaciones? ¿Les va a seguir negando la voz, como ocurrió hace dos días en el Parlamento, de mano de su partido y del Partido Popular, al negarles la posibilidad de asistir para hablar de elementos de leyes y de ponencias de leyes a ese movimiento? ¿Usted comparte que se les llame antidemócratas como algún ex presidente de la Junta de Andalucía lo ha hecho? ¿Va a seguir usted del lado de los banqueros y del lado de los mercados, abandonando a los ciudadanos, o, por lo contrario, usted va a responder urgentemente a lo que le planteo, que era el objetivo de mi pregunta? ¿Se va a comprometer usted, en primer lugar, a la reforma de la ley electoral andaluza; en segundo lugar, a la reforma de la iniciativa legislativa popular para permitir más participación; en tercer lugar, a cambiar el reglamento de participación ciudadana en todas las instituciones; a permitir las comisiones de investigación que no puedan ser vetadas con mayoría absoluta; a regular referéndum y participación directa de la ciudadanía en los asuntos de interés general; a reformas legales contra la corrupción y contra quienes en la vida pública sitúan corrupción? Y a propuestas socioeconómicas: plan extraordinario de empleo, plan de rescate de los ayuntamientos, política fiscal avan-

zada y control efectivo del fraude fiscal, y a sondear las posibilidades de entrar en el terreno de una banca social y de una banca pública.

Señor Presidente, respóndame y no se me vaya usted por las ramas, por favor.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Valderas, yo creo que sí que estamos todos unidos en el apoyo al sector agroalimentario, con una cierta indignación también por cómo se ha producido este daño de forma innecesaria, y al mismo tiempo sí me permito llamarle la atención sobre un aspecto que yo creo que es conveniente que tengamos en cuenta.

Las voces en la Unión Europea deben empezar siendo de la Unión Europea; las alertas tiene que darlas la Unión Europea, sobre todo cuando son sanitarias, y en la Unión Europea están fundamentalmente representados gobiernos nacionales, porque, de la cacofonía que puede producirse de tanta intervención, como ha ocurrido en Alemania con un *Land*, pueden ocurrir estos problemas.

Por eso, aquí, lo más importante —se lo digo sinceramente— es la unidad con el Gobierno de España en las reclamaciones que haya que hacer a la Unión Europea, y al mismo tiempo tampoco caer en una germanofobia, porque son nuestros primeros clientes y porque, de verdad, lo que se ha producido ha sido un movimiento, yo lo llamaría casi de histeria, porque en el fondo de todo este asunto lo que hay es una crisis sanitaria, una crisis sanitaria que todavía no está resuelta. Y, como decía ayer la Consejera de Agricultura, mientras no se resuelva vamos a tener problemas. Y no dejemos que sea la autoridad de un land o región, ni siquiera la autoridad de un país, sino la autoridad europea la que determine los protocolos a seguir. Y no señalemos culpables cuando esa culpabilidad ni está demostrada ni existe.

Por lo tanto, le agradezco el apoyo al sector agroalimentario. Yo le agradecería también el apoyo a las gestiones del Gobierno de España, y tener todos esa unidad que es imprescindible en estos momentos, que tiene que afectar a la recuperación no solamente del daño sino del perjuicio. Y que afecte no solamente a los empresarios sino también a los trabajadores.

Y le añado que me parece lógico que lo que tenemos que preservar es el bien, el bien en nuestra producción agroalimentaria que es la que da empleo también a los trabajadores.

Regeneración democrática. Mire, hace muy poco, hace dos semanas se han celebrado las elecciones municipales aquí en Andalucía, autonómicas y municipales en otros sitios de España. Aquí, concretamente, el nivel de participación ha aumentado en cuatro puntos. Creo, de verdad, que la democracia es perceptible, siempre lo es, pero que también ha dado señales de vigor, históricamente, tanto cuando apoyaba mayoritariamente al Partido Socialista como cuando ahora ha apoyado en mayor medida al Partido Popular. Yo creo que se terminan o han de terminar leyendas urbanas como lo del voto cautivo, como lo de que aquí hay un régimen. Aquí, la gente vota libremente y pone a cada uno en su sitio.

Pero quiero reflexionar sobre la reflexión que usted ha hecho. El voto es la expresión más clara de la democracia. La participación en las urnas es la que determina quién ha de tomar las decisiones. Y es verdad que en el cómo se toman las decisiones hay que tener en cuenta otras muchas cosas. Habla usted de algo que no voy a negar: desafección política, sí que se ha producido. Lo dicen todas las encuestas y no seré yo el que lo niegue. Mucho tiene que ver con esto el ver esa actitud, que es cierta, que se ha producido, de la subordinación de la política al movimiento de los mercados financieros. En eso es verdad que todos tenemos una cierta responsabilidad. Pero, sobre todo, la tenemos también en algo más, en que hemos vivido históricamente, sobre todo en las zonas más desarrolladas, y concretamente también en España, del crédito. Hemos vivido con un elevado endeudamiento familiar, empresarial y hasta público. Y todo eso ha determinado una posición de debilidad, de debilidad de los mercados financieros, que son, a la postre, los que financian públicamente a los gobiernos, cuando es verdad, se gasta más de lo que se ingresa.

Todo esto está en el movimiento de decepción que existe en la sociedad y que tenemos que recuperar entre todos. Pero yo le digo también, señor Valderas, porque es importante saberlo, que debemos hacerlo sabiendo que la democracia es inocente, que la democracia es inocente y que el mandato representativo es el que determina siempre el ejercicio del poder.

Yo creo que, manteniendo ese principio, podemos adentrarnos en todas las cuestiones que usted ha planteado aquí. Tuvimos el Estatuto no hace tanto, y ahí modificamos cosas. Podemos modificar más, y solamente le pido una cosa, señor Valderas, hagámoslo por consenso porque las reglas de juego no deben alterarse nunca ni unilateralmente ni siquiera entre dos fuerzas políticas, si es posible por toda la Cámara.

Y sí estoy de acuerdo en que la representación, si se puede mejorar, mejorémosla entre todos.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, en relación con lo que hablábamos de Alemania. Mire, no se trata de germanofobia. Quisiéramos todos tener las condiciones sociales, laborales, de empleo, de futuro que tiene un país como Alemania. De lo que se trata es de que Alemania no nos lleve a la *ruinofobia* de nuestra Comunidad y de determinados sectores agrarios.

Pero se trata de otra cuestión más. Yo oí aquí ayer decir y señalar que la culpable de la situación tenía color socialista, porque era una responsable que había dado una voz de alarma equivocada. Y podía llevar hasta cierta razón. Lo que también digo, automáticamente, es que tenemos que estar todos unidos ante un Gobierno europeo que tienen tinte popular y neoliberal.

Y que yo no quiero ya dobles discursos: un discurso hacia aquí y un discurso diferente arriba. Por eso he planteado una comisión, con todo este Parlamento y el Gobierno, para decirle a Europa y a quienes gobiernan en Europa que no estamos dispuestos a ningún paso atrás en materia de indemnización. El cien por cien del daño causado es lo que tenemos que reclamar desde Andalucía.

A partir de ahí, usted me habla del incremento de la participación y de que la democracia es factible y perfectible y mejorable. Pues claro. Yo no estoy obviando la democracia representativa. Lo que estoy diciendo es que hay una democracia representativa que cada día limita más las condiciones y las ansias de participación de la ciudadanía. Y a eso es a lo que estamos obligados a dar respuesta desde los parlamentos, desde las fuerzas políticas, desde los gobiernos.

Por eso yo le planteo la reforma de la Ley Electoral, mayor representatividad, mayor pluralismo político, corrección de la proporcionalidad para que todos los votos valgan lo mismo. Y digo «valgan lo mismo», porque mi fuerza política siempre sale perjudicada ante el bipartidismo y los dos tanques, desde el punto de vista electoral, que estáis aquí sentados.

Pero también limitación de mandatos: el de usted y el mío. Pero también la no coincidencia con otros procesos electorales. También la reforma de la ILP, para que podamos permitir participación de los ciudadanos. También reglamentos de participación de los ciudadanos en todas las instituciones, que mejoren la capacidad del ciudadano de intervenir. También, en los asuntos generales, referendos, porque son buenos para la democracia y sobre todo para la corresponsabilidad pública de los

ciudadanos y ciudadanas. Pero también, cómo no, reformas legales que efectivamente pongan en su sitio al que atenta contra el Erario público, pongan en su sitio a los corruptos y a los corruptores, como hemos dicho muchas veces. Pero también que no se permita que la banca y las cajas se aprovechen de los hipotecados. Porque los metieron en el corralito y ahora los ahogan en el corralito, en ese corralito que criticábamos cuando Argentina sufría las mismas condiciones que hoy sufren muchas familias, ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Ahí tienen que estar los gobiernos, los municipales y el Gobierno de la Junta de Andalucía. Nada de aceptar que se desahucie a ningún ciudadano más sin que haya salidas alternativas por parte de nuestros gobiernos. Medidas legales y acción pública, de usted y mía, al lado de un desahuciado, codo con codo, para impedir que un magnate, un banquero, un desaprensivo, un salvaje de la economía neoliberal atente contra una familia humilde. Usted va a estar conmigo en el próximo desahucio de un familiar porque yo le voy a invitar, señor Presidente.

Y, al mismo tiempo, cómo no, propuestas económicas: plan extraordinario de empleo, especialmente atención a los jóvenes; el plan de rescate de los ayuntamientos, no se me escape usted, se me va usted y no me contesta; plan de rescate para pagar a las pymes, a los autónomos, a la economía social, pero para mantener el empleo, señor Presidente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta.

Es tan importante hoy mantener el empleo que yo no dudo de que usted, lógicamente, lo compartirá conmigo.

Y, finalmente, agradeciendo a la Presidencia su generosidad. Mire usted, señor Presidente, yo espero que usted se entere, quiero que se entere. Deseo que no esté tan noqueado como está. Mire usted, o cambia el rumbo de su política, o esa bancada de la derecha pasará por encima de todos los que estamos aquí para los próximos 20 años. Y usted será responsable de esa realidad. Y aún la sociedad andaluza... Yo quiero que usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego, por favor, silencio. Silencio, por favor. Señor Valderas, por favor, le ruego que concluya.

El señor VALDERAS SOSA

—Yo quiero que usted sepa, señor Presidente, que aún, en la sociedad andaluza, los votos progresistas, los votos de esta izquierda, que poco pero han aumentado, suman bastante más que los votos de la derecha. Pero para eso se necesita el cambio de rumbo de una política que está dejando detrás a miles y miles de ciudadanos desesperanzados.

Y, mire, si usted no se compromete y solo lo deja en las palabras, con las propuestas de la reformas democráticas y regeneración democrática, con la reforma de la Ley Electoral, yo le anuncio, o usted se adelanta o mi grupo parlamentario, en menos de un mes, tendrá aquí proposiciones de ley en materia de reforma electoral y en otras materias para regenerar la vida democrática, y presentaremos también una propuesta para el debate sobre las hipotecas. Y el Parlamento debe abrir sus puertas, se lo digo, al movimiento del 15 de mayo, porque es algo tan nuevo que deberemos oírlo en las ponencias de las comisiones de nuestras leyes, no negarles la posibilidad de participación para que se impliquen y se corresponsabilicen, como han hecho ustedes y el Partido Popular, negándoles la posibilidad de que participaran en la ponencia de la Ley de Cajas.

Y termino, señor Presidente, agradeciéndole a la Presidenta su generosidad que aprecio en lo que vale.

Señor Presidente, sé que usted no está para muchos trotes. Lo sé. Pero en los trotes que le quedan estaría bien dar respuesta a estas reivindicaciones, girar su acción política hacia la izquierda, porque la ciudadanía, todavía en Andalucía, no ha votado mayoritariamente derecha. Yo voy a luchar por que esas políticas, que no comparto, que hace usted, tampoco comparto que las ponga en práctica el Partido Popular.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía. Su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bien le veo, yo a usted, al galope, hacia la victoria, señor Valderas. Me gustaría que también recordara lo que ha dicho hoy aquí, en Almonte y en Torredonjimeno, por citar algunos casos. [*Aplausos.*]

Porque, citar algunos casos y podría continuar, y podría continuar con Alcalá de los Gazules y otros muchos sitios donde, efectivamente, algo tendría que decir usted, señor Valderas.

Mire, del Gobierno europeo estoy de acuerdo con usted... Mire, le podría decir otras cosas. Estoy bastante de acuerdo en cosas que usted ha dicho, aunque le sobran muchos adjetivos, también se lo digo claramente, porque la política también es el arte de entenderse y con esos adjetivos es muy complicado hacerlo.

Pero es verdad que Europa tiene que ser más Europa. Es verdad que Alemania tiene que ser más Alemania, y España también. Quiero decir, insisto, voces únicas. Voces únicas y no dejar que cada cual despierte alarmas porque eso es muy peligroso.

Yo leía ayer o anteayer, en el resumen de prensa, un artículo que venía en el *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, en donde después de decir que nos quejábamos con razón ante el Gobierno alemán, decía que no podíamos deducir de todo esto una germanofobia. Y añadía: «El malestar, si es compensado por Alemania y la Unión Europea, como es debido, volverá a palidecer en breve frente a la germanofilia de los españoles». Es decir, y es verdad, nosotros hemos tenido siempre muy buenas relaciones con Alemania. Y es cierto además, también se lo digo, son nuestros mayores compradores. Tenemos que reparar el error y volver a la normalidad, que es lo que le he querido decir.

Democracia representativa y mejorar la representación. No tengo ningún inconveniente en entablar el diálogo. Tengo todos los del mundo en hacerlo por real decreto. Por lo tanto, tendremos que ponernos de acuerdo.

El próximo Pleno, si no me equivoco, será el debate del estado de la Comunidad. Ahí tendremos oportunidad de hacer propuestas concretas y ver cómo se pueden mejorar la representatividad de los distintos partidos políticos en esta Cámara.

Mire, hay muchas fórmulas de hacerlo. Este Parlamento tiene los mismos diputados desde que nació. La Asamblea de Madrid nació con 96 escaños y, es verdad, hoy tiene 129, y en estas elecciones han aumentado en nueve más. Porque Madrid tiene un sistema por el que tiene la ratio un escaño por cada 50.000 habitantes. Por cierto, el nuestro ya está en setenta y tantos mil u ochenta mil habitantes por cada escaño. Y es verdad que va adaptando periódicamente en número de escaños, de tal manera que si nosotros aplicáramos el criterio de Madrid —uno por 50.000— tendríamos 167 escaños. Y si aplicáramos la corrección de población, desde que empezamos la marcha autonómica, tendríamos, si no me equivoco, 142.

Este es el tema. Pues yo no lo sé. No lo sé. Con los mismos escaños que tiene esta Cámara ustedes han tenido hasta más del triple de representación que la que tienen ahora.

Es decir, todo esto varía en función también del voto popular. Cuando estaban en las dos orillas, pues les castigaron. Les castigaron y se quedaron en lo que están ahora, desde las dos orillas. No, lo digo recordando. No es más que un recuerdo el que le digo.

Entonces, a partir de ahí, señor Valderas, nosotros con esta austeridad que tenemos en este Parlamento en el número de diputados, podemos perfeccionar también las cosas si nos ponemos de acuerdo. O podemos cambiarlo o podemos mejorarlo. Lo que le digo es que lo hagamos por consenso. Y que en el Estatuto estas discusiones ya las tuvimos, usted se acordará. Y que, por lo tanto, prendamos el debate de aquella discusión que se saldó con consenso de todos los grupos que hay en esta Cámara, y avancemos, porque yo creo que se pueden avanzar.

Sí le digo también, hablando del 15-M, dos cosas. Una parte del 15-M es extraordinariamente positiva, porque ha supuesto un zarandeo. Y es verdad que ese zarandeo nos ha obligado a reflexionar, a no ensimismarnos, sino a mirar también hacia algunas cuestiones que es verdad, que están en el ambiente pero que muchas veces no las decimos porque parece que hemos llegado a un punto en que la política va de obligado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... pero junto a esto le añado que toda queja, toda indignación tiene que ser productiva. Tiene que llevar a algo. No se puede agotar en sí mismo en la queja.

Mire, todo lo impugnado puede ser que sea verdad que hay motivos de impugnación. Pero la irritación y la impugnación exigen un segundo compromiso. Y ese segundo compromiso solo se hace efectivo en las urnas.

Señor Valderas, solo la decisión transforma la realidad. Y solo tiene derecho a tomar decisiones el que obtiene el poder en las urnas por un mandato representativo. Eso es lo que hay que tener en cuenta. No tomar el Parlamento. No tomar el Parlamento ni tomar decisiones que no hacen para nada al funcionamiento en la democracia.

Yo le aseguro que la no democracia, la ausencia de urnas, o un liderazgo asambleario no son remedios, sino caminos que conducen a ninguna parte.

En los contenidos pongámonos de acuerdo, pero, insisto, el mandato representativo lleva años, siglos funcionando, y funciona lo suficientemente bien como para que el pueblo se sienta representado cuando quiere criticar y censurar a un gobierno y lo cambian. Y esa es la clave de la democracia: la existencia de oposición y de alternativas.

[Aplausos.]

8-11/POP-000281. Pregunta oral relativa al balance de las políticas del Gobierno de la Nación en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa al balance de las políticas del Gobierno de la Nación en Andalucía, que dirige el Grupo Parlamentario Popular al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me veo en la obligación de dar las gracias al señor Valderas, por augurarnos tantos años al frente del gobierno de la Junta de Andalucía. Me parece que eso presupone que confía que nuestra gestión va a ser muy brillante.

Y dicho esto, pues no oímos cantos de sirena. Nosotros todavía...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—... nosotros todavía no hemos ganado las elecciones autonómicas y seguimos manteniendo que, si hay gobierno del cambio, de las primeras leyes que vendrán será la limitación de mandato de ocho años para los presidentes de la Junta de Andalucía. Serán de las primeras que vengan.

[Aplausos.]

Señorías, en esta sesión se está discutiendo mucho sobre la participación y la fortaleza de la democracia. Y es verdad que es un lugar común, en el debate de todos los políticos y periodistas, el desapego de los ciudadanos en relación con la política.

Pues bien, yo creo que hay un elemento importante para medir ese desapego, que es la participación precisamente de los ciudadanos en las urnas. Y el día 22 de mayo, cerca de trescientos mil andaluces más fueron a las urnas que hace cuatro años. Y concretamente en Andalucía casi el 40% de todo el incremento de la participación en España. Luego ese un dato extraordinariamente favorable para Andalucía, que no podemos, en absoluto, dejar de

analizar. Para mí, el más importante, el más relevante del 22 de mayo.

Señor Presidente, yo creo que es buen momento para hacer un balance de las políticas del señor Rodríguez Zapatero con respecto a Andalucía. Yo quiero decirle que creo que el señor Zapatero y usted han incumplido todos los compromisos.

Siete mil andaluces están afectados por la supresión de las ayudas a VPO; 400.000 han perdido la deducción en el IRPF por la compra de su primera vivienda; 500.000 empleados públicos han visto bajar su salario, 900.000 pensionistas han visto recortar sus pensiones. Una catarata de recortes sociales que no está nada mal, por cierto, señor Griñán, si se piensa que están ustedes todos los días acusando a la oposición de una agenda oculta.

El señor Zapatero y usted han hecho exactamente lo contrario de lo que prometieron en sus discursos de investidura. Y eso nos ha llevado al peor recorte social. El peor recorte social: 1.200.000 parados en Andalucía que no tienen empleo. Con ese 1.200.000 parados, señor Griñán, ni siquiera le ha pedido usted, como pasa en otras comunidades autónomas, un plan de empleo al Presidente del Gobierno, porque yo creo que usted ha dado por enterrado nuestro Estatuto. Uno ve los presupuestos, pintan unas inversiones. Cuando se ejecutan, en los últimos dos años, Andalucía, 2.000 millones menos de inversión. ¿Dónde está la relación inversión-población de nuestro Estatuto? ¿Por qué el plan de infraestructuras, conocido por PISTA, está incumplido por el Gobierno de España de la a hasta la zeta?

Usted, señor Griñán, llevará siempre en su mochila la vergüenza de la Deuda histórica, aceptó el pago en solares. Usted ha representado el servilismo puro y duro.

Hemos tenido mucho Estatuto, pero muy mal Gobierno. Le dijimos que no aceptara el sistema de financiación autonómica, que era malo para Andalucía. Han terminado, eso sí, siendo la sexta o séptima comunidad que recurre por el incumplimiento en el pago de los anticipos del Gobierno de España. Con ese sistema de financiación, vamos camino de ser los últimos en financiación per cápita, y eso es muy grave para el presente y también para el futuro.

Siento decirle que usted es un Presidente pegado siempre a la crisis: la crisis económica, la crisis del paro, la crisis del mapa financiero andaluz y la crisis permanente de su Gobierno. Como persona, me merece respeto. Como dirigente político, me merece respeto. Como gobernante, creo que su gestión ha sido desastrosa. Esa es la opinión del Partido Popular, con toda la sinceridad.

[Aplausos.]

El señor Zapatero, presumiendo de que España es el país que paga más prestaciones por desempleo. Digo yo, señoría, que será porque tenemos más paro que en ningún sitio, ¿no? Y su Gobierno, presumiendo

de que todas las semanas descubre un fraude. Lea el otro día: «Qué mérito tenemos, hemos descubierto otro fraude», ¿no? Pues será, si se descubren fraudes todas las semanas, que hay mucho fraude. Y, al final, nos hemos situado en 1.200.000 parados, y la Consejería de Empleo, a escándalo diario.

Los prejubilados de buena fe están acampados en el Palacio de San Telmo, reclamando que se les pague. Y yo le quiero decir que hay que ver lo rápido y lo ligero que fueron ustedes para pagar ERE fraudulentos y qué lentitud para pagar ERE justos de los trabajadores. Qué lentitud, qué lentitud, ¿no?

[Aplausos.]

Usted, señor Griñán, ha sido responsable directo del uso arbitrario de muchos cientos de millones de los andaluces, de esa partida 31.L, porque de ahí se han pagado ERE ilegales, se han dado préstamos a empresas que ustedes han condonado, lo han hecho. Le han dado... Han pagado campañas de publicidad del dinero de los parados, campañas de publicidad. Han dado ayudas para que se compren medios de comunicación afines. Sí, sí. Y, para colmo de los colmos, hasta han llegado a dar dinero del fondo de reptiles para el rescate de la autopista Sevilla-Jerez.

[Intervención no registrada.]

Explíqueme si han destinado, incluso, dinero del fondo de reptiles para el rescate de la autopista Sevilla-Jerez.

En el Pleno pasado me decía aquí: «No se ha discriminado a ningún ayuntamiento». Pero, señor Griñán, si hasta en el fondo de reptiles daban dinero a los ayuntamientos socialistas, hasta del fondo de reptiles.

Yo creo sinceramente, señor Presidente, con todo el respeto, que la historia breve de su Gobierno, que es breve, es la historia del servilismo y del fracaso.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, ahora ya hay prejubilados de buena fe, y antes eran prejubilados amigos de los socialistas. Es decir, todo va cambiando, ya vamos viendo que con ese fondo también se ha ayudado a gente de buena fe. Bueno, por lo tanto, van ustedes cambiando y, sobre todo, son ustedes parte personada, y nosotros

hemos denunciado todo esto. Luego el conocimiento lo tienen ahí, y hablen judicialmente, que es donde deben hablar.

Limitación de mandatos. Bueno, yo, a veces, me pregunto a qué partido pertenece usted o si forma parte del ala disidente de algún partido, porque eso realmente no lo hacen ni lo practican ustedes en ningún sitio. Desde luego, en los ayuntamientos no lo practican; en otras comunidades autónomas, tampoco. Pero aquí tienen que limitar mandatos, porque usted es Javier Arenas, con independencia del partido en el que milita.

Dice el señor Rajoy... Y lo dijo, de las pocas cosas que dijo cuando tenía que explicarse la crisis. Hacía pocas cosas, o decía pocas cosas concretas, hablaba del programa de Cameron, y luego decía: «Privatizaré las televisiones autonómicas». Y usted ayer dijo que Canal Sur era *imprivatizable*. Hombre, yo no llegaría a tanto. Usted..., bastaba con que dijera: «No la voy a privatizar, porque me importa nada lo que diga el señor Rajoy», pero considerarla ya *imprivatizable* me parece un poco autoritario. Es decir, usted no la va a privatizar, el señor Rajoy tenía como elemento fundamental de su programa privatizar. Es decir, yo por eso digo que me siento desorientado cuando usted ha hablado, porque no sabemos de qué partido es usted, o si lo que dice lo hace allí donde gobiernan, o lo que hacen donde gobiernan lo trata de importar aquí, porque no tiene sentido que usted esté diciendo, permanentemente, que los ejemplos de gobernación son dirigentes de otras comunidades autónomas, y luego le contradigan con los hechos o con las propuestas.

Mire, yo, cuando hablo del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, tengo que recordar muchas cosas que usted olvida también. Olvida, si hacemos un balance objetivo, en punta a lo que se llama financiación, que resolvió problemas financieros gravísimos que habían quedado enquistados con el Gobierno del que usted formaba parte, señor Arenas; que nos dio 2.500 millones de euros de financiación ordinaria; que, en la ridícula cantidad que ustedes invertían en toda España, nos dieron apenas el 12%, el 12%, a Andalucía; que, al mismo tiempo, nos quitaron fondos europeos, y que todo eso lo reparó el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Es verdad que ha aprobado un nuevo sistema de financiación —que, por cierto, proporciona más recursos que el anterior—, pero hoy la Consejera de Hacienda aquí, en esta Cámara, ha dicho que también tenemos planteados recursos contra ese modelo de financiación, porque en su aplicación manifestamos discrepancias sobre algunos temas.

Por lo tanto, cuando nosotros vemos que no se trata a Andalucía como merece, nosotros recurrimos, cosa que usted, cuando estaba en el Gobierno..., maltrataba a Andalucía y se callaba.

¿La Deuda histórica? Ustedes decían que no existía. Felipe González pagó 120 millones de euros al contado.

[Rumores.]

No, no, decidió en el Presupuesto que se pagara. El señor Zapatero pagó 300 millones en dinero contante y sonante, y el resto en terrenos que se va a verificar cómo se liquidan también en cantidades concretas.

Por eso, cuando hablamos de todo lo que usted dice, se olvida algunas cosas. Por ejemplo, sí, es verdad, ha habido planes de empleo, ha habido planes de empleo en Andalucía, en la bahía de Cádiz, el Plan Activa Jaén... Pero, aparte de todo eso, ha habido 2.305 millones de euros de planes E. Pero, aparte de eso, también ha habido aumentos del salario mínimo más importantes que en ninguna etapa. Ha habido también aumentos de las pensiones mínimas como no se habían producido nunca. Se ha aprobado una Ley de Dependencia que ha reportado a Andalucía, solamente en aportaciones del Estado, más de mil millones de euros —2.776, en el conjunto—. Se han más que duplicado las becas a los alumnos andaluces. Se ha integrado a medio millón de trabajadores agrarios en el Régimen General de la Seguridad Social. Se ha aprobado la titularidad compartida de las explotaciones agrarias. Se ha bajado cinco puntos el Impuesto de Sociedades a las pymes, el impuesto que ustedes dejaron, se les ha bajado cinco puntos. Se ha concedido la incapacidad temporal y el cese involuntario de la actividad a los trabajadores autónomos. Se ha aprobado el fondo tecnológico. Se ha creado el segundo polo aeronáutico más importante de España. Y así podría seguir, esa sería la otra cara. Usted dice una; yo le digo otra.

Pero, en definitiva, en lo que es tratar con equidad y con justicia y reparando daños, ninguno como el Gobierno de Zapatero. Y, produciéndolos, ninguno como el del que usted formó parte.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Sí, señora Presidenta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Perdón.

Es usted el único político del universo que dice que el señor Zapatero no ha hecho ningún daño, ¿eh? Y, además, es usted un incoherente, porque ya nos dijo aquí, en esta Cámara, que el que el señor Zapatero fuera malo no significaba que nosotros fuéramos buenos. Sea usted coherente y mantenga lo que ha dicho.

[Aplausos y golpes.]

En segundo lugar, mire usted, el PP de Andalucía, Javier Arenas, que es su Presidente, todos sus diputados, que formamos parte del Partido Popular de España, si hay Gobierno del cambio, traeremos a la Cámara una ley para limitar el mandato a ocho años, hagan lo que hagan.

[Aplausos.]

Y, además, porque creo que es bueno para Andalucía, para el futuro democrático de Andalucía, para la alternancia.

En tercer lugar, me dice usted que por qué he dicho «imprivatizable Canal Sur». Primero, porque con todo el mundo que usted hable le dirá que es imprivatizable. En segundo lugar, ¿sabe usted por qué digo que es imprivatizable? Porque yo me creo el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que dice que en Andalucía hace falta —y lo comparto al cien por cien— una televisión pública. Por eso es imprivatizable, por eso es imprivatizable.

[Aplausos.]

Y le recuerdo que... He oído, incluso, frases que decían: «Que el PP gane en Andalucía es imposible, imposible». Lo de autoritario, en la tierra de Felipe González... Es imposible que gane el PP. Lo de autoritario va con usted, y, si no, consulte las cosas que le dicen, ¿no?

Mire usted, dos comentarios muy importantes. Sí, sí, las que le dicen.

Cuando hablamos de etapas políticas. Usted, siempre que habla de la etapa González y Aznar, lo hace pensando en usted. Yo lo hago pensando en los andaluces.

Y tres datos muy importantes: ¿A cuántos pensionistas les recortamos las pensiones nosotros? A ni uno. ¿Cuántos empleos se crearon? Ochocientos mil. ¿Cuántos parados ustedes? Un millón doscientos mil. Esos son los balances que interesan realmente en la calle, son los que interesan en la calle.

[Aplausos.]

Y luego, señor Griñán...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—¿Ya?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Se ha excedido ya en un minuto diez segundos. Debe usted, señoría, ir concluyendo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Es que me estoy acordando de mi amigo el señor Valderas.

Señor Griñán, siempre, en los Plenos, engaña usted: siempre. Hoy nos ha dicho que es que Felipe González metió en los presupuestos el primer pago de la Deuda histórica. Una gran mentira, porque ese año no hubo presupuesto, fueron presupuestos prorrogados, señor Griñán. Está usted mintiendo, está usted mintiendo.

[Aplausos.]

Al final, señor Griñán, a usted van unidos siempre la crisis y el engaño.

Le llama usted, a la subida de impuestos, la progresividad; a los parados, los oferentes de empleo; al recorte de inversiones, reprogramación; a los recortes sociales ahora les llaman enlentecimiento; a los salarios los llaman ustedes dinero contante y sonante. Está usted todo el día engañando, y además agrediendo.

Ha dicho usted que somos el partido del exterminio. Pero, ¿dónde va usted? ¿Dónde va usted? El partido del exterminio. Ha dicho usted, además, en la campaña electoral, algo glorioso: «Es que estos del PP creen que el poder se hereda». Y usted ¿por qué está sentado ahí? ¿Usted por qué está sentado ahí, señor Griñán? [Aplausos.] ¿Usted por qué está sentado ahí? ¿Por qué vía ha llegado usted al poder?

El otro Pleno me dijo que yo había mandado un proyecto a la Cámara para recortar pensiones y despidos. Mintió. Era un proyecto de sindicatos y empresarios, no mío. Eso es mentir, y usted no debe mentir cuando además me dejó quebrada la Seguridad Social el año 1996, y en 1995 habían recortado las prestaciones por desempleo. Deje usted, por favor, de mentir, no engaña a nadie y tómese las cosas en serio.

Mire, en los próximos diez meses habrá nuevo Gobierno andaluz. Pues, mire usted, gane quien gane, habrá que hacer políticas de austeridad, y plantear una seria regeneración democrática en Andalucía que pase por la limitación de mandato, que pase por elecciones separadas y que pase por comisiones de investigación sin mayoría parlamentaria. Habrá que hacerlo, ganen ustedes o ganemos nosotros.

No podemos perder diez meses: Hay que reducir las consejerías; hay que reducir los cargos públicos;

hay que negociar una vez más con los sindicatos para acabar con los decretazos; hay que cambiar la Ley de Hacienda Pública en Andalucía para acabar con el descontrol del gasto público en nuestra tierra, con los escándalos diarios en la administración del gasto público; hay que poner en marcha una reforma educativa con todas las consecuencias.

Hoy, esta tarde, se discute en la Cámara —y voy terminando— una propuesta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, le ruego que acabe —ahora ya sí— inmediatamente. Muchas gracias.

Inmediatamente. Muchas gracias, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Le garantizo, señora Presidenta... Primero, le agradezco su benevolencia, y en segundo lugar, le garantizo que voy a acabar inmediatamente.

Esta tarde se discute una propuesta de regeneración democrática del Partido Popular. Estúdienla: esperamos su apoyo.

Yo le he enviado esas propuestas aunque a usted no le gusten nada. Por una vez, estudie las propuestas que le mandamos. Si hay cosas que están bien y le gustan, vamos a hacerlo ahora juntos, y no hacemos que Andalucía pierda diez meses más en la batalla contra la crisis.

Es muy simple —termino, señor Griñán—. Usted está completamente aislado —voy a ser menos duro que el señor Valderas—, está completamente aislado. Yo le pido que dialogue con todos, que salga de su aislamiento, porque podemos pactar cosas juntos estos diez meses para ir ganándole la batalla a nuestro único enemigo, que es la crisis económica.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Arenas, no lo voy a calificar —no acostumbro a hacerlo—, pero le voy a rectificar. Por ejemplo, no hubo presupuesto; pero, como los presupuestos tienen vigencia anual, hubo un decreto ley de prórroga del Presupuesto, que era para aplicar el Presupuesto de 1995 en 1996. Y en ese decreto ley constaba esa partida. Quiera usted o no quiera, porque hubo un decreto ley de prórroga, ya que, si no, no se podía aplicar.

Como cuando habla de la quiebra del sistema de pensiones. Es una cosa curiosa, ¿no?, porque no hubo presupuesto, como él acaba de reconocer. Al no haber presupuesto, se tuvo que prorrogar el de 1995, que se elaboró en 1994 —ese es el que se aplicaba—, y, a pesar de todo, en la liquidación de las cuentas de la Seguridad Social de 1996, se financiaron 600.000 millones de la sanidad pública con el dinero de las cotizaciones sociales. Luego estaba en quiebra. Se financiaron 600.000 millones de la sanidad pública y estaba en quiebra. Cuando ustedes se fueron de la sanidad se financiaba cero, todo era para pensiones. Por lo tanto, también vamos a responder a la verdad.

[Aplausos.]

Y otra argumentación que hace. Usted lo que hizo fue lo que quisieron empresarios y sindicatos. Usted fue al Parlamento, llevó un decreto ley, lo presentó e hizo que se lo aprobaran. Con mi voto a favor, con mi voto a favor, pero usted lo presentó.

Sí, claro, sindicatos y empresarios; pero en ese decreto ley había un recorte de pensiones y un abaratamiento del despido, quiera usted o no quiera. Estaba ahí. Por lo tanto, no acuse de mentir a quien está narrando unos acontecimientos y unos hechos.

Mire, yo, con Zapatero, con el Presidente del Gobierno, he tenido una relación en la que creo, sinceramente, que él ha hecho muchas cosas buenas para Andalucía, pero, sobre todo, ha dado un trato equitativo a Andalucía, no distinto al de otras comunidades autónomas.

Es verdad que no es lo mismo ser ministro de las flores en primavera que en invierno: No es lo mismo. Eso ya se lo aseguro yo. Nunca en España, y en Andalucía, nunca se ha creado más empleo que entre 2004 y 2008. Nunca, nunca. El mayor volumen de empleo. Fíjese usted que ahora, con el empleo que hay ahora y el empleo que se ha destruido, sigue habiendo más empleo en España y en Andalucía que en 2004. Hay más empleo, a pesar de todo el que se ha destruido. Quiere decirse que, hombre, que ahora hay una cosa que se llama crisis económica que usted debe desconocer. La hay en todos los países de nuestro entorno, y también la hay en España.

Pero, si usted ha dicho ahora mismo que quiere hacer un plan de austeridad... ¿Por qué? Pues porque hay crisis, porque hay una crisis económica, y usted debe empezar a entender...

Claro, me manda papeles para resolver la crisis económica, cuya única medida es siempre la misma:

reducir las consejerías. Bueno, no sé yo qué tiene que ver la reducción de las consejerías con la crisis económica.

Yo el papel me lo he leído, me lo he estudiado —tiempo tendremos para debatir sobre él, no se preocupe usted—; pero le aseguro que, en esa relación que mantenemos con el Gobierno de España, le añado también, señor Arenas, que, cuando hay discrepancias, las decimos, las decimos públicamente, recurrimos.

Tenemos ahora mismo cinco discrepancias. De ello ha hablado la Consejera de Hacienda. Usted no quiere oír las, pero existen. No, las tenemos, porque usted lo único que ve es todo lo negativo.

Mire, nosotros ahora mismo creemos que las entregas a cuenta del Fondo de Suficiencia Global, de acuerdo con la legislación, son menores que las que nos corresponden, y lo hemos recurrido.

Nosotros creemos también —y así lo hemos dicho— que el Fondo de Cooperación se podía anticipar. No se ha anticipado: lo hemos recurrido. ¿Sabe usted? Lo hemos recurrido, por escrito. No dando gritos, porque creemos que la estabilidad financiera, en estos momentos, es el bien que todos debemos proteger, y, por lo tanto, no debemos alardear de discrepancias, sino plantearlas.

Pero hay más cosas. Por ejemplo, los 400 euros de deducción del IRPF. Eso no ha afectado, porque era la cuota nacional, no ha afectado a las comunidades autónomas, pero sí ha afectado a la evolución del Fondo de Suficiencia. Aquellas comunidades autónomas afectadas por el Fondo de Suficiencia nos hemos visto perjudicadas por la evolución de los ingresos del Estado. ¿Cuánto? Es imposible o muy difícil de llegar a un acuerdo. Pero lo hemos recurrido para ponernos de acuerdo en qué medida eso nos ha perjudicado y cómo han de compensarlo.

¿Dependencia? Hemos dicho muchas veces: ¿qué beneficiarios teóricos? Eso significa que están dando mucho más dinero a las comunidades de ustedes, que no reconocen dependientes, que a las comunidades como nosotros que reconocemos cinco veces más de dependientes. Bueno, pues seguimos teniendo una discrepancia, que es el coste efectivo de los servicios.

Y hay más cosas, le podría seguir, le podría continuar. Hay más cosas en las que discrepamos. Tenemos que revisar cómo se ha invertido en la disposición adicional tercera, y, si hay una inversión menor a la que nos corresponde, la reclamaremos.

Por lo tanto, veo la realidad como es, con sus aspectos negativos, con la existencia de la crisis, con sus aspectos positivos, con la reparación de la financiación que nos ha hecho el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y también con las discrepancias que tenemos, que recurrimos.

Y desde luego, le aseguro que quien dijo que no había Deuda histórica no puede dar lecciones de nada. Porque ustedes acostumbran, señor Arenas, a

dar lecciones de las asignaturas que han suspendido permanentemente.

¿Transparencia? Si les tienen que obligar los tribunales a dar los papeles a la oposición. Habla usted de austeridad, y tienen los mayores sueldos de España; hablan de endeudamiento, y tienen las comunidades autónomas y los ayuntamientos más endeudados.

Solamente ustedes pueden dar lecciones de una cosa: de recortes sociales, que es lo que hacen con esta crisis.

[Aplausos.]

8-11/POP-000286. Pregunta oral relativa al impago a los afectados por los ERE

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con el orden del día en el mismo punto, con las preguntas dirigidas al Consejero de Empleo. Comenzamos con la relativa a la participación del diputado andaluz en la gestión de los ERE, que formula la señora Ruiz-Sillero y que dirige al Consejero de Empleo.

Bien, la formula la portavoz, la señora López Gabarro.
[Intervención no registrada.]

Sí, perdone, tiene usted razón, señor Ramos. Sí, tiene usted razón. La pregunta es la relativa al impago a afectados de ERE, que formula la señora López Gabarro.

Ahora sí, señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero informarles de que la mayoría de los beneficiarios de pólizas de prejubilaciones tiene a día de hoy su situación normalizada. Es cierto que está pendiente de regularizar la situación de 600 prejubilados que tenían sus pólizas concertadas con la compañía belga Apra Leven, que ha entrado en situación de quiebra.

Como Consejero de Empleo, quiero manifestarles el firme compromiso de la Junta de Andalucía de ser parte de la solución y resolver este asunto a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Consejero, el expolio del dinero de los parados es fiel reflejo de la nefasta gestión de su partido en todas las administraciones que tocan.

Dijo la Consejera que este asunto había finiquitado y, a día de hoy, tan solo se conoce el 10% de todo lo ocurrido con el fondo de reptiles. Pero aquí la cuestión es muy clara: han pagado ustedes campañas publicitarias con el dinero de los parados; han comprado medios de comunicación con el dinero de los parados; han dado ayudas a empresas de nueva creación que no han generado ni un solo empleo. Señor Consejero, ¿había dinero para todo esto y no lo hay para trabajadores con derecho a cobrar los ERE?

Otra pregunta, ¿hay dinero para los ERE falsos y no lo hay para los ERE legales? Mire, señor Consejero, en plena campaña electoral, cerraron ustedes un acuerdo con los sindicatos en el que se comprometieron a pagar los ERE; todavía no lo han hecho. Una vez más, para ustedes los trabajadores han sido la moneda de cambio electoralista. Por cierto, ¿cuándo van a cobrar los trabajadores de Bonpunt? Porque esa propuesta de los mil euros que les han hecho ustedes es inaceptable, inadmisibles y bochornosa.

Y una cosa más, este es un fraude denunciado por la propia Junta de Andalucía, con lo cual no somos nosotros los culpables de que no cobren. Aquí la inepta, sospechosa y ruinosa gestión de su Gobierno es la única mano que mece la cuna. Hemos pasado de los ERE falsos a los ERE sin fondos. Están ustedes pisoteando el derecho de los trabajadores hasta tal punto, señor Consejero, que en las siglas de su partido la «o» de obrero se ha convertido en «o» de ocultismo, opacidad y obstrucción a la justicia. Presumen ustedes de po-

líticas sociales y de estar al lado de los trabajadores. Ustedes no están al lado: están detrás empujándolos al abismo, están detrás de ellos vilipendiando sus derechos y están detrás utilizándolos como escudo para tapar el expolio del dinero de los parados. No les ha bastado a ustedes con crear en esta tierra más de un millón doscientos mil parados, sino que ahora han utilizado el dinero de estos andaluces para pagar favores a amiguetes de su partido.

Y termino, señor Consejero, cuando usted se dirige al Partido Popular para dar lecciones sobre empleo, yo les recomiendo que primero ustedes y su Gobierno se miren las manos. Porque seguramente, después de mirarse las manos, lo más honesto con la ciudadanía será evitar dar lecciones, agachar la cabeza y cerrar la boca, porque cada vez que ustedes hablan aumentan el paro y se pierde el dinero público con los fondos de reptiles.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, me complace que el Partido Popular por primera vez esté preocupado por los prejubilados de Andalucía, porque yo en ninguna ocasión de las anteriores les había escuchado a ustedes preocuparse.

Pero mire, los números no son tal como usted los dice, porque si usted dice que es bochornoso que encontremos presuntamente irregular el 1% de las ayudas que se han dado durante 10 años, ¿cómo calificarán ustedes la gestión que ha hecho su partido en aquellas comunidades autónomas donde gobiernan? Y ahí sí que hay temas de fraude bastante profundo.

Y le voy a hacer una pregunta, mire, relativa a este tema. Aquí en Andalucía, todos los andaluces tienen claro cuál ha sido la política del Gobierno Socialista, pero la situación en la que está Apra Leven, mire usted qué curioso, no solo está en Andalucía, sino está en otras comunidades autónomas gobernadas por ustedes. Aquí en Andalucía este Consejero ha dicho que está comprometido a solucionar todos y cada uno de los casos. Y les pregunto: ¿qué han hecho ustedes en las comunidades autónomas que gobiernan y tienen problemas con la misma ase-

guradora, con Apra Leven? Se lo voy a contestar, señoría, no han hecho nada de nada. Eso es lo que ustedes hacen, venir a dar aquí presuntas lecciones, pero luego, cuando tienen que aplicarlas... Ustedes sí que es verdad que, históricamente, de obreros y de trabajar para los obreros, otra vez, nada en absoluto. Nada de nada.

Muchas gracias.

8-11/POP-000287. Pregunta oral relativa a la participación de un diputado andaluz en la gestión de los ERE

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a participación diputado andaluz gestión ERE, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor Presidente.
Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, el diputado Ramón Díaz Alcaraz realizó tareas de asesoramiento y asistencia técnica en la Consejería de Empleo. Ese era el objeto de su contratación, y este Consejero no tiene constancia de que realizara ninguna otra actividad distinta a esta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Ruiz.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, acaba de mentir usted dos veces ahora mismo en esta Cámara.

Primera, el Partido Popular ha presentado una PNL en este Parlamento para garantizar el pago de las prejubilaciones a los que legalmente lo habían conseguido.

[Aplausos.]

Segunda mentira, señor Consejero —y si quiere le doy copia—, que usted tiene que tener constancia de este correo electrónico en el cual de la empresa Fertiberia se lo dirige a Ramón Díaz con el correo electrónico ramondiaz.ext, que significa «externo» dentro de la terminología de la Junta de Andalucía.

Al menos el señor Díaz ha intervenido en los ERE de Delphi, Saldauto y Fertiberia, y aquí tiene la prueba. Y le leo textualmente. Dice Fertiberia al señor Díaz: «Gracias por la cálida recepción que recibimos, y me pongo a tu disposición para facilitarte la información necesaria en relación con el ERE». Y contesta el señor Díaz Alcaraz: «Te rogaría me enviaras toda la documentación necesaria de las pretensiones que tenéis en cuanto a la salida de los trabajadores y las condiciones de las mismas».

Señor Consejero, explicaciones, ¿por qué tenía poderes el señor Díaz? Porque era un mero asesor de la FAFPE para tramitar un ERE, y aquí no había ningún funcionario interviniendo. ¿Quién le dio esos poderes? ¿Hasta dónde podía llegar el señor Díaz? ¿Podía incluir intrusos siguiendo órdenes o motu proprio? Explíquelo, señor Consejero.

Y otra explicación. La Fiscalía Anticorrupción en la única persona en la que se ha fijado es en el señor Díaz Alcaraz, ¿no le parece sospechoso? Y, además, es sorprendente que ni la Fiscalía ni el propio PSOE hayan presentado una querrela a pesar de los indicios que ha descubierto la Fiscalía Anticorrupción. Lejos quedan esas palabras de la Consejera de Presidencia, Mar Moreno, que el mes de febrero defendía al señor Díaz y se ponía en marcha entonces un plan de dimisión en cadena, incluso de una ex consejera, para que el señor Díaz pudiera acceder a su acta de parlamentario andaluz, ¿no le resulta también sospechoso ese empeño? ¿De qué pretendían salvarle? Fíjese, señor Consejero, qué diferencia de trato dentro del propio Grupo Parlamentario Socialista. A Rafael Velasco le obligan a dimitir; a Ramón Díaz, no, ¿por qué?, ¿qué temen? Todo lo más, el propio señor Díaz dice que dimite de sus cargos orgánicos y ¿cómo calificamos esa actitud? ¿De qué protegen, desde el PSOE, al señor Díaz? Le pido, señor Consejero, que la valore, usted que presume de rectitud y pulcritud en sus actuaciones.

Permítame también que le diga, ¿no piensa usted que le han puesto de escudo de muchos que están en esta Cámara?, ¿no piensa usted en el daño irreparable

que actitudes como la del señor Díaz y la de usted mismo están haciendo a los desempleados andaluces?

No huya de respuestas concretas a lo que le he planteado, ¿por qué el señor Díaz, desde la FAFPE, intervino en los ERE fraudulentos?, ¿por qué desde su Consejería y desde el PSOE no se interpone querrela tras los indicios de la Fiscalía Anticorrupción? Y, sobre todo, ¿por qué el señor Díaz estaría dispuesto a dimitir de su cargo en el PSOE, pero nunca como parlamentario andaluz?

Ya es hora de...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, yo creo que nos deberíamos aclarar qué significa mentir, ¿verdad? Porque mentir no es cuando el otro dice algo que tú no quieres que diga. Yo sé que ustedes no quieren que diga lo que les llevo repitiendo, de forma constante, en los últimos cuatro meses. Pero, no se preocupe, se lo dije ayer, señorías, y se lo repito hoy. Mi profesión es ser profesor, y voy a repetirles cuantas veces ustedes crean oportuno hasta que se enteren de lo que es la verdad, que no es lo que ustedes piensan, sino lo que es verdaderamente la verdad.

Mire, a esta Cámara no se debe venir ni a difamar ni a injuriar a nadie. Y este consejero, que presume de hacer todo transparente y de llevar a la justicia, lo que no se explica es por qué ustedes, si tienen esos indicios no hacen como hace este consejero, se van al juzgado y denuncian ustedes las posibles irregularidades que pueda haber. Porque si no, señoría, vamos a llegar a la conclusión de que ustedes, lo que hacen es mentir constantemente con una única finalidad: empañar la vida política de Andalucía con tal de conseguir el gobierno.

Vuelvo a repetirle, señoría, yo no tengo conocimiento de que Ramón haya realizado, su señoría haya realizado ninguna tarea distinta a la de asesoramiento. Y toda, toda la documentación relativa a este asunto que tiene la Consejería, en este momento está en el juzgado. Así que si ustedes conocen algo más, mi recomendación es que se vayan al juzgado.

[Aplausos.]

8-11/POP-000288. Pregunta oral relativa a los ERE a empresas con beneficios

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa a los ERE a empresas con beneficios del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Fuentes Lopera.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Consejero, mientras usted presume de la nada este grupo presentaba iniciativas para que ustedes pagaran lo que le debían a trabajadores honestos, y también estábamos reunidos con esos trabajadores a los que ustedes hacían firmar panfletos que después no han cobrado, porque estaban en elecciones.

Pero, Consejero, dígame en serio, ¿qué empresas con beneficios en sus resultados han obtenido ayudas sociolaborales para empresas en crisis en el Gobierno de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fuentes.

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, los procesos de aprobación de expedientes de regulación de empleo son reglados y suponen la intervención de la autoridad laboral además de la representación de la empresa y trabajadores y trabajadoras afectados, la Inspección de Trabajo y el Inem. Que en un momento determinado la empresa pueda tener beneficios, no necesariamente resulta sintomático de que el expediente que hubiera sido aprobado no se corresponda con las causas motivadoras para su aprobación, con arreglo al artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores; norma que, como usted bien conoce, disciplina todo este procedimiento.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Fuentes.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, su respuesta es inaudita, como decía la propia jueza, ¿no? Una información incompleta y un cúmulo de frases aquí inconexas que no tienen ningún sentido.

Usted tendría que ser más serio por lo que representa, señor Consejero. Mire, ustedes han creado el problema más grande de la historia de Andalucía con los escándalos que están ocurriendo en su Consejería en los últimos diez años. Han robado por omisión o por acción a los parados, y eso es un grave problema, señor Consejero. Han pervertido el presupuesto con un programa que ha pagado de todo menos pensiones de gente digna y honesta.

Mire, señor Consejero, malversación de caudales públicos, prevaricación, tráfico de influencias, falsedades documentales y, ahora, usted me dice que usted arregla, con la disciplina, subvenciones a empresas con beneficios. Usted sabe como yo, y le ruego que me conteste, ¿cuántas empresas con beneficios han recibido ayudas sociolaborales para empresas en crisis? Usted lo sabe como yo, Consejero, no me obligue a que le dé aquí empresa por empresa. Eso es una auténtica irregularidad, señor Consejero, y ustedes lo saben.

Miren, ustedes han pagado campañas de publicidad, han dado préstamos a empresas sin orden ni publicidad ni concurrencia, lo mismo que ahora, a amiguetes de ex consejeros, a parientes de ex consejeros. Y usted lo sabe como yo, y usted lo está tapando, señor Consejero. Y usted es el que está creando un grave problema a esta Comunidad. Han resuelto convenios con esos dineros, han pagado nóminas atrasadas, han evitado huelgas de limpieza; se han subvencionado medios de comunicación; han dado ayudas a empresas constituidas sin rendición de cuentas... ¿Usted me va a hablar a mí de disciplina, señor Consejero? Sin rendir cuentas y sin crear empleo, para lo cual iban destinadas esas ayudas. Han dado dinero a amiguetes del señor Chaves para empresas que falseaban la competencia, y usted lo sabe porque era un comisario socialista en Europa. Usted, ¿de qué me está hablando? Usted quiere tomarse esto en serio y no ser una tapadera de corruptos, señor Consejero, que es lo que usted está siendo aquí ahora mismo.

Mire, señor Consejero, usted sabe como yo dónde están esas empresas. Diga, diga, usted que tanto apela aquí al honor, cuáles son esas empresas con

beneficios, con cuentas de resultados con beneficios, y ustedes estaban dando a sabiendas que no lo estaban haciendo bien, por mucho que usted aquí me saque el artículo del Estatuto de los Trabajadores.

Mire, señor Consejero, ustedes están insultando a los trabajadores con su actitud. Es un absoluto drama cómo están 600 familias ahí, perdiendo una pensión digna, y ustedes siguen aquí mareando la perdiz y mintiendo a los andaluces. Ese 1.200.000 parados no se merece esa actitud que ustedes están manteniendo, señor Consejero. ¿Cuántas empresas?, ¿qué cantidades?, ¿cuántos resultados? Señor Consejero, como usted no me conteste le traigo empresa por empresa, cuáles han sido las que tenían beneficios en resultados y ustedes...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes Lopera, su tiempo ha concluido, muchas gracias, lo lamento.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra su señoría.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, si tiene usted ese listado de empresas y cree que son irregularidades, le agradecería que me las diera. Pero también le agradecería, como le llevo diciendo a todos sus compañeros, que se fuera usted al juzgado. Que si cree que hay irregularidades, que se vayan ustedes al juzgado como ha ido este consejero con toda la documentación que había relativa a los expedientes de regulación de empleo. Y si no lo hacen ustedes, queda bien claro que vienen aquí sin un dato y que lo que hacen realmente es generar cortinas de humo para tratar de estirar un poco más el tema de los expedientes de regulación de empleo.

Y, quiero recordarle que hace solo unos meses ustedes decían que todas eran ilegales. Aun ahora, siguen a veces en su intervención diciendo que todas eran ilegales. Pues, sepan ustedes que es absolutamente mentira lo que decían. Es absolutamente mentira lo que dicen en este momento, y nosotros vamos a resolver todas las ayudas sociolaborales que han sido dadas por la Junta de Andalucía. Tema que ustedes no pueden hacer, ¿saben por qué?, porque en las comunidades autónomas que han gobernado ustedes, jamás han complementado en los ERE nada distinto a lo que dio el Ministerio de Trabajo. Y aquí en Andalucía, preocupado por la situación de esos trabajadores, hemos complementado esas prestaciones. Esa es la diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

8-11/POP-000289. Pregunta oral relativa al conocimiento por la Junta de Andalucía de la renuncia a un ERE por el ex Consejero de Empleo

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa al conocimiento por Junta de Andalucía de la renuncia a un ERE por el ex Consejero de Empleo, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Loaiza García.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿cómo y cuándo ha tenido conocimiento la Consejería de Empleo de la renuncia sobre el importe de la póliza de expediente de regulación de empleo de la bodega en la que trabajaba el ex Consejero Antonio Fernández? Y le comento, ¿ha existido algún documento de renuncia, él mismo es considerado válido, o tiene que hacer alguna actuación el propio consejero?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, la Consejería de Empleo conoce, desde el 28 de marzo de este año, la renuncia del ex Consejero Fernández a su adhesión a la póliza de la que era beneficiario.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Loaiza.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Señor Consejero, mire, usted dice que tiene conocimiento. ¿Y qué va a pasar con esa póliza? Le hago esa pregunta también.

Pero, mire, el señor Consejero dijo que esa póliza no existía —el ex Consejero—. Dijo que él no entraba en aquella antigua asociación que era la beneficiaria de la póliza. Resulta que faltó a la verdad. Aquí nadie de su Consejería, ni el propio Consejero, ya es creíble. Lo que sí hacía... Y que no la había cobrado porque se retrasaba en el tiempo. Queremos saber qué va a pasar con esa póliza, señor Consejero. Porque, al final, el expolio del dinero de los parados no sabemos hasta dónde va a llegar.

Mire, se ha acreditado con estas actuaciones que esas irregularidades que se estaban dando en la Consejería, en la suya, que entonces estaba en responsabilidad del señor Antonio Fernández, se había firmado o se había hecho responsable del propio expediente de regulación de empleo del que él era beneficiario. Se dio el dinero antes del propio ERE y antes de la propia constitución de la asociación.

Yo le pregunto, señor Consejero: Una cuantía de 386.000 euros, que renuncia en una póliza por haber trabajado 10 años reales en esa bodega, 10 años, cuando hoy, quien cotiza en un plan de jubilación, en un plan de pensiones, cotizando 25 años al máximo interés, no cobra más de 200.000.

Me gustaría saber cuál es el criterio que él mismo adoptó con ese ERE.

Mire, señor Consejero, usted dice que el veintitantos de marzo su Consejería ha hecho dos comunicados a través del Director General. La primera dice que la renuncia expresa de la que se nos da traslado a través de la asociación carece de rúbrica, rúbrica que virtualmente y efectivamente virtualice la renuncia de los derechos; es decir, que la pone en duda. Y un segundo comunicado, también del Director General de Trabajo a la antigua asociación, le dice, aparece sin firma un documento, el burofax remitido, por lo que la validez como renuncia, cuando menos, resulta cuestionable en los términos planteados.

Es decir, que ustedes no tienen validez, ahora mismo, de esas renunciaciones. ¿Me quiere decir qué va a pasar con esa póliza? Porque dice usted que tiene conocimiento, pero no le dan validez desde su Consejería. ¿En qué quedamos, señor Consejero?

Mire, ustedes tienen que acabar con estas irregularidades. Aquí se ha dicho, aquí se ha dicho. Dice usted que ha ido al juzgado. No, usted ha ido al juzgado obligado. A usted la juez le ha dicho que los papeles están mal mandados y que los arregle de una vez por todas. Y le está pidiendo más documentación. Usted lo que está intentando tapar es el problema del fondo de reptiles y de todas las irregularidades que han montado, que aquí se ha dicho que no más del 10%, hoy sabemos.

Señor Consejero, el tema de esos préstamos condonados a empresas. El pago para compras de medios de comunicación, campañas de publicidad. Ese es el problema del expediente del fondo de reptiles, señor Consejero. Aclare qué pasa con la póliza...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loiza, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, como en cada Pleno, ustedes utilizan su turno para especular sin ningún tipo de fundamento y, como en cada Pleno, yo voy a dedicarme a ceñirme a la pregunta que usted me hace.

Como le he dicho, el pasado día 28 de marzo, se recibió comunicación en la Consejería de Empleo del Presidente de la Asociación de Antiguos Trabajadores de González Byass. Esta comunicación, entre otras consideraciones, apuntaba a un burofax enviado por don Antonio Fernández García, a los efectos de no adhesión a la póliza de la que era beneficiario, y el escrito que dicha asociación remitía a la compañía de seguros para aclarar tal situación.

Para clarificar su situación, acompañaba el escrito que don Antonio Fernández García dirige a la compañía Generali, de no estar adherido a la póliza de la que la asociación es tomadora y en el que formula petición de renuncia, de forma expresa y definitiva, a cualquier clase de derechos que pudieran corresponderle de la mencionada póliza. Solicitando, además, a la citada compañía que proceda a tomar las oportunas anotaciones y a documentar la presente determinación y sus consecuencias económicas, incluyendo en su caso el extorno o descuento de la prima colectiva que le corresponda.

Con fecha 31 de marzo de 2011, la Consejería de Empleo solicitó al grupo Generali confirmación de esta renuncia, que fue certificada por la compañía.

Creo que esto responde exactamente a las dudas que usted pudiera tener.

8-11/POP-000292. Pregunta oral relativa al retraso injustificado en cursos de formación de empleo y ocupacional

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero de Empleo.

Pregunta relativa al retraso injustificado en cursos de formación de empleo y ocupacional, del Grupo

Parlamentario Popular. Para formularla, tiene la palabra su diputado, el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Para darla por formulada, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra su señoría.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, no existe retraso alguno en el inicio de los cursos de formación. Puedo informarle, de hecho, que a día de hoy ya han comenzado a impartirse un total de 4.608 cursos, que suponen un total del 56% de los cursos concedidos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Mire usted, señor Consejero, lo que no es una especulación, sino una evidencia, es que su Gobierno paga lo que no debe y no paga lo que debe. Y esto es exactamente lo que está pasando con el nuevo escándalo que constituyen los fondos de formación para los desempleados. Pero los fondos para los desempleados del año 2010, Consejero —y estamos en junio del año 2011—, si existía presupuesto en el año 2010, por importe de 381 millones de euros y 373 millones de euros, en los presupuestos del año 2011, ¿cómo es que hasta ahora no han arrancado, no los cursos que usted dice, sino que en la página web de su Consejería aparece que han arrancado 232 cursos? Por lo tanto, miente usted en el dato que ha dado.

Pero es que, mire usted, cómo se puede justificar que no hay retraso cuando, en la Andalucía del 1.187.000 parados, si el dinero está en los presupuestos del año 2010, si vuelve a haber dinero en los presupuestos del año 2011, ¿dónde han metido hasta ahora esos 373 millones de euros, señor Consejero? Si lo ha desviado,

¿qué política es más importante que la formación a los parados, prepararlos para el empleo?

Esto es muy grave, señor Consejero, y vuelve usted a mentir cuando dice que no hay retraso. Mire usted, si se vuelve, le enseñó la carta de su ex Director General de Formación, diciéndole a las academias que iban a pagarles en junio porque no tenían posibilidades de hacerlo. En junio. Y en junio tenían que pagar el 75% de los anticipos. ¿Quiere usted decir que los ha pagado ayer o que los ha pagado anteayer? Porque hasta hace tres días usted no había pagado ni un céntimo de estos, señor Consejero, y, por lo tanto, vuelve usted a mentir.

Sabemos que los 600 millones de euros de las ayudas sociolaborales y ayudas a empresas en crisis fueron para lo que fueron y están donde tienen que estar, que es en los juzgados.

Pero yo le pregunto, señor Consejero: ¿Y esos 300 millones de euros para los cursos de formación de empleo dónde están? ¿Estamos ante una nueva estafa, señor Consejero? Vuelve a estar en cuestión, sin duda, el rigor de su política, y digo de su política porque usted es el responsable de estos cursos en el año 2010 y 2011. No es imputable a ningún otro compañero de Gobierno, al cual usted pueda defender. Estoy hablando exactamente de su gestión.

Por lo tanto, señor Consejero —y concluyo—, tiene usted que dar explicaciones, porque la gran pregunta que cabe hacer: si también engañan y tienen olvidados a los desempleados para los cursos de formación, que los pueden reinsertar en el mundo del empleo, ¿de qué me hablan ustedes cuando dicen ustedes y ha dicho el señor Griñán que el objetivo de sus políticas es el mantenimiento...?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su tiempo ha concluido. Lo lamento.
Muchas gracias.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, los pagos a entidades que han recibido ayudas a la formación se están produciendo conforme a la normativa vigente y no existe ni incumplimiento ni retraso alguno en este pago. Y no voy a consentir, en este sentido, la manipulación de la normativa, puesto que la formación para el empleo es una prioridad para este Gobierno.

Quiero señalarle que, tanto en la Orden de 23 de octubre del año 2009, donde se regulan todos los programas formativos, como en las distintas resoluciones

de concesión de subvenciones, se establece que el inicio y desarrollo de las acciones formativas, en ningún caso, en ningún caso, estarán condicionados al cobro del anticipo por parte de la entidad beneficiaria de la misma.

A pesar de ello, aquellas entidades que han solicitado ante los órganos concedentes una ampliación de plazo para el inicio del desarrollo de acciones formativas han recibido la aceptación de dicha ampliación.

Señoría, estamos a 9 de junio del año 2011; es decir, acabamos de pasar el ecuador de este año. Y le repito: a día de hoy ya se han iniciado más de la mitad de los cursos de formación concedidos, un total del 56% de los cursos ya está en marcha. Por tanto, ni un solo incumplimiento, ni un solo retraso. Solo una mentira: la que su grupo ha tratado de traer de nuevo a esta Cámara.

Muchas gracias.

8-11/POP-000302. Pregunta oral relativa a la investigación de un nuevo fraude en las ayudas de la Consejería de Empleo

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la investigación de un nuevo fraude en las ayudas de la Consejería de Empleo, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted presume de ser profesor. Todos los profesores —y mi padre lo es— nos enseñan de chiquititos, uno, primero, a decir gracias, y dos, a decir siempre la verdad.

Señor Consejero, si este es el director general, será porque ha dimitido, pero aquí sí hay obligación de pago, porque hay un compromiso de pagar los cursos de formación.

¿Y cómo no tiene obligación de pagar? ¿Cómo van a contratar los locales y los cursos las empresas de formación si usted no les va a pagar? Pero es que aquí hay un compromiso de pago a junio.

Por cierto, señor Consejero, usted fue el que presumió de que el Consejero de Empleo, el señor Fernández, no estaba acogido al ERE de la Asociación de Trabajadores. ¿Cómo puede ser que ahora diga que sí ha recibido un escrito de la Asociación de Tra-

bajadores para excluirlo de ese ERE? ¿Quién miente, señor Consejero?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz Cabello.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Pues, señor Sanz, me sorprende, porque en su intervención ya no sé si es que quiere que le conteste a lo que me acaba de preguntar o a las preguntas que me había hecho. Pero, en cualquier caso, me voy a ceñir, por lógica, a la pregunta que usted traía a este Consejero. Y le voy a contestar.

Con la información de que dispongo y que ha sido trasladada a la Justicia, no podemos hablar de un fraude generalizado en las presuntas irregularidades detectadas en determinadas ayudas para la creación y mantenimiento del empleo. Se trata de incumplimientos detectados por los correspondientes servicios encargados de la gestión, tramitación y seguimiento de las ayudas de creación de puestos de trabajo en centros especiales de empleo.

Por cuanto a lo que son las empresas beneficiarias de los referidos incentivos, no han mantenido los citados puestos de trabajo durante el periodo de estabilidad —cuatro años— establecido en la normativa reguladora, y a las correspondientes resoluciones de concesión. Como consecuencia de lo anterior, por los órganos gestores se han acordado los expedientes de reintegro correspondientes a los citados incumplimientos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, mire, lo que quiere este grupo es que diga una verdad, señor Consejero, que lleva usted todos los plenos mintiendo pregunta tras pregunta. Presume de contestar preguntas, pero no ha dicho todavía una verdad.

Mire usted, señor Consejero, ¿va usted a dimitir? Y le pregunto si va a dimitir porque sería bueno que dimitiera, porque, como usted siga aquí como Consejero

de Empleo, le aseguro que toda la corrupción, aunque sea de sus anteriores responsables de la Consejería, se lo lleva a usted también por delante.

Así que lo que mejor podía hacer es dimitir, porque usted le está haciendo un daño irreparable a Andalucía. Porque usted no solo es el responsable de generar más paro en Andalucía, sino que está pasando a la historia como el consejero que está aquí para tapar la corrupción del Partido Socialista, y por eso le está haciendo usted un daño irreparable a Andalucía, y el mejor favor que les puede hacer a todos es dimitir.

Y no venga aquí de profesor. Si nosotros no queremos que venga aquí de profesor. Que nosotros no somos alumnos torpes, a los que usted nos tiene que recordar que usted es profesor; que nosotros lo que queremos es que usted asuma responsabilidad política, y que la Junta de Andalucía aquí asuma la responsabilidad política de por qué se ha permitido el robo del dinero de los parados que tenía que haberse destinado a crear empleo en Andalucía.

Mire, señor Consejero, yo puedo entender —se lo decía ayer— que a un consejero le cuelen un gol y se cometa un fraude. Lo que no se puede entender es que a un consejero y a un Gobierno les metan goles todos los días en la Consejería, con fraudes diarios en la Consejería de Empleo.

Y usted me habla ahora de un fraude. Pero, mire usted, es que hay fraudes en los incentivos a la contratación que son de siete mil ayudas.

Por cierto, no es denuncia de ustedes: es denuncia sindical, es actuación de la Guardia Civil, es actuación de la Fiscalía.

Por cierto, no nos pida más que llevemos los papeles al juzgado. Si nosotros somos los únicos que hemos llevado los papeles al juzgado porque somos los únicos que hemos presentado una querrela [*aplausos*], una querrela contra la Junta de Andalucía por las responsabilidades del fraude, señor Consejero. Deje usted de venir aquí de profesor y actúe como responsable político, y esa responsabilidad política hoy lo debería llevar a presentar...

[*Corte en la grabación.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo lamento.

Señor Consejero de Empleo, tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bueno, la verdad es que —gracias, señor Presidente, señorías— echaba de menos que, normalmente, en la batería de preguntas que me hacen ustedes aquí,

siempre me piden la dimisión todas las semanas, y hoy lo estaba echando de menos, y veo que usted aprovecha la última pregunta, a la que hace caso omiso, para hablar de otras cuestiones y, lógicamente, para pedirme la dimisión.

Mire, estoy orgulloso de ser profesor. Creo que es una profesión noble y bonita. Y le digo.

Esta profesión, lo que nos enseña y para lo que nos faculta es para que, cuando alguien se muestra en la tozudez de no entender la verdad, insistir una y otra vez hasta la que la comprenda, y esto es lo que le estoy diciendo. Evidentemente, estoy en una actividad política en la que me viene estupendamente esto que he aprendido durante toda mi vida y que ahora trato de aplicárselo a ustedes, porque, miren, les estoy explicando desde hace varias semanas, varios meses, lo que es la verdad, que no es lo que ustedes creen, que la verdad es otra distinta. Y no se preocupen, que yo les voy a seguir insistiendo en ella semana tras semana hasta que ustedes se convenzan.

Y, mire, si ustedes tienen algo que haya sido un ilícito, le vuelvo a aconsejar que se vayan a los tribunales y que dejen de ensuciar la vida pública en Andalucía.

Y como siempre, señor Sanz, usted pide mi dimisión y yo le tiendo mi mano para resolver los problemas de Andalucía.

[*Aplausos.*]

8-11/POP-000305. Pregunta oral relativa a los datos de paro registrados

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa a datos de paro registrados, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su diputada, señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Empleo, una verdad, una verdad absoluta, como pedía el diputado que me ha precedido en la palabra, una verdad es que los datos de desempleo y de nuevas afiliaciones a la Seguridad Social que se vertieron el 2 de junio pasado, la verdad es que baja, por segundo mes consecutivo, el número de desempleados, no solo en nuestra comunidad autónoma, sino en todas las comunidades autónomas de España, y una verdad absoluta es que sube el número de afiliaciones nuevas a la Seguridad Social.

Esos datos del 2 de junio, nos gustaría, señor Consejero, si fuera posible, que usted nos los analizara, valorara cuál es la repercusión de estos datos, cuál es la evolución de este número de desempleados y de números nuevos de afiliaciones a la Seguridad Social, no solo cómo repercuten en Andalucía, sino cómo nos afecta en relación al resto de comunidades autónomas.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.
Señor Consejero.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

En Andalucía, a lo largo del mes de mayo, el paro registrado se ha reducido en 20.259 personas, es decir, un 2,17%. No se registraba una disminución mensual absoluta de tanta envergadura desde julio de 1997. De hecho, en términos absolutos, la de este mes es la mayor caída descrita, en un mes de mayo, en el total de la serie histórica que manejamos.

Señorías, la disminución ha sido tan intensa que prácticamente duplica a la que se registró en mayo de 2010. El descenso del paro ha favorecido a ambos sexos, si bien ha tenido mayor protagonismo entre los hombres que entre las mujeres. Asimismo, el descenso ha incidido en todos los grupos de edad, destacando la caída en los parados menores de 25 años.

El paro registrado disminuye en el conjunto de las provincias andaluzas, estando Málaga, Cádiz y Sevilla entre las cinco provincias españolas en las que más ha caído el paro en términos absolutos.

Señorías, comparando los datos de nuestra comunidad con el resto de España, destacar que, a nivel autonómico, el número de parados se reduce con mayor intensidad que a nivel nacional. Andalucía es la comunidad autónoma donde más mengua el paro en términos absolutos, y es responsable del 25% del descenso nacional. Es decir, una de cada cuatro personas que ha abandonado su condición de parados en mayo en el conjunto de España era andaluza. La reducción del paro en Andalucía, este mes de mayo, supera la disminución total que surge de sumar los descensos mensuales que se han registrado en Madrid, en Valencia, en Murcia y en Galicia.

Para completar el análisis de la evolución del mercado de trabajo en el último mes, debemos hacer una

breve mención al comportamiento que han tenido los datos de afiliación a la Seguridad Social. En mayo de 2011, el número de afiliados en nuestra Comunidad se ha elevado por tercer mes consecutivo.

En definitiva, señorías, los datos de desempleo del mes de mayo suponen una buena noticia, que ha de animarnos a todos los andaluces y andaluzas a seguir en la lucha contra la crisis económica e iniciar, de una vez por todas, el nuevo periodo de crecimiento con el que venimos trabajando en los últimos años.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, yo me alegro de que tengamos 20.259 andaluces menos que están en situación de desempleo, con lo que eso supone para la persona: el levantarse día a día sin saber a qué se va a dedicar ese día, sino solamente a buscar empleo. Me alegra que haya 20.259 andaluces que están ocupando un empleo desde el pasado mes y que no se ven en esa situación. Me alegra que se haya producido una bajada en toda la Comunidad Autónoma, pero me alegra que haya sido de ese 25%, porque esta es mi tierra, me duele más Andalucía que el resto de comunidades autónomas.

Y me alegra que vayan aumentando las nuevas contrataciones, que vayan aumentando los números de afiliaciones a la Seguridad Social y que, si se analizan esos datos, haya sido, por edades, también la bajada en menores de 25 años, con lo que está suponiendo el paro juvenil en los tiempos que corren.

Me alegra que haya sido el segundo mes consecutivo en que baje el paro. Lo que ya no me alegra tanto es que gente de la bancada de enfrente, que se consideran alumnos no torpes... Para mí sí que lo son, cuando llevan seis preguntas hoy, en este Pleno del Parlamento, hablando de materias de empleo, y en esas seis preguntas no han sido capaces de reconocer que hay una noticia que es positiva para Andalucía. No para los socialistas, que somos los que gobernamos la Comunidad Autónoma andaluza, sino que es positiva para Andalucía. Es positiva para esos más de veinte mil andaluces que no están en situación de desempleo. Yo les pregunto: señorías, ustedes que se consideran alumnos no torpes, ¿por qué no reconocen que este es un dato positivo?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal Catena. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora ARENAL CATENA

—¿Por qué se han pegado imputando el paro al Gobierno andaluz socialista y ahora no son capaces de reconocerlo?

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000267. Pregunta oral relativa al uso civil del hospital San Carlos, de San Fernando, Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa al uso civil del hospital San Carlos, de San Fernando, que dirige el señor García Rodríguez a la Consejera de Salud.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el uso civil de las instalaciones del hospital militar de San Carlos, de San Fernando, Cádiz, es una antigua aspiración de la sociedad de dicha población y de toda la Bahía de Cádiz. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha observado una ralentización o paralización del proceso.

¿En qué situación se encuentra el proceso de uso civil, a todos los efectos, del hospital militar de San Carlos, en San Fernando?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, en el año 2005 la Consejería firmó un convenio general con el Ministerio de Defensa, que nos permitía utilizar, de forma civil, el propio Hospital de la Defensa de San Carlos, aunque eso fuera compatible con otras actividades que se están desarrollando por parte de los profesionales que están trabajando actualmente en esta instalación.

Y decirle, señoría, que no solamente hemos ido incrementando anualmente el tipo de actividad que se viene desarrollando en el hospital sino que, además, durante este periodo se han ido incorporando diferentes especialidades —Cardiología, Cirugía general, Dermatología, Neurología, Oftalmología, Otorrino, Traumatología, Urología, Endocrinología, Ginecología, Digestivo, Neumología y Preanestesia—, lo que ha conformado que un total de 13 especialidades se pongan a disposición de los ciudadanos en este centro, así como la actividad de cirugía mayor ambulatoria, para los procesos prevalentes, y la realización de pruebas diagnósticas. Por tanto, de forma anual se han ido incrementando las actuaciones que se han desarrollado de cara a la población civil.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Salud.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, gracias por su información, pero, evidentemente, a pesar de la larga enumeración de especialidades, no es esto lo que se está solicitando desde la Bahía de Cádiz y desde la población de San Fernando. Entre otras cosas, porque, en este momento, se da una situación de indefinición. El personal... De falta, incluso, de definición de competencias y responsabilidades.

Aparte de los médicos —que es, fundamentalmente, el personal puesto por el SAS—, lo que son auxiliares, lo que son ATS, en este momento son, en muchas de las especialidades a las que usted ha aludido, trabajadores y trabajadoras de Defensa, lo cual les crea una situación, insisto, de indefinición, de sobrecarga de trabajo, que no va en beneficio de la calidad del servicio y que les genera una inquietud importante sobre su situación profesional y también, cómo no, sobre su situación económica.

Señora Consejera, yo les pregunto si la intención es que realmente haya un uso civil, a todos los efectos y como hospital completo, del hospital civil..., perdón, del hospital militar de San Carlos, no un uso subsidiario y complementario. Recientemente, por ejemplo, pues, se ha anunciado que si..., el hospital iba a acoger especialidades como Oncología y Lesiones Medulares, con lo cual, pues, parece que el objetivo es convertirlo en una instalación complementaria de Puerta del Mar o del hospital de Puerto Real y no aprovechar todas sus capacidades y todas sus instalaciones, como parece que sería lo conveniente.

Por tanto, señora Consejera, ¿cuáles son los planes de la Consejería, primero, para solventar la inquietud del personal y, segundo, respecto a una utilización completa, no subsidiaria y complementaria, del actual hospital militar de San Fernando como instalación civil, a todos los efectos, controlada por el SAS?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.
Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Yo creo, señor García, que usted mismo se ha contestado la pregunta en su segunda respuesta, es decir, que conoce usted que no solo la Consejería está desarrollando un volumen de actividad muy importante —en concreto, más de ciento setenta y cinco mil consultas durante el periodo de uso civil, más de siete mil intervenciones quirúrgicas que se han realizado sobre la población de referencia, más de cincuenta mil pruebas diagnósticas— sino, como usted bien ha comentado, el objetivo, la pretensión de la Consejería de Salud es incrementar los servicios que actualmente se desarrollan en este entorno. Y, concretamente, usted ha mencionado dos de las unidades de las que, a nuestro juicio, sería bueno ir dotando al hospital de San Fernando para que preste esta asistencia, tanto Oncología como la posibilidad de que exista una unidad de lesionados medulares que se pueda ubicar dentro de esta instalación.

Por tanto, yo creo que el mensaje más claro que podemos trasladar a los ciudadanos es que, desde que se firmó el convenio, hemos estado utilizando las instalaciones en la medida en que la población tenía patologías que permitían que, dentro de ese marco, se

podieran desarrollar. Las que, evidentemente, son de referencia se han trasladado al hospital de referencia. Y, además, nuestra intención es que, en el futuro, ese tipo de actividad se vaya incrementando.

No obstante, señoría, usted me pregunta por la situación que se produce en relación con el personal no militar —entiendo— que trabaja en el entorno del hospital, que, evidentemente, no tiene, bajo mi punto de vista, ningún tipo de indefensión o de situación de incertidumbre laboral. Son profesionales que están vinculados al Ministerio de Defensa, que tienen un contrato imagino que de funcionarios en relación con el Ministerio de Defensa, y que, por tanto, señoría, yo creo que no hay ninguna duda en relación con la situación contractual —al menos, eso es lo que tengo entendido— de las personas que trabajan en este momento en este entorno.

Pero sí decirle que la Consejería, desde la firma del convenio, ha seguido manteniendo las reuniones con el Ministerio de Defensa y, concretamente, en su comisión de seguimiento, porque nuestra aspiración es utilizar al máximo el conjunto de las instalaciones o, dicho de otra manera, además de estos servicios, utilizar la totalidad de la instalación.

8-11/POP-000284. Pregunta oral relativa a la deuda del SAS y a la demora en el pago a proveedores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a deuda del SAS y la demora del pago de proveedores, que formula el Grupo Parlamentario Popular y dirige a la Consejera de Salud. Para formularla, tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Doy por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Sí, señoría, hace algo menos de tres meses, creo recordar que en este Pleno me planteó su señoría una cuestión relacionada con este tema, y en aquel debate —que se produjo, aproximadamente, a mediados de marzo— le informé de cuáles eran los mecanismos que se estaban poniendo en marcha para hacer el pago de las facturas del año 2010, ya que, como le comenté en aquella ocasión, se había utilizado, por parte de la Consejería de Hacienda, el pago de obligaciones generadas en ejercicios anteriores.

También decirle, señoría, que la situación no ha variado desde esa fecha. Ya he comentado en algún debate que, evidentemente, la foto fija de la consignación presupuestaria hay que verla en periodos homogéneos, al objeto de que sean comparables. Y solamente decirle que hemos concentrado la totalidad de la deuda en los grandes proveedores, a fin de que las pymes y las pequeñas empresas puedan cobrar en un tiempo de demora inferior a lo que en este momento se establece como demora media. Y, en segundo lugar, quiero decirle también que estos días se está desarrollando esa operación de autorización de pagos de ejercicios anteriores. Y tengo que anunciarle que, además, hemos incorporado el pago de un *confirming* que va a permitir, señoría, y eso espero, que incluso las cantidades que formulé en aquella comparecencia se vean minimizadas también en relación con la fecha de hoy.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias.

Señora Consejera, las cosas sí han cambiado, y han cambiado a peor, a peor. Andalucía encabeza el ranking de las comunidades autónomas endeudadas con las farmacéuticas. Ayer supimos que a los proveedores de tecnología sanitaria andaluza se les debe, perdón, desde Andalucía se les debe 1.069 millones de euros, un 16,45% más que el año pasado por estas fechas, que eran los datos que manejábamos hace tres meses.

Hay comunidades autónomas que han logrado reducir su deuda, pero Andalucía no es una de ellas. Andalucía acumula ya el 25,34% de la deuda total de nuestro país a proveedores de tecnología sanitaria, y

eso es alarmante. Pero es que a eso hay que sumar la deuda contraída con laboratorios farmacéuticos, 1.245 millones de euros, para echarse las manos a la cabeza.

Señora Consejera, estamos hablando de un montante de 2.309 millones de euros y ¿me va a decir que nada ha cambiado? Así que comprenderá que hayan saltado las alertas y me reconocerá además que es una situación insostenible. Su pésima gestión nos está llevando a un callejón sin salida, más deuda, más recortes y menos inversiones. La sanidad no puede ser un pozo sin fondo y usted no puede seguir cavando un agujero, como dicen en mi pueblo, un boquete que no haya manera de tapar. La situación económica de nuestra sanidad está en la UCI, como decía esta mañana la Consejera de Hacienda, y no vemos que usted tome ninguna medida al respecto. Se agrava a un ritmo vertiginoso, Andalucía no solo es incapaz de corregir la desviación que arrastra, sino que nuestra deuda aumenta de forma inexorable y esto es lo que conocemos. No quiero ni pensar con esas facturas guardadas en los cajones, con esa cuenta 409 que habla de facturas sin consignación presupuestaria.

Señora Consejera, además esto tiene repercusión sobre el empleo. Usted hablaba de que van a intentar pagar a las pequeñas y medianas empresas, porque usted sabe que si no les pagan a esas empresas, muchas se van a ver asfixiadas y van a tener que cerrar, y son miles de puestos de trabajo los que están en riesgo. Ya es hora de que asuma su responsabilidad, de que asuma el fracaso de su gestión económica del sistema sanitario. Hay que acometer las reformas necesarias del sistema, hay que abordar la reestructuración del sistema gestionando los recursos con eficacia y con eficiencia, y hay que coger al toro por los cuernos y afrontar con decisión los cambios necesarios que garanticen la sostenibilidad del sistema sanitario andaluz. Tiene que tomarse esto en serio, tiene que rendir cuentas con rigor y tomar las decisiones oportunas. Los andaluces merecen tener garantizada una sanidad pública universal, gratuita y de calidad, y ustedes, con su mala gestión, lo están poniendo en riesgo.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, gracias, Presidenta.

Señora Corredera, ya en muchas ocasiones hemos tenido oportunidad de debatir sobre esta materia, y

usted se empeña en sumar cantidades que no son homogéneas, en utilizar fuentes que no están contrastadas. Pero usted no se va a las aplicaciones presupuestarias, que son públicas y que son transparentes, que la Consejería de Hacienda tiene a disposición de todos los diputados y de todas las señorías. Por tanto, usted siempre suma cuestiones que no tienen ningún tipo de posibilidad de sumar y, evidentemente, al final le sale la cifra que a usted le parece que puede sonar mejor sin tener ningún tipo de rigor presupuestario.

Yo me mantengo, señoría, en que le facilité todos los datos en mi última comparecencia, pero quiero hacerle alguna consideración. En primer lugar, señoría, no existen facturas en los cajones, y yo quiero volver a resaltar esta cuestión porque cuando se hace esta afirmación será porque, probablemente, en las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular hay facturas en los cajones, cosa que no ocurre en Andalucía.

En segundo lugar, señoría, la demora media en este momento de pago a proveedores se sitúa por debajo de un año, en las comunidades donde gobierna el Partido Popular el Nanking, que usted llama, lo encabezan comunidades como Valencia o como Madrid, que están pagando casi en el plazo de dos años.

Y, por último, me da miedo cuando el Partido Popular habla de reforma del sistema sanitario, cuando el Partido Popular nos está pidiendo que afrontemos los cambios necesarios, cuando, en definitiva, detrás del discurso de la deuda que está sonando en los últimos días, lo único que pretende el Partido Popular es llegar a la conclusión de que el sistema sanitario es insostenible, que hacen falta reformas en profundidad para ampararse en esa frase y privatizar la sanidad o simplemente hacer recortes de prestaciones o incorporar el copago. Sería bueno, señora Corredera, que dijeran ustedes cuál es su hoja de ruta a fin de que la conozcamos.

Muchas gracias.

8-11/POP-000294. Pregunta oral relativa al incumplimiento con el hospital Fuengirola-Mijas

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Salud, lo lamento, su tiempo ha finalizado.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa al incumplimiento hospital de Fuengirola-Mijas. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, gracias, Presidenta.

Señoría, el 28 de septiembre del año 2005 la Consejería de Salud firmó con el Ayuntamiento de Mijas un protocolo para la construcción del centro hospitalario de alta resolución. Según este acuerdo, usted lo recordará, el Ayuntamiento se comprometía, y cito textualmente, a realizar las gestiones y trámites necesarios para disponer de la propiedad de unos terrenos y a realizar las gestiones y trámites necesarios para la construcción del centro, todo ello con financiación efectuada con los presupuestos del Ayuntamiento. Por parte de la Consejería nos comprometíamos a recepcionar tal centro y, por tanto, a ponerlo a disposición una vez que se hubiera puesto a disposición de la Consejería.

Por tanto, señoría, tengo que trasladarle que en este momento, como usted bien conoce, el Ayuntamiento de Mijas no ha construido el centro de alta resolución y, por tanto, no se ha podido hacer efectivo este convenio.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, en mayo de 2003, justamente antes de las elecciones municipales, el señor Chaves prometió en Fuengirola la construcción de un hospital, empeñó en ello su palabra, y, una vez más, engañó a todo el mundo. El hospital hoy, como usted bien ha reconocido, no existe.

Después de esa promesa yo, como alcaldesa, me dirigí a la Delegación de Salud y le ofrecí 23.000 metros cuadrados para la construcción del centro hospitalario en Fuengirola. Me dijeron en la Delegación de Salud que no eran necesarios esos 23.000 metros porque ya

los tenían en Mijas, y que, por tanto, iban a construir el hospital en el vecino municipio.

Es verdad que en septiembre de 2005 usted apareció para firmar un convenio sobre unos terrenos inexistentes, no existía entonces terreno. Usted firmó un convenio y no existe hoy terreno y no tenemos el hospital, pero lo cierto es que la promesa fue del señor Chaves. Lo que hizo usted, con firmar ese convenio, fue taptarle las vergüenzas al señor Chaves porque prometió en 2003 un hospital que en 2011 todavía no está construido. Hace ocho años de la promesa del señor Chaves y hace seis años de la promesa de usted, que aquí tengo el recorte de prensa donde dice usted misma que el hospital estará construido en Mijas en el año 2008. Por tanto, promesas incumplidas del señor Chaves y de usted misma.

El convenio lo firmaron como una farsa, como un teatro en este caso tenebroso y triste, simplemente para que todas las voluntades que reclamaban un hospital, porque se nos había prometido, se callaran. Ustedes lo que querían era silenciar las reivindicaciones de los vecinos de Mijas y de Fuengirola. Ustedes maltratan a la Costa del Sol porque no les votan, señora Consejera, porque ustedes discriminan a los vecinos en función de su libertad política. Todos tenemos la libertad de elegir a quién queremos que nos gobierne, y ustedes castigan a los que prefieren al Partido Popular. Por eso hicieron una estrategia de no coger los terrenos de Fuengirola y decir que los tenían en Mijas, mentira. De prometer un hospital en 2003, mentira. De prometerlo usted a través de un convenio en 2005, mentira. De decir que tenían unos terrenos en Mijas y firmar un convenio sobre unos terrenos inexistentes. Todo mentira, para perder el tiempo y para demostrar con demasiada evidencia que nunca tuvieron la intención de construir el hospital, que fue una promesa electoral absolutamente falsa, que engañaron ustedes a más de doscientos mil vecinos de la Costa del Sol, que ustedes están jugando continuamente con la salud de las personas como si se tratara siempre de una subasta al mejor postor. No se pude estar con criterio de ahorro económico, más bien de tacañería y cicatería, señora Consejera, para que solo construyan un hospital donde se lo regalen a ustedes, si es que usted tiene las competencias, si es que la Junta de Andalucía tiene las competencias, si es que según el Estatuto de Andalucía ustedes tienen las competencias, ustedes tienen que construir un hospital. El señor Chaves lo prometió y yo se lo reclamo en el Parlamento.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña, su tiempo ha finalizado.

Señora Consejera de Salud, tiene su señoría la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

No sé, señora Oña, muy bien entonces cuál es el motivo de que usted haya traído esta pregunta a la Cámara. No sé si usted a través de esta pregunta me está queriendo decir que el actual Ayuntamiento de Mijas, que va a gobernar si no tengo mal entendido el Partido Popular, es que está diciendo ya que no va a construir el hospital de Mijas que tiene comprometido por convenio. No sé lo que usted está diciendo, porque usted está haciendo el discurso que está echando el balón fuera a la Junta de Andalucía en relación con que la infraestructura le corresponde a la Junta de Andalucía construirlo.

Por tanto, me gustaría, señora Oña, que si es así, que si resulta que el nuevo Alcalde de Mijas es que quiere romper desde ya, aun sin haber tomado posesión, el convenio en el que el ayuntamiento se comprometía a la construcción de la infraestructura sanitaria, que no se escude en una pregunta, tirándole el balón fuera a la Junta de Andalucía, sino que les diga a los ciudadanos que, donde había un convenio firmado, no lo va a cumplir por las razones que el alcalde considere convenientes.

En segundo lugar, señora Oña, podríamos pensar que el problema no es ese y que, por tanto, usted no está hablando en nombre de su compañero, sino que lo que usted está en este momento es intentando disputarle al municipio de Mijas la posibilidad de que usted tenga una parcela en mejores condiciones para la construcción del ayuntamiento, por lo que yo le aconsejaría, señora Oña, que, si es este segundo supuesto, hable usted con el Alcalde de Mijas, que si ustedes llegan a un acuerdo sobre la mejor parcela y sobre la construcción del hospital, una vez que esté construido y esté equipado, tal como establece el convenio, lo pongan a disposición de la Junta de Andalucía, porque nosotros sí que cumplimos nuestros compromisos. Y, si ustedes no tenían intención de construir el hospital que tenían firmado por convenio, hubiera sido honrado y honesto que se lo contaran ustedes a los ciudadanos antes de que se celebraran las elecciones municipales, porque, de esa manera, podrían haber elegido mucho mejor cómo y de qué manera querían votar a cada uno de sus representantes.

En todo caso, señoría, creo que son cuestiones que tiene usted que hablar muy seriamente con el Ayuntamiento de Mijas, porque su pregunta arroja dudas muy serias sobre los propios compromisos que el ayuntamiento tiene, y todavía el Alcalde no ha tomado posesión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000276. Pregunta oral relativa a nueva terapia celular para pacientes con diabetes y problemas circulatorios

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la nueva terapia celular para pacientes con diabetes y problemas circulatorios. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Vílchez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Consejería de Salud promueve un ensayo clínico de terapia celular, dirigido a pacientes de cuya diabetes se derivan problemas circulatorios graves en extremidades inferiores. Por el carácter pionero e innovador de este ensayo y, sobre todo, por la mejora de la calidad de vida de estos enfermos, queremos formularle la siguiente pregunta: ¿Qué conclusiones se derivan de dicho ensayo? ¿Qué mejora supone para los pacientes? ¿Y cuántos pacientes podrán beneficiarse del mismo?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez Vílchez.

Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señora Jiménez, desde la Consejería de Salud, y dentro del programa de terapias avanzadas, se está desarrollando yo diría que un estudio muy esperanzador, que se dirige a la aplicación de terapia celular a pacientes diabéticos que tienen graves problemas circulatorios. Es un estudio que se realiza en el hospital Reina Sofía, de Córdoba, que lidera este trabajo, pero que cuenta con la participación de 60 pacientes, procedentes de diferentes zonas de Andalucía, pacientes que se han ido incorporando a esta posibilidad desde diciembre del año 2010.

Decirle, señoría, que el ámbito profesional está constituido por personas pertenecientes a la Unidad de Terapia Celular del hospital, también a la Unidad de Cirugía Cardiovascular y a la Unidad de Radiología.

La base del estudio consiste en tratar a los pacientes con células madre que proceden de la médula ósea, aplicándolas en la zona que está afectada, a fin de propiciar que vuelvan a crecer los vasos sanguíneos que habían interrumpido su flujo y que, por tanto, estaban haciendo que ese tejido se necrosara o, dicho de una forma más comprensible, que se estuviera muriendo el tejido.

En la fase actual del estudio, y tras la aplicación de este tratamiento, tengo que decirle que todos los pacientes han reaccionado no presentando ningún tipo de complicación, lo cual es un elemento de seguridad muy importante para seguir avanzando. Y trasladarle, con satisfacción, que se han observado mejoras en el pronóstico y en la calidad de vida de todo este grupo. Se trata de pacientes que no tenían ninguna alternativa quirúrgica y, por tanto, que esta es la única posibilidad que tienen para que podamos evitar posibles complicaciones —sobre todo, la amputación, que es el destino al que muchos de estos pacientes, de forma irremediable, se ven conducidos—. Los pacientes están siendo evaluados cada seis meses para hacerles un seguimiento preciso.

Y decirle, señoría, que es la primera vez que se plantea, a nivel mundial, este tipo de pruebas. Y también es manifiesto de ello que ha tenido una repercusión muy importante en la comunidad científica internacional, en donde se seguirá trabajando, vigilando que, tras los seis meses que vienen, realmente los resultados finales del estudio puedan ser concluyentes y, por tanto, el equipo científico pueda trasladar información adicional, que permita que desde Andalucía podamos dar esperanza a los pacientes diabéticos y, muy en particular, a los pacientes que tienen problemas circulatorios, para evitar posibles amputaciones.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Jiménez Vílchez, tiene su señoría la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señora Presidenta. Gracias también, señora Consejera.

El Grupo Parlamentario Socialista ha querido traer hoy esta iniciativa para poner de relieve el trabajo desarrollado por el Gobierno de Andalucía, liderando avances en el conocimiento que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos. La traemos, además, para reconocer el esfuerzo de la Consejería de Salud por hacer de nuestros hospitales públicos centros de referencia en la atención que prestan, convirtiéndolos, además, en espacios de investigación de primer nivel.

Pero permítame que hoy, más allá de la importancia de este ensayo, por el que la felicito, y le ruego que traslade nuestra felicitación a todos los profesionales, le reitere y le manifieste nuestra satisfacción. Satisfacción porque una iniciativa legislativa de este Parlamento y del Gobierno socialista de Andalucía —la investigación con células madre— está ya ofreciendo respuestas y avances, en el tratamiento de la diabetes, en este caso, pero, entre otros, en un diagnóstico preimplantatorio, que permite que ya en Andalucía nazcan niños sanos, libres de enfermedades genéticas.

Frente a quienes, como el Partido Popular, primero, se manifestaron en contra de estos avances, y después andan ubicados entre la ambigüedad y la hipocresía... Como manifestó el señor Rajoy, que, por un lado, recurre y se manifiesta en contra de la investigación, pero, por otro lado, la aceptaría si salvase a un familiar. Frente a ellos, frente a quienes, como el PP, señorías, dan la espalda, como siempre han hecho, al progreso científico, nosotros queremos animarla. Animarla a seguir innovando, animarla a seguir liderando investigaciones y animarla a seguir avanzando. Avanzando e innovando, para dar soluciones a las personas, que es nuestro compromiso como gobierno, como grupo parlamentario y, además, como socialistas.

Enhorabuena, y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000272. Pregunta oral relativa a las pernoctaciones y al empleo en la industria turística andaluza, en los primeros meses del año

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jiménez Vílchez.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a pernoctaciones y empleo en la industria turística andaluza en los primeros meses del año. Tiene, para formular la pregunta, la palabra la señora Martín Palanco.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Desde que comenzara la crisis económica mundial, la industria turística andaluza se ha convertido en uno de los motores fundamentales de la recuperación de nuestra economía. Los principales indicadores de esta industria están arrojando cifras positivas desde mediados del año 2010.

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la evolución turística en nuestra comunidad en los primeros meses del año 2011 y, más concretamente, en lo que se refiere a las pernoctaciones y al empleo registrado por la industria turística andaluza?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, Presidenta.

Señoría, analiza usted bien cuando ve que la economía mundial tenía que influir negativamente en un bien de consumo como era el turismo. Y teníamos ahí dos soluciones: esperar a que pasara la crisis, que no ha ocurrido, o tener capacidad de superación, de respuesta, de anticiparnos a los acontecimientos. Por eso creamos productos nuevos, a través de la planificación turística. Por eso lideramos el proceso de cambio en la regeneración y en las ideas, para colocarnos, marcando tendencias, a través de Andalucía Lab. Y por eso hicimos una intensa promoción, que empezó —se acordará usted— con la propia Andalucía: *Andalucía es tu casa. ¿Conoces todos sus rincones?*

Pero también, en esa promoción, usted se acuerda de que no nos quedamos con los países tradicionales —que la intensificamos, tanto en Reino Unido, como en Francia, como en Alemania—, sino que fuimos a la recuperación de mercados que nos habían abandonado —los nórdicos o los Países Bajos, por citar algunos—. Hoy empezamos a tener una recuperación clara del número de turistas, pero sobre todo del número de estancias, del número de pernoctaciones y el gasto por turista. Permítanme algunas cifras.

En enero y marzo, han llegado a Andalucía un total de 3,8 millones de turistas, lo que significa un 0,2%. Pero, si esto es importante, lo es más el hecho de que la estancia media haya pasado de una semana a 8,1 al día. El gasto medio pasa a 60 euros por turista y las pernoctaciones nada más y nada menos que se han incrementado en un 6,4%, alcanzando los 10,5 millones de pernoctaciones.

Y hemos tenido un déficit durante toda la legislatura: el turismo internacional. Vaya nuestro reconocimiento al cambio que se ha producido. Un crecimiento del 8,1% en los cuatro primeros meses del año, respecto al anterior. Nos han visitado casi dos millones de turistas. Aumentan los mercados tradicionales, lo que significa una buena noticia —un 5% más los alemanes y un 9,4%

de los franceses— y aparecen los nuevos mercados. Los países nórdicos se incrementan en un 15,6% y los Países Bajos —permítame el indicador—, un 37%. El gasto total de turistas extranjeros crece, de enero a abril, un 9,5%, alcanzando los 2.122 millones de euros.

Pero si todo esto es muy importante para usted y para mí, hay un dato que es mucho mejor. De enero a marzo, un trimestre no especialmente bueno en la generación de empleo, hemos crecido un 2,3%, mientras que el resto del Estado español solo ha tenido un decrecimiento de un 0,1%. Por tanto, sembramos bien, empezamos a recoger. Hubo ilusión y necesidad de cambiar este modelo turístico, y este modelo turístico está dando los mejores resultados. Por tanto, no vamos a bajar la guardia, sino todo lo contrario. Vamos a seguir trabajando con intensidad. Tenemos preparada la campaña de verano y tenemos también preparado lo que vamos a hacer en otoño y en invierno.

Por tanto, en esa idea de seguir creciendo, sobre todo, para generar empleo, que es, lógicamente, el déficit más grande que en este momento tenemos y lo que nos hace a muchos socialistas no dormir por las noches.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero Turismo. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Muchas gracias, señor Consejero, por la información.

Estamos ante unas cifras que también desde el Grupo Parlamentario Socialista valoramos positivamente, el hecho de que haya aumentado no solo el número de turistas, sino también el gasto turístico, la estancia media o el número de pernoctaciones en nuestra comunidad. Todo esto no es más que el resultado de un trabajo continuo y la magnífica gestión que se está haciendo desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte con la puesta en marcha de proyectos estratégicos como el Andalucía Lab, la Comunidad Turística de Andalucía. Vemos los resultados de la apuesta decidida por la promoción de Andalucía y la diversificación de los mercados. Pero permítame que además le diga que desde mi grupo valoramos de manera muy especial que esa magnífica gestión pueda traducirse en un aumento del número de ocupados en el sector, lo que demuestra que el turismo está siendo clave para la recuperación económica de nuestra comunidad.

Termino, señor Consejero, animándolo a seguir trabajando en esta misma línea.

Muchas gracias.

8-11/POP-000280. Pregunta oral relativa a las rutas culturales del IAPH

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las rutas culturales del IAPH, que formula el señor Vaca Carrillo y dirige al Consejero de Cultura.

Señor Vaca, su señoría tiene la palabra.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el pasado 26 de mayo se presentó el nuevo servicio web de rutas culturales del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; un instituto que desde 1989 está trabajando intensamente con una labor encomiable en conservación, documentación y difusión del patrimonio cultural; una difusión que ahora también se suma a través de las nuevas herramientas de la información en la comunicación, como es Internet; una herramienta importante que se suma porque consideramos, desde este grupo parlamentario, que Internet no es solo una tecnología, sino que es, además, una producción cultural, porque consideramos, igualmente, que Internet existe como tecnología potente insertada en la práctica social, y también tiene efectos importantes sobre la innovación. Pero sobre todo, señor Consejero, consideramos que permite nuevas fórmulas culturales.

Es, por tanto, por lo que desde este grupo parlamentario le preguntamos acerca de los objetivos que se enmarcan dentro de este servicio web de rutas culturales que se plantean con la visualización en Google Earth, descargas móviles y GPS.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaca Carrillo.

Señor Consejero.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Efectivamente, señor Vaca Carrillo, esta es una iniciativa de la Consejería que está materializando el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, que, como saben ustedes, es la agencia que se dedica no solo a la investigación, conservación y restauración del

patrimonio material, sino también del patrimonio inmaterial, y otra de las tareas que tiene encomendadas este instituto, pues es todo lo relativo a la divulgación. De manera que, aprovechando las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, ponemos al servicio de investigadores, de curiosos, de visitantes, 16 rutas culturales, en principio —vendrán muchas más—, que pretenden facilitar, con el uso de las nuevas tecnologías, el acceso a estos espacios de numerosos visitantes.

De manera que son propuestas que pueden descargar, como usted comentaba, en diferentes soportes, en este caso son muy importantes los que se denominan «terminales de proximidad», entre las que usted ha comentado, y, además de esas, también hay que incluir las tabletas, este nuevo medio que permite un manejo mucho más cómodo, ¿verdad? Y todo eso es posible conseguirlo en la página web del IAPH, iaph.es/rutas culturales de andalucia, ¿no?

Lo que intentamos es que, una vez que se elija, una vez que se vea la información y se elija, pues sea muy fácil la descarga. Además de en estos soportes electrónicos, también se puede imprimir un díptico, que se puede utilizar a modo de guía, para poder recorrer el territorio que determina, que define cada una de estas rutas culturales. Bien.

Durante el mes de ensayo hemos tenido siete mil visitas a esa web, lo que pone de manifiesto que este es un producto muy interesante, muy bien aceptado, y, además, también le quiero decir que queremos no solo dar a conocer elementos de nuestro patrimonio material. También en la propuesta figuran componentes de ese patrimonio inmaterial que estamos estudiando, ordenando y ofreciendo a los ciudadanos dentro de ese magnífico proyecto, singular proyecto, que es el atlas del patrimonio inmaterial de Andalucía, de tal forma que se podrán conocer oficios y saberes de esos lugares. Se podrá conocer el patrimonio en relación, pues con ritos, con festivales..., es decir, con una serie de propuestas que enriquecen muchísimo la visita a cualquiera de los lugares, de los espacios que se decidan a conocer. De manera que, con ello, pues también estamos dándole un extraordinario valor turístico a nuestro patrimonio. Queremos que sea un componente más...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señor Consejero. Su tiempo ha concluido.

Señor Vaca.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaca Carrillo.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Muchas gracias por la información, y yo creo que no hay mejor binomio, en este caso, que Internet y la difusión del patrimonio cultural e inmaterial de nuestra comunidad autónoma, y recientemente también hablábamos y escuchábamos acerca del uso responsable de Internet, de las nuevas herramientas de comunicación, y creo que este es un ejemplo del buen ejemplo y las buenas formas y el buen uso de Internet, así como también de las redes sociales. Y animo, animo a que se sigan emprendiendo medidas en este sentido, al igual que animo a la bancada popular que utilice el Google Herat, o el buscador Google, y tecleen «políticas culturales valencianas», y encontrarán cómo una de las principales noticias que aparece es el desastre en política cultural que desarrolla el Partido Popular.

Es, por tanto, que, frente a ese desastre, están las políticas que desarrolla la Junta de Andalucía en materia cultural para el fomento, recuperación y, sobre todo, la difusión histórica y patrimonial de nuestra comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000304. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante el vertido de hidrocarburos de Gibraltar

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaca Carrillo.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta oral en Pleno, en este caso con carácter de máxima actualidad, dirigida a la Consejería de Medio Ambiente, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante el vertido de hidrocarburos en Gibraltar, en la Bahía de Algeciras, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Ismael Vaca Carrillo.

Señor Vaca Carrillo, tiene usted la palabra.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Recientemente, en la comarca del Campo de Gibraltar, en la Bahía de Algeciras, hemos sido noticia por una explosión e incendio de dos tanques dedicados a los residuos olorosos en Gibraltar. Oleosos, perdón. Como fruto de esa explosión, se provocaron incendios, y también lesiones, tanto a trabajadores como a visitantes, a los que desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, les mostramos el máximo de nuestro apoyo. Y también como consecuencia de ese problema se tuvo que desarrollar, se tuvo que desarrollar una importante tarea por parte del Ayuntamiento de Algeciras, por parte de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Medio Ambiente, y también por parte del Ministerio de Fomento, con el objetivo de minimizar y de evitar las consecuencias mayores.

Como consecuencia de esta explosión, también llegaron manchas de hidrocarburos a la Bahía de Algeciras, y el día 4, el pasado sábado, se daban por finalizados esos trabajos de limpieza, y es, por tanto, por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista, y conociendo claramente el compromiso medioambiental que tiene la Consejería de Medio Ambiente con la comarca del Campo de Gibraltar y con la Bahía de Algeciras, es por lo que le formulamos la pregunta acerca de qué efectos ha tenido el citado vertido, así como cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Andalucía, y, sobre todo, también qué exigencias se plantearán por parte del Gobierno andaluz respecto a Gibraltar en cuanto a los vertidos.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.
Señor Consejero.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vaca, quiero decirle antes que nada que, en Andalucía y a través de la Junta, cualquier episodio que tenga que ver con la calidad ambiental tiene una respuesta antes, durante y después.

De tal manera que en la Bahía de Algeciras —como usted bien conoce—, hay 17 cabinas de control de calidad del aire, que advirtieron el 31 de mayo a las 15:30 de una columna de humo no tóxica —posteriormente se comprobó— y que ya indicaba que había habido un episodio —como usted ha señalado— de un incendio en dos tanques de una actividad fabril allí en el Peñón de Gibraltar. Posteriormente Salvamento Marítimo advirtió y comprobó que se habían producido vertidos al mar activándose entonces la Unidad de Vigilancia Ambiental.

A partir de una excelente —tengo que decirlo— y estrecha coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, la Consejería de Gobernación, por supuesto, y el Ayuntamiento de Algeciras, se activa, además el Plan de Emergencia ante el Riesgo de Contaminación en el Litoral Andaluz —protocolo ya establecido—. Y de igual modo, posteriormente, el Plan de Autoprotección del Parque Natural, puesto que nos preocupaba muy especialmente no ya el vertido en sí sino su afección a una zona altamente valiosa desde el punto de vista ecológico. De tal manera que el puesto de mando avanzado se sitúa en la Punta San García que es un lugar especialmente clave en la reserva y en la protección de aquel lugar.

Desde este compromiso permanente del Plan de Calidad de la Bahía de Algeciras, que nos hace trabajar siempre en alerta en prevención de cualquier riesgo y, sobre todo, durante los episodios, he de decir que ha habido una respuesta inmediata y eficiente: 30 trabajadores de la Consejería de Medio Ambiente pero hasta 80 con otras instituciones, han logrado limpiar, en un tiempo yo creo que muy rápido también, los cinco kilómetros, aproximadamente, afectados por este vertido.

Han sido 85 toneladas de residuos, la verdad que de ellos 80 toneladas de arena exclusivamente. Y las cinco toneladas de material contaminado se analizan, y posteriormente estamos ya trabajando en el análisis y la evaluación de posibles daños al medio natural en aquella zona tan sensible.

Es cierto que aparecen tres cadáveres: una tortuga boba y dos buitres, manchados de petróleo. La necropsia que se ha hecho a estos cadáveres de animales comprueba, efectivamente, que la muerte no tiene nada que ver. Habían muerto por otros motivos, de tal manera que se despeja esa duda que pudiera crear alarma. En este momento, la evaluación que se lleva a cabo por parte de técnicos y científicos dará lugar a una evaluación correcta de las afecciones al medio ambiente y a la posterior —si procede— reclamación a través del Ministerio de Medio Ambiente y de Exteriores al Gobierno de Gran Bretaña. Creo que en estos temas hay que ser eficientes, como lo hemos sido, y prudentes también, sin crear alarmas, como se ha pretendido desde algún partido político.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido.
Señor diputado.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, realmente, le doy las gracias. Y reconocer, sobre todo, la eficacia, eficiencia y la coordinación que ha existido tanto por los Ministerios de Fomento como de Medio Ambiente, como del Ayuntamiento de Algeciras y también como de la Junta de Andalucía poniendo el Plan Operativo de Emergencias así como las diferentes unidades de vigilancia ambiental.

También, como no podía ser de otra manera, compartir, compartir... Y por parte del Grupo Parlamentario Socialista le apoyaremos en esa exigencia de las posibles compensaciones económicas como consecuencia de los vertidos, compensaciones que se tendrán que canalizar, evidentemente, a través del Ministerio de Medio Ambiente y a través del Ministerio de Asuntos Exteriores al Gobierno Británico.

Y también quiero aprovechar para poner en valor, sobre todo, el buen trabajo del Foro y Diálogo sobre Gibraltar. Un foro que a los que somos del Campo de Gibraltar y conocemos la realidad social que ha supuesto ese acuerdo, ese diálogo entre España, Reino Unido y Gibraltar... Y llamarle, llamarle al Gobierno del Peñón a que...

8-11/PNLP-000030. Proposición no de ley relativa a la regeneración democrática y a la recuperación económica

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaca Carrillo, lo siento, su tiempo ha terminado.

Pasamos a continuación a debatir el siguiente punto del orden del día, en concreto el punto décimo, con la primera proposición no de ley relativa a regeneración democrática y recuperación económica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en nombre del cual interviene en primer lugar su portavoz, en este caso, el señor Zoido.

[Aplausos.]

Señor Diputado, tiene usted la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, Presidente.

[Risas.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señorías, acabar con el paro y encontrar las soluciones a la crisis económica deberían ser las principales obsesiones de cualquier servidor público. Debe ser, entiendo, la obsesión de ustedes, señorías del Partido Socialista. Debería ser también —en mi opinión— la obsesión de quienes forman parte del Gobierno de la Junta de Andalucía: varios Consejeros y Consejeras y ninguno para debatir esta proposición no de ley relativa a regeneración democrática y recuperación económica. Pero que sí es la obsesión de los que vamos a liderar los gobiernos de los nuevos ayuntamientos a partir del próximo sábado y la obsesión, sobre todo, de quienes se sientan en estos escaños del Partido Popular haciendo una oposición leal, constructiva y útil.

Señorías del Partido Socialista, la desconfianza que han generado ustedes y el Gobierno a quien están dando cobertura y apoyo en los andaluces, por su forma de ejercer el poder durante los últimos 30 años, lejos de solucionar los problemas de la crisis y el desempleo los ha agravado de una manera notable. Andalucía, señorías, necesita una auténtica regeneración democrática que devuelva a los andaluces su confianza en los que rigen las administraciones, en los que rigen la Administración autonómica.

Y el modelo actual del gobierno que ustedes han ido afianzando y amoldando a su forma de entender la política ha tenido varias consecuencias: en primer lugar, descrédito de la clase política; en segundo lugar, desconfianza de los inversores; en tercer lugar, una burocracia excesiva; gasto de dinero público innecesario, en cuarto lugar; y, en quinto lugar, un exceso de altos cargos y puestos pensados para el poder y no para la gestión de los servicios públicos. Pero, sobre todo, una Administración con muchas rendijas por donde han entrado la corrupción y las malas prácticas, que ustedes han permitido, y alguna de ellas ya se encuentra en los tribunales.

Venimos, señorías, a esta Cámara con la mejor de nuestras intenciones, no queremos rebuscar en el pasado, pero sí pensando en el futuro con los pies en la realidad que hoy vivimos. Y la realidad nos da un diagnóstico claro: ha habido hasta ahora mucho poder y muy poco gobierno. En la Junta de Andalucía ha habido muy poca sociedad, pocos pueblos, calles y barrios representados, pero sí ha habido muchos políticos que han sentido el gobierno como algo propio en lugar de como algo noble para ejercer en nombre de todos los demás.

Y ese modelo no ha sido bueno para Andalucía. Ustedes lo conocen, ustedes lo saben perfectamente que su modelo ha fracasado. Y hay hoy dos parámetros principales que lo han demostrado: primero, la voz del cambio manifestada claramente en las urnas en los últimos comicios; y, en segundo lugar, los datos del paro que dejan al descubierto que, aun siendo la crisis

internacional, la gestión que ustedes han hecho en Andalucía no solo no ha dado resultado sino que nos ha dejado en la cola en la recuperación de la actividad económica y en la generación de nuevos empleos.

Señorías, la regeneración democrática y la solución a la crisis deben ir de la mano. Por eso, hoy les proponemos una renovación en nombre del Partido Popular. La renovación para conseguir que los andaluces vuelvan a creer en sus gobernantes. La renovación que va a favor de todos los que vengan a servir y no a servirse de la política. La renovación, en definitiva, de un gobierno serio, transparente y eficaz que tenga los intereses de los andaluces por encima de cualquier sigla o beneficio personal.

Nadie de esta Cámara con buenas intenciones debe de sentirse, en principio, agredido por esta proposición no de ley, léanla, porque solo perseguimos una regeneración democrática que, sin duda, necesita nuestra Comunidad Autónoma, nuestra querida Andalucía, y que en nada va a perjudicar a quien esté dispuesto a trabajar con las manos limpias, respetando a los funcionarios, respetando el buen uso del dinero público y respetando, además, la transparencia en la gestión.

Y, ustedes, miembros del Partido Socialista, ya que le están dando apoyo a un Gobierno —que, vuelvo a repetir, no se sienta hoy aquí ninguno de los integrantes—, deben ser los más interesados en limpiar la mala imagen que, desgraciadamente, se está dando en nuestra Comunidad Autónoma.

Y veo que no lo han hecho. No han tomado ustedes ninguna iniciativa para limpiar la imagen. Y por eso el Partido Popular asume su obligación, lo asume como partido de gobierno, de invitar a todos los grupos a compartir un proceso de regeneración institucional, que restituya a la autonomía andaluza sus verdaderos valores políticos y dé utilidad a sus instrumentos para mejorar el bienestar de los andaluces. Y este proceso contempla, entre otras medidas, las que en esta iniciativa se proponen.

Ha llegado el momento en que los grupos políticos andaluces tomemos en consideración propuestas urgentes de regeneración de nuestras instituciones autonómicas y urge, sin duda alguna, recuperar el crédito de la política para salir de la crisis. Por todo ello, les pedimos que se sumen a la proposición no de ley que hoy aquí nosotros proponemos. Y son una serie de medidas de regeneración democrática que necesita, sin duda alguna, la Administración andaluza.

En primer lugar, hay que limitar el mandato como Presidente de la Junta de Andalucía a ocho años. Y lo ha insistido y repetido de manera incesante hoy nuestro Presidente, como se viene manifestando a lo largo de los últimos años. Pero también es urgente controlar de manera exhaustiva el gasto público, reforzar los mecanismos de control financiero externos e internos, y garantizar, sin duda alguna, que todo el gasto de la Comunidad Autónoma de Andalucía quede

bajo el control de los funcionarios de la Administración de la Junta y del Parlamento. Tenemos que recuperar, no cabe la menor duda, el papel de los funcionarios, y devolverles, desde su imparcialidad, la función de control que nunca debieron perder.

En segundo lugar, hay que acordar que, en un plazo superior a tres meses, se traiga a este Parlamento, a esta Cámara, una modificación de la Ley de Incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Junta y Declaración de Bienes e Intereses de altos cargos y otros cargos públicos. ¿Por qué? Pues porque han pasado muchas cosas que deberían haberse evitado de ser otras las medidas que su hubiesen tomado aquí. Modificaciones en el sentido de que los familiares directos de los miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades instrumentales de ella, incluso de los diputados del Parlamento de Andalucía, solo puedan acceder a contratos y a subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía a través de concursos públicos, para evitar que haya más problemas. También una modificación para que los ex altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, los ex directores de sus entidades instrumentales, no podrán, con la Administración andaluza, realizar contrataciones que tengan que ver con el ámbito de las competencias que hayan ejercido, al menos hasta que transcurran cinco años desde su cese o relevo. Es lo más lógico, lo natural.

En tercer lugar, que los altos cargos de la Junta de Andalucía, y los responsables de las entidades instrumentales, en sus Declaraciones de Actividad, Bienes e Intereses, tengan que declarar las relaciones de sus familiares directos con la Administración de la Junta de Andalucía, y evitar los desmanes y escándalos que estamos hoy por hoy conociendo.

También pedimos su voto para que nos permitan elaborar una reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía que contemple, entre otras, las siguientes modificaciones.

En primer lugar, en la Declaración de Actividades, de Bienes e Intereses, los diputados del Parlamento tengamos que declarar las relaciones de nuestros familiares directos con la Administración de la Junta de Andalucía. Que las comisiones de investigación se puedan constituir sin que se requiera mayoría absoluta, acotando un número máximo de comisiones por cada periodo de sesiones, para que no suceda lo que viene sucediendo, para que sea transparente y los ciudadanos andaluces recuperen la credibilidad en su institución. La constitución de una comisión de vigilancia de las contrataciones en el Parlamento de Andalucía y la creación de una comisión de seguimiento del sector público empresarial. ¿Qué problemas hay?

En el Parlamento debemos también instar al Consejo de Gobierno a elaborar y poner en marcha un código de buenas prácticas de la Administración andaluza y

sus entidades instrumentales como instrumentos de buena gestión y compromiso ético en su actuación y en las de sus responsables.

En sexto lugar, hay que seguir avanzando en reformas normativas. Y por eso queremos que se establezca que el decreto del Presidente de la Junta de Andalucía de convocatoria de elecciones al Parlamento no podrá fijar una fecha para la votación que coincida con la que se fije para cualquier otro proceso electoral de carácter nacional. Yo creo que merecemos ya en Andalucía unos comicios donde el debate sea andaluz, netamente andaluz, que hablemos de nuestros problemas y hablemos de nuestras necesidades.

Y también estamos ahora mismo poniéndoles a ustedes en bandeja la posibilidad de que demuestren, por primera vez, en muchos años, que se han arrepentido de haber ejercido el poder de una forma de espaldas a la realidad. Y sobre todo que ustedes quieren estar a ras de suelo para conocer los problemas y, sobre todo, para corregir todos sus errores.

Demos juntos este paso, y será, sin duda alguna, el primero de todo un listado de pasos que lleve a todos los políticos andaluces por el camino del servicio público y, sobre todo, con la honradez, la honradez y la honestidad por encima de todo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido Álvarez.

Señorías, comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz será el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, nos gustaría manifestar la idoneidad del título de esta proposición no de ley, puesto que creemos, desde el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, que ambas referencias: la regeneración democrática y la recuperación económica van íntimamente ligadas. Es más, creemos que es imposible abordarlas por separado.

El modelo económico, desde nuestro punto de vista, es el que condiciona de manera directa y clara sobre el modelo democrático. Y, permítanme que lo diga así, la democracia de baja intensidad que vivimos tiene mucho que ver con el modelo económico, este liberalismo a tope, este capitalismo, que comparten en distinta gradación Partido Popular y Partido Socialista,

a pesar de lo recogido en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía, que, entre otras cosas, dice que toda la riqueza, sea esta de origen privado o público, estará al servicio del interés general, o que los trabajadores tendrán acceso a los medios de producción.

Porque, ¿afecta a la regeneración democrática que las medidas contra la crisis sean dictadas o impuestas desde fuera de nuestras fronteras por señores que no los ha elegido absolutamente nadie? ¿Afecta a la credibilidad de nuestro sistema democrático que entren en Moncloa, los que muchos han calificado como los 44 ladrones de Alí Babá, entrando en la cueva, para dictarle al Presidente del Gobierno lo que hay que hacer? ¿Afecta a la participación democrática que nuestra sociedad sea hoy más pobre, se despida más fácilmente y se generen bolsas de pobreza y exclusión cada vez más grandes, con la reforma laboral, con la conversión de las cajas en bancos, con el pensionazo? Nosotros creemos que está muy, muy, muy relacionado.

Por eso, desde Izquierda Unida, hemos registrado algunas enmiendas que no solo eran referentes, desde nuestro punto de vista, a la regeneración democrática sino también a la recuperación económica, entendiendo, como decíamos antes, que ambas van íntimamente ligadas.

Desgraciadamente, yo tengo muy mala pata, señorías, con la Mesa. La Mesa no ha tenido a bien admitir las referentes a la recuperación económica. Leo entre comillas: «... por no existir conexión y homogeneidad de objeto con el texto enmendado, además de congruencia con aquel». Todas no, una sí. Parece que esa sí tiene congruencia con el texto y las otras no. Cosa que, como no puede ser de otra manera, respetamos, pero una vez más no compartimos. Creemos que hay una carga muy importante en estas decisiones de subjetividad en lo político, y no precisamente en lo jurídico.

Por otro lado, señorías, en función también de los criterios y argumentos que ha esgrimido nuestro portavoz, el compañero Diego Valderas, esta mañana en la pregunta al Presidente, nos llama poderosamente la atención que entiendan, en este caso el grupo proponente, la regeneración democrática y la participación como un coto exclusivo de los partidos, y más concretamente de aquellos con representación institucional. O por lo menos para esta iniciativa. Todas las medidas se quedan encerradas en —iba a decir las cuatro, esto tiene muchas paredes— del Parlamento. Y no salen hacia afuera.

Las seis propuestas de resolución de esta proposición no de ley son medidas, podríamos llamar, institucionales, partidarias, del Parlamento hacia adentro... Ojo, todas ellas acertadas, que Izquierda Unida comparte y va a votar, exceptuando una que tenemos nuestra propia propuesta, coincidiendo en el sentido de la misma, pero que desoyen, por no decir que obvian, aquellas medidas de regeneración democrática

que permitan la participación directa y efectiva de la sociedad en la cosa pública.

Y, señorías, resulta indignante, además, que ese ninguneo social se dé precisamente hoy, cuando existe un clamor social que pide mejoras de la calidad de esta democracia, y acabe con el bipartidismo que parte y se reparte el bacalao para que el sistema aguante, para que todo siga igual.

Me ha llamado también la atención esta mañana el Presidente del Gobierno, en respuesta a nuestro portavoz, cuando decía que los cambios serán, a través de la política, en los parlamentos. Parece que lo diga un socialista que debería conocer que la historia la ha escrito, en lo que se refiere al movimiento obrero, más desde la movilización y la presencia organizada que a través de los parlamentos. Pero, bueno.

Nosotros hemos querido, en la primera enmienda, aumentar el punto número 6. Nos parece, de verdad, sangrante que vuelvan ustedes a plantear esa reforma de la ley electoral tan solo en esos aspectos. Ya pasó antes de las elecciones municipales. El Consejo de Estado hizo un informe donde daba su opinión sobre la ley actual, la vigente, la electoral en España, y donde hablaba de la tremenda injusticia que se cometía en la misma. ¿Para qué sirvió eso? Para que Partido Popular y el Partido Socialista se reunieran, llegaran a un acuerdo de reforma de la ley electoral, que tocaba algunos puntitos, pero para nada lo sustancial, que es la Ley D'Hondt, que garantiza el predominio de estas dos fuerzas políticas que tanto se pelean en el escenario político español.

Nosotros creemos que, con el decreto del Presidente de la Junta de Andalucía para que haya una limitación de ese mandato, nosotros..., ya lo pido a la Mesa: que haya una votación separada del punto 1 con el resto. Nuestra limitación es diferente y, por eso, nos vamos a abstener. El resto la vamos a votar a favor. Creemos que habría que plantear una reforma de la ley electoral que tuviera en cuenta el incremento de escaños de esta Cámara, como lo hace de manera ordinaria, por ejemplo, la Cámara de Madrid, y, sobre todo, que el cálculo para la asignación de escaños se realice por un sistema que respete la proporcionalidad entre los votos obtenidos y los escaños alcanzados. Y no llegamos a más porque habrá que ponerse de acuerdo en un consenso. A lo mejor, el incremento de la Cámara va a parar a un colegio de restos único en toda Andalucía. No lo sé, señorías, pero nos parece sangrante que, con la que está cayendo, con la de miles de ciudadanos que están pidiendo desde la calle más democracia, solamente nos limitemos a esta pequeña enmienda.

La segunda enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes habla de un nuevo proyecto de ley que llegue a esta Cámara para el fomento de la participación ciudadana, que incluya la reducción de firmas para tramitar iniciativas legislativas populares y que estas iniciativas no tengan limitaciones sobre las

materias que tienen que tratar, así como otras medidas de democracia participativa que garanticen la intervención, como decía antes, directa y efectiva de los ciudadanos en las decisiones públicas.

Desgraciadamente, no se ha tenido en cuenta la de los expedientes de regulación de empleo; tampoco se ha tenido en cuenta el establecimiento del compromiso para la defensa de los servicios públicos. No tiene nada que ver con el crecimiento económico y la regeneración democrática. Y tampoco la ley que pueda impedir el desahucio efectivo de las personas que no puedan pagar sus hipotecas.

Hay una más, que curiosamente la Mesa sí entiende que es congruente y va en el sentido de la proposición no de ley —esto es para volverse locos—, que, por lo tanto, defiendo con mucho gusto aquí, y es que creemos que el Parlamento de Andalucía debe instar al Consejo de Gobierno, incorporando esta enmienda a la moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular, un proyecto de ley de medidas urgentes de reforma fiscal para financiar la reducción del déficit público y su coste, pero al contrario de como lo plantean los dos grupos mayoritarios; es decir, que esté basado en los principios de justicia fiscal y progresividad.

Y, por último, decirles que espero que tengan en cuenta estas enmiendas. Y, con todo el respeto, podríamos haber planteado más: presupuestos participativos, creación de consejos económicos, ecológicos y sociales en ciudades mayores de 50.000 habitantes, qué sé yo. De todas maneras, decía el señor Zoido que van a liderar los gobiernos de muchos ayuntamientos, y efectivamente él lo va a hacer, creo, del más importante de Andalucía. Decirles, honestamente, que no nos parece una acción muy acertada, en pos de la regeneración democrática, poner en solfa la credibilidad de las corporaciones locales sembrando el descrédito sobre su situación económica. Creemos que habría que hacerlo de otra manera, y, si van a continuar por esa senda, nosotros nos preguntamos si van a pedir una auditoría privada del Ayuntamiento de Madrid o del Ayuntamiento de Málaga, que son el primero y segundo más endeudados de este país. No estaría mal que conociéramos absolutamente la situación de todos los ayuntamientos.

Reiterar el voto separado del punto 1 del resto, y que la regeneración democrática, más democracia, o la hacemos con los ciudadanos o no va a funcionar.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, a su portavoz, señor García Giralte.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Zoido, tengo que felicitarle por ese triunfo electoral. Veo que está usted como pavo real. Disfrútelo, disfrútelo. Quedan cuatro años, pero pueden..., después de cuatro años, hágalo bien porque es como se vuelve a repetir. Y una cosa: Estas medidas que nos ha leído aquí aplíquelas el primer día en el ayuntamiento. Ya he oído por ahí alguna declaración suya que no se corresponde con esto. Pero, bueno, tiempo al tiempo.

El debate no es con los Consejeros del Gobierno: el debate es con el grupo parlamentario; por tanto, estando aquí su portavoz, tiene usted suficiente garantía de que va a ser oído. Y exponerle desde este grupo nuestra posición en su intervención.

Y ha dicho que hicieron, que han estado haciendo una oposición leal y constructiva. Bueno, permítame que me ría, aunque luego no me deje usted entrar en Sevilla. Es una broma, pero permítame que me ría.

Bueno, cuando yo he leído esta proposición no de ley del Grupo Popular, he leído la exposición de motivos y me he quedado un poco perplejo. Perplejo porque parece un discurso de Arenas, una rueda de prensa de Arenas. Las ruedas de prensa son exactamente el antecedente de esta proposición no de ley. Bueno, no tienen desperdicio. Veo el estilo, el contenido, la redacción, la sistemática, el rigor de la parte propositiva y, digo yo, hombre, usted, que parece que ha estudiado leyes, no sé si usted la habrá redactado o no, parece un popurrí, un tótum revolutum, más que una proposición, que parece que la han puesto más al hilo de la conveniencia política, del oportunismo, que de otra cosa.

Por tanto, al que la haya escrito le debíamos dar el Premio Nobel, pero no el que corresponde a los que escriben, ¿vale?, el de literatura, sino el Nobel de economía, porque resulta que hablan ustedes de recuperación económica, y no hay ninguna proposición suya en toda la proposición, dentro de esta iniciativa. O sea, por tanto, lo de recuperación económica lo habrán colgado de lujo, del fleco aquel que les hablaba en algún tema...

También habría que darle un premio a quien encontrara, como le decía, esa proposición... Sí, le ha hecho falta a usted el librillo, el librillo ese que siempre exhibe Arenas con sus propuestas, ¿eh?, ese que pone que es para comerse las consejerías. El librillo es muy interesante.

Bueno, voy a analizar rápidamente. Dice... En lo único que coincido con ustedes es que la situación económica de Andalucía es una situación grave. Bueno, pero es verdad también que se vislumbra luz en la oscuridad. Es verdad que el recorte del gasto se ha producido, hay austeridad, hay crecimiento económico, disminuye el empleo, la concertación social está dando

sus frutos, hasta los bancos, aunque sea tímidamente, están abriendo las manos. También se está implantando lentamente un nuevo modelo productivo, el desarrollo sostenible, y eso significa que nuestras medidas están dando fruto. Usted dice que han fracasado, pero yo creo que lo que están es nerviosos porque es verdad que, como siga mejorando, les va a pasar como espero que les pase, como el cuento de la lechera o, lo que es peor, que están vendiendo ya, sin querer, la piel del oso antes de cazarlo.

Hablan del grave escándalo en el Ejecutivo andaluz. Eso está solamente en su mente, porque los que están hablando del escándalo... Hablan de los ERE, que lo hemos denunciado nosotros porque nosotros queremos que brille la verdad y la responsabilidad y que cada uno, cada uno responda de su responsabilidad, afecte a quien le afecte, pero serán los tribunales quienes lo decidan, no ustedes.

Por cierto, señor Zoido, parece que en su día, cuando era Delegado del Gobierno, parece que participó, según se dice, parece que participó en uno de esos ERE. A lo mejor es tan responsable como los demás. No lo sé, no juzgo, simplemente opino.

Pero yo le recuerdo que hay otras cuestiones, yo recuerdo al señor Matas; recuerdo al aviador, al señor Fabra, al de los aviones, y recuerdo el caso Brugal, el caso Gürtel, recuerdo la trama de corrupción madrileña, recuerdo alcaldes y concejales imputados de su partido. En fin, alguna vez yo creo que tienen, y me van a disculpar por ello, tienen ustedes algo más cara de la cuenta.

Y el colmo, ya, es lo del lastre de los treinta años, que han transformado Andalucía de manera extraordinaria, que no la conoce ni la madre que la parió, en frase de Alfonso Guerra, que lo miento en este momento, que lo ven todos los ciudadanos, lo han visto hasta los que les votan a ustedes, hasta los que les han votado ahora lo ven, y ustedes no lo ven, no lo ven, se ve que se les ha secado a ustedes la memoria, pero, si ustedes recuperan la memoria y vuelven hacia atrás unos años, treinta años, cuando terminaba ese que ya no es dictador, que es autoritario, ¿eh?, desde entonces para acá, verán la gran transformación de Andalucía. Pregunten ustedes a los ciudadanos, y por lo menos en eso, en eso por lo menos, no digan que ha sido un lastre de treinta años.

Seguimos trabajando para defender lo público. Ustedes, cuando gobiernan, persiguen lo público, y se lo quedan —se lo quedan en el sentido de sus empresas—, lo privatizan, ¿eh?, con sus empresas. No, precisamente nosotros no confundimos los intereses del partido con los intereses de los andaluces. Eso es más propio de la derecha, de los que están sentados aquí a mi derecha.

El prestigio de Andalucía está por encima de todo; pero, claro, desde luego, está por encima, desde luego, de su trabajo, de su comportamiento en la oposición, que

han demostrado muchas veces en esta Cámara. Ustedes muchas veces entran como elefantes en una cacharrería.

Hablan de..., dicen, manifiestan, que es obvio que las irregularidades y corruptelas generan mayor crisis económica. Se ve que lo afirman porque lo saben. Lo saben, se ve que lo practican donde gobiernan y lo afirman con convencimiento de causa. O sea, que lo dicen porque seguramente conocen lo que han hecho en otras comunidades, y conocen quienes..., sus hermanos, sus primos, esos conservadores capitalistas, que fueron los que causaron la crisis, se conocen eso, son maestros, y por eso lo afirman. O sea, por tanto, tendré que, por lo menos, admitir que conocen el tema y tendrán sus razones.

Pero yo creo que muchas veces es al revés. La época de bonanza es cuando se presta más a corruptelas, a irregularidades, a especulación, e incluso a pelotazo-ladrillazo, que ustedes saben de eso un poquito, ¿eh? O es que, en eso, son algunas veces... Ahí están las hemerotecas, no lo digo yo. Lo ha dicho la prensa, lo han dicho los medios de comunicación, lo han dicho los jueces... No voy a entrar en ese tema.

Dicen: «Somos partido de gobierno». Muy bien. Partido de gobierno, evidentemente, que son. Evidentemente, que no digo lo contrario, pero tendrán que gobernar. Aquí, desde luego, les ha pasado como en mi viaje a Nueva York: una o ninguna. Mi viaje a Nueva York así se produjo.

En cuanto a los cambios normativos. Hoy se ha hablado ya de eso esta mañana, el debate con el portavoz de Izquierda Unida, o el propio debate con el portavoz del PP, respecto a los ocho años de mandato.

Yo, simplemente, decir que, cuando ustedes dirijan, si gobiernan esto, ustedes tendrán que pelar el perro: traer sus iniciativas. En este caso nuestra posición ya la conocen. En todo caso sería una posición de consenso, de diálogo entre todos los partidos políticos. Se lo ha explicado también el Presidente.

Pero me llama la atención cuando hablan de ocho años... ¿Son ocho años, o son dos legislaturas? ¿O son si hay interrupciones...? En fin, tendrían que haber sido un poco más rigurosos en eso, por lo menos, pues... En fin, aquí lo que han hecho, ¿no?, porque... Lo han hecho porque no gobiernan, porque no han planteado ninguna iniciativa de este tipo en ningún otro sitio. Espero que, desde luego, aprendan eso.

Hablan ustedes de impulsar cambios normativos en la forma del gasto público. Bueno, si ya se ha visto aquí, hace unos días, una interpelación y moción de la Consejera —debatía—, y le hemos hablado de que cuenta con un riguroso control, esta comunidad, en funciones interventoras, de control financiero, de actos de control en las recepciones de las obras... Es decir, que se cumple la legalidad, que hay transparencia aunque usted crea que no.

Bueno, a ustedes nos les interesa eso. A ustedes lo que les interesa es crear alarma para crear dudas en los ciudadanos, de que no lo estamos haciendo bien, que el dinero lo tenemos claro... Yo entiendo su

oposición y entiendo su estrategia, que le ha ido bien, por cierto, le ha ido bien. Hasta que les vaya bien. Hablar con ustedes, desde luego, en este tema es como predicar en el desierto: exactamente así.

Ustedes saben que la Comunidad Autónoma es la más transparente, según un estudio de una organización no gubernamental, ¿verdad? Entonces, me extraña que ustedes repitan cuando no se refieren a sus propias comunidades.

Bueno, y ya hablar de los familiares de los diputados... Los familiares directos de los diputados, ¿quiénes son los familiares directos de los diputados? ¿Hasta dónde...? Usted, que estudió leyes, sabrá que hay que poner un corte. ¿Cuáles son los familiares directos? ¿Y los amigos íntimos? ¿Por qué no los ponemos aquí? Habría que tasar eso. No se puede venir aquí a lanzar una idea sin tasar. Los amigos. ¿Y si hay familiares directos míos con los que no me hablo? Entonces, usted ¿cómo va a declarar mi nombre? ¿Vamos a atentar contra los derechos de terceros, vamos a perjudicar el derecho de terceros que no tienen nada que ver con nosotros, o no entramos en política por eso, porque tenemos familia? Bueno, ustedes, ustedes, me parece que algunas veces se creen que somos tontos, y esos señores que están fuera también son tontos.

Ustedes denuncien a los familiares que creen que [...] son, denunciándolos a los tribunales. Si tenemos mecanismos de control. La justicia, en España.

Bueno, dicen ustedes, también, lo de limitar..., la no coincidencia de las elecciones. Ya se ha debatido; se ha dicho otra vez esta mañana aquí. Hay un debate, desde 1999, en esta Cámara, a iniciativa de los distintos grupos; conocemos sus posiciones, nos reiteramos en la nuestra. El debate no..., en ningún momento, en ningún momento el debate va a permitir, el debate de este tema, que sean las elecciones conjuntas o separadas. Va a permitir hurtar el debate. Ni falta de respeto a los ciudadanos, ni por eso no se van a plantear las propuestas ni va a haber menos participación. Si se ha demostrado ya las veces que se ha producido. Si eso es demagogia pura. Porque ustedes no gobiernan, claro. Si gobernarán, ya veríamos.

Yo creo que eso de los ocho años, a la medida del señor Arenas se ha hecho...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Giralte, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Porque —sí, voy terminando— resulta que son ocho años... He calculado que su edad es más o menos

la mía, y ocho años es lo que le queda a usted —si gobernara, claro—.

Bueno, voy a ir terminando.

Bueno, lo de las comisiones de investigación, pues para qué decir.

Si en minoría... Todo mayoría absoluta, todo mayoría... Pero esto no. Comisiones de investigación. Como no gobiernan... Ahora, en Valencia sí, en Valencia hay comisiones de investigación todos los días, regladas y con minoría. Digo en Valencia, en Madrid o en cualquier sitio. Bueno, modificar la Ley Electoral en ese sentido.

Bueno, voy a ir terminando.

En cualquier caso, las enmiendas de Izquierda Unida —también las ha contestado el Presidente— no las vamos a aceptar, por la misma razón que otras veces: ya se han visto debatidas en otros momentos. Y son las únicas enmiendas que han aportado algo a la recuperación económica. Esa es la única aportación que ha habido, no la del Partido Popular. Esa es la única.

Y termino.

Vamos a ver, hace escasamente cinco años, en la anterior legislatura, se aprobaron leyes de impulso democrático; un compromiso electoral del PSOE que es verdad que aceptaron ustedes, que dialogaron con nosotros. Pero que, además, hablaban de transparencia democrática, ampliar las incompatibilidades, una nueva visión de transparencia en la comunicación social con el Consejo Audiovisual, transparencia de recortes en la [...], mejorar las prestaciones de servicio a los ciudadanos... Es decir, construir una democracia más avanzada. Eso lo hemos hecho nosotros desde nuestro impulso, hace escasamente cinco años. Y sigue vigente ese impulso democrático, aunque ustedes quieran enmendarlo en una cuestión menor, y al hilo de ese oportunismo político, para poner en duda que existan esas medidas y que ustedes vienen de...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Giralte, su señoría debe concluir inmediatamente.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Termino en un segundo.

Yo definiría estas iniciativas como un paquete con un envoltorio que anunciara un suculento pastel y al abrirlo se encontrara vacío. O lo que es peor, lo de la obra de Beckett, de Samuel Beckett, *Esperando a Godot*, y Godot nunca llegó.

Nosotros, sin acritud, le vamos a decir que los que necesitan una regeneración democrática son ustedes. Y nosotros vamos a seguir, pase lo que pase, trabajando por Andalucía, trabajando para salir de la crisis para

crear riqueza y empleo, y para que Andalucía mire al futuro con esperanza. Ese es nuestro trabajo: es una responsabilidad. Pase lo que pase en las próximas elecciones, estaremos en eso, señorías.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Giralte.

Para cerrar el debate, corresponde el turno a continuación al grupo proponente, y en su nombre a su portavoz, señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

No me encuentro confundido: me encuentro un poco, ahora mismo, queriendo orientarme para ordenar sus afirmaciones, sus argumentos, porque, desde luego, yo no sé... Yo no lo voy a calificar de Nobel, no. Usted ha hablado de quién tenía que tener el pie o en otro...

Mire, yo le voy a decir, señor García Giralte, su razonamiento. Elefante en cacharrería, el librillo, el pavo real, viaje a Nueva York ninguno, ninguno, tiene que pelar el perro, no la conoce ni la madre que la parió... ¿Qué rigor ha tenido usted al citar la fuente donde se acredita que la Junta de Andalucía es la administración más transparente? Ha dicho una organización gubernamental. Me imagino que será no gubernamental, pero que no me ha dicho cuál. Si puede me la dice, para que vaya yo a ver la cita.

Mire, señor García Giralte, sabe que le tengo mucho aprecio personal —es usted ocurrente: nadie lo puede negar—; pero, mire, cuando usted ha dicho que son ustedes quienes han denunciado los ERE, que lo diga aquí en esta Cámara, que lo han denunciado ustedes. Y lo dice y se queda tan tranquilo. Pues ya está, ya está, no pasa nada.

[*Aplausos.*]

Mire, es que a otro, señor García Giralte, usted se lo puede contar, pero a mí no, a mí no. Estaba aquí preguntándole a más de uno. Y fíjese usted por dónde van los ERE, y no había ninguna irregularidad.

Mire, usted ha hablado del aviador. Pregúntele del aviador, ahí va el aviador, con lo que ustedes tienen en casa con la señora del Aviaco. Y usted viene aquí a hablar del aviador.

Mire usted, usted viene a hablar de privatizaciones cuando viene el PP. Pero si son ustedes unos maestros en privatizar: son unos maestros. Y son ustedes los que han hecho los únicos recortes sociales que se han hecho en los últimos años. Los han hecho ustedes. ¿Y viene usted aquí a hablar de privatizar? Claro, si es

que le da igual. Si ustedes han denunciado los ERE, a usted ¿qué más le da?

Mire usted, ¿viene usted a hablar de pelotazo? Hablando de Mercasevilla, ¿usted me habla usted a mí de pelotazo, lo que han hecho al recalificar los terrenos de Mercasevilla, por lo que están declarando todavía muchas personas? ¿Usted viene a hablar de pelotazo? Pero, de verdad, señor García Giralte, a usted le han dicho: «Sal ahí y di lo que puedas». Y, de una manera desordenada, pues, nos ha hablado usted, del elefante en la cacharrería, del viaje a Nueva York, y, de paso, ha hablado del Nobel de Economía o del Nobel a la hora de redactar una proposición no de ley.

Mire, hablar de que ustedes han sido los que han impulsado las medidas de regeneración democrática, cuando hubo que votar en contra, porque al final todo se reducía al pensionazo, de verdad, señor García Giralte, ¿a quién quiere usted engañar aquí en el día de hoy?

Mire, al final, al final, yo confiaba en que ustedes podían hoy recapacitar, pero veo que no. Y, además, ustedes siguen erre que erre con su práctica habitual. Erre que erre. Bien, pues nada. La voz incontestable de los andaluces ha hablado hace muy poco tiempo, y, desde luego, yo pensaba que les iba a hacer reflexionar, porque yo creo que el correctivo ha sido duro. Y, sin embargo, se ha demostrado cómo los ven a ustedes los andaluces y qué es lo que los andaluces nos están pidiendo a todos. Y ay de aquellos que no quieran sacar conclusiones, porque nos debemos a los ciudadanos.

Yo le quiero agradecer a Izquierda Unida las enmiendas que ha hecho, y les quiero agradecer sinceramente los planteamientos que ha venido haciendo. Nosotros, desde luego, estamos dispuestos a estudiar estas enmiendas en el marco de otras propuestas, no en el día de hoy, pero, les digo sinceramente que creo que apuestan... Y quiero dejarle muy claro —al igual que se lo digo a usted, señor García Giralte— que claro que estas medidas yo las quiero llevar a efecto en el Ayuntamiento de Sevilla.

Mire, le voy a decir una cosa: el Partido Popular, que ganó las anteriores elecciones, fue expulsado del consejo de administración de Emasesa. Tome nota: Emasesa, la empresa de agua de Sevilla, expulsado el Partido Popular. Cuando tome posesión, la oposición se incorporará al consejo de administración de Emasesa. [Aplausos.] Porque no hay nada que ocultar, no hay nada que ocultar. Esa es la diferencia, señor García Giralte.

Y, mire, hemos sido expulsados del consejo de administración de Mercasevilla, porque hemos querido averiguar lo que había pasado. ¿Sabe lo que voy a hacer? Devolver a la oposición al consejo de administración de Mercasevilla porque no hay nada que ocultar. [Aplausos.]

Y, mire, señor García Giralte, yo comprendo que, dentro de todo lo deslavazado que usted aquí hoy nos quería explicar, había algo fundamental: para usted, que

no se traslade seguridad jurídica y confianza desde lo que es la transparencia democrática, para usted eso no es nada. Eso, para usted, no tiene ninguna implicación en el crecimiento económico. Señoras y señores, si no hay dinero en el Estado, si no hay dinero en la Comunidad Autónoma, si no hay dinero en los ayuntamientos, tendremos que ser serios, rigurosos, transparentes, trasladar seguridad jurídica, y que podamos obtener inversión que sea capaz, estando controlada, de generar empleo en nuestra Comunidad Autónoma. No que aquí no vienen grandes inversiones porque no se fian, porque no se ha trasladado seguridad jurídica y mucho menos confianza para venir a invertir. [Aplausos.] Hoy se dice blanco y mañana se dice negro. Por eso, por eso, regenerando democráticamente, reformando y siendo un gobierno mucho más transparente, seremos capaces de obtener inversión.

Señoras y señores, el hartazgo por los abusos del poder, por los gravísimos escándalos que se han producido, aunque usted los niegue... Parece que no, que es usted el único que no lee la prensa, la prensa de todos los colores y de todos los sentidos. Además, la falta de capacidad demostrada que ha tenido el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma para gestionar la crisis, como le decía antes, debería de haberles hecho recapacitar sobre su forma de entender la política. Qué fácil lo tienen ustedes, una vez más, siempre recurriendo: el señor Arenas, el señor Arenas, el señor Arenas... Sí señor. Fíjese, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros estamos orgullosos del Presidente regional que tenemos, orgullosos. [Aplausos.] Porque mire, mire, hay una diferencia abismal: quien ustedes tienen hoy de Secretario General de su partido y Presidente de la Junta de Andalucía fue el ministro del paro, el que dejó quebrada la Seguridad Social, y nosotros tenemos al mejor ministro, al que más empleo generó en los treinta años de democracia que tenemos. ¿Hay diferencia o no hay diferencia?

Y, mire, nosotros estamos orgullosos y estamos trabajando por y para cada uno de los andaluces, y así se viene haciendo. Y las pruebas y los frutos se están también obteniendo. Porque, qué curioso, a veces se respeta y otras veces no se respeta lo que son las decisiones y la voluntad libre de todos y cada uno de los ciudadanos.

Pero, mire, hoy ustedes, lo que han demostrado, sinceramente, es que son muy soberbios y que tienen mucho afán de poder. Y eso les impide mirar lo que es la realidad. El ejecutivo andaluz está afectado por gravísimos escándalos en la gestión, está encima de la mesa y se ve a diario en cada uno de los medios de comunicación. Y, además, tenemos una crisis en su partido abierta que nadie, nadie la puede negar. Ahí está la crisis. Y ustedes, sin embargo, lo que ocurre es que negándolo están, desde luego, no trasladando confianza, que es lo necesario, como le acabo de decir, para que pudiéramos, por un lado, nosotros, superar

la crisis y, por otro lado, que venga inversión a nuestra Comunidad Autónoma.

Pero es que hoy les hemos ofrecido una solución, hoy les hemos brindado una solución, un camino hacia los principios y un futuro mucho más próspero. Y ustedes, ¿qué han dicho otra vez? Que no. Ustedes han antepuesto sus intereses partidistas a los intereses de los andaluces y de las propias instituciones al servicio de los andaluces. Y el deterioro de lo público y del tejido productivo que crea empleo requiere, como mínimo, de un cambio de actitud y que no exista el sectarismo.

Que los grandes escándalos se concentren en las Consejerías que tendrían que luchar contra el paro, ¿a ustedes no les dice nada? Las listas del paro y la falta de credibilidad de este Gobierno, ¿no les dicen nada? ¿De verdad ustedes no ven con nitidez que hace falta una regeneración democrática que vaya de la mano de la lucha contra la crisis? ¿De verdad que no lo ven?

Ustedes, señores que apoyan al Gobierno de la Junta de Andalucía, han convertido la Autonomía andaluza en un sistema de prácticas abusivas, especialmente mediante la eliminación de los mecanismos de control. Y ahora dígame también que no. Con ello, ustedes han ido minando el prestigio de las instituciones. Afortunadamente, el de Andalucía está muy por encima, muy por encima de los políticos que durante 30 años se han instalado en el poder sin pisar la calle y sin atender los problemas de todos y cada uno de los sevillanos.

Y, afortunadamente, Andalucía va a salir de la crisis, tenga usted la completa seguridad. Andalucía va a ocupar el lugar que le corresponde, y va a hacerlo de la mano de una regeneración democrática desde dentro, la regeneración democrática que hoy, desde el Partido Popular, presidido por Javier Arenas, se les ha ofrecido a ustedes, y ustedes, una vez más, han rechazado. La regeneración democrática que, cuando Javier Arenas sea Presidente de la Junta de Andalucía, vamos a poner en marcha. Y tengan la seguridad que, entonces, cuando ustedes estén ocupando los bancos de la oposición, aunque no necesitemos sus votos para aprobar estos acuerdos, volveremos a instarles a participar, porque la transparencia...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, señor Zoido, salvo que la baja glucosa, a quien preside en estos momentos, le origine pérdida de memoria, no se ha pronunciado con claridad sobre las enmiendas de Izquierda Unida, si las acepta o no. Hágalo antes de terminar su intervención.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Les decía que, aunque no necesitemos sus votos para aprobar estos acuerdos, volveremos a instarles a participar, porque entendemos que la transparencia, el buen Gobierno y la regeneración democrática deben entrar en esta Cámara de la mano de todos.

Nosotros vamos a hacer la renovación para todos y contra nadie. Pronto —no les quepa la menor duda— volveremos a tenderles la mano con la certeza de que una segunda voz de la calle y los bancos de la oposición les van a hacer cambiar en meses el sentido de su voto. Les repito, en meses, les daremos otra oportunidad para cambiar el sentido de su voto.

Y termino. No podemos aceptar las enmiendas que ha formulado Izquierda Unida porque, como le he dicho, estamos dispuestos a estudiarlas, a verlas, a analizarlas, pero dentro de otra proposición, y no en la proposición que hoy hemos presentado.

Muchas gracias, y espero que pronto recapaciten y cambien su voto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

Señorías, se interrumpe la sesión hasta las cuatro y media.

[Receso.]

8-11/PNLP-000033. Proposición no de ley relativa al apoyo al sector de frutas y hortalizas andaluz y español afectado por la crisis agroalimentaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. Lo hacemos con la segunda proposición no de ley de esta tarde, relativa al apoyo al sector de frutas y hortalizas andaluz y español, afectado por la crisis alimentaria. Es una iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a darle la palabra a su portavoz, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría puede comenzar.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muy buenas tardes. Gracias, señora Presidenta.

Señorías, hoy Andalucía, que es la huerta de Europa, con una exportación de 2,5 millones de toneladas de frutas y hortalizas y una facturación cercana a los tres mil millones anuales, en estos días —como todos sabemos— se ha visto herida de muerte ante una acusación injusta, desmesurada, precipitada, incriminatoria y hasta ilegal. Sí, ilegal. Ilegal, porque la senadora de Hamburgo, sin pruebas, sin análisis, acusó con el dedo a los pepinos españoles como causa de la infección y transmisión de la bacteria *E. coli*.

Realmente, se han causado ya 25 muertes y han enfermado un gran número de personas, a los que les enviamos desde aquí nuestras condolencias más respetuosas. Pero esta senadora, que, después de crear esta alarma, ha tocado de lleno al corazón de la economía andaluza, debería haberse ido. Es más, debería haberlo pedido de forma formal el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación, y no lo ha hecho. No lo ha hecho después de ese día fatídico, del 26 de mayo, donde a raíz de ahí el sector sufre un nivel de desprestigio que ha creado la paralización, la falta de confianza y el veto de los mercados europeos.

Después del fatídico 26 de mayo, el sector ha contado con pérdidas de más de doscientos millones de euros semanales, y con más de ciento cincuenta mil toneladas sin comercializar, y ha puesto en riesgo más de setenta mil puestos de trabajo. Pero lo peor del caso, señorías, no son únicamente las pérdidas actuales, lo peor, bajo nuestro punto de vista, son las falsas acusaciones que han demonizado al sector, que, a pesar de su fuerza comercial, se está tambaleando por el boicot que ha dejado en vilo a más de ochenta mil agricultores, solo en la provincia de Almería.

La crisis del pepino ha tenido un efecto tsunami, y ha arrastrado al resto de los productos andaluces, con caídas de precios y paralización de su comercialización en mercados de Francia, Austria, República Checa, Rusia o países árabes, que han cerrado a cal y canto sus fronteras a nuestras frutas y hortalizas.

Empresas como S.A.T. Costa de Almería, de agricultura tradicional, o Frunet S.L., de agricultura ecológica, a los que se ha apuntado injustamente con el dedo y han tenido que cerrar temporalmente sus empresas. Aunque también se han visto afectadas las

frutas de hueso, la industria auxiliar, como es lógico, y el transporte.

En definitiva, señorías, pérdidas millonarias y, lo que es peor, un daño casi irreparable de una imagen que llevará muchísimo tiempo recomponer. Y dos semanas después siguen en alza las pérdidas y el desprestigio de nuestro sector, el desprestigio de unos agricultores —como los de frutas y hortalizas— que se han hecho a sí mismos, que han sacado un vergel del desierto, que, inmediatamente, modernizaron sus infraestructuras, que han apostado por la lucha integrada y que han apostado por la competitividad. Y hoy vemos cómo se desmorona este castillo de naipes, hecho con el esfuerzo de muchas generaciones de trabajadores.

Y eso no es la primera vez que pasa. ¿Se acuerdan ustedes de lo que ocurrió también cuando asimilaban la inmigración irregular —la esclavitud, decían, del siglo XXI en *The Guardian*, en el periódico británico— a las frutas y hortalizas? O también con la crisis del pimiento.

Y tenemos que apuntar, también con tristeza, la tardanza en estos casos, y más en el que nos ocupa, y la falta de acción del gobierno andaluz y del gobierno de la Nación. Y es que a pesar de los setenta análisis realizados en Lugo, en los que se demuestra que los pepinos carecen de bacteria alguna, a pesar de la rectificación genérica de Alemania, hoy aún los países mantienen cerrados sus mercados; países como Rusia o como Libia. Y, a día de hoy, aún no se ha levantado la alerta sanitaria. Es curioso, señoría, y tenían que verlo todos ustedes, cómo en la página [...] aparece todavía alerta sanitaria en el pepino español. Y eso, a día de hoy, el Gobierno andaluz, cuando estamos hablando desde ayer en esta Cámara, no ha sido capaz de eliminarlo. Y eso, desde luego, es dejadez, es falta de confianza al sector y, por supuesto, es signo de la debilidad de este Gobierno.

La desconfianza que se ha instaurado también entre los consumidores: se sigue sufriendo una crítica brutal. Se está hablando en Europa de atestados de pesticidas de nuestros productos, y también de que se está regando con aguas residuales. Y los Gobiernos de España y Andalucía aún siguen inactivos; prueba de ello han sido las declaraciones del Primer Ministro ruso, asegurando que lo hacían y cerraban porque no querían envenenar con los productos españoles a sus conciudadanos. Esta realidad está demostrando, una vez más, la vulnerabilidad de este sector y la indefensión en la que nos tienen el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación.

Por esas razones, tiene razón el sector para estar indignado con Alemania, con otros países de la Unión Europea —que sin duda también tienen intereses comerciales—, pero también hay motivos suficientes para estarlo con el Gobierno andaluz y con el Gobierno de la Nación, por su falta de contundencia y por la incapacidad manifiesta de su actuación. Y eso no significa que el Partido Popular no arrime el hombro. ¿Arrimar el hombro

es decir amén a todos los errores que está cometiendo el Gobierno en esta crisis? No, señorías. Arrimar el hombro es empujar al Gobierno para que haga lo que tiene que hacer, lo que no ha hecho hasta el momento.

Le guste o no, el propio sector lo dice: que, con la crisis del pepino, el Gobierno ha sido tardío y está siendo tardío, escaso, con falta de firmeza e insuficiente su actuación. Desde el día 26 de mayo, que la Senadora levantó la alarma y la alerta, se paralizaron las exportaciones, y hasta el día quinto no apareció el Gobierno andaluz en la provincia de Almería. Y eso es una realidad que es la verdad, lo quieran o no lo quieran ver. Y el señor Griñán se vino sabiendo que el Presidente del Partido Popular iba ese día, y si no, no aparece tampoco por la provincia de Almería. Sabiendo, además, que ha estado el Gobierno de la Nación inactivo en la cuestión. Y en la última reunión solamente ofrecía al sector tres céntimos por la retirada y campañas de promoción que, como decía el sector, no apuntaban dónde, cómo y, por supuesto, no ponía encima de la mesa recursos económicos.

El mismo día 3 de junio, la señora Consejera de la Junta de Andalucía hablaba de 75 millones de euros de pérdidas, cuando las organizaciones agrarias hablaban ya de 135. Y esto supone, señoría, que no han hecho los análisis de pérdidas los técnicos de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, y aún siguen sin hacerlo en el día de hoy. Y, por tanto, hay que acusar con el dedo a la Consejería de Agricultura y al señor Griñán por dejadez absoluta en este asunto. El mismo día 3 de junio, los representantes de Frunet acudieron a Hamburgo con los análisis propios; se ha gastado el sector el dinero en los análisis propios, porque la Junta de Andalucía ha tardado casi una semana, cuando Holanda tardó 48 horas en los análisis que tenían que presentar para ver que el sector estaba completamente limpio. Se fueron las empresas españolas, solos ante 150 periodistas de toda Europa. Se reunieron con los representantes de la Administración alemana; solos, repito. Y les han costado todos los recursos económicos que la Junta de Andalucía no ha puesto encima de la mesa. Es más, no han permitido al embajador de España estar conjuntamente con el sector en Hamburgo, solo dejaron ir a un técnico que ni siquiera dejaron que se sentara en la mesa con el sector, sino que fue a notar entre el público. Y esa, les guste o no, es la actuación del Gobierno andaluz y la actuación del Gobierno de la Nación.

Y ha tenido una reunión, sí, la Ministra de Agricultura con todos los Ministros de Agricultura de la Unión Europea. Pero no ha sido capaz de arrancar la compensación que los agricultores necesitan en este momento, cuando se está hablando de pérdidas de 500 millones de euros, todavía estamos hablando de 150 millones de euros. Calderilla, según el sector.

Y Zapatero y Griñán son los grandes ausentes de esta crisis, y las propias organizaciones agrarias les

piden que se dediquen a esta cuestión y dejen ya de una vez de lado la crisis del Partido Socialista, que es de lo que están ocupándose ustedes en este momento. Es más, en este momento y en estos días se ha producido otro hecho lamentable: la Senadora de Hamburgo ha vuelto a decir que aconsejaba que no se consumieran frutas y hortalizas españolas en estos días, después de que los análisis salieran limpios. Pero en cambio ustedes, hoy mismo, salen en los medios de comunicación —el Gobierno de la Nación— diciendo que no van a hacer ninguna actuación judicial contra Alemania, en este caso. Y esas son sus actuaciones: muchos gestos ante la prensa y pocas actuaciones concretas.

Les faltan reflejos, actuaron cinco días después. Los Gobiernos de España y de Andalucía han actuado de forma tardía, escasa, con falta de firmeza y de forma insuficiente, según las propias organizaciones agrarias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo Díaz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí. Voy terminando, señora Presidenta, voy terminando.

Por tanto, el campo, que por sí solo se ha visto defendiendo al sector, se ha visto huérfano de ambos Gobiernos, y esa es la realidad que ustedes hoy no quieren ver. Almería, Granada y Málaga son un clamor en su movimiento social; también el sector está al pie de todo lo que hay que hacer. En cambio, el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación han llegado tarde, con falta de contundencia y con falta de rigor. Así que arrimen el hombro de una vez; envíen de una vez —que a día de hoy no lo han enviado— a los funcionarios para hacer las certificaciones de las pérdidas, que, si no es así, el sector no podrá tenerlas certificadas para poder cobrarlas de la Unión Europea; constituyan la mesa permanente para defender de una vez al sector; pongan a disposición el soporte jurídico, poniéndose en contra si cabe del Gobierno de la Nación, que dice que no lo va a poner, y comiencen ya con la rectificación: pidan la rectificación formal a Alemania, la dimisión de la Senadora y exijan con contundencia las indemnizaciones necesarias.

En definitiva, señoría, acción, valentía, rapidez y más sensibilidad con un sector que es básico para la economía andaluza.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos].

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz en esta ocasión será el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta, por la palabra y por el gazpacho de medio día.

A mí me gustaría saber cuál es el modelo agroalimentario que defiende el PP: si apoyan el viejo modelo capitalista, culpable del calentamiento del planeta, esquilmador del suelo, envenenador de agua y alimento, controlado por las empresas industriales... Cada vez cuenta menos la ganadería y la agricultura y la pesca; cada vez mandan más las industrias en el sector, y cuatro o cinco multinacionales, que son quienes dirigen el cotarro, obteniendo negocios millonarios, porque después de la crisis económica el sector especulativo ha entrado, con zapatos y todo, en el sector agroalimentario.

Me gustaría saber realmente si apuestan o no por el alimento como un derecho y no como un negocio objeto de especulación. Me gustaría que me dijeran si apuestan por la seguridad alimentaria, pero por el concepto que la propia FAO ha definido, diciendo que hay seguridad alimentaria cuando toda persona, en todo momento, tiene derecho a la alimentación, y a un alimento inocuo, nutritivo y con el poder energético suficiente, en todos los momentos de su vida.

¿Apuestan por eso? Porque el actual modelo, señores de la derecha, el actual modelo, desgraciadamente, deja a mil doscientos millones de seres humanos sin seguridad alimentaria, las mata de hambre, pero alimenta a la otra parte de la humanidad cada vez vendiendo más veneno en porciones.

Me gustaría, para saber si su discurso es sincero o no lo es, si sus argumentos son creíbles o son también objeto de una pelea política... Yo creo que temas como este se ofrecen mucho a la pelea política.

Yo creo que no debe ser objeto de pelea. Hay cosas que están por encima de los intereses partidistas. Y, si no, somos políticos de baja estofa. Y yo creo que este es uno de esos momentos en que hay que discutir, hay que profundizar, hay que tener criterios diferentes, porque es lógico que los tengamos, pero tenemos que unirnos en lo fundamental.

¿Qué ha pasado con la crisis del pepino? Primero pasa que una consejera, doña Cornelia —me gusta llamarla así—, pues, sin ningún argumento ni ninguna prueba, señala con el dedo el pepino como culpable

de una enfermedad que, desde el día 2, antes de que llegara el pepino el día 16, ya estaba fabricando muertos. Segundo, por supuesto, que también ha pasado que, en la segunda instancia, una del partido equivalente al Partido Socialista, pero la otra es equivalente al Partido Popular, la señora Merkel bendice, apoya y certifica el error de doña Cornelia. Por tanto, si doña Cornelia debiera dimitir por irresponsable, la señora Merkel —y espero que el Partido Popular también lo pida— tiene que dimitir también, ella y el Gobierno en pleno.

Después han sucedido muchas más cosas. Ha sucedido que estamos delante de una bacteria que hoy ya los últimos datos que se están sacando, la famosa *E. coli* 104:H4, que es una bacteria con características extrañas... Porque la *E. coli* es una bacteria... se puede decir buena. Bueno, esta es malvada. Hay recombinación, parece que manipulación, y podemos estar delante de una bacteria transgénica. Y, si estamos delante de una bacteria transgénica, hay un laboratorio que la ha puesto en marcha, y detrás del laboratorio hay una multinacional, seguro.

Estamos delante de una crisis sanitaria, que se apoya posiblemente en los alimentos, pero estamos detrás de una multinacional. Y estamos otra vez detrás de la industria: la industria que se ha metido para producir alimentos en los que cada vez hay más colorantes, donde hay cada vez más bombas químicas con efectos incluso desconocidos y algunos no reconocidos por la Organización Mundial de la Salud. Por tanto, esa es la cuestión.

¿Qué es lo que hay que exigir? Que pague el culpable. Y, ¿quién es el culpable? Alemania. ¿Qué tienen que pagar? Al menos mil millones al sector, a los campesinos, y ciento veinte millones a los trabajadores, que sería el equivalente al tiempo de trabajo que se ha perdido por el número de trabajadores y de peonadas que se han podido perder hasta ahora.

Habría que plantear también otras alternativas. Ustedes dicen que están dispuestos a arrimar el hombro —aunque veo que no escucha mucho la representante del PP—. Si realmente están dispuestos a que el tema se solucione y eso es lo que interesa, yo les pregunto: ¿Y qué va a hacer el Partido Popular? Es decir, si la señora Merkel no paga... Y debe pagar la culpable, que es Alemania, el Gobierno alemán, no Europa. Europa no tiene culpa. Europa debe obligar a Alemania, el Gobierno español debe obligar a Alemania, y nosotros tenemos que obligar a Alemania.

¿Qué va a hacer el señor Rajoy si la señora Merkel no cumple con su deber, que es pagar? Ha disparado primero, ha preguntado después. Pues que pague ahora los platos rotos, que se han roto caprichosamente, sin justificación. Y Alemania será Alemania, y el Bundesbank alemán tendrá mucho poder, pero hay que poner normas, y nadie puede, caprichosamente, levantar una sospecha que puede significar cientos de miles de millones y un sector que se pone en crisis y pierde su prestigio. Entonces, yo espero que Rajoy obligue.

Pero, además, yo creo que hay un tema muy importante, que es que hay que buscar el origen, el origen, porque ya estamos... Ayer hablábamos de 25 muertos. Hoy están hablando ya de 35 muertos y diez países donde hay contaminación de esta enfermedad, o lo que fuere, o este envenenamiento. Mientras que no encontremos el origen, estaremos dando palos de ciego, y, por muchas ayudas económicas que se den al sector, el sector no va a vender, porque ya nadie se fía de comprar productos de frutas y hortalizas, ni de Andalucía, ni quizás del resto de Europa, ¿eh?

Y a mí me parece que la señora Merkel tiene una caradura política impresionante, porque ser el causante de 35 crímenes, tres mil quinientas personas afectadas, y poner la mano para pedir que le den a Alemania 80 millones de euros, hay que... Vamos, esta señora es que es de un cinismo increíble.

Entonces, yo espero que, ahí, tanto el PSOE como el PP nos ayuden a todos a que la señora Merkel, que con tanta prepotencia actúa en España en nombre del mercado, hagamos que se ponga de rodillas, porque su crimen no... Y sobre todo su irresponsabilidad. Eso se llama terrorismo agroalimentario.

Y, por último, hay otro tema que yo espero que ustedes planteen, y el otro tema es qué va a pasar con la Unión Europea. Ustedes tienen mayoría. ¿Qué modelo agrario a partir de ahora? ¿O esto se termina aquí con un simple pago?

El problema no es esta punta del iceberg. El problema es que el sistema agroalimentario, el nacido en la llamada «Revolución Verde» hace cincuenta años, no se sostiene, no se sostiene desde ningún punto de vista, ni humana ni ecológicamente, y tiene que estar puesto en cuestión, tiene que ser abolido. ¿Van a plantear ustedes, en la nueva PAC 2014-2020, un nuevo modelo alimentario? ¿Vamos a considerar el alimento como un derecho de todas las personas, una necesidad humana que no puede ser objeto de especulación, o vamos a seguir en las mismas? Porque, si no, lo del pepino me da la impresión de que se está utilizando para ver quién golpea más fuerte al contrincante político, y eso me parece que no se sostiene desde la ética política.

Dicen que desde la calle no nos reconocen, y no nos reconocen porque muchas veces estamos empeñados no en dar respuesta concreta a los problemas concretos que la calle tiene. Y está habiendo muertes, 35 muertes, y, por supuesto, la ruina de un sector

Pero, como me queda poco tiempo, quiero plantear una enmienda *in voce* —espero que me la acepte la señora representante del Partido Popular—, y es mil millones, he dicho, para los campesinos, para los productores, pero ciento veinte millones..., o sea, que se cree un fondo de ciento veinte millones que garantice a los trabajadores que pierden su empleo, durante el tiempo que están parados, un trabajo mediante un fondo público que lo debe pagar Alemania. Nosotros lo administraremos. Seguro que lo vamos a administrar

bien. Pero creo que, en estos momentos, cuando hay un millón quinientos mil jornales en juego, se tiene que hablar también de los que cogen las frutas y hortalizas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino, señora Presidenta.

Además, estoy muy contento con el gazpacho, tengo que terminar y le tengo que hacer mucho caso. Es que a mí me gusta mucho el gazpacho. Yo soy un perdido del gazpacho. Entonces, eso se lo voy a agradecer toda mi vida ya.

Entonces, señora representante del PP, le pido que vayamos todos a una en este caso.

Yo reconozco que sobre todo Madrid ha estado lentísima. Creo que la Consejera ha estado mejor y se lo dije ayer. Pero, en cualquier caso, ahora ya lo que pasó, se critica, pasado está, y ahora lo que hay que hacer es cómo construimos un futuro alimentario en el que mañana, en cualquier parte, no en Alemania, en Francia, en Inglaterra... —ya hemos tenido otras experiencias—, en cualquier sitio, nos aparezca otro envenenamiento, porque, cuando el alimento se convierte en dinero, todos estamos amenazados de muerte.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, señor García Quero.

Señor García Quero, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Crespo, ha perdido usted hoy una ocasión de quedar, como dice el señor Sánchez Gordillo, como una política de altura. Se ve que usted ayer no escuchó el debate, la comparecencia, que a petición del propio Gobierno y del Grupo Socialista hizo la Consejera de Agricultura. Se ve que no tuvo bastante con la cantidad de sandeces que dijo su portavoz ayer. No tuvo bastante. Ni siquiera ha tenido la altura para restañar la dignidad de su líder andaluz pidiendo excusas a la Consejera, que se lo pidió de una manera, creo, bastante educada. Usted ha

perdido esa ocasión porque evidentemente yo creo que a ustedes el asunto del pepino les importa bastante poco.

Cuando usted hace mención a la modernización, a la crisis del pimiento, a la transformación que se ha hecho en Almería, y en general en la hortofruticultura andaluza, usted también debería recordar, porque tiene edad para eso también, que todo eso ha sido gracias también a las políticas que ha desarrollado la Consejería de Agricultura desde su fundación en los años 80, donde existen políticas económicas concretas que solo existen en Andalucía. No existen en Murcia ni existen en otros lugares donde también existe la hortaliza, el cultivo de las hortalizas.

Por lo tanto, creo, francamente, que negándose, primero, a consensuar, como ha dicho también el señor Gordillo..., que por una vez estoy de acuerdo con él, esto es un problema de todos. Le he ofrecido hacer una moción conjunta, una PNL conjunta, y se ha negado. Y ha centrado toda su intervención en algo que, manifiestamente, y sobre todo cuando habla ya en nombre del sector, más le valía pedir excusas también al sector, porque el sector estaba sentado en aquella bancada del fondo, y el sector lo que hizo fue felicitar a la Consejera y al Gobierno andaluz por cómo se han comportado con ellos. Y cuando estoy hablando del sector, les estoy hablando del presidente del Coexphal, el presidente de Hortifruta—la interprofesional que reúne a todo el sector de Granada y Almería, de Andalucía—, de la COAG y de la UPA. Ese es el sector que estaba ahí ayer, y dijo exactamente lo contrario de lo que usted dice.

Por lo tanto, para que usted y el señor Gordillo... Que también vamos a hablar del Gobierno de la Nación, aparte del informe pormenorizado que le hizo la Consejera, le voy a dar solamente unas pinceladas de lo que han hecho los gobiernos del Partido Socialista.

La señora Cornelia, como diría el amigo Gordillo, hizo sus declaraciones a las 13:30 horas del día 26 de mayo, jueves. A las 19:30 horas de ese día, jueves, se exige a la Comisión Europea precisión sobre qué es lo que se está poniendo en marcha. A las 21:00 horas de ese día, jueves, se advierte de que no hay pruebas consistentes de lo que está hablando, y eso lo hace el Ministerio de Sanidad de don José Luis Rodríguez Zapatero. Esa misma tarde, la Consejera de Agricultura convocó a los medios de comunicación en el Parlamento—porque estábamos aquí, no sé si usted lo vio— e hizo la denuncia, y empezó a defender el sector el mismo jueves por la tarde.

A raíz de ahí, hora tras hora, no han dejado el Gobierno y todo el entramado administrativo de trabajar para tratar de solucionar ese problema. Ustedes lo niegan, pero si usted quiere, como esto está en la página web del Ministerio, puede usted verlo hora por hora, no por día.

Por cierto, yo creo que debería... No sé si con el tema este de Internet incluso no sabe uno ni sumar. Eso fue el jueves por la tarde. El lunes por la mañana, la Consejera estaba en Almería, reunida. Del jueves al

lunes van cuatro días, no van cinco. Si suma usted: uno, dos, tres, cuatro días. El lunes, por la mañana, estaba en Almería. El que fue al quinto fue el Presidente, y los que fueron al sexto fueron el Vicepresidente Primero y la Ministra de Agricultura.

De modo que no mientan ustedes, porque el Gobierno, tanto de la Junta de Andalucía como de la Nación, ha estado. Y así lo ha reconocido el sector, como usted dice. Pero lo hizo, aquí, físicamente, ayer. No sé cómo usted se atreve a mentir sabiendo lo que tenía ayer ahí sentado.

Por la vía que ustedes han elegido, deberían de aprender, como dice también el señor Gordillo, de doña Ángela. Doña Ángela y doña Cornelia se defienden porque Europa..., aunque todos los que somos europeos quisiéramos que fuese, incluso en lo político también, una unidad, Europa es un conglomerado de intereses, señora Crespo, y esos intereses afectan mucho a trabajadores, a empresarios y a ciudadanos de la propia Unión Europea. Y la fuerza la tienen los Estados. Y hoy, con su intervención, usted lo que hace es debilitar la fuerza del Estado español ante la Unión Europea. No hace lo que sí hace su compañera Merkel que es defender a Alemania. Y persistirán en el error.

Usted dice que todavía no han quitado la alerta sanitaria. No confunda a los ciudadanos. Existe alerta alimentaria y existe alerta sanitaria. Lo que sí se ha quitado..., gracias entre otras cosas también a la buena gestión de la Consejería de Agricultura, que el viernes por la mañana recogió las pruebas y el miércoles estaban ya los resultados, y por eso se quitó la alerta alimentaria. Efectivamente, y para desgracia de todos, sobre todo—como usted bien ha dicho, ahí sí le doy la razón— de las personas que han sufrido el ataque de esta bacteria, sobre todo los que han muerto, ahí es donde tenemos un problema. Lo que no está quitada es la alerta sanitaria. Pero la alerta sanitaria no se quita porque Alemania todavía no puede decir exactamente qué ha pasado. Por eso es por lo que no se quita la alerta sanitaria. No por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ni por el Gobierno del señor Griñán, señora Crespo. De modo que sea usted rigurosa cuando defienda los intereses de España y de Andalucía. Que a ustedes tanto le gusta decir España y Andalucía; bueno, los dos: España y Andalucía.

No mienta usted cuando dice que el Primer Ministro Ruso dice que no quiere productos españoles. El Primer Ministro Ruso ha cerrado todas las importaciones de los productos frescos de Europa, no de Andalucía, señora Crespo.

[Aplausos.]

No quisiera seguir insistiendo en esto porque no es una cuestión que vaya a resolver nada. Le ofrecí hacer de esto algo en lo que pudiéramos aparecer, por una vez, todos juntos, pero ustedes se han negado.

No obstante, y para terminar le voy a decir que nosotros, el Grupo Socialista, en función de que su

proposición no de ley y nuestra proposición no de ley es prácticamente la misma, le vamos a aceptar los puntos 1, 5, 7, 8, 9, 10 y 11.

No vamos a aceptar el 2 y el 4. Primero, el 2, porque esas mesas ya están constituidas, y el 4 porque los presupuestos de la Junta se verán en su momento, en el mes de octubre.

Y le voy a ofrecer dos transaccionales, en los puntos 3 y 6. el punto 3 lo que le propongo es: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a prestar soporte jurídico al sector hortofrutícola andaluz para la defensa de los intereses andaluces afectados, así como para restablecer la imagen nacional e internacional de nuestras frutas y verduras». El económico y financiero va en otro lado. Y se propone la siguiente redacción... Claro, vamos a ver, es que el jurídico tiene unos costes y esos costes son los que asume la Junta. El económico y financiero van en otras propuestas que ya, en su propia PNL van, y en la nuestra también irán cuando tengamos ocasión de discutirlo.

La segunda transaccional que le ofrezco es al punto 6, que «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a valorar la posibilidad de llevar a cabo acciones judiciales contundentes contra los responsables de este descalabro, en defensa de los intereses dañados». Si usted acepta esas transaccionales, también votaremos a favor.

Por cierto, y ya que hemos hablado lo de valorar: el propio viernes, el propio viernes, en la reunión con Hortifruta...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Quero, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí, señora Presidenta. Ahora mismo concluyo.

El mismo viernes, se llegó a un acuerdo de modelo para valorar daños, para valorar los problemas que se estaban ocasionando en el campo, y desde ese mismo viernes se está trabajando en Almería y en Granada para hacer esa valoración. De modo que, señora Crespo, espero que siga y pueda estar a la altura que requiere la situación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Quero.

Para finalizar el debate, tiene de nuevo la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Crespo Díaz, pero, antes de que tome la palabra, necesita la Presidencia conocer la opinión de la Cámara acerca de la tramitación de la enmienda *in voce* que ha planteado Izquierda Unida. ¿Hay algún problema para la tramitación? Ninguno.

De acuerdo. Gracias.

Señora Crespo. Señora Crespo, ruego a su señoría que se pronuncie sobre las enmiendas que tiene la proposición no de ley que usted defiende.

Gracias.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías del Grupo Socialista, esta portavoz no ha perdido el debate en ningún momento, ni ayer ni hoy, no como usted, que ha llegado tarde al debate, o la señora Consejera, así, ¿qué dice usted? [Golpes.] Esta portavoz no ha perdido el debate ni un solo momento, y, además, ¿qué creen ustedes arrimar el hombro? ¿Arrimar el hombro es decirles amén a todo lo que ustedes no están haciendo, o empujar, como ha hecho el sector, al Gobierno andaluz y al Gobierno de la Nación, para que haga lo que no están haciendo? ¿Cómo entienden ustedes arrimar el hombro? Por tanto, nosotros estamos arrimando el hombro para y en pro del sector. Y se lo voy a demostrar.

Esta es la analítica que hay, primera, de Andalucía. ¿Saben ustedes lo que es? La analítica en una de las empresas que se le apuntó con el dedo. ¿Esto lo hizo el Gobierno andaluz? No. Esto lo hizo una empresa de comercialización andaluza, a los tres días ya tenía la analítica de que no era así. Andalucía ha tardado 72 horas en mandarla a Lugo, y seis días en tener los resultados del análisis. [Aplausos y golpes.] Si ustedes creen que nosotros les podemos decir que sí a esa actuación, pues, que venga Dios y lo vea. El sector, solo, con su analítica, gastándose su dinero en acciones judiciales y en analíticas para poder salvaguardar al sector.

Andalucía ha llegado tarde, les guste o no les guste, y no lo ha dicho el Partido Popular, lo ha dicho el sector de frutas y hortalizas en todos los medios de comunicación que ustedes no quieren ver. La evidencia de la falta de contundencia, lo ha dicho el sector. Pero es más, ¿por qué ha ocurrido esto? el porqué es muy importante: porque ustedes no creían en la inocencia del sector. ¿Por qué? Porque, realmente, hasta que no tuvieron los análisis no se pronunciaron de nada. Es más, en una trazabilidad que establece la propia Consejería de Agricultura, que es quien hace la analítica, gastándose el sector 300.000 euros al año, con certificados AENOR. ¿Y ustedes qué hicieron apresuradamente? Solo precintar las exportaciones,

los invernaderos. Eso es lo que hicieron ustedes, y a lo que se apresuraron. Pero no salieron a defender al sector, porque ustedes, todavía, al principio no creían en la inocencia del sector. Y dejaron a dos empresas estigmatizadas, como Frunet, de Málaga, y como la S.A.T. Costa de Almería, que se fueron solos a Berlín, ante 120 periodistas, 120 periodistas, y ustedes no permitieron, ni empujó el Gobierno andaluz, que el embajador acompañara a las empresas españolas para salvaguardar los intereses del sector. [*Aplausos y golpes.*] Mandaron a un técnico que se limitó a coger nota de lo que allí se decía. Ni siquiera acompañaron, ni ustedes empujaron, para que el Gobierno de la Nación acompañara al sector de frutas y hortalizas ante la Unión Europea, ante Alemania, y ante los periódicos de toda la Unión Europea.

Es más, y lo puedo decir con mucho rigor aquí, y se lo puede decir el sector: a día de hoy, todavía no tienen la certificación de pérdidas, porque la Consejería de Agricultura no ha enviado a los funcionarios a coger las pérdidas del sector. Y eso lo dice la OCM, y a día de hoy, y si no, que lo diga la Consejera, aún no han mandado a los técnicos de la Consejería a coger esas certificaciones. Y eso es dejadez de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Dejadez, desidia, falta de rigor e irresponsabilidad, clarísimo, clarísimo. Ya sabemos todos la falta de peso en Europa que tiene España en este momento. Tememos, cuando se haga todo lo que se va a hacer, con la negociación de la reforma de la PAC, con los fondos estructurales.

Pero, miren, les voy a decir una cosa, lo que ustedes no pueden permitir hoy, decir al Partido Popular y acusar, cuando hoy mismo sale López Garrido hablando claramente de que mira adelante, y no demandará a Alemania por la crisis del pepino. Y Andalucía callada, y Andalucía callada y cómplice con el Gobierno de la Nación. El señor López Garrido dice claramente que no se van a hacer, no van a estar al lado del sector, con las acciones judiciales, con las acciones judiciales.

Con lo cual, están ustedes permitiendo, una vez más, que se vuelva a dañar el sector, porque le sale gratuito a quien lo hace, le sale gratuito. El Gobierno de la Nación lo permite, y la Consejería de Agricultura, el señor Griñán, en este momento, por cómplice con el Gobierno de la Nación, lo está permitiendo en este momento. Respondan ustedes también de lo que ha ocurrido hoy, que también es muy grave, muy grave.

Y, además, le tengo que decir una cosa fundamental: aquí se echan en falta ministros o presidentes de la altura del señor Aznar, Loyola de Palacio, Abel Matutes, Miguel Arias... [*Rumores.*] Sí, sí, sí. Rodrigo Rato. Lo dice, lo dice el sector, porque son conocedores de los engranajes europeos, y lo han demostrado con el aceite, los lácteos y el cereal, o en la cumbre de Niza del año 2000. [*Aplausos y golpes.*] Y lo está diciendo el sector.

Pero, mire usted, en vez de recriminar al señor Arenas, al señor Arenas, que, por supuesto, no fue a

reírse de nadie, sino a apoyar el sector en Almería, que, cuando se enteró el señor Griñán, salió corriendo para hacer y contraprogramar otra reunión rápida, rápida, mientras el señor Arenas, el día 28 y 29, en el fin de semana, salió públicamente, públicamente, con una confianza muy clara en el sector, el señor Rubalcaba, en el Consejo de Ministros, y pueden ustedes ver la rueda de prensa del día 27, no dijo ni una sola palabra de la situación del sector. Se limitó, se limitó a hablar del Partido Socialista, y eso es lo que han hecho ustedes, con una desconfianza muy grave y una [...] muy grande, con lo que está ocurriendo en el sector. El señor Arenas, el fin de semana; el señor Rubalcaba, el día 27 en el Consejo de Ministros, ni una sola palabra. Tibieza, y esa es la realidad. Ni gabinete de crisis que han hecho otros países. No se lo han planteado ni siquiera a nivel nacional, y desde la Consejería, desde el Gobierno del señor Griñán, ni se le ha demandado siquiera.

Por supuesto, ni hablar de la dimisión, que ayer la señora Consejera decía: «Que dimita la senadora de Hamburgo», pero ¿dónde está eso pedido de forma oficial? ¿Eso lo ha pedido el Gobierno andaluz, lo ha pedido el Gobierno de la Nación? Absolutamente nada de nada, cuando, en estos días, que es lo más grave, de nuevo ha salido la senadora de Hamburgo diciendo y aconsejando que no se consuman los productos españoles, y estamos absolutamente callados en esa situación tan problemática.

Y, mire usted, la alerta en [...] está todavía levantada al pepino ecológico. Miren todos ustedes las páginas, y, en ese caso, tienen ustedes una responsabilidad, porque tienen que pedirle a la Unión Europea, después de los análisis, que esa alerta sanitaria se levante inmediatamente, porque está produciendo muchos perjuicios al sector, y ustedes no lo han pedido de forma oficial. [*Aplausos.*]

Por tanto, no miren ustedes a esta bancada, al señor Arenas. Miren ustedes a Griñán, a la señora Aguilar, al señor Zapatero y al señor Rubalcaba.

Y también les tengo que decir una cosa fundamental, fundamental. Miren ustedes, la proposición del Partido Popular, que la ha hecho el señor Arenas con el sector el día de su reunión, tiene once puntos muy concretos. ¿Saben ustedes los que tienen ustedes? Cinco genéricos —le vamos a aprobar algunos—, cinco genéricos, pero solo uno de ellos es responsabilidad de la Junta, los otros cuatro, al Gobierno de la Nación. Solo se comprometen en uno, y nada de indemnizaciones ni cuestiones que se le parezcan, ni dinero contante y sonante encima de la mesa. Esa es la realidad. Holanda, en 48 horas los análisis; España, 72 horas para mandarlos a Lugo, seis días después. Y esa es la realidad que tienen ustedes que ver que es contante y es sonante, clarísimo.

Y ahora mismo decirles que, por supuesto, nosotros hemos hecho propuestas, propuestas muy claras y muy contundentes. Si ustedes quieren que realmente

haya unión en el sector, voten ustedes las propuestas, y lo que no pueden hacer es plantear una enmienda *in voce* donde claramente le quiten el sentido financiero y económico a esa proposición no de ley porque, lamentándolo mucho, no se lo podemos aceptar.

Por tanto, ustedes se han dado prisa y se dieron prisa en su momento en precintar lo que salió en toda Europa, los invernaderos de Almería y de Málaga, en eso es en lo que ustedes se dieron prisa, pero no en los análisis, no en pedir reclamaciones, recomendaciones importantísimas para el sector. Desconfiaron al principio del sector, y eso está claro en sus actuaciones, y las indemnizaciones económicas, las actuaciones del Gobierno de la Nación, pues, bastante débiles en la materia.

Por tanto, termino diciendo una frase de una gran Ministra de Agricultura, Ministerio que en este momento no tenemos, que el Partido Popular pondrá en marcha cuando gana las elecciones a nivel nacional. [Aplausos.] Dijo la Ministra de Agricultura, la señora Loyola de Palacios: «Solo se pierden las batallas que no se dan». Aquí se demostraba la diferencia entre los gobiernos que tienen liderazgo y otros gobiernos que están pensando más en sus luchas internas sin tibieza y su debilidad ante la crisis que ya está casi cerrada por parte de Alemania y de la Unión Europea, con su beneplácito, pero cerrada en falso. Y, por tanto, déjense ustedes de viajes a Almería, porque tenían que estar en Alemania, con aviones privados, con aviones públicos, el señor Rubalcaba y el señor Griñán, corriendo, porque iba el señor Arenas, y actúen donde tienen que actuar: en la analítica, de forma contundente y rápida; en mandar a los técnicos a coger las certificaciones de las pérdidas del sector, que aún no lo han hecho, en pedir la dimisión.

La mesa permanente, señor portavoz del Partido Socialista, no está hecha en Andalucía; por tanto, si ustedes votan en contra, están votando en contra de una cuestión que no está puesta en marcha, y es una mesa fundamental para defender a un sector; que no es la única vez que la atacan, que lo he dicho aquí. [...] asimiló lo que era el sector de frutas y hortalizas a la fórmula de esclavitud del siglo XXI y pasó sin pena ni gloria, por parte de los gobiernos, sin defender el tema. La crisis del pimiento, igualmente. Y, ahora, la crisis del pepino, desgraciadamente, también será así por parte del Gobierno.

La forma del Partido Popular de arrimar el hombro es empujar a que el Gobierno lo haga bien, el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación, y vamos a seguir poniendo propuestas en esta Cámara y, por supuesto, defendiendo lo que creemos más lógico y coherente para nuestro sector de frutas y hortalizas, para nuestros productores, comercializadores y para nuestros agricultores, porque es fundamental para la economía andaluza y la tenemos que defender con uñas y dientes, cuestión que ustedes no han hecho

aún, siendo el Gobierno andaluz de esta Comunidad. Y, por tanto, nosotros esa es nuestra forma de defender, plateando propuestas lógicas y coherentes.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo Díaz, le ruego me escuche unos minutos.

La señora CRESPO DÍAZ

—Termino enseguida.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo Díaz, le ruego me escuche unos minutos. Debe usted ir terminando, pero, sobre todo, lo que necesita la Mesa es que se pronuncie sobre las enmiendas *in voce*, las transaccionales y las enmiendas que había formulado ya anteriormente Izquierda Unida. Gracias.

La señora CRESPO DÍAZ

—Termino diciendo, y lo vuelvo a repetir, que solo se pierden las batallas que no se dan, y eso es lo que han hecho ustedes durante todos estos días, desgraciadamente, y el Gobierno de la Nación aún más.

Y, ahora, decir que nosotros creemos que las enmiendas de Izquierda Unida —en este caso, la 12 y la 14— pueden enriquecer el texto; la 15, por supuesto, nosotros sí creemos en la seguridad alimentaria de un campo que tiene certificado AENOR y que, además, hace 300.000 euros en análisis todos los años por la seguridad alimentaria del sector, y, por tanto, no le podemos aprobar la enmienda número 15 y la 13 tampoco por extemporánea.

Y, a la enmienda *in voce* del Partido Socialista, decirle que, por supuesto, no vamos a eliminar que no se ponga un soporte económico y financiero importante, por parte del Gobierno andaluz, también en esa materia, y no podemos aportar, por tanto, esa enmienda *in voce* que nos plantean a la proposición no de ley.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Como repetía, no sé si la Presidenta no me ha entendido al respecto, no vamos a aprobar las enmiendas que se plantean porque eliminan la cuestión económica y financiera. Por eso, por tanto, no las vamos a adoptar, porque no se pueden eliminar. Esas cuestiones son básicas para el sector. Y, por supuesto, la que presta soporte jurídico ya la tenemos establecida claramente en la proposición no de ley. Por tanto, tampoco la podemos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entiende la Mesa, entonces, la Presidenta, que tampoco acepta la enmienda transaccional, la enmienda *in voce* que ha planteado Izquierda Unida.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—La enmienda *in voce*.

La señora CRESPO DÍAZ

—La enmienda *in voce* que ha planteado Izquierda Unida al punto quinto, quiero recordar, lo tenemos ya...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, no. La enmienda *in voce*, señora Crespo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Es uno nuevo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, que tenemos establecidas ya las compensaciones e indemnizaciones en el punto quinto. Lo que nosotros no podemos establecer es la cuantía de 120 millones de euros, si no que eso lo tendrá que establecer el estudio que haga la Consejería.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo, ha quedado claro: ninguna enmienda. Gracias, señora.

Bien, señorías, pues entonces vamos a comenzar las votaciones.

Comenzamos con la moción relativa a política general en materia de comunicación social. Les recuerdo a todos ustedes, señorías, que esta moción no tenía ninguna enmienda.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la proposición no de ley relativa a la regeneración democrática y recuperación económica. Tenía planteadas tres enmiendas, pero no ha sido ninguna admitida a trámite.

Creo recordar que Izquierda Unida ha pedido votación separada del punto primero de la proposición no de ley.

Pasamos, pues, a votar, en primer lugar, el punto primero.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 51 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, finalmente, a votar la segunda proposición no de ley, relativa al apoyo al sector de frutas y hortalizas, el andaluz y el español, afectado por la crisis alimentaria.

¿Van a pedir votación separada algunos grupos?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Para pedir votación separada de los puntos 1, 5, 7, 8, 9, 10 y 11, así como del 12 de la enmienda afectada por Izquierda Unida, que queda incorporada a la PNL.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, pues votamos, en primer lugar... Habrá dos votaciones: puntos 1, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y la 12. Muy bien.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos, finalmente, el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 52 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLP-000034. Proposición no de ley relativa a las medidas para defender al sector hortofrutícola ante la crisis del pepino

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalmente, pasamos a debatir la tercera proposición no de ley, relativa a las medidas para defender el sector hortofrutícola ante la crisis del pepino, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Vamos a darle la palabra a su portavoz, el señor García Quero.

[Rumores.]

Rogándoles, eso sí, señorías, por favor, silencio. Señor García Quero, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Crespo, la rueda de prensa conjunta del día 27 de mayo la dio conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y la Ministra de Sanidad, donde se facilitó la información y donde se informó claramente de que no había ninguna prueba fehaciente. Señora Crespo, no siga mintiendo, que es muy feo eso de seguir mintiendo permanentemente para llegar a conclusiones que no son las que en este momento necesitamos.

En lo que se refiere a la proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, desde el momento en que tuvimos ese conocimiento pusimos en marcha iniciativas parlamentarias. Hemos tratado de que esas iniciativas parlamentarias fuesen lo más consensuadas posible, pero no ha sido así. Por lo tanto, evidentemente, vamos a traer nuestra proposición no de ley.

Y traemos nuestra proposición no de ley fundamentalmente por una cosa. Porque la agricultura de Almería y Granada, es decir, la horticultura, ha sido una bandera de la Junta de Andalucía, y no precisamente ahora. Ha sido una necesidad de miles de familias que han trabajado para hacer posible que Andalucía no tenga en su balanza comercial..., no sea deficitaria. Y lo traemos porque hemos creído siempre que ese ha sido, era y va a seguir siendo, un sector de futuro, un modo de producción, un modelo de producción que, después de 42 años, es el único, o de los únicos en que España, entre los meses de noviembre y abril, es líder mundial a la hora de ofrecer en cantidad, calidad y sanidad alimentarias, en variedad de oferta y, sobre todo, en la logística. Es el punto mejor preparado para abastecer a Europa de hortalizas. De hecho, de hecho, nuestros compradores, a pesar del gran problema en el que estamos, nunca, aunque lo han intentado algunas veces, nunca han podido sustituir el abastecimiento

desde Andalucía, desde Almería fundamentalmente, por otras procedencias.

De modo que, como el futuro, a pesar de estos negros nubarrones, va a seguir siendo esplendoroso, gracias, sobre todo, también, aparte del esfuerzo de personas, de hombres y mujeres de Almería, también gracias a las políticas económicas específicas que se hacen para este sector, y una de las grandes aportaciones, muy cerca, que está terminando el plazo ahora, es el nuevo plan para la puesta en marcha de una estructura más productiva, una estructura de excelencia, que es el paso que queda para poder hacer prácticamente el cien por cien de la producción hortícola de Almería, poder hacerla por medio de la lucha integrada.

Lucha integrada que, por cierto, se pudo instalar en menos de seis meses, pasar de doscientas hectáreas a once mil hectáreas gracias a la investigación que durante 25 años había realizado la Junta de Andalucía en su centro de investigación de La Mojonera. Gracias a esa política y gracias a esa investigación se pudo tener este modelo. Estaba a punto, teníamos dificultades: faltaba conocimiento.

La crisis del pimiento, que no fue tampoco una crisis de la Junta de Andalucía, señores del Partido Popular, fue la que hizo posible... y cómo este Gobierno y el Partido Socialista, precisamente, han hecho de las crisis oportunidades. La crisis del pimiento fue la que hizo posible que hoy, de las 28.500 hectáreas, más de dieciséis mil estén en lucha integrada. De la crisis, una oportunidad. ¿Por qué? Porque había un trabajo hecho. Y eso, que no sale todos los días en los medios de comunicación, ni es titular de nada, porque las cosas buenas no suelen ser titulares de ninguna prensa, es lo que ha hecho posible que Almería sea mucho más competitiva, esté mucho mejor preparada para dar las respuestas que gracias a todo eso se han podido dar.

Esas empresas, esos trabajadores, y esos empresarios, o agricultores, han podido también llegar a eso porque no hay ni una sola empresa, de las que se gastan doscientos mil euros en ingresos, en análisis, no hay ni una sola que, si ha querido, no tenga..., haya tenido una ayuda, como mínimo del 33% de sus inversiones; no hay ni un solo agricultor que, si ha querido instalar la lucha integrada, a pesar de que era una buena cosa, no hay ni un solo agricultor que, si ha querido, ha tenido la opción de acceder al 50% de lo que vale poner en marcha la lucha integrada; no hay ni una sola empresa de comercialización, ni una, que, si ha querido, no ha podido acceder a que le apoyen hasta un 45% de sus inversiones.

Si usted tradujera eso a euros, vería en qué se distingue el Gobierno andaluz, el Gobierno socialista, el Gobierno que apoya el Partido Socialista en Andalucía, la diferencia con el Gobierno que apoya y tiene el señor Valcárcel en Murcia, y verá la diferencia que hay de acceso, y verá que no hay ni un solo agricultor,

así como aquí no hay ni uno solo que si quiere lo ha podido tener, no hay ni un solo agricultor en la Región de Murcia, de pequeñas producciones, que haya podido acceder a ninguna ayuda en temas de hortalizas, a ninguna ayuda en temas de mejora de invernaderos.

Si hemos resuelto en gran medida, aunque todavía faltan cosas por hacer, los temas de agua en Almería, pues es precisamente porque, para instalar riego por goteo, desde los años ochenta para acá, todo agricultor que ha querido pasar de riego a manta a riego por goteo ha tenido ayuda de las políticas socialistas en Andalucía. Si ha sido posible tener invernaderos de mejor estructura ha sido gracias a que la Junta de Andalucía también ha ayudado en eso.

Por lo tanto, se ha dado una orientación a la política económica de sostenibilidad, y esto es lo que ha hecho posible lo que muchos agoreros en Almería denominaban «el gigante con pies de barro» que era el Poniente almeriense. Usted lo conoce, como alcaldesa que es. Ese gigante con pies de barro ha demostrado que los avatares que le han venido en contra y todas las crisis que se le han querido echar encima han sido resueltas. Primero por sus ciudadanos, primero por los hombres y mujeres que han estado trabajando en Almería, y segundo, y segundo, por las políticas económicas, muy acertadas, que los distintos gobiernos socialistas han hecho para Almería.

De modo que, en ese sentido —y voy concluyendo—, les pido que voten a favor esta proposición no de ley, que les reconozcan que nuestros ciudadanos que se dedican a la producción de hortalizas sepan que tienen unos políticos que son capaces de llegar a acuerdos para solucionarles los problemas a ellos, y, si hay que pedir algún problema, perdón, si hay que pedir alguna responsabilidad política, vamos a dirigirnos, como ha dicho el señor Gordillo, a la señora Angela Merkel y a la señora Cornelia, y pongámonos todos a solucionar los problemas, que es lo que necesitamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Quero.

A continuación corresponde el turno a los grupos parlamentarios distintos al proponente para posicionarse en torno a esta iniciativa, y en primer lugar al de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene para ello la palabra su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Crespo, no asome usted la patita por debajo de la puerta, que la van a descubrir. Usted no puede negarse, cuando hay en juego 1.500.000 jornales, a que a los trabajadores se les garantice, al menos, un mes de trabajo. Y le he dicho 120 millones de euros, porque soy sindicalista y he ajustado cuánto valen las peonadas. Pero si usted quiere poner otro número, da lo mismo. Pero que se niegue a que los trabajadores tengan un cauce concreto para recibir una ayuda, es que parece que a usted los trabajadores no le importan nada, no le importan nada. Porque, ¿de qué manera se ayuda a los trabajadores?

Al sector se le está pidiendo un dinero, y va a tener una ayuda, pero, del sector, al trabajador que ahora mismo está parado, ¿ese cómo recibe ayudas? Habrá que crear un fondo especial.

Me sorprende negativamente y, a pesar de eso, le he votado que sí, porque creo que es momento de ir todos a una. No le he puesto pegas y algunas cosas no me han gustado demasiado, pero se las he aprobado.

En cuanto a los compañeros del PSOE, que presentan esta proposición no de ley, yo les tengo que decir que, en un principio, me parece también bien lo que plantean y voy a apoyar esta proposición no de ley. Pero, sin embargo, yo les tengo que decir que llevo mucho tiempo indignado contra el capitalismo, y seguramente voy a seguir indignado hasta que acabemos con el capitalismo, que es la madre del cordero. Y hay un refrán en mi tierra que dice que hasta que no acabemos con el perro no se va a acabar la rabia. Y estos mordiscos que da el perro...

Y el sistema alimentario actual es un modelo capitalista, donde el alimento es un objeto de especulación y, mientras sea un objeto de especulación, la gente a la que no le importa asesinar con tal de ganar dinero, porque no tienen entrañas, no tienen más dios ni más valor ni más patria que el dinero, nos van a envenenar. Y detrás hoy del sistema agroalimentario están las multinacionales.

Y le dije antes y le reitero que el gran problema que tienen los agricultores, que tienen los ganaderos y que tiene el sector pesquero son las multinacionales que andan encima. Que qué casualidad que esas multinacionales son, al mismo tiempo, líderes en agroalimentación, controlan las bacterias y las cepas, patentan las semillas, las plantas y los genes de los animales. Todo lo patentan. Pero, además, controlan la comercialización. Pero, además, controlan los agro-tóxicos, los agroquímicos, los pesticidas, los herbicidas. Controlan el capital financiero, controlan los precios. Porque estamos hablando del pepino, pero nadie nos dice que, ahora mismo, un producto, el pepino... Antes de la crisis, entre un pepino en origen y un pepino en destino la diferencia era de un 800%. ¿Quién nos roba de esa manera? Los intermediarios. ¿Quiénes son los intermediarios? Las grandes multinacionales, cuatro o cinco: Novartis, Monsanto, Syngenta, Nestlé,

Coca-Cola... Ellos son culpables. Y más, cuando se descubre la naturaleza, la posible naturaleza de la bacteria famosa *E. coli*, que parece que es una bacteria inventada en un laboratorio. ¿Por qué, porque nos quieren dar alimentos sanísimos? No, porque nos están... Igual que esta crisis que padecemos ha sido una gran estafa del capital financiero por valor de 200 millones de euros, ahora ese sector se ha trasladado, y nos está vendiendo el alimento basura, nos están vendiendo veneno en porciones.

Y eso hay que cambiarlo. Y ustedes tienen que tener el valor de cambiarlo. Ustedes tienen que ejercer de izquierda real y cambiar el modelo de desarrollo, y sacar al alimento del elemento comercial que representa la Organización Mundial del Comercio. Y hay que intervenir de tal manera que apostemos por el comercio de cercanía, por que el productor y el consumidor controlen el producto y controlen el consumo. Porque hay que apostar por la agricultura y por la alimentación ecológica, porque hay que intervenir en el mercado agroalimentario, en manos de unos pocos para controlar precios, pero también por la trazabilidad de los productos. Usted sabe, como yo, que en Europa nos están entrando productos sin trazabilidad de Marruecos, de Túnez, de Egipto, de la propia Rusia. Y hoy no controlamos nuestras propias fronteras.

Por tanto, yo creo que tenemos que ir al fondo. Su proposición no de ley me parece insuficiente, por dos o tres razones que yo le voy a decir.

Primero, porque no tiene ninguna autocrítica. Yo ya he dicho claramente que me parece que la Consejera sí ha actuado bien, pero me parece que ha habido lentitud en Madrid. Y creo también que ustedes no han sido valientes políticamente frente a Alemania. El culpable es Alemania, no la Unión Europea, y Alemania es la que tiene que pagar, el ciento por ciento, ni un céntimo menos. Porque, pidiéndole el ciento por ciento, de la canallada agroalimentaria o comercial y alimentaria que han producido, estaremos pidiéndole poco, porque, ¿cuánto tiempo va a durar la sospecha de que nuestros productos no tienen la trazabilidad adecuada? ¿Cuántos años se tarda en recuperar el sitio de respeto que teníamos en Europa y en el mundo? ¿Cuántos? ¿Y eso cuánto...? Eso, si lo valoramos en euros, ¿cuántos euros son?

Y el otro elemento es la seguridad alimentaria. La señora Crespo me respondía... Yo creo que, quizás, o no conoce bien el tema o no me ha entendido bien, puede ser una o la otra cosa. Cuando yo hablo de seguridad alimentaria no estoy hablando de que haya un organismo que controle la seguridad, que será necesario, pero que es insuficiente: las vacas locas, la leche famosa de los bebés en China, el pollo tóxico, el cerdo tóxico, y lo que te rondará, morena. Entonces... [Risas.] Entonces, a mí me parece que seguridad alimentaria es, primero, garantizar el alimento a todo el mundo, y este sistema no lo garantiza, no hay seguridad

alimentaria para tres cuartas partes de la humanidad que se muere de hambre. No hay ninguna seguridad, porque no hay alimentos, y esa definición la dice la FAO, no la digo yo. Y, para quienes comemos, nos están matando de colesterol, como decía aquel, como decía el poeta. Serán unos de hambre, y otros, de colesterol. Es decir, que estamos... ¿Se puede admitir que nosotros estemos consumiendo transgénicos sin saberlo, sin que aparezca en ninguna etiqueta? ¿Que se pueda estar manipulando alimentos, como parece que puede ser esta bacteria famosa, sin que haya ningún control, nada más que cuando se muere la gente? ¿Se puede entender que, de una necesidad humana..., este sistema sea tan canalla, tan cruel, para convertir una necesidad humana en un negocio? Eso hay que cambiarlo.

Y yo espero que, ahora que tenemos cerca la próxima PAC 2014-2020... Ahí nos tenemos que ver, para que no nos quedemos igual, sino para que digamos: «¿Qué no funciona aquí?» Que esto es la punta del iceberg, que hoy ha sucedido en Alemania, ya ha sucedido en Inglaterra, ha sucedido en otros países. Pero, ¿quién dice que mañana no pueda suceder también en el nuestro, por mucha buena voluntad que tengamos? Entonces, tenemos que intentar cambiar el modelo. Los alimentos como derecho incuestionable, y nutritivos, sanos e inocuos.

Hoy no sabe uno dónde ir a comer, porque no sabe... Cada vez sabemos menos lo que comemos los consumidores. El consumidor tiene que entrar en la cadena de la trazabilidad y no está dentro. Y el productor, mucho más. Y la industria, mucho menos. Tenemos que librarnos de las industrias y, sobre todo, de las grandes multinacionales, que utilizan... ¿Saben ustedes que, por cada euro que se invierte en un nuevo fármaco, se obtiene un beneficio de mil euros? Por cada euro, mil euros, una plusvalía trillonaria. Con esas reglas del juego... Bueno, ya saben que hay muchas guerras..., casi todas las guerras, por dinero. ¿Cómo no va a haber guerras alimentarias donde se ponga la seguridad y la soberanía alimentaria en juego?

Yo creo que la solución es la soberanía alimentaria, el derecho de los pueblos, de los productores, de los consumidores a decidir quién produce los alimentos, cómo se producen los alimentos. Y esa seguridad alimentaria lleva al poder político de la soberanía alimentaria y eso es otro modelo diferente. De ahí tiene que salir la Organización Mundial del Comercio, de ahí tienen que salir las grandes multinacionales. Eso es lo que tendríamos que llegar a consenso...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego que vaya finalizando.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino simplemente para decir que como hice una enmienda *in voce* al Grupo Parlamentario Popular y me la ha rechazado. Le hago la misma enmienda al Grupo Parlamentario Socialista, espero que no me la rechace. Si quiere que quite lo de la cantidad es porque yo la he calculado, lo que duraría un mes de trabajo para, aproximadamente, los setenta u ochenta mil personas del sector que pueden estar afectados. Pero si no la quieren retirar, yo borro la cantidad. Pero digo que se garantice... o sea, una cantidad que garantice trabajo para los que se quedan en paro, no para todos los trabajadores del mundo rural, solamente para los trabajadores del sector, que se podría pedir para todos los trabajadores porque van mal los jornaleros en estos momentos, en Andalucía. Pero le pido solamente para el sector. Pero que haya un vehículo concreto. Porque si no, pasará, cuando pase la moda o el tiempo o las noticias en el periódico, y todo el mundo cogerá algo, nunca lo suficiente, pero los trabajadores, que son las víctimas de la víctima, no recibirán nada.

Espero que ustedes tengan, en esta ocasión, un poco de sensibilidad.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos el turno de posicionamiento. En este caso, tiene la palabra el señor Delgado Bonilla, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Delgado, su señoría tiene la palabra.

El señor DELGADO BONILLA

—Gracias, señora Presidenta.

Hoy, en primer lugar, lo que quiero es, y creo que eso hay que hacerlo cada vez que subamos, hay 25 fallecidos, pues pedir por ellos, por sus familias y pedir el pronto restablecimiento de miles de enfermos como consecuencia de esta crisis.

Yo no voy a hablar ni de fechas ni de análisis. No voy a hablar de lo que hayan hablado perfectamente mis dos compañeras que me han precedido en el uso de la palabra. Yo voy a hacer algo diferente hoy. No va a hablar Francisco Delgado Bonilla. Va a hablar Antonio Lavao, director gerente de la Empresa Frunet Brio. La Empresa avelaña que ha sido marcada por las autoridades alemanas, concretamente por la senadora de Hamburgo, y que acabo de hablar con él. Se ha encontrado hospitalizado con un cólico, un cólico nefrítico, y en una situación completamente penosa.

De lo que estamos hablando es de un drama. Y fíjese usted lo que, en este momento, voy a exponer.

«Soy Antonio Lavao. Tengo 37 años. Mis padres emigraron. Después de ahorrar un poco de fondos montó una churrería en Vélez-Málaga. Con mucho esfuerzo y sacrificios le dio carrera, a mí, como economista, y a mi hermano, como ingeniero.

»Empecé a trabajar en una de las empresas más importantes comercializadoras en materia de mangos y aguacates, en la Sociedad Agraria de Transformación Trops, posiblemente la empresa más importe en este tema en nuestro país.

»Con tal solo 22 años tuve la oportunidad de trabajar en el sector en México. Pero hice algo con esa edad: pedí dinero prestado y monté mi propia empresa: Frunet Brio.

»Frunet Brio nace en 1996, contaba con tres trabajadores y sus primeras instalaciones las monté en un pequeño almacén en Algarrobo costa.

»Cuando empecé a crecer fui aumentando la plantilla y actualmente, después de 15 años, tengo más de ciento veinte trabajadores, con una edad media de 35 años. Estamos facturando una media de 15 millones de euros y produce 8.000 toneladas de frutas y hortalizas ecológicas.

»Tengo los certificados IFS, que avala la calidad de los productos para supermercados con los que se trabaja en Alemania. Certificados BRC, que avala la calidad de los productos para trabajar en el Reino Unido. Frutas y hortalizas que comercializa y tienen el distintivo de Calidad Certificada con el que la Junta de Andalucía reconoce los productos de calidad diferenciada, que están producidos y elaborados bajo unos controles específicos de calidad. Tengo el certificado EurepGap, que garantiza la aplicación de los protocolos de buenas prácticas agrícolas en los cultivos. Y, quinto, todos los productos ecológicos de mi empresa están avalados por el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, con sus inspecciones, tanto en la planta de envasado como en cualquier otro de los procedimientos que garantiza la cualidad ecológica de los productos.

»Estamos exportando a Alemania, Inglaterra, prácticamente a todos los países. Asimismo, estamos recibiendo diariamente múltiples controles de calidad y auditoría por parte de los países con los que tenemos relaciones comerciales, que incluso cuentan con personal estable en la zona para vigilar minuciosamente los productos.

»Pues bien, con la crisis hemos tenido, hasta el día hoy, que tirar 356 toneladas de frutas y verduras con un importe aproximado de 700.000 euros. Y lo que va hasta la fecha con unas pérdidas de un millón de euros, y, lo que es peor, que se pueden perder esos puestos de trabajo.

»¿Qué ha ocurrido, señorías, en este drama? Cuando mi nombre se vio implicado y el de mi empresa, inmediatamente me puse a trabajar. Me fui a

Alemania, contraté un bufete de abogados, que ha supuesto una inversión de más de cien mil euros. Y me encontré solo. Solo.

»Requerí a la Embajada española, cuando di la rueda de prensa ante más de ciento veinte periodistas de la Unión Europea, que alguien me acompañara, no, no era posible. Cualquier embajada que se aprecie de cualquier país lo primero que lucha es por sus empresas, por los intereses de sus empresas. Y mandaron a un escribiente que tomaba apuntes como un periodista más.

»Hice los controles de calidad, a los que ha hecho referencia mi compañera Crespo. He hecho las inversiones necesarias para garantizar todo el proceso. Hemos estado atentamente para que el buen nombre de la empresa no se hubiera manchado. Pero no ha sido posible. Tengo paralizada mi empresa.

»Y ahora con todos estos certificados, señorías, que ustedes tienen la competencia aquí y en Madrid, ¿qué hago? ¿Qué hago? Quince años con una empresa, que la he montado desde la nada. He cumplido con todas las normativas. Tengo todos los certificados y me encuentro abandonado. Me encuentro solo.

»Fíjense hasta qué punto. Pedí en una reunión a la ministra ayuda jurídica y económica. Me dijeron que no, en *petit comité*, que esto de los abogados es tirar el dinero. Eso de pagar abogados no sirve para nada. Pedí incluso que, en un momento determinado, me prestaran también la posibilidad de una campaña. Tampoco he tenido esa oportunidad. Porque los dos únicos nombres que están aquí, y no solamente estamos hablando de todo el sector, que todo está afectado, evidentemente, como todos hemos aquí planteado, pero las dos empresas señaladas es esta, Frunet Brio y Costa Almería, que se merecen, por lo tanto, una atención primordial.»

Y lo digo desde el conocimiento, fíjese, 37 años lo que ha luchado su familia y él y ahora se encuentra en una situación cercana a la quiebra. No podemos ahora ver si los plazos se han cumplido, qué podemos hacer, qué no podemos hacer. Tenemos que ponernos manos a la obra. Está en juego, no solamente nuestro crédito en nuestros productos, sino incluso en los pilares básicos que sirvieron para lo que hoy conocemos como Unión Europea, que era una asociación económica y política. Y un pilar básico, la libertad de circulación de mercancías y de personas. Y ahora, de forma impune, puesto que la empresa ha sido condenada sin pruebas, sin juicio, y encima no tengo una respuesta efectiva ni de mi administración más cercana, que es de la Junta de Andalucía, ni del Gobierno de la Nación.

Por tanto, es momento de ponernos manos a la obra, de poner los fondos necesarios para ayudar jurídicamente. No me vale lo que ha dicho el Secretario de Estado ante la Unión Europea. «Ahora no vamos a defender nuestros intereses». Claro que hay que defenderlos, y pedir responsabilidades a quien las tiene, y pedir las compensaciones reales, y los fondos necesarios para

paliar esta situación tan tremenda que se ha producido en esta empresa, como en tantas otras en Andalucía.

¿Cómo es posible que una empresa que en todo momento ha ido cumpliendo la legalidad española, la legalidad comunitaria, se encuentre ahora abandonada a su suerte?

Es cierto lo que ha dicho mi compañera Carmen: el sector ha dado un ejemplo de lo que hay que hacer, pero en solitario. ¿Para qué queremos tantas instituciones, tanta Administración, si, a la hora de un problema tan dramático como el que tenemos, no sabemos ni siquiera utilizar un mínimo protocolo?

Ahora, por tanto, es el momento de trabajar, y para eso va a encontrar al Partido Popular al cien por cien, sin ningún tipo de dudas; pero necesitamos, y esta empresa necesita ahora más que nunca, su apoyo. Sobre todo la comarca de La Axarquía, la Costa del Sol oriental, la costa de Almería, que ha sido señalada con el dedo de esta senadora sin ningún tipo de prueba, impunemente, causando este daño tan tremendo a una lucha diaria, a una lucha de un emprendedor joven. ¿Qué ejemplo les vamos a dar a los jóvenes? ¿Qué ejemplo les estamos dando? A gente que han querido montar su empresa, que han desarrollado un proyecto de futuro, ahora los dejamos a su suerte. Es el momento de trabajar unidos, cierto, pero trabajando exigiendo lo que en derecho nos pertenece.

Por tanto, creo que estas son mis palabras y mi posicionamiento; pero quiero indicarle, con respecto a su proposición no de ley, que nuestro partido, nuestro grupo parlamentario, considera, con respecto al primer punto, si me admiten una..., en este caso una enmienda transaccional, que sería de adición, puesto que ustedes hablan de instar al sector el asesoramiento y el apoyo jurídico... Y el económico y financiero ¿por qué no? ¿Qué es lo que están demandando? Le faltaría el económico y financiero.

Con respecto a la 2.a), sin ningún tipo de problema, pero también le añadiría qué pasa con los terceros países. Habla de la Unión Europea. ¿Qué pasa con Rusia? ¿Qué pasa con los Emiratos Árabes, que tienen el veto a estos productos? Haría falta añadir también terceros países.

Con respecto al 2.b)...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Delgado, le ruego vaya finalizando.

El señor DELGADO BONILLA

—Termino inmediatamente.

Con respecto al 2.b) no hay ningún tipo de problema: se lo apoyaríamos.

Y respecto a la 2.c), creo que habría que añadirle exactamente «medidas compensatorias para paliar las pérdidas reales y los efectos comerciales». Sería una adición también, creo, transaccional, que podría ser aceptada.

Y con respecto a la 2.d), no hay ningún problema en cuanto a esa cooperación para la campaña de promoción y defensa de nuestros productos y de sus empresas. Y yo le añadiría que se haga específicamente para dar el buen nombre de Costa Almería y de Frunet Bio.

Muchas gracias, señorías, y espero que la voz, no de Francisco Delgado, sino de un empresario joven y emprendedor, se escuche en este Parlamento.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Delgado. Perdón, Delgado Bonilla. Discúlpeme.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y para cerrar el debate, tiene la palabra el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Quisiera primero hacer una aclaración al portavoz del Partido Popular. Aquí nadie hemos querido hablar en nombre específicamente de nadie, porque lo que estamos defendiendo son intereses generales.

[Aplausos.]

De todas formas... Perdón. Más allá, que ahora entraremos en las cuestiones de la negociación, la negociación jurídica, la negociación económica, todo eso es una cuestión, como usted puede entender y todos podemos entender, esto es una cuestión de negociar. Y sabemos lo que es negociar: da lo mismo dentro de un partido, de un sindicato, que en una asociación de vecinos; hay que tratar de no poner encima de la mesa fortalezas, sobre todo las que no se tienen, porque no gana siempre el que más grita. Por lo tanto, nosotros...

Lo que sí le quiero decir es una cuestión: El señor al que usted ha hecho referencia y su empresa han estado en todas y cada una de las reuniones que ha tenido la Consejería de Agricultura: en todas y cada una de ellas. Se pusieron en contacto con ella el mismo día. Y ahora le voy a decir que creo que este ciudadano tiene algún problema, porque no sé por qué esta mañana no le ha cogido el teléfono a la Consejera de Agricultura, que ha querido hablar con él.

[Aplausos.]

Miren ustedes, el gran problema —ya lo hablamos ayer—, el gran problema, es la alerta sanitaria, el gran

problema es el mercado que estamos perdiendo, y eso da igual una... Porque, si no conseguimos solucionarlo, no se va a salvar nadie. Este barco no tiene compartimentos estancos. De modo que aquí se ha atendido a todo el mundo.

Lo más importante que tiene que hacer la Consejera —ella lo sabe y lo dijo ayer, la Consejera— para defender los intereses de Andalucía es que la campaña de promoción y de imagen de España, de Andalucía y de todas las empresas, se reponga cuanto antes, se haga de manera profesional, y que consigamos que los consumidores vuelvan a tener confianza en lo que han tenido confianza durante no esos 37 años que usted dice, no: hace 57 años que empezaron, algunos empezamos a trabajar. Entonces, esta es la cuestión.

Vamos a no perder demasiado el tiempo, vamos a centrarnos en lo importante. Lo importante ahora para España, para Andalucía, y para Granada y Almería fundamentalmente, es recuperar la confianza de los consumidores, y, por lo tanto, ahí es donde tendremos que hacer todo el esfuerzo posible. A eso es a lo que nos debemos dedicar a partir de este momento. Y, sobre todo, no tratar de decir mentiras, cuando eso únicamente sirve para un debate que se supone que es pugilístico y a ver quién gana el debate.

Yo no he dicho que nadie haya perdido el debate. Yo he dicho que se ha perdido la ocasión, por parte del Partido Popular, de dar muestras de políticos de altura que la crisis que han ocasionado el Gobierno alemán y el Gobierno de Hamburgo a España requiere, y eso es lo que he echado de menos antes y lo sigo echando de menos cuando nos centramos ya en cuestiones tan particulares. De modo que a este señor que usted conoce, que se ponga en contacto, por favor, lo más pronto posible con la Consejería, que le coja el teléfono, que hable con ella, y que trate de buscar...

Yo entiendo que en todos los problemas siempre hay unos que tienen un daño mayor, evidentemente. Por lo tanto, esas cosas hay que tratarlas prácticamente a nivel individual. Siempre algo se podrá hacer acordando por la Consejería, tratando de ver las entidades financieras..., en fin, lo que es el negocio, ustedes que conocen eso perfectamente. Por lo tanto, no le pidan también a la Consejería que, de los impuestos de los andaluces, ahora empecemos a comprometer cosas que sabemos que no pueden ser. Vamos a ir a que el dinero lo ponga quien ha creado el problema.

Y en ese sentido es en el que nosotros tenemos que seguir trabajando, porque, si nos empeñamos en saber quién es quien lo ha hecho mejor, quién es quien ha aportado más, estamos perdiendo el tiempo. Cuando hay que negociar en Europa —lo he repetido en la anterior, y cada vez que intervengo, cada vez que se habla de Europa lo vuelvo a repetir—, Europa es un modelo de Estados Nación, y los Estados Nación,

ante situaciones de crisis, son una sola voz. Y, si no conseguimos ser una sola voz, nos dividiremos, y, si nos dividimos, no conseguiremos las cuestiones que nuestros ciudadanos necesitan. Por lo tanto, estoy de acuerdo con usted en seguir por esa línea, efectivamente.

En lo que se refiere... Ya se lo he dicho: Ustedes hablan del coste económico y financiero. Eso ya está en el resto, como en la propia..., de ustedes, no el coste...

La Junta de Andalucía ofrece apoyo jurídico. Eso lleva un coste, porque esos juristas cobran de la Junta. Lo que les está diciendo es que no les va a cobrar lo que hagan esos juristas. Eso es lo que no les va a cobrar. Pero, si usted habla de juristas y apoyo económico y financiero, usted está ya engañando a la gente, diciendo que también de ahí se va a sacar para pagarles a ellos. No. El apoyo jurídico es apoyo jurídico, poner a disposición toda la capacidad jurídica de la Junta para ayudar, pero no para pagar lo que eso valga.

En Europa... Sí, yo suelo liarme mucho. Lo que ustedes no saben bien es cómo meter mercancía averiada cada vez que quieren colar un gol; no tienen la decencia de, por una vez, saber que esta crisis no es una broma; saber que esta crisis no es de que sea más alto, más guapo o más fuerte el Gobierno de turno: es que tenga un país detrás apoyando, para que unas personas que han sido perjudicadas, las podamos sacar adelante. Y no tenemos que hacerlo con mercancía averiada.

[Aplausos.]

Hay otra cuestión que quiero, si es posible —si es posible—, que entienda. Cuando en Europa se negocia, hay que saber las fuerzas con las que uno se mide, hay que buscar aliados, y hay que buscar personas y países que apoyen nuestras posiciones. Por lo tanto, hay, como mínimo, que ser educados, y no tratar de presumir de algo que no se tiene. España es lo que es y necesita de esa Europa, y necesita de esa Alemania. Nuestros pepinos, de lo que estamos hablando aquí hoy, necesitan a Alemania, necesitan a los alemanes, para que se los coman, porque el 50% de esos pepinos lo consumen los consumidores alemanes, y, por lo tanto, no hay que ofender a la gente cuando se habla. Y lo que sí hay que hacer es mostrar una unidad granítica, porque sin esa unidad es muy difícil que consigamos nada.

De modo que les pido que públicamente no denigren más la unidad ante esta crisis, porque es lo que ustedes han estado haciendo desde el minuto uno hasta el actual, desde el minuto uno.

En lo que se refiere a las enmiendas, la propuesta que me hace el señor Gordillo *in voce*, que hemos conseguido traducirla, la ligamos a la transaccional que pone él. En este caso, también le pido un poco de flexibilidad, señor Gordillo. Únicamente cambiar «terrorismo comercial gratuito» —porque estamos hablando de un Estado— por «agresión comercial», si

le parece bien. Muy bien. En este caso, se aumentaría lo que dice: que el valor del trabajo perdido por la crisis alimentaria se contemple como una partida concreta a la que accedan los trabajadores afectados. ¿Le parece bien? Muy bien. Pues de esa manera se acepta. Las otras tres, lo siento, pero no las vamos a aceptar, las una, tres y cuatro.

En lo que se refiere a las propuestas que hace el Partido Popular, son las mismas que ya hemos votado en contra en el anterior... Esas, por lo tanto, no se las aceptamos.

De modo que yo, francamente, después prácticamente de dos días de hablar fundamentalmente de esto, espero que entre todos consigamos que Almería pueda seguir criando los pepinos que ustedes se comen y que yo creo que les gustan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Quero.

Señorías, Izquierda Unida de nuevo ha vuelto a presentar una enmienda *in voce*. ¿Hay algún problema para su tramitación? No hay ninguno.

Señor García Quero, ¿se acepta la enmienda *in voce* que ha presentado...? De acuerdo. Muy bien.

Vamos a proceder, pues, a la votación.

Sí, señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Señora Presidenta, para pedir votación separada del punto uno.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señor Ramos Aznar.

Pues vamos a proceder a la votación, primero, del punto primero.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.

Votamos a continuación el punto segundo de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

8-11/PNLP-000035. Proposición no de ley relativa al fortalecimiento del nuevo modelo local.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la última proposición no de ley, relativa al fortalecimiento del nuevo modelo local, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista. Vamos a cederle la palabra a su portavoz, el señor Martínez Vidal.

Señor Martínez Vidal, su señoría puede comenzar.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Quiero, en primer lugar, felicitar a quienes vayan a tomar posesión como concejales y concejalas, y como alcaldes y alcaldesas, el próximo sábado, entre los que se encuentra alguno de mis interlocutores de esta tarde, creo, el señor Nieto Ballesteros. A todos ellos les doy mi enhorabuena. Bien.

Conscientes de la ausencia de un tratamiento más acabado en nuestra Constitución de 1978, entonces mucho más preocupada de dar respuesta a la emergente cuestión autonómica que a cualquier otra cosa, así como de la progresiva devaluación del nivel de gobierno local durante los últimos años, a menudo concebido, si no de forma explícita, sí de facto como un apéndice de los restantes niveles territoriales de gobierno, el Estatuto de Autonomía de 2007 diseña un nuevo modelo local que modifica sustancialmente la situación de las entidades locales, recuperando para ellas la categoría de nivel de Gobierno, diferente del estatal y del autonómico, de manera que el vigente Estatuto, que puede identificarse como socialmente avanzado, como feminista, como ecologista, como tantas cosas, todas ellas positivas, puede también calificarse, sin reparo alguno, de municipalista.

El Estatuto exige expresamente —artículo 89.2— el respeto a la garantía institucional de la autonomía local, reconocida en la Constitución y en la Carta Europea de Autonomía Local; una norma que ofrece una definición bastante precisa de lo que se entiende por autonomía local: el derecho y la capacidad efectiva para ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes, según la FAMP, la Federación Andaluza de Municipios y Provincia, una definición muy acertada, porque asocia correctamente las dos vertientes de una competencia: potestades, ordenación y gestión, y materia, una parte importante de los asuntos públicos.

Sentadas así las bases del nuevo régimen local en el Estatuto, la presente legislatura, la VIII legislatura,

ha sido la legislatura de lo local. El discurso de investidura del Presidente Griñán ratificó el compromiso del Gobierno y del partido que lo sustenta, el Partido Socialista, con el desarrollo legal del nuevo modelo local previsto en el Estatuto. Desde los bancos de la oposición se alzaron voces, entonces, poniendo en tela de juicio la rotundidad de este compromiso. Pues bien, ante aquella algarabía, la realidad contumaz de los hechos.

Precedida por un rico debate, bajo el formato de grupo de trabajo, desarrollado entre marzo y octubre de 2009, se tramitaron en esta Cámara, y hace ahora un año justo vieron la luz, las que son conocidas como las leyes locales: las leyes 5 y 6 de 2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía y de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza respectivamente.

Agradezco a mi grupo, al Grupo Parlamentario Socialista, el haberme confiado en su día la ponencia de tan importantes leyes, así como el haberme dado hoy la oportunidad de defender en esta tribuna una proposición no de ley como la que trae a la Cámara el Grupo Socialista en esta tarde de hoy, cuyo objeto es el impulso de medidas de desarrollo e implementación del modelo estatuido en esas normas.

Y digo «estatuido» porque se trata de leyes que, por su alcance, su significación en la articulación territorial e institucional de la Comunidad Autónoma, pueden, sin duda, calificarse de estatuyentes; un modelo que descansa en el binomio conceptual competencias propias-financiación incondicionada como manifestación más acabada de la autonomía local, entendida esta como verdadera autonomía política y no como mera discrecionalidad administrativa. Lo local se conforma como un verdadero nivel de gobierno; municipios y provincias, como entidades territoriales, y sus órganos de gobierno y administración —ayuntamientos y diputaciones— pasan a ser auténticos sujetos políticos, auténticos agentes políticos, mediante la delimitación de un núcleo competencial propio y exclusivo, que el legislador sectorial tiene la obligación de respetar, y mediante la garantía de una financiación incondicionada, que, al permitir la priorización en la toma de decisiones, refuerza el componente político del órgano que la recibe, porque este puede, de este modo, diseñar su propia acción y diferenciarla de la de otros entes o niveles territoriales de gobierno, todo ello, además, con un notable empuje a la capacidad de autogobierno a través del reforzamiento de la potestad autoorganizativa.

Se supera, señorías, en definitiva, esa vieja y traspasada concepción de los gobiernos locales como meros ejecutores de políticas de los demás niveles de gobierno que pudieran considerarse, entre comillas, superiores. Son entidades, son niveles de gobierno, que confluyen en el territorio, y cada uno tiene su ámbito de actuación. Y todos son Estado, señorías.

Y es que los ayuntamientos vienen dando muestra sobrada de su mayoría de edad durante estos treinta y dos años de democracia municipal, de su capacidad, de su solvencia a la hora de vertebrar y cohesionar la ciudadanía. Son el ámbito básico de la ciudadanía, como dijo el Presidente Griñán, no hace mucho, en esta misma sala.

Los ayuntamientos, destinatarios de las preocupaciones más perentorias de la población —por su cercanía, por su inmediatez— han posibilitado que, en torno a ellos, se articule, se genere, la participación ciudadana en nuestros pueblos y ciudades.

Las sociedades han fortalecido sus valores y sus convicciones cívicas y democráticas de la mano de ellos. Hasta el punto de que puede decirse, sin temor a exagerar, que los ayuntamientos se han convertido en verdaderas escuelas de democracia y que su contribución a la consolidación de nuestro sistema de derechos y libertades públicas ha sido, sencillamente, decisiva.

Por tanto, esta reforma legal, a más de oportuna y necesaria, es que es —o era— moralmente justa. Era una deuda moral de nuestra democracia con los ayuntamientos que Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma del Estado español en saldar. Señorías, lo cierto es que, con esta decidida apuesta por una redefinición de lo local, Andalucía ha vuelto a erigirse, en este sentido, como decía, en un referente para el resto del Estado español.

Andalucía ha marcado la hoja de ruta, ha sido, de nuevo, pionera, porque ningún otro territorio de España ha articulado un sistema legal tan ambicioso, tan acabado, de tanto calado y alcance y con tanta capacidad de respuesta ante los retos del municipalismo actual. Y esto es así, señorías de la oposición, lo quieran ustedes admitir o no.

En este nuevo marco, la relación entre los distintos niveles de gobierno ha de reequilibrarse, por tanto, para que, de forma estable, se puedan impulsar las respectivas políticas, con un horizonte temporal amplio.

La Ley de Autonomía Local de Andalucía ha configurado así las relaciones de las entidades locales entre sí, de la que es manifestación el reconocimiento de la comunidad política local como tal, como una comunidad política conformada por municipios y provincias —una única comunidad política local—, como las relaciones intergubernamentales entre la Junta de Andalucía y los gobiernos locales, donde la tradicional situación de tutela que el Gobierno regional asumía da paso a otra en la que el respeto a la autonomía respectiva se vigoriza, con fórmulas convencionales y consorciales de cooperación y participación, profundizando en la diferenciación y singularidad de los gobiernos locales, propiciando la transferencia y delegación de competencias desde el Gobierno autonómico a ellos.

Pero es que, además, Andalucía ha acompañado esta apuesta política con una sustancial mejora de la financiación de las entidades locales, con el estable-

cimiento del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma, en desarrollo del artículo 192.1 del Estatuto, un fondo de carácter incondicionado. Ya se ha dicho muchas veces, señorías, que no se trata solo de más financiación sino de más y mejor financiación. No agoten sus señorías su mirada en el aspecto meramente cualitativo..., cuantitativo, perdón, fíjense, también, en el cualitativo. La naturaleza incondicionada de ese fondo se convierte, a la postre, en una garantía material de la autonomía local.

Desde la oposición, se han lanzado continuos ataques contra este primordial instrumento de financiación de las entidades locales, furibundo e inconsistente ataque.

En primer lugar, hay que recordar su citada garantía estatutaria —artículo 192.1, ya citado, del Estatuto—. En segundo lugar, su cobertura legal, su rango legal, el que le da la Ley 6/2010. Y, en tercer lugar, la extraordinaria evolución de su dotación, algo, que como ya he dicho en alguna ocasión, posee, en sí mismo, un valor cualitativo.

Señorías, en 2004, la partida del Fondo de Nivelación estaba dotada con 40 millones de euros. Siete años después, esa consignación se ha multiplicado por 10,5 hasta situarse en 420 millones de euros.

Ustedes podrán decir lo que quieran, pero a ver qué partida del presupuesto ha crecido eso. Díganme cuál. Bueno, no me digan que sea de nueva creación, porque, claro, cualquier comparación con la nada, por axioma matemático, es infinito. Díganme una partida que haya crecido lo que ha crecido esta en estos años, que crezca, en un solo año —desde 2010 a 2011—, un 110%, de 200 millones de euros el año pasado, a 420 este año —que son 70.000 millones de pesetas—, y 10.000 más, 60 millones de euros cada año, hasta 2014, hasta situarse en 600 millones de euros—100.000 millones de pesetas—. Y todo esto al paio de quien sea quien detente el gobierno y de los vaivenes de los ciclos económicos. Esto aporta, señorías, estabilidad y seguridad a los ayuntamientos, y todo lo demás es palabrería hueca por falta de rigor.

Andalucía es pues la primera comunidad autónoma que ha regulado, por ley, la participación de las entidades locales en sus tributos. Esta fórmula de financiación, como paradigma de las relaciones interinstitucionales, se complementa, en el aspecto económico, por la aprobación de programas de colaboración financiera específica para materias concretas, y por la necesaria traslación de medios y recursos con los que se acompañarán las traslaciones competenciales que se realicen.

Pero está claro, y somos conscientes todos y cada uno de nosotros de ello. Yo, que soy concejal, y que voy a serlo también a partir del día 11, lo soy también. Somos conscientes de la penuria económica —y lo digo así, con todas sus letras—, que atenaza a la inmensa mayoría de los ayuntamientos andaluces y de todo el Estado. Eso nunca se ha negado, señorías, nunca.

Por eso, es necesario complementar el notable esfuerzo que ha hecho Andalucía desde otras instancias, y es preciso invocar la responsabilidad de todos los actores políticos para que, considerando este tema como verdadero asunto de Estado, favorezcan un gran pacto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Concluyo, concluyo, señoría.

... un gran pacto que otorgue al sistema la estructuralidad y solidez que haga perceptible el compromiso de todos por un modelo de nivel de gobierno local coherente y equilibrado en autonomía política y responsabilidad en la ciudadanía.

Es por ello por lo que traemos esta iniciativa, con la cual se insta al Consejo de Gobierno a la adopción de las medidas normativas y administrativas pertinentes para desarrollar el nuevo modelo local, principalmente en lo que se refiere a la determinación de aquellas competencias que sean susceptibles de ser transferidas o delegadas a las entidades locales de Andalucía. Y, asimismo, se insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación, al Gobierno de España, a establecer, a través de un gran pacto de Estado entre todas las fuerzas políticas, un nuevo sistema de financiación local para el conjunto del Estado español, a semejanza del aprobado por el Parlamento de Andalucía con la Ley 6/2010, a la que ya me he referido.

Concluyo, pero voy a hacerlo con una brevísima reflexión, señora Presidenta.

Ese es nuestro compromiso, el compromiso del Partido Socialista con el municipalismo y con las instituciones en su conjunto, porque el modelo de convivencia del que nos hemos dotado y que ha permitido que Andalucía y España hayan disfrutado del periodo de convivencia pacífica y de progreso más prolongado de su historia reciente no puede zarandearse, al antojo partidario, cada vez que se renueve una institución tras un proceso electoral, señorías. Deslealtades como esas son inaceptables, señorías del Grupo Popular, y no las vamos a tolerar, ni a ellas ni a burdas manipulaciones en pro de un puñado de votos.

Nada más y muchísimas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, en esta ocasión, será el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señor Martínez Vidal, yo creo que usted compartirá conmigo que las cosas, en el escenario municipal, están duras, tremendamente duras. Y no lo digo por los procesos de investidura, que se están dando como se están dando, sino lo digo, especialmente, porque los ayuntamientos están pasando una mala situación de carácter económico, a la que no viene a poner solución la proposición no de ley que usted nos trae aquí.

Yo creo que la proposición no de ley... A mí me ha parecido que usted ha hecho una intervención tremendamente justificativa, posiblemente pensando que los portavoces —al menos este o algún otro portavoz— vayan a ir por algún derrotero de situar elementos de contradicción o elementos de crítica a una situación de leyes que ya pasaron y se discutieron. Y no es ese el caso.

Yo creo que la situación de los ayuntamientos es muy dura. Los ayuntamientos lo están pasando muy mal. Yo creo que las instituciones, tanto el Estado como la Junta de Andalucía, no pueden dejar morir a los ayuntamientos. No pueden, incluso, dejar, y es su responsabilidad, que los ayuntamientos pierdan cada día más espacio público, porque se vean obligados a privatizar servicios para recabar elementos de financiación que no tienen, por ninguna vía, ni desde el Estado ni desde la Comunidad Autónoma.

Y, efectivamente, tienen una situación tan dura que ni pagan a las pymes, ni pagan a los autónomos, ni pagan a la economía social, ni pagan a los trabajadores, ni pagan a la Seguridad Social, ni pagan a las eléctricas, ni pagan a las telefónicas, ni pagan a las imprentas..., bueno, ni pagan a las gasolineras. Yo creo que hay una situación, que usted compartirá conmigo, que es tremendamente grave.

Por eso, a mí me parece que su intento por intentar situar hoy en el debate, en la antesala de una nueva legislatura, elementos que puedan crear alguna, o generar alguna ilusión al municipalismo y a la Administración local, creo que con las dos propuestas que usted trae son totalmente infundadas. Yo le voy a decir de antemano algunas que voy a ver, o quiero comprobar la seriedad de su planteamiento y del planteamiento

que trae el Partido Socialista, o si es simplemente un farol para poder decir, sobre la literatura y sobre la gramática hemos hecho algo, sobre la matemática absolutamente nada. Porque yo creo que se trata hoy aquí, en esta tribuna, de menos mohína y más harina, de menos ruido y más nueces, y de medidas sin recursos me dicen en mi pueblo que suelen ser un canasto vacío sin pan.

Pues, mire usted, a sus dos propuestas, yo, lo primero que le voy a plantear es que las temporalicemos. O si no, usted no me está diciendo nada, me está engañando. Mire usted, yo no sé si esta legislatura va a durar los seis meses, pero apuesto a que dura esta y la del Congreso de los Diputados.

Por lo tanto, yo le planteo, en el primer punto, una transaccional. Los planteamientos que usted me hace de que el Consejo de Gobierno, la adopción de medidas normativas y administrativas, pertinente para desarrollar todo el tema competencial y con recursos del Estatuto de Autonomía, yo le digo que en seis meses, y antes de terminar esta legislatura, la traigamos a esta Cámara. Eso significa que en diciembre, querido amigo, tiene que estar esto aquí. Por lo tanto, salte usted aquí, como se suele decir, «salta aquí, Rodas». O, si no, usted me está tirando un farol. Y sobre una intervención justificativa yo no le acepto faroles. «Salta aquí, Rodas». El planteamiento de la descentralización política y administrativa, con competencias y con recursos a los ayuntamientos, antes de que termine esta legislatura. Y aquí está el señor Consejero, que puede coger el guante que le tiro, como responsable del gobierno.

Pero, claro, lo otro también se lo digo, porque lo he escuchado tantas veces que si, efectivamente, usted me dice: «Instar al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a establecer» tal, tal, tal..., la ley nueva de financiación de los ayuntamientos, que venimos reclamando hace mucho tiempo, y resulta que yo tengo hoy un papelito que me dice que no sé si las elecciones generales serán el 27 de noviembre o el 4 de marzo del año que viene, pues le diré que usted se está tirando aquí un farol. Salvo que usted me diga, antes de que termine la legislatura del Congreso de los Diputados, la ley nueva de financiación de los ayuntamientos tiene que estar encima de la mesa. Y mira que sé que ahí me arriesgo bastante, porque es que el Gobierno de la Junta de Andalucía insta al Gobierno del Estado para que lo haga. Pero, bueno, por lo menos lo temporalizo, señor Martínez Vidal. O, si no, se está quedando usted conmigo y se está quedando con todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía. Y como están tan mal, no me parece que ese sea un camino adecuado.

Mire, los tres pilares del fortalecimiento de los ayuntamientos, yo comparto con usted que son: la descentralización política y administrativa, cumpliendo el Estatuto; el tema de la nueva ley de financiación, y algo también fundamental, ¿no?, el saneamiento

financiero de la situación actual de los ayuntamientos. Porque si no, no les valen ni siquiera las dos medidas que usted pone. Ni les vale la medida de competencias sin recursos y ya veremos en ese debate cómo quedamos, ni les vale una ley que nunca llega, pero al mismo tiempo con un endeudamiento y una ruina que parece apreciable y convenida entre todos los que estamos aquí.

Mire, yo tengo compañeros y compañeras que han ganado, y están pensando, a ver si me hacen algo y me quitan de en medio. Porque cuando han visto cómo está el patio dicen: «Bueno, y ahora ¿qué hago yo aquí cuando llegue?».

Por lo tanto, yo le planteo también la tercera, y se la planteo con mucha responsabilidad. Mire, yo le planteo una propuesta, que me parecía solvente, que se la he planteado algunas veces al Gobierno, que la he planteado y la he dirigido directamente al secretario general del Partido Socialista, que es un tercer punto: instar al Consejo de Gobierno a establecer un plan de rescate financiero para los ayuntamientos, dirigido a saldar las deudas contraídas con autónomos, pymes, empresas de economía social, así como contribuir a mantener los niveles de empleo usted de cada ciudad.

Y, miren, yo entiendo cuando el Gobierno me dice a mí que las entidades financieras, cajas de ahorro, bancos, aunque no lo comparta, son instrumentos de primera necesidad en el terreno del desarrollo económico de nuestro territorio, de nuestros pueblos o de nuestro país. Lo entiendo. Pero usted me tendrá que explicar a mí, ¿por qué se rescatan las cajas y los bancos, y algo que es más importante, más fundamental que las cajas y los bancos en cualquier territorio del conjunto de Andalucía o del Estado no se rescata? Explíquemelo usted aquí. Desde una posición de izquierdas, desde una posición progresista, desde una posición de defensa de lo público. Explíquemelo, compañero. O si no, usted ha hecho aquí mera literatura. Además, con papeles, leyéndolos. Yo estoy suelto de papeleo, porque esta es una cuestión que siento mucho, siento bastante. En el municipalismo me he forjado políticamente. Y yo sé la importancia que tiene un ayuntamiento en un pueblo. Y en la medida en que es pequeño, en la medida que es medio, o es cercano a lo grande todavía más. En las grandes ciudades hay otros parámetros, se pueden manejar desde otra forma. Pero los ayuntamientos son corazón de dinamismo económico de nuestros pueblos y ciudades. Y como son corazón de dinamismo económico de nuestros pueblos y ciudades, yo le digo que salgamos al rescate. Salgamos al rescate, que no es regalarles dinero a los ayuntamientos. Yo no hablo de regalarles dinero. Yo hablo, por qué este país es capaz de disponer de más de cien mil millones, 150.000, 225.000 millones, para salvar las cajas, los agujeros, para salvar a la banca, para salvar la política especulativa más desastrosa que nos ha traído hasta aquí, y resulta que los ayuntamientos, que, por lo general, no hacen

políticas especulativas —digo por lo general, algunos la habrán hecho—, dan empleo, sirven al conjunto de los ciudadanos, sirven a los servicios públicos, sirven al Estado del bienestar, resulta que no se rescatan.

Pues, miren, si el Partido Socialista, sin cuantificar, ¿eh?, que no está cuantificado, no acepta esta propuesta, yo tengo que decirles a ustedes, señor portavoz del Partido Socialista, y señor portavoz en este tema del Partido Socialista, que ustedes se están tirando, francamente, un farol. Por eso estoy teniendo esta intervención, que es constructiva. No quiero cualquier un combate de fondo, no quiero ni siquiera un combate sobre hasta dónde tenemos que llegar en la financiación, no quiero un combate hasta dónde tenemos que llegar en la ley. Quiero tener la ley aquí antes de final de año, y quiero tener al mismo tiempo, como corresponde, todos los resortes de las transferencias, competencias, que vamos a pasar a los ayuntamientos. Pero además se lo voy a decir con sinceridad, bien contabilizadas, no vaya a ser que estemos en una operación, que ya conocí hace tiempo, de que trasvasamos a los ayuntamientos competencias pero luego no les damos recursos. No, no.

Y luego el plan de rescate, amigo, que me parece tremendamente necesario. Yo, aunque usted no me acepte las dos transaccionales yo le voy a votar a usted los dos puntos. [...], con toda tranquilidad. No voy a tener ningún problema en votarles los puntos. Pero sí le digo, que las transaccionales que le hago le dan valor e importancia a su discurso, si es que es un discurso de fondo y sentido. Y si me acepta la enmienda que le planteo, entonces le invitaré a café en nombre de todos los ayuntamientos, con alguna pastita si es necesario. Mucho me temo que me voy a ahorrar el café y me voy a ahorrar las pastas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Ruego, señor Valderas, que haga llegar a la Mesa la redacción de las dos enmiendas transaccionales. Gracias.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz en esta ocasión será el señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Muchas gracias, señor Martínez Vidal, por su enhorabuena. Muchas gracias, además sé que es sincera

por más que le hubiera gustado otro resultado, evidentemente, en Córdoba.

Como decía el señor Valderas, hay momentos en los que a mí también me hubiera gustado otro resultado en Córdoba. Cuando uno va conociendo los datos que se tienen y que se van viendo en ese ayuntamiento, que me imagino que será algo común y ocurrirá en prácticamente todos los municipios de Andalucía y probablemente en la mayor parte de los municipios de España.

Después de ese agradecimiento y de, además, el reconocimiento que le hago, tengo que decirle que creo que no le ha hecho un favor su grupo pidiéndole que haga..., tenga las funciones de portavoz defendiendo esta proposición no de ley. Y lo creo porque, desde el inicio hasta el final, es complejo, es difícil sostener desde su grupo el título de esta proposición no de ley. Porque creo que, de todo su título, lo único que es cierto es que es local. Yo no creo que ustedes estén defendiendo el fortalecimiento. El fortalecimiento de los ayuntamientos no aparece en esta proposición no de ley, no queda recogido y no tiene contenido, al menos real, que tenga trascendencia en el futuro, en todo lo que se dice y se aprecia, y mucho menos en lo que se pretende acordar de su proposición no de ley. Y no aparece un modelo de Administración local, y ni mucho menos es nuevo. Es algo de lo que vienen hablando desde hace mucho tiempo, es algo que vienen sosteniendo desde hace mucho tiempo y es la misma situación y frase vacía que venimos oyéndole al Partido Socialista desde hace muchos años.

Mire, usted dice que su nuevo modelo local se fundamenta en el binomio competencias propias-financiación incondicionada. Pues, señor Martínez Vidal, señores del Partido Socialista, ni una cosa ni la otra está en esta proposición no de ley, y ni una cosa ni la otra aparecen en sus políticas y en la manera en la que han atendido a los ayuntamientos. Y, mire, creo sinceramente que, en gran medida, el resultado de las últimas elecciones municipales del 22 de mayo ha sido una respuesta clara y contundente de los andaluces a esa forma de actuar del Gobierno de la Junta de Andalucía con muchos ayuntamientos.

Ustedes no han querido nunca que los ayuntamientos tengan claro cuáles son sus competencias propias. De hecho, cada vez se ha hecho más grande la brecha en la financiación de los ayuntamientos por culpa de las competencias impropias, de esas competencias que tienen que hacer los ayuntamientos porque no hace la Junta de Andalucía, que cada vez tienen más peso, que en un momento de crisis como en el que estamos ahora mismo está obligando a los ayuntamientos a hacer un sobreesfuerzo al que no pueden atender y que les está suponiendo un gravísimo lastre económico.

Y ni mucho menos estamos hablando de financiación incondicionada, usted lo sabe y usted lo ha sufrido, además, como concejal en un ayuntamiento

importante de la provincia de Sevilla. Y le voy a decir por qué. Primero, porque no es cierto que la Junta de Andalucía esté abriendo canales de financiación incondicionada. Y, en segundo lugar, porque, aunque los abriera, aunque hubiera un nuevo horizonte de esa financiación incondicionada, dígame cuántos ayuntamientos hay en Andalucía que no estén inmersos en un plan de saneamiento, que no tengan en marcha un plan económico y financiero, que..., en el caso de que existiera esa financiación incondicionada, la condiciona de manera absoluta, porque para cualquier actuación requiere la autorización de la Junta de Andalucía.

Mire, la única cosa que ha aportado el Partido Socialista, novedosa, importante, en los últimos años, en relación a los ayuntamientos y a su financiación fueron los fondos FEIL —hablo del Gobierno de España—. Los fondos FEIL, que supusieron un gasto de más de 12.000 millones de euros, que, lejos de ser una solución, primero, a la crisis económica; segundo, a la crisis de funcionamiento de los ayuntamientos, y, tercero, a la crisis de empleo que sufre este país, ha agravado esas tres crisis. No ha resuelto nada en materia de empleo —tenemos cinco millones de parados—, creó un problema muy serio, que todavía pervive y todavía persiste en los ayuntamientos, que tienen que estar justificando aún, con una sobrecarga importante de trabajo para algunos funcionarios o para personas que tienen que contratar esos fondos, y que, además, ha supuesto un sobregasto en la mayoría de los casos, porque fueron obras que tuvieron que improvisarse, que se hicieron con muy poco tiempo y que han provocado incrementos de gastos que ahora no cubre el Gobierno de España. Fue fruto de la improvisación; fue, nuevamente, un conejo de la chistera que sacaba el Presidente Zapatero, y, una vez más también, han tenido que pagar el pato y el conejo los propios ayuntamientos.

Yo... Me gustaría saber —creo que lo anunciaba también el señor Valderas en su intervención—, dentro de su proposición no de ley, señor Martínez Vidal, dónde aparece una línea de autocritica; dónde aparece una línea de exigencia desde lo municipal, desde los ayuntamientos, a la Junta de Andalucía o al Gobierno de España; dónde hay una presión de verdad para resolver la situación que tienen los ayuntamientos. Yo creo que aquí... Entiendo, y creo que, además, lo entenderán todos los municipalistas, aunque sean del Grupo Socialista, que hay mucha autocomplacencia, mucha ceguera y mucho compadreo con el Gobierno de la Junta, en lugar de plantear abiertamente un problema que tiene la sociedad andaluza, que tiene la sociedad española y que sufren los ayuntamientos.

Mire, usted ha dicho, literalmente, que «ya se estaba poniendo la venda antes que la herida». Usted sabe perfectamente, porque conoce el mundo municipal, lo endeble que era esta proposición no de ley. Y decía: «Ante los furibundos e inconsistentes ataques de la oposición, que se han hecho y que, probablemente, se

hagan después...». Hombre, no quiero ser ni furibundo ni inconsistente, pero créame que hace falta una revisión crítica de esta proposición no de ley.

Creo que, además, hay que decir las cosas como son, porque no podemos seguir hablando, como se hacía en este mismo Pleno, de la crisis que nos está azotando —la más grave, probablemente, en el último siglo—..., cuando se decía: «Son unas leves turbulencias económicas». Usted habla ahora de situación mejorable en los ayuntamientos, de que es una época delicada y de penuria económica en algunos ayuntamientos.

Mire, señor Martínez Vidal, todos los ayuntamientos de Andalucía, todos, están pasando una situación crítica. En algunos casos no es crítica, es trágica, y estoy mirando a mi compañera, próxima Alcaldesa de Valverde del Camino, donde se va a encontrar una situación no trágica, ya es trágica, desesperada, agónica... Póngale el calificativo que usted quiera. Mire, en los últimos treinta años —y usted lo sabe—, no se ha avanzado absolutamente nada en la capacidad de gasto de los ayuntamientos, en la independencia y la autonomía de los ayuntamientos. Hemos pasado del 11% del gasto total de la Administración, en 1979, al 13,4% en 2010. Y, además, estamos soportando un gasto medio en torno al 26% de los presupuestos en competencias impropias que deberían hacer otras administraciones.

No podemos seguir en esta línea, y le pongo todos los ejemplos que usted quiera, con papeles y sin papeles, con datos concretos. Yo acabo de conocer un dato hace pocas fechas. Me decía el tesorero del Ayuntamiento de Córdoba —que creo que ocurrirá igual en el resto de ayuntamientos— que desde junio próximo tenemos que empezar a devolver 7.800.000 euros de ingresos excesivos de la participación en los ingresos del Estado del año 2008. ¿Sabe por qué? Porque entonces Zapatero no quiso reconocer la crisis y no quiso hacer unos presupuestos adecuados al momento. Ya el año que viene, sobre un dinero que yo no he presupuestado, que yo no he recibido y que yo no he gastado, tenemos que pagar más del triple de esa cantidad, con cargo a la liquidación del año 2009. La situación no es de leves turbulencias, es absolutamente desesperada y exige de verdad soluciones concretas. Exige medidas no para salir del paso, no para quedar bien en esta Cámara, no para decir «el PSOE se ocupa de los ayuntamientos», sino, de verdad, para resolver una situación que va a ser tremenda dentro de muy poco tiempo en la mayor parte de los ayuntamientos de Andalucía.

Hoy hay casos... Y algunos se conocen muy de cerca —en Jerez, donde ya no se pagan las nóminas desde hace tiempo—. Le puedo asegurar que se van a multiplicar esos casos en muchos ayuntamientos. Hay muchos sitios —conocemos cada día más— donde la pelota de impago a acreedores crece y crece, y está provocando problemas de suministros y de servicios básicos a los

ciudadanos. Y va a crecer en los próximos años y en los próximos meses. Y, probablemente, antes de que acabe este año, nos vamos a encontrar ayuntamientos en una situación crítica, en una quiebra real, que vamos a tener que resolver y que vamos a tener que atender.

Con la proposición que usted ha hecho, y que ha presentado su grupo, no se puede hacer absolutamente nada. Nosotros le vamos a presentar unas enmiendas que hemos reiterado permanentemente en esta misma Cámara, y que ustedes han votado en contra. Con esas medidas sí podemos atender esta situación. Con estas medidas, con las que plantea Izquierda Unida y con un consenso de verdad para resolver la situación de los ayuntamientos, no para salir del paso, no para poder sacar la manita y decir «hemos hablado de los ayuntamientos», sino para atenderlos y para ocuparnos.

Le hemos presentado una batería importante, señor Martínez Vidal. Yo le pido que sea valiente, que abran el debate, que afrontemos de verdad el debate y que seamos capaces de pedirle al Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno de España que no hagan como hicieron con la crisis, que abran los ojos, que vean la situación de los ayuntamientos y que pongan remedio y que pongan solución. Lo tenemos que hacer porque, entre otras muchas cosas, hoy tenemos la oportunidad de hacerlo y dentro de pocos meses no nos quedará más remedio que tener que hacerlo en peores circunstancias y en peores condiciones.

Le brindamos esa oferta, reiteradamente, con las enmiendas que presentamos. Le vamos a votar a favor del primer punto, pero le pedimos que usted haga un esfuerzo también por atender las peticiones que le hacemos en las enmiendas que presentamos. Y, sobre todo y por encima de todo, hagan lo que nosotros entendemos que hace mucho tiempo se tenía que hacer: un diálogo real, abierto y leal entre todas las administraciones y los grupos políticos representados en esta Cámara. Más pronto que tarde habrá que atender este problema, más pronto que tarde tenemos que darle solución y hoy todavía estamos a tiempo de poder hacerlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto Ballesteros.

Corresponde, a continuación, cerrar el debate al grupo parlamentario proponente. Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez Salcedo.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Me hubiera gustado otro resultado en Córdoba y otro resultado en Écija también, señor Nieto.

Bien, nada nuevo bajo el sol, señorías. Andalucía estatuye —y digo «estatuye» porque ya conocen el alcance de este término— un nuevo modelo local, se embarca en un ambicioso proyecto de largo alcance, de contenido estructural, y ustedes como si nada, como si no hubiera ocurrido absolutamente nada. Se aprueban, no ya sin su voto sino con su voto en contra, las leyes, las dos leyes que, probablemente, vayan a ser las más importantes de esta legislatura —la legislatura que pasará a la historia como «la de lo local»—, y ustedes mantienen el mismo discurso que hace uno, tres o siete años. Claro que no le hacen falta papeles, señor Valderas, si es el mismo discurso, se lo sabe de memoria, no le hace falta ningún papel.

Mire, ustedes se empeñan en responsabilizar a la Junta de Andalucía de todos los problemas que tienen los ayuntamientos, que se reconocen y se han admitido en todo momento por parte de este portavoz y por parte del Grupo Socialista. Si no fuera así, no estaría aquí esta proposición no de ley y no se hubiera impulsado y sacado adelante ese proyecto por el que ustedes no daban ni un duro en su momento y que de farol no tiene nada, como pueden comprobar, porque ahí están las leyes y llevan ya un año vigente, señor Valderas, y se ha aplicado ya. Se ha aplicado este año ya la PATRICA, la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma. Ustedes no daban ni un duro, como decía, por ese proyecto. Y de farol nada de nada. Y hoy lo que tratamos, con esta iniciativa, que saben ustedes perfectamente que el marco competencial que tiene que dar solución a la financiación de las entidades locales no es el autonómico, sino que es el estatal, hoy lo que tratamos es de estirar todo lo que podamos los mecanismos de los que disponemos aquí, y que están contemplados en el Estatuto y en las leyes, en la propia ley de participación y en otras leyes, y en promover ese gran acuerdo de carácter estatal que dé respuesta a las más que justificadas demandas de las corporaciones locales. Un acuerdo que ha estado soslayado y que ha estado postergado muchos años por la misma razón que en su día estuvo la definición de la autonomía local. Precedió la resolución al problema autonómico, también en lo financiero, y por eso no se ha abordado la financiación local.

Esta es la única, insisto, la única comunidad autónoma que ha regulado, a través de una norma con rango de ley, la participación de sus entidades locales en los ingresos de la Comunidad Autónoma, en los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma, y ustedes, respecto de eso, no dicen absolutamente nada, como si no hubiera pasado nada en estos dos años, desde 2009 que empezamos con el grupo de trabajo hasta hoy, ¿no?, y eso me parece bastante poco serio, riguroso y responsable por parte de ustedes, que han tenido, como es el caso del señor Valderas, responsabilidades

locales, y que me consta su vocación municipalista. Y por supuesto del señor Nieto, que parece ser que no quería ganar las elecciones en Córdoba, por lo que nos ha dicho esta tarde aquí, pero que, bueno, va a tener una importantísima responsabilidad a partir de pasado mañana.

Y dice usted que pocas nueces, señor Valderas. ¿Pocas nueces es que crezca un 110% en un año una partida? Bueno, ¿cómo pueden decir eso? Es que no hay ninguna partida del Presupuesto, que tiene una bajada media de un 6%, que crezca un 110%, que se multiplique por 2,1. Usted podrá decir que es insuficiente, que lo pasamos mal los ayuntamientos. Por supuesto que sí —si eso lo sabemos todos, señor Gordillo, si eso lo sabemos todos—, pero eso es una cosa, y a cada uno hay que darle lo suyo, y hay que darle lo justo a cada uno. Y este Gobierno está a la cabeza de todos los gobiernos autonómicos en el Estado español en el impulso y en la implementación de mecanismos que puedan dar una respuesta a lo que son las necesidades financieras de las corporaciones locales, porque estamos todos de acuerdo en que sin suficiencia financiera no hay autonomía política y no hay autonomía local en este caso.

Ha crecido el Fondo de Cooperación Municipal un 11,45%. Aquí, por parte de la bancada del Grupo Popular, se tiene que recurrir a trabajos de ingeniería financiera, a trabajos de ingeniería dialéctica, para justificar, no se sabe muy bien cómo, y tratar de explicar que el fondo no ha crecido. ¿Y saben lo que hacen? Lo que hacían es descontar de la partida del fondo en 2010 los 225 millones del PROTEJA. Claro, y después de la de 2011 sacan los 420 del Fondo de Nivelación. De esa manera les salen las cuentas. Son las cuentas del Gran Capitán, pero al revés, a la inversa.

Mire usted, comparen las cosas correctamente, y vemos que el Fondo de Cooperación Municipal lo que crece es un 11,45% con respecto a 2010, que ya había crecido con respecto a 2009 un...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, un segundo para pedir a la Cámara, por favor, silencio, porque es imposible seguir su intervención. Les ruego, por favor, silencio.

Puede continuar, señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Que ya había crecido, decía, un 9,2% respecto a 2009.

Y me habla usted ahora de los FEI —y aprovecho que hablaba de los PROTEJA—. En su día, pusieron a caer de un burro a los FEI. Después han solicitado

que se mantengan. ¿En qué quedamos, señor Nieto? ¿En qué quedamos? ¿Los PROTEJA son buenos, no son buenos, los programas PROTEJA? ¿Los FEI son programas que han servido para amortiguar la caída del empleo y la construcción en nuestro municipio, y para que los ayuntamientos puedan hacer una inversión que de otra manera no hubieran podido hacer? Los critican primero; después, cuando se ponen de manifiesto, solicitan el acogimiento a ellos todos. Igual que al fondo. Han criticado el Fondo de Nivelación, pero todos los alcaldes y alcaldesas de Izquierda Unida y del Partido Popular han solicitado acogerse al fondo. Y ahora resulta que los FEI no han servido para nada. ¡Pero si hace nada estaban solicitando que se mantuvieran! ¿En qué quedamos? Son muchísimas contradicciones.

Y no voy a entrar en la contradicción en la que incurrían cuando para 2010 pedían 190 millones de euros del Fondo de Nivelación, que lo registraron, además, en un voto particular del grupo de trabajo en septiembre de 2009, y resulta que se dieron de bruces con que el Gobierno consignaba 200 millones, diez más de los que ustedes pedían, para 2010. Resulta que les parecían 190 millones de euros suficientes para 2010, y 420 para 2011 no les parece suficiente. Más del doble no es bastante. Esa es la realidad en la que ustedes se han estado moviendo todo este tiempo.

Mire, el Fondo de Nivelación, lo que permite es priorizar a los ayuntamientos en qué van a destinar el gasto municipal. De esta manera, como digo, se garantiza la autonomía local, y por esa razón es por lo que no se va a aceptar la enmienda que plantea el Grupo de Izquierda Unida.

En cuanto a las restantes enmiendas que plantea el Partido Popular, bueno, ese es su argumentario y su planteamiento. Que, además, son enmiendas, muchas de ellas, que nada tienen que ver con lo que aquí se estaba tratando. Hay alguna enmienda que habla de que se incorpore un nuevo título de personal a la Ley de Autonomía Local que no tiene nada que ver con lo que era la Ley de Autonomía Local, y piden también la reforma de la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma. Presenten una proposición no de ley para la reforma, y ya veremos qué ocurre. En ese sentido es lo que vamos a hacer.

Porque, miren, ustedes no pueden dar ningún ejemplo en materia comparada, porque, claro, es muy fácil subirse aquí y decir que el Gobierno andaluz no hace nada. Como si ellos no tuvieran responsabilidades en ningún sitio. Ellos no gobiernan en Valencia; ellos no gobiernan en Galicia, donde eliminan la gratuidad de los libros de texto. En Madrid, por ejemplo, acaban de suprimir el comedor escolar, y las becas para comedor escolar, y también para gratuidad de libros de texto en Educación Infantil. Eso es lo que hacen en las comunidades donde gobiernan. Y se sube usted aquí, señor Nieto, como si ustedes fueran absolutamente imaculados en este tema.

Mire, le decía que el Fondo de Cooperación crece en Andalucía un 11,45%. ¿Sabe cuánto crece en Valencia?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Nada, no crece nada, porque cae un 10%.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—El Fondo de Cooperación...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—... de carácter condicionado, crece aquí, en Andalucía —lo digo otra vez—, un 11,45%. ¿Cuánto crece en Madrid? Nada: cae un 33%. ¿Cuánto crece el fondo incondicionado? Porque en Madrid es que no hay fondo incondicionado. En Madrid no tienen un instrumento... Ya quisieran el señor Ruiz-Gallardón o la señora Barberá contar con unas leyes locales como con las que contamos aquí en Andalucía.

En Madrid, como decía, carecen de un instrumento de cooperación de carácter incondicionado como el que tenemos aquí. Carecen de él. Bueno, pues entonces allí la comparación no se puede hacer. Pero el de carácter no condicionado, ese sí, ese también cae en Madrid un 33%, y en Galicia un 8%. Esa es la realidad de lo que ustedes hacen.

Y después quieren darnos aquí lecciones de austeridad y una serie de cosas, con ayuntamientos, como el de Madrid, con siete mil millones de euros de deuda, que son 1,2 billones de las antiguas pesetas; con Málaga endeudada hasta las cejas; con Murcia endeudada hasta las cejas; con Valencia endeudada hasta las cejas e impidiendo el control político de la

oposición, como ha señalado el Tribunal Constitucional en una sentencia reciente. ¿De qué nos quieren dar ustedes ejemplo?

Mire, por estas razones, y por todo lo que hemos venido explicando, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas que no vienen a aportar absolutamente nada a lo que es el meollo de esta proposición no de ley, que persigue, en dos líneas muy claras, una mejora de la financiación de las corporaciones locales. Por un lado en lo que son los instrumentos de los que tenemos capacidad aquí, en sede de nuestra Comunidad Autónoma, desarrollando la propia Ley de Autonomía Local, y en lo que respecta a esa gran respuesta que se tiene que articular desde el Gobierno de la Nación, no desde aquí. Porque este problema no es exclusivo de Andalucía: es de todo el Estado español. Se insta a que se acuerde, a que se promueva ese gran acuerdo local.

Y concluyo, concluyo con lo mismo que le decía antes, porque es algo que no quiero pasar de soslayo. Se lo decía al final de mi intervención anterior: Tan legítima, señorías del PP, que están muy efusivos con su victoria en las urnas, tan legítima es esa victoria en las urnas como ilegítima es la campaña de descrédito de esas instituciones en las que ustedes se han embarcado, dando un bochornoso ejemplo a la ciudadanía.

Se ha hablado en este Pleno de regeneración democrática. Creo que esto viene al caso porque estamos hablando de ayuntamientos.

Y yo entiendo que es preciso generar sinergias que devuelvan a la ciudadanía una parte de la confianza perdida en las instituciones, y deben ser precisamente los ayuntamientos quienes lideren ese proceso de recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones, en lo público, por ser los poderes públicos más cercanos y más apegados a la ciudadanía. Pero nada de eso se favorece con la política-ficción, con la política de ficción mediática que ustedes practican justo en la dirección inversa a lo que dicen que quieren fomentar. De nuevo predicán una cosa, pero llevan a la práctica otra radicalmente distinta.

¿Van a auditar ustedes la Comunidad Autónoma de Madrid? ¿Van a auditar la Comunidad Autónoma de Valencia? ¿Van a auditar la Comunidad Autónoma de Murcia? ¿El Ayuntamiento de Madrid? ¿El Ayuntamiento de Málaga?

Miren, no se inventen cosas, que existen mecanismos, que está el Tribunal de Cuentas, que está la Cámara de Cuentas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Martínez Vidal, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y a la Cámara le pido, por favor, silencio de nuevo. Gracias.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Concluyo inmediatamente, señora Presidenta.

Con esa línea argumental se quiere justificar de antemano, o bien futuros recortes sociales, o bien una futura incapacidad de gestión. O lo que es peor, forzar una apariencia de crisis institucional útil a sus intereses electorales.

Yo les apelo al *flair play* porque también hay que demostrar que se sabe ganar. Había un comentarista deportivo —y termino con esta anécdota— que comentaba de un equipo de baloncesto europeo que no sabía perder, porque cuando perdía se liaba en tangana y en historias de ese tipo, pero que tampoco sabía ganar, porque cuando ganaba se ensañaba con el rival. No hagan ustedes eso, apelo a su *flair play*. Coadyuven, colaboren, pero de verdad y no de boquilla, en una tarea que nos incumbe a todos porque es más grande que todos nosotros y es la defensa de nuestras instituciones.

Nada más y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Bien, señorías, pues no se ha aceptado ninguna de las enmiendas, ni las de Izquierda Unida ni las

del Grupo Parlamentario Popular. Así que vamos a proceder a la votación de esta última proposición no de ley.

Adelante, señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Señora Presidenta, votación separada de cada uno de los puntos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor Ramos.

Vamos a proceder a la votación del punto primero de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, el punto segundo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizado el orden del día se levanta la sesión.

Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.